BIBLIOTECA DE CULTURA SOCIAL

P. J. PROUDHON

LAS CONFESIONES DE UN REVOLUCIONARIO

BIBLIOTECA DEL
Dr. ALFREDO E. M. RAGUCCI
DONACION

Sección III

CLASICOS DEL SOCIALISMO

8404
No se presta a domicilio

P. J. PROUDHON

LAS CONFESIONES DE UN REVOLUCIONARIO

PARA SERVIR A LA HISTORIA DE LA REVOLUCION DE FEBRERO DE 1848

Traducción castellana por D. A. S.

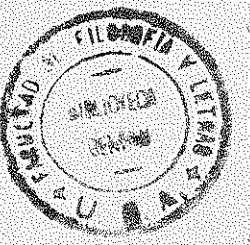

EDITORIAL AMERICALEE
BUENOS AIRES

89404

PREFACIO DE LA TERCERA EDICIÓN

¿QUÉ ES EL GOBIERNO? ¿QUÉ ES DIOS?

(De "La Voix du Peuple", 5 de noviembre de 1849)

¿Qué es el gobierno? ¿Cuál es su principio, su objeto, su derecho? Tal es, sin duda alguna, la primera interrogación que se hace al político.

Ahora bien, a esta interrogación, en apariencia tan sencilla y cuya solución parece tan fácil, sólo la fe puede responder. La filosofía es tan incapaz de demostrar el gobierno como de probar a dios. La autoridad, como la divinidad, no es materia de saber; es, lo repito, materia de fe.

Este resumen, tan paradojal a la primera ojeada, y sin embargo tan verdadero, merece algunos desarrollos. Vamos a tratar, sin ninguna aparatosidad científica, de hacernos comprender.

El principal atributo, el rasgo característico de nuestra especie, después del *pensamiento*, es la *creencia* y, ante todo, la creencia en dios. Entre los filósofos, los unos ven en esa fe un ser superior, una prerrogativa de la humanidad; otros no descubren en ella más que su debilidad. Sea mérito o demérito la creencia en la idea de dios, lo cierto es que el comienzo de toda especulación metafísica es un acto de adoración al *Creador*: es lo que la historia del espíritu humano, en todos los pueblos, comprueba de una manera invariable.

Pero ¿qué es dios? Es lo que preguntan de inmediato, y con un movimiento irresistible, el creyente y el filósofo. Y, como corolario de esta primera interrogación, se plantean inmediatamente esta otra: De todas las religiones, ¿cuál es la mejor? En efecto, si existe un Ser superior a la humanidad, debe existir también un sistema de relaciones entre ese Ser y la humanidad: ¿cuál es, pues, ese sistema? La investigación de la mejor religión es el segundo paso que da el espíritu humano en la razón y en la fe.

A esta doble cuestión no hay respuesta posible. La definición de la divinidad escapa a la inteligencia. La humanidad ha sido sucesivamente fetichista, idólatra, cristiana y budista, judía y mahometana, deísta y panteísta: ha adorado sucesivamente las plantas, los animales, los astros, el cielo, el alma del mundo y, finalmente, a sí misma: ha errado de superstición en superstición, sin poder echar mano al objeto de su creencia, sin llegar a determinar su dios. El problema de la esencia y de los atributos de dios y del culto que le conviene, como una trampa tendida a su ignorancia, atormenta a la humanidad desde su origen. Los pueblos se han degollado por sus ídolos, la sociedad se ha agotado en la elaboración de sus creencias, sin que la solución haya avanzado un paso.

El deísta, el panteísta, como el cristiano y el idólatra, son reducidos a la fe pura. Se diría incluso, y es el único progreso que hemos hecho en este estudio, que repugna a la razón el conocer y saber de dios: no nos es dado más que creer en él. Y es por eso por lo que en todas las épocas y bajo todas las religiones, se ha encontrado un pequeño número de hombres, más atrevidos en apariencia que los otros, que, no comprendiendo a dios, han tomado el partido de negarlo: se les ha dado el nombre de *espíritus fuertes* o *ateos*.

Pero es evidente que el ateísmo es todavía menos lógico que la fe. El hecho primitivo, irrefragable, de la crencia espontánea en el ser supremo subsiste siempre, y, como el problema que ese hecho implica se plantea inevitablemente, el ateísmo no podía ser aceptado como solución. Lejos de testimoniar fuerza de espíritu, no probaba más que su desesperación. Ocurre con el ateísmo como con el suicidio: no ha sido abrazado más que por un número ínfimo. El pueblo le ha tenido siempre horror.

Las cosas estaban así. La humanidad parecía colocada eternamente entre una cuestión insoluble y una negación imposible, cuando, a fines del siglo último, un filósofo, Kant, tan notable por su profunda piedad como por la incomparable potencia de su reflexión, se dispuso a

atacar el problema teológico de una manera enteramente nueva.

No preguntó ya, como había hecho todo el mundo antes de él: ¿Qué es dios? y ¿cuál es la verdadera religión? De una cuestión de *hecho* hizo una cuestión de *forma*, y se dijo: ¿De qué procede el que yo crea en dios? ¿Cómo, en virtud de qué se produce en mí espíritu esa idea? ¿Cuál es el punto de partida y su desenvolvimiento? ¿Cuáles son sus transformaciones y, en caso de necesidad, su decrecimiento? ¿Cómo pasan, en fin, en el alma religiosa las cosas, las ideas?

Tal fué el plan de estudios que se propuso, sobre dios y la religión, el filósofo de Königsberg. Renunciando a perseguir más el contenido o la realidad de la idea de dios, se puso a hacer, si me atrevo a decirlo así, la biografía de esa idea. En lugar de tomar por objeto de sus meditaciones, como un anacoreta, el ser de dios, analizó la fe en dios, tal como se la ofrecía un período religioso de seis mil años. En una palabra, consideró en la religión, no ya una revelación externa y sobrenatural del Ser infinito, sino un fenómeno de nuestro entendimiento.

Desde ese momento el encanto quedó roto: el misterio de la religión fué revelado a la filosofía. Lo que buscamos y lo que *vemos* en dios, como hablaba Malebranche, no es ese ser, o para hablar más justamente, esa entidad quimérica que nuestra imaginación acrecienta sin cesar y que, por lo mismo que debe ser todo según la noción que de ella se forma nuestro espíritu, no puede en realidad ser nada: es nuestro propio ideal, la esencia pura de la humanidad.

Lo que el teólogo persigue, a su modo, en el dogma que enseña, no son los misterios de lo infinito: son las leyes de nuestra espontaneidad colectiva e individual. El alma humana no se apercibe de ello primero por la contemplación refleja en su yo, así como lo entienden los psicólogos: se apercibe fuera de sí misma, como si fuese un ser diferente colocado frente a ella: es a esa imagen al revés a lo que llama dios.

Así, la moral, la justicia, el orden, las leyes, no son co-

sas reveladas desde arriba, impuestas a nuestro libre arbitrio por un llamado creador, desconocido, ininteligible; son cosas que nos son propias y esenciales como nuestras facultades y nuestros órganos, como nuestra carne y nuestra sangre. En dos palabras: religión y sociedad son términos sinónimos; el hombre es sagrado para sí mismo como si fuera dios. El catolicismo y el socialismo, idénticos en el fondo, no difieren más que por la forma: así se explican a la vez el hecho primitivo de la creencia en dios y el progreso innegable de las religiones.

Ahora bien, lo que Kant ha hecho hace cerca de sesenta años respecto de la religión; lo que había hecho antes respecto de la certidumbre; lo que otros antes de él habían ensayado respecto de la felicidad o del soberano bien, la *Voix du peuple*[1] se propone emprenderlo respecto del gobierno.

Después de la creencia en dios, la que ocupa más puesto en el pensamiento general es la creencia en la autoridad. Dondequiera que existen hombres agrupados en sociedad, se vuelve a encontrar, con el rudimento de una religión, el embrión de un gobierno. Este hecho es tan primitivo, tan irrecusable como el de las religiones.

Pero ¿qué es el poder, y cuál es la mejor forma de gobierno?, porque, es claro, si consiguiéramos conocer la esencia y los atributos del poder, sabríamos al mismo tiempo cuál es la mejor forma que hay que darle, cuál es, de todas las Constituciones, la más perfecta. Habríamos resuelto de ese modo uno de los dos grandes problemas planteados por la revolución de febrero: habríamos resuelto el problema político, principio, medio o fin —no prejuzgamos nada— de la reforma económica.

¡Pues bien!, sobre el gobierno como sobre la religión, la controversia persiste desde el origen de las sociedades, y

[1] Habiendo sido suprimida la *Voix du peuple*, después de algunos meses de existencia, por autoridad de policía y fuerzas de bayonetas, los estudios que ese periódico había prometido a sus lectores fueron necesariamente postergados. Una primera publicación acaba de hacer con este título: *Idee générale de la Révolution au XIXe. siècle*. Un volumen en 18º, inglés. París, julio de 1851, *Garnier frères*.

con tan poco éxito. Hay tantos gobiernos como religiones, tantas teorías políticas como sistemas de filosofía: es decir, no hay solución. Más de dos mil años antes de Montesquieu y de Maquiavelo, Aristóteles, recogiendo las definiciones diversas del gobierno, lo distinguía así según sus formas: patriarquías, democracias, oligarquías, aristocracias, monarquías absolutas, monarquías constitucionales, teocracias, repúblicas federativas, etc. Declaraba, en una palabra, insoluble el problema. Aristóteles, en materia de gobierno como en materia de religión, era escéptico. No tenía fe ni en dios ni en el Estado.

Y nosotros, que en sesenta años hemos empleado siete u ocho especies de gobierno; que, apenas entrados en la república, estamos cansados ya de nuestra Constitución; nosotros, para quienes el ejercicio del poder no ha sido, desde la conquista de las Galias por Julio César hasta el ministerio de los hermanos Barrot, más que la práctica de la opresión y de la arbitrariedad; nosotros, en fin, que asistimos en estos momentos a las saturnales de los gobiernos de Europa, ¿tenemos más fe que Aristóteles? ¿No es tiempo de que salgamos de esta desgraciada rutina y de que, en lugar de agotarnos más en la investigación del mejor gobierno, de la mejor organización de la idea política, planteemos la cuestión, no ya de la realidad, sino de la legitimidad de esa idea?

¿Por qué creemos en el gobierno? ¿De qué procede, en la sociedad humana, esa idea de autoridad, de poder; esa ficción de una persona superior, llamada Estado?

¿Cómo se produce esa ficción? ¿Cómo se desarrolla? ¿Cuál es su ley de evolución, su economía?

¿No ocurrirá con el gobierno como con dios y lo absoluto, que han ocupado tanto tiempo y tan infructuosamente a los filósofos? ¿No sería una de esas concepciones primógenas de nuestro entendimiento, a las que damos sin razón el nombre de ideas y que, sin realidad, sin realización posible no expresan más que un indefinido, no tienen más esencia que lo arbitrario?

Y como, relativamente a dios y a la religión, se ha encontrado ya, por el análisis filosófico, que bajo la ale-

goría de sus mitos religiosos, la humanidad no persigue otra cosa que su propio ideal, ¿no podríamos buscar todavía lo que quiere bajo la alegoría de sus mitos políticos? Porque, en fin, las instituciones políticas, tan diferentes, tan contradictorias, no existen ni por sí mismas ni para ellas mismas; así como los cultos, no son esenciales a la sociedad, son fórmulas o combinaciones hipotéticas, por medio de las cuales la civilización se mantiene en una apariencia de orden, o por decirlo mejor, busca el orden. ¿Cuál es, pues, una vez más, el sentido oculto de esas instituciones, el objetivo real en que van a desvanecerse el concepto político, la noción del gobierno?

En dos palabras, en lugar de ver en el gobierno, con los absolutistas, el órgano y la expresión de la sociedad; con los doctrinarios, un instrumento de orden, o más bien, de policía; con los radicales, un medio de revolución: tratemos de ver en él simplemente un fenómeno de la vida colectiva, la representación externa de nuestro derecho, la educación de alguna de nuestras facultades. ¿Quién sabe si no descubriríamos entonces que todas esas fórmulas gubernamentales, por las cuales los pueblos y los ciudadanos se degüellan desde hace sesenta siglos, no son más que una fantasmagoría de nuestro espíritu, que el primer deber de una razón libre es relegar a los museos y a las bibliotecas?

Tal es la cuestión planteada y resuelta en las *Conferencias de un revolucionario* y de las cuales la *Voix du peuple* se propone, con ayuda de los hechos que le proporcionan el poder y los partidos que se lo disputan, dar día a día el comentario.

Lo que la humanidad busca en la religión y llama *dios* es a ella misma.

Lo que el ciudadano busca en el gobierno y llama *rey*, *emperador* o *presidente* es a sí mismo también, es la libertad.

Fuera de la humanidad no hay dios; el concepto teológico no tiene sentido: Fuera de la libertad no hay gobierno; el concepto político carece de valor.

La mejor forma de gobierno, como la más perfecta de

las religiones, tomada en sentido literal, es una idea contradictoria. El problema no está en saber cómo seremos mejor gobernados, sino cómo seremos más libres. La libertad adecuada e idéntica al orden, he ahí todo lo que contienen de real poder y la política. ¿Cómo se constituye esa libertad absoluta, sinónimo de orden? He aquí lo que nos enseñará el análisis de las diferentes fórmulas de la autoridad. Para todo el resto, no admitimos ya el gobierno del hombre sobre el hombre como no admitimos la explotación del hombre por el hombre.

Así, la marcha que nos proponemos seguir, al tratar la cuestión política y al preparar los materiales de una revisión constitucional, será la misma que hemos seguido hasta este día al tratar la cuestión social. La *Voix du peuple*, al completar la obra de los dos periódicos predecesores, será fiel a sus procedimientos.

¿Qué decíamos, en esas dos hojas, caídas una tras otra bajo los golpes de la reacción y del estado de sitio?

No preguntábamos, como lo habían hecho hasta entonces nuestros precursores y nuestros colegas:

¿Cuál es el mejor sistema de comunidad? ¿La mejor organización de la propiedad? O bien aun: ¿Qué vale más, la propiedad o la comunidad? ¿La teoría de Saint Simon o la de Fourier? ¿El sistema de Luis Blanc o el de Cabet?

A ejemplo de Kant planteábamos la cuestión:

¿Cómo es que el hombre posee? ¿Cómo se adquiere la propiedad? ¿Cómo se pierde? ¿Cuál es la ley de su evolución y de su transformación? ¿A dónde va? ¿Qué quiere? ¿Qué representa, en fin? Porque resulta suficientemente, por la mescolanza indisoluble de bienes y de males que le acompañan, por la arbitrariedad que constituye su esencia *(jus utendi et abutendi)*, y que es la condición *sine qua non* de su integralidad, que no es todavía, lo mismo que la religión y el gobierno, más que una hipótesis, o mejor dicho, una hipotiposis de la sociedad, es decir, una representación alegórica de una concepción de nuestra inteligencia.

¿Cómo, luego, es que trabaja el hombre? ¿Cómo se

establece la comparación de los productos? ¿Cómo se opera la circulación en la sociedad? ¿En qué condiciones? ¿Según qué leyes?

Y la conclusión de toda esta monografía de la propiedad ha sido esta:

La propiedad indica función o atribución; la comunidad reciprocidad de acción: la usura, siempre decreciente, identidad del trabajo y del capital.

Para operar el desprendimiento y la realización de todos estos términos, hasta el presente envueltos en los viejos símbolos propietarios, ¿qué hace falta? Que los trabajadores se garanticen unos a otros el trabajo y el mercado; con ese fin, que acepten, como moneda, sus obligaciones recíprocas.

¡Pues bien! Nosotros decimos hoy:

La libertad política resultará para todos, como la libertad industrial, de nuestra mutua garantía. Es garantizándonos los unos a los otros la libertad como nos pasaremos sin este gobierno cuyo destino es simbolizar la divisa republicana: *libertad, igualdad, fraternidad,* dejando a nuestra inteligencia la tarea de encontrar su realización. Ahora bien, ¿cuál es la fórmula de esta garantía política y liberal? Actualmente el sufragio universal; más tarde el contrato libre...

Reforma económica y social por la garantía mutua del crédito.

Reforma política por la transacción de las libertades individuales.

Tal es el programa de la *Voix du peuple.*

La revolución marcha —gritaba ayer, a propósito del mensaje de Luis Bonaparte, una hoja absolutista—. Esas gentes no ven la revolución más que en las catástrofes y en los golpes de Estado. Nosotros decimos a nuestra vez: Sí, la revolución marcha, porque ha encontrado intérpretes. ¡Nuestras fuerzas pueden fallar en la tarea, nuestra abnegación, jamás!

LAS CONFESIONES DE UN REVOLUCIONARIO PARA SERVIR A LA HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN DE FEBRERO

Levabo ad coelum manum meam et dicam: Vivo ego in aeternam.

Levantaré la mano hacia el cielo y diré: Mi idea es inmortal.

(Deuteronomio, xxxii, 40.)

I

CONFITEOR

Que los reyes se coaligan de un extremo a otro de Europa contra las naciones;

Que el vicario de Jesucristo lanza anatemas a la libertad;

Que los republicanos caen aplastados bajo los muros de sus ciudades:

La república representa el ideal de las sociedades, y la libertad ultrajada reaparece bien pronto como el sol después del eclipse.

Sí, somos vencidos y humillados; sí, gracias a nuestra indisciplina, a nuestra incapacidad revolucionaria, henos aquí a todos dispersados, encarcelados, desarmados, mudos. La suerte de la democracia europea ha caído de nuestras manos cívicas en las de los pretorianos.

¿Pero la guerra de Roma es más justa y más constitucional?

Pero Italia, Hungría, Polonia, porque protestan en silencio, ¿son borradas del catálogo de las naciones?

Pero, demócratas socialistas, ¿hemos cesado de ser el partido del porvenir, partido que cuenta hoy con la mitad de Francia?

Pero vosotros, burgueses desolados, a quienes no se cesa de irritar contra nosotros, y cuya ruina consuma nuestro desastre, ¿sois más dinásticos, más jesuítas, más cosacos?

Desde hace cuatro meses, observo en su triunfo a esos charlatanes de la familia y de la propiedad; les sigo paso a paso en los titubeos de su embriaguez; y a cada gesto, a cada palabra que se les escapa, me digo: Están perdidos.

No lo dudéis, amigos: si la revolución ha sido postergada sin cesar desde febrero, es que la educación de nuestra joven democracia lo exigía. No estábamos maduros para la libertad; la buscábamos donde no está, donde no puede encontrarse nunca. Sepamos comprenderla ahora y, por el hecho de nuestra intelección, existirá.

Republicanos, ¿queréis abreviar vuestra prueba, volver a tomar el timón, volver a ser árbitros del mundo? Os pido por todo esfuerzo que no toquéis, hasta nueva orden, la revolución. Vosotros no la conocéis; estudiadla. Dejad a la providencia que obre sola: jamás estuvo en mejor camino con el consejo de los mortales. Permaneced inmóviles, ocurra lo que ocurra; recogeos en vuestra fe y observad, con la sonrisa del soldado seguro de la victoria, a vuestros soberbios triunfadores.

¡Los insensatos! ¡Lloran lo que han hecho desde hace treinta años por la libertad! ¡Piden perdón a dios y a los hombres por haber combatido dieciocho años la corrupción! Hemos visto al jefe del Estado gritar, golpeándose el pecho: *¡Peccavi!* Que abdique, pues, si deplora tanto los cinco millones y medio de sufragios que le ha valido la república... ¿No sabe que la satisfacción, tanto como el *firme propósito,* constituyen parte esencial de la penitencia?

Puesto que todo el mundo se confiesa y que al romper nuestras prensas no se ha puesto sello sobre nuestros escritorios, quiero yo también hablar a mis conciudadanos en la amargura de mi alma. Escuchad la revelación de un hombre que se engañó algunas veces, pero que fué siempre fiel. Que mi voz se eleve a vosotros, como la confesión del condenado, como la conciencia de la prisión.

Francia ha sido dada como ejemplo a las naciones. En su postración como en sus glorias, es siempre la reina del mundo. Si ella se eleva, los pueblos se elevan; si ella desciende, se aplanan. Ninguna libertad puede ser conquistada sin ella; ninguna conjuración del despotismo valdrá contra ella. Estudiemos, pues, las causas de nuestra grandeza y de nuestra decadencia, a fin de que estemos firmes, en el porvenir, en nuestras resoluciones, y de que los pueblos, seguros de nuestro apoyo, formen con nosotros, sin temor, la santa alianza de la libertad y de la igualdad.

Buscaré las causas que han traído entre nosotros las desgracias de la democracia y que nos impiden realizar las promesas que habíamos hecho para ella. Y como el ciudadano es siempre la expresión más o menos completa del pensamiento de los partidos, como las circunstancias han hecho de mí, mísero y desconocido, uno de los originales de la revolución democrática y social, diré, sin disimular nada, qué ideas han dirigido mi conducta, qué esperanzas han sostenido mi valor. Al hacer mi confesión, haré la de toda la democracia. Intrigantes, enemigos de toda sociedad que no paga sus vicios, de toda moral que condena su libertinaje, nos han acusado de anarquía y de ateísmo; otros, con las manos llenas de rapiñas, han dicho que predicábamos el robo. Pondré nuestra fe, la fe democrática y social, frente a la de los hombres de dios; y se verá de qué lado está el verdadero espíritu de orden y de religión, de qué lado la hipocresía y la revuelta. Recordaré lo que hemos intentado hacer por la emancipación de los trabajadores; y se verá de qué lado están los parásitos y los ladrones. Diré, por lo que me concierne, las razones de la política que hubiera preferido, si hubiese estado en mi poder el hacer prevalecer una; expondré los motivos de todos mis actos, haré la confesión de mis culpas; y si alguna palabra viva, algún pensamiento atrevido escapan a mi pluma ardiente, perdonadme, hermanos, como a un pecador humillado. Aquí no exhorto ni aconsejo, hago ante vosotros mi examen de conciencia. Que ese examen pueda daros, como a mí mismo, el secreto de vuestras miserias y la esperanza de un porvenir mejor.

II

PROFESIÓN DE FE. NATURALEZA Y DESTINO DE LOS PARTIDOS

El creyente dice: Los juicios de dios son impenetrables.

Una filosofía sacrílega, que aplica a los acontecimientos su lógica vacilante, es la única que puede emprender la tarea, en su indomable orgullo, de hacerlos inteligibles. ¿Por qué, decís, esas revoluciones, con sus desviaciones y sus regresos, sus catástrofes y sus crímenes? ¿Por qué esas crisis terrestres, que parecen anunciar a las sociedades su última hora; esos temblores entre los pueblos, esas grandes desolaciones de la historia? Escuchad a Bossuet, escuchad a todos aquellos a quienes la fe curva bajo su yugo saludable; os responderán que sus visiones de la providencia son inaccesibles a la prudencia del hombre, y que todo ocurre para la mayor gloria de dios, *ad majorem Dei gloriam*.

Menos modesta que la fe, la filosofía trata de dar un poco de sentido a las cosas de este mundo; les asigno motivos y causas; y cuando la teología, su soberana, se calla, la audaz seguidora toma la palabra. Donde la revelación sobrenatural acaba, la revelación racional comienza.

¿Qué es ante todo la religión? La religión es el eterno amor que seduce las almas más allá de lo sensible, y que mantiene en las sociedades una inalterable juventud. No es ella la que ha de darnos la ciencia: el dogma en la religión no sirve más que para extinguir la claridad. ¿Por qué algunos llamados teólogos quisieran hacer de lo más puro de nuestra conciencia una fantasmagoría de misterios?...

Dios es la fuerza universal, penetrada de inteligencia, que produce, por una información sin fin de sí misma, los seres de todos los reinos, desde el flúido imponderable hasta el hombre, y que, sólo en el hombre, llega a conocerse y a decir *Yo*. Lejos de ser nuestro maestro, dios es el objeto de nuestro estudio: cuanto más lo profundizamos, más parece aproximarse o alejarse de nosotros la naturaleza de los atributos que le prestamos, hasta el punto que la esencia de dios puede ser considerada indiferentemente como la esencia del hombre o como su antagonista.

¿Cómo han hecho los taumaturgos un ser fijo y personal, tan pronto rey absoluto como el dios de los judíos y de los cristianos, tan pronto soberano constitucional como el de los deístas, y del cual la naturaleza incomprensible no se ha ocupado, por sus preceptos como por sus actos, más que para desviar nuestra razón?

¿Cuál es ese orden de la *salvación* que no tiene nada de común con el orden del *siglo*; ese *espiritual* que anula todo otro interés, esa contemplación que envilece todo ideal, esa pretendida ciencia inspirada contra toda ciencia? ¿Qué quieren de nosotros con sus dogmas sin base inteligible, con sus símbolos sin objeto positivo, con sus ritos desprovistos de significación humana? O el catolicismo es la alegoría de la sociedad, o no es nada. Ahora bien, ha llegado el tiempo en que la alegoría debe dejar el puesto a la realidad, en que la teología es impiedad y la fe sacrilegio. Un dios que gobierna y que no se explica, es un dios a quien yo niego, a quien odio por sobre todas las cosas.

¿Creéis cuando le hago esta pregunta?

"¿De qué procede, Dios mío, el que la sociedad esté dividida en fracciones enemigas, intolerantes, obstinadas cada cual en su error, implacables en sus venganzas? ¿Dónde está la necesidad, para la marcha del mundo y los progresos de la civilización, de que los hombres se detesten y se desgarren? ¿Qué destino, qué Satán ha querido, para el orden de las ciudades y el perfeccionamiento de los individuos, que no pudiesen pensar, obrar libremente los unos al lado de los otros, amarse si es necesario y, en todo caso, dejarse tranquilos?"

Y que ese dios, por ahora boca de sus ministros, me haga oír esta palabra impía:

"¡Hombre! ¿no ves que tu raza está decaída y tu alma entregada desde la creación a las potencias infernales? La justicia y la paz no son del lugar que tu habitas. El

Soberano Arbitrio, en expiación del original pecado, ha entregado los humanos a sus propias querellas. ¿Tiene el vaso el derecho a decir al alfarero: ¿por qué me has hecho así?"

¿Creéis, digo, que mi corazón se resigna y que mi razón se da por satisfecha?

Respetemos, si queréis, el secreto de dios; inclinemos nuestra voluntad ante sus indiscutibles juicios. Pero puesto que ha entregado al mundo y a nosotros mismos a nuestra curiosidad emprendedora, él permite sin duda que disputemos incluso sobre el origen y la causa de nuestras disputas, aunque esa controversia debería hacernos un día tan sabios como él. Disputemos, pues; y pluguiese al ser sin fondo y sin fin que no hubiésemos hecho jamás otra cosa. El hombre sería desde hace mucho tiempo el dueño de la tierra, y nosotros, demócratas socialistas, desde el 24 de febrero de 1848 al 13 de junio de 1849, no hubiésemos abandonado sin cesar la presa por la sombra.

Respecto de mí, yo no retrocedo ante ninguna investigación. Y si el revelador supremo se rehusa a instruirme, me instruiré yo mismo; descenderé a lo más profundo de mi alma; comeré, como mi padre, el fruto sagrado de la ciencia; y cuando, por infortunio, me engañe, tendré al menos el mérito de mi audacia, mientras que él no tendrá la excusa de su silencio.

Abandonado a mis propias luces, trato de reconocerme sobre ese terreno erizado de la política y de la historia; y he aquí lo que a primera vista creo comprender.

La sociedad, como el tiempo, se presenta al espíritu bajo dos dimensiones, el *pasado* y el *porvenir*. El *presente* es la línea imaginaria que las separa a una de otra, como el ecuador divide el globo en dos hemisferios.

El pasado y el porvenir, he ahí los dos polos de la corriente humanitaria: el primero, generador del segundo; el segundo, completamente lógico y necesario respecto del primero.

Abracemos por el pensamiento, en una misma contemplación, las dos dimensiones de la historia; el conjunto

formará el *sistema social*, completo, sin solución de continuidad, idéntico a sí mismo en todas sus partes, y en el cual las anomalías y los accidentes servirán para hacer resaltar mejor el pensamiento histórico, el orden.

Así, el sistema social, en su verdad y en su integridad, no puede existir en tal día y en tal parte del globo: no puede sernos revelado más que al fin de los tiempos, no será conocido más que del último mortal. Nosotros, que tenemos el ambiente de las generaciones, no podemos representárnoslo más que por conjeturas cada vez más aproximativas; lo único que nos ha sido permitido en esa filosofía de la humanidad progresiva, es, según la sana inteligencia de nuestro pasado, preparar sin cesar nuestro porvenir. Nuestros padres nos han transmitido una forma particular de la sociedad; nosotros transmitimos otra a nuestros descendientes; a eso se limita nuestra ciencia, si hay tal; a eso se reduce el ejercicio de nuestra libertad. Es, pues, sobre nosotros mismos sobre los que debemos obrar si queremos influir sobre el destino del mundo; es el pasado de nuestros abuelos el que tenemos que explotar, reservando el porvenir a nuestros descendientes.

Ahora bien, puesto que la humanidad es progresiva y como no obra más que sobre recuerdos y previsiones, se divide naturalmente en dos grandes clases: una que, más alcanzada por la experiencia de los antiguos, siente repugnancia a marchar hacia adelante en las incertidumbres de lo desconocido; la otra que, impaciente por el mal presente, se inclina más a las reformas. Tener una cuenta igual de las tradiciones y de las hipótesis, y avanzar con un paso seguro por la ruta del progreso, es imposible para la razón de las primeras edades, naturalmente exclusiva. No seríamos hombres si desde el comienzo no juzgásemos las cosas con esa simultaneidad de percepción que es lo propio de la ciencia. La condición primera de nuestra educación es, pues, la discordia. Y bien, puesto que apercibimos ya la causa de nuestras discusiones, podemos confiar legítimamente, sin exorcismos y sin magia, en desterrar la discordia de entre nosotros: la fe, cuando se

pone a razonar nos ofrece un principio tan simple como ese.

Entremos en los hechos.

El partido del pasado, según lo consideremos en el orden de los hechos religiosos, de los políticos o de los económicos, se llama *catolicismo, legitimidad, propiedad.* La generalización de esos tres términos es el *absolutismo.*

Todo lo que podemos, todo lo que queremos, todo lo que somos, desde cualquier punto de vista que nos coloquemos, se deriva, sea a título de filiación, sea a título de oposición, de ese pasado, es decir de la propiedad feudal o patrimonial, de la realeza, del catolicismo.

No somos hoy lo que éramos ayer, precisamente porque lo hemos sido; cesaremos un día de ser lo que somos, precisamente porque lo somos.

¿Pero cómo se realiza esa evolución?

El catolicismo, para salir del estado caótico y elevarse a la unidad, tiende a relacionarse cada vez más. Por ese racionalismo, se corrompe él mismo, pierde su carácter místico y se convierte en una filosofía de la naturaleza y de la humanidad. Los privilegios de la iglesia galicana en la edad media, la influencia de la Reforma en el siglo XVI; los trabajos apologéticos de los Fenelón, de los Bossuet, de los Fleury, etc., etc., en el siglo XVII; el movimiento enciclopédico del siglo XVIII; la tolerancia, o por decirlo mejor, la indiferencia legal y constitucional del siglo XIX, expresan otras tantas fases diversas del catolicismo.

Por otra parte la realeza, absoluta en su origen como la potencia paternal de que es el incremento, tiene necesidad, a medida que extiende su dominio, de organizarlo, y esa organización, que no es otra cosa que una aplicación a la política del principio de la división del trabajo, conduce fatalmente la realeza a la democracia. La emancipación de las comunas; las usurpaciones sucesivas de la realeza en tiempos de Luis XIV; las constituciones de 1790, del año II, del año III, del año VIII, de 1814 y de 1830; la constitución nueva de 1848, son las manifestaciones, en el orden político, de la obra revolucionaria.

En fin, la propiedad, por la herencia, por la igualdad de reparto, por las mutaciones, por la hipoteca, por la división del trabajo, por la circulación y por la multitud de otras causas, tiende igualmente a cambiar de naturaleza y de forma: los economistas lo saben todos. La abolición de los dominios, de las manomuertas, de los derechos feudales, etc.; la venta, en nombre del Estado, de los bienes del clero; la igualdad ante el impuesto, han hecho sufrir a la propiedad, desde hace sesenta años, modificaciones que, por ser menos sensibles, no son menos profundas y reales.

Por lo demás, esos tres movimientos paralelos, el movimiento católico, el movimiento monárquico y el movimiento económico, no expresan, como se ha dicho ya, más que una sola y misma cosa, la conversión de la idea *absolutista* en su contraria, a saber, la idea *democrática* y *social.* Consideradas filosóficamente, la realeza de derecho divino es una emancipación del catolicismo, formada por la distinción de lo espiritual y de lo temporal; la propiedad es una emanación de la realeza, por la institución feudal. El socialismo, o la democracia social, último término del catolicismo, es, pues, también la última forma de la realeza y de la propiedad. El socialismo es el producto del catolicismo y al mismo tiempo su adversario, a la vez hijo de Cristo y Anticristo. La fe no convendrá en ello, sin duda: nos basta que la filosofía, que la historia deponga en su favor.

El catolicismo, la realeza, la propiedad, en una palabra, el absolutismo, expresan, pues, para nosotros el *pasado* histórico y social; la democracia socialista expresa el *porvenir.*

Como el absolutismo fué, en otra época, el estado ligero y normal de la propiedad, el socialismo aspira a convertirse también en el estado ligero y normal de esta sociedad.

En tanto que los dos términos opuestos del movimiento, o los partidos que los representan, no sean *comprendidos*, se harán la guerra; se dirán, como Ajax a Ulises: *¡Llévame o te llevo!* El día en que se haga su mutuo reco-

nocimiento, no tardarán en identificarse y en fusionarse.

El catolicismo ha planteado el problema: el socialismo pretende resolverlo. El primero ha proporcionado el simbolismo de la humanidad; al segundo le corresponde dar la exégesis. Esa evolución es inevitable, fatal.

Pero, lo hemos dicho: las revoluciones de la humanidad no se realizan con esa placidez filosófica; los pueblos no reciben la ciencia más que a disgusto; y luego ¿no es libre la humanidad? Se levanta, pues, a cada tentativa de progreso, una tempestad de contradicciones, de oposiciones y de luchas que, bajo el impulso de un furor divino, en lugar de resolverse amigablemente por transacciones, culminan en catástrofes.

Resulta de esas agitaciones y tiranteces que la sociedad no recorre la serie de sus destinos sobre un plano regular y por un camino recto; se aparta tanto a la derecha como a la izquierda, atraída y rechazada por fuerzas contrarias; y son esas oscilaciones, combinadas con los ataques del socialismo y las resistencias del absolutismo, las que producen las peripecias del drama social.

Así, mientras que el movimiento directo de la sociedad da lugar a dos partidos contrarios: el absolutismo y el socialismo, el movimiento oscilatorio produce a su vez otros dos partidos, hostiles entre sí y a los otros dos, que yo llamaré con sus nombres históricos al primero *justo medio* o *doctrinarismo*, al segundo *demagogia, jacobinismo* o *radicalismo*.

El justo medio, conocido de los filósofos bajo el nombre de eclecticismo, viene de esa disposición de espíritu egoísta y perezosa, que prefiere, a las soluciones francas, acomodos imposibles; que acepta la religión, pero hecha a su conveniencia; que quiere la filosofía, pero bajo reserva; que soporta la monarquía, pero complaciente; la democracia, pero sometida; que proclama la libertad del comercio, pero cubriéndose de protecciones; que se acomodaría a la gratitud de la circulación y del crédito, pero estipulando la sabiduría en tener la balanza igual, todo lo posible, entre la autoridad y la libertad, el *statu quo* y el progreso, el interés privado y el interés general;

sin comprender nunca que la autoridad engendra fatalmente la libertad, que la filosofía es el producto inevitable de la religión, que la monarquía se transforma continuamente en democracia y, por consiguiente, que el último término del progreso es aquél en que, por la sucesión de las reformas, el interés individual es idéntico al interés general, y la libertad sinónimo del orden.

La demogagia, tan conocida en Francia desde hace 60 años bajo el nombre de jacobinismo, es el justo medio disfrazado bajo una máscara de violencia y de afectaciones revolucionarias. El jacobinismo se las toma con los puestos, no con las instituciones; acusa a los hombres, no a los principios, consagrándose a cambiar los nombres sin tocar las ideas y las cosas. Así, mientras que presenta a los reyes y a los sacerdotes como tiranos e impostores, a los moderados como mistificadores y ambiciosos, procura hacer todas las reservas en pro del mantenimiento de la autoridad que codicia y del prejuicio de que espera servirse. Los *anarquistas* y los librepensadores son sus más grandes enemigos. Al enviar Robespierre al cadalso a los partidarios del antiguo régimen, a los defensores de la Constitución, a Hébert, Leclerc, Jacques Roux, Anacharsis Clootz, a Danton y a sus amigos, es la encarnación del jacobinismo.

El justo medio es la hipocresía de la conservación.

La demagogia es la hipocresía del progreso.

El justo medio se dirige con preferencia a la burguesía, hostil a la nobleza y al clero, a quien reprocha su inmobilismo y de la cual envidia las prerrogativas, pero repugna las tendencias radicales y se burla de las conclusiones igualatarias del progreso.

El jacobinismo va mejor a la multitud, más irritable que ilustrada, y para la cual las revoluciones no son apenas otra cosa que destituciones.

Así la demagogia y el justo medio son opuestos el uno al otro, como el absolutismo y el socialismo lo son entre sí: esos cuatro partidos forman, si puedo decirlo, los cuatro puntos cardinales de la historia. Resultado necesario de nuestra perfectibilidad, son contemporáneos en la

sociedad como en la razón, e indestructibles. Bajo mil nombres diversos, griego y bárbaro, ciudadano y esclavo, espartano e ilota, patricio o proletario, güelfo y gibelino, clérigo y laico, noble y siervo, burgués y compagnon, capitalista y obrero, los encontraréis en todos los siglos y en todos los pueblos. Todos han tenido sus crímenes y sus locuras, como tienen su parte de verdad y su utilidad en la evolución humanitaria. Instigadores de la opinión, agentes y moderadores del progreso, personifican en ellos las facultades del ser colectivo, las condiciones de la vida social.

El absolutismo se distingue sobre todo por su fuerza de inercia: lo que tiene de verdad es su espíritu de conservación, sin el cual el progreso mismo, careciendo de base, no sería más que una vana palabra. Es por eso por lo que el partido absolutista es llamado también partido *conservador*.

Lo que distingue al justo medio, o doctrinarismo, es su carácter de sofístico y de atribulario: su idea verdadera es que en la sociedad le corresponde regirse a sí misma, ser su providencia y su dios. La ley, para el doctrinario, es el producto puro del pensamiento gubernamental, por consiguiente eminentemente *subjetiva*.

El jacobinismo se reconoce por su nulidad filosófica y por el vacío de su palabra. Dirigiéndose menos a la razón del pueblo que a sus pasiones, lo agita, no sabe hacerlo obrar. Pero esa agitación misma es el aspecto útil del jacobinismo: allí donde el pueblo cae en la indiferencia está próximo a perecer.

El socialismo concibe el orden social como resultado de una ciencia positiva y *objetiva*; pero, como todo florecimiento científico, está sujeto a tomar sus hipótesis por realidades, sus utopías por instituciones.

El absolutismo, fuerte en su prioridad, casi he dicho en su derecho de primogenitura, pero víctima de su principio, cuya eficacia entera consiste en anularse él mismo, siempre en vías de restauración, no sirve más que para alimentar las revoluciones; el justo medio se esfuerza por poner a raya el carro revolucionario y sólo consigue precipitarle; el jacobinismo pretende acelerar el movimiento y hacerlo reaccionar; el socialismo, violentando las tradiciones, acaba a menudo por excomulgarlo la sociedad.

Por lo demás, ocurre con los partidos políticos como con los sistemas de filosofía. Se engendran y se contradicen recíprocamente, como todos los términos extremos; se suscitan el uno al otro, se excluyen, a veces parecen extinguirse para reaparecer a largos intervalos. Todo hombre que razona y que trata de darse cuenta de sus opiniones, sea en política, sea en filosofía, se clasifica inmediatamente por sí mismo, por el sólo hecho del juicio que expresa, en un partido o sistema cualquiera; sólo el que no piensa no es de ningún partido, de ninguna filosofía, de ninguna religión. Y tal es precisamente el estado habitual de las masas que, fuera de las épocas de agitación, parecen completamente indiferentes a las especulaciones políticas y religiosas. Pero esa calma, esa ataraxia superficial del pueblo no es estéril. Es el pueblo el que, a la larga, sin teorías, por sus creaciones espontáneas, modifica, reforma, absorbe los proyectos políticos y las doctrinas de los filósofos y el que, al crear sin cesar una realidad nueva, cambia incesantemente la base de la política y de la filosofía.

El absolutismo, dominante en Francia hasta la mitad del siglo último más o menos, está desde esa época en decrecimiento continuo; el doctrinarismo, manifestado con un cierto brillo después de la revolución de julio, ha pasado con el reino de dieciocho años. En cuanto al jacobinismo y al socialismo, recaldeado, el primero, por los novelistas revolucionarios, ha reaparecido en febrero para hacer retroceder la revolución en las jornadas del 17 de marzo, del 6 de abril, del 15 de mayo, y arruinarse en la del 13 de junio; el segundo, después de haber arrastrado veinte años su mística existencia, está próximo a disolverse. No hay ya, a la hora que escribo, partidos en Francia; no queda, bajo el estandarte de la república, más que una coalición de burgueses arruinados contra una coalición de proletarios que se mueren de hambre. La miseria común habrá producido lo que no habría podido

hacer la razón general: al destruir la riqueza habrá destruído el antagonismo.

Lo que acabo de decir de los partidos que dividen primordialmente a toda sociedad, no es más que una definición: ¡pues bien!, ahí está ya toda la historia. Es la filosofía misma del progreso, la muerte del misticismo social, *finis theologiae*. Que el escéptico y el inspirado disputen hasta perderse de vista sobre el valor y la legitimidad de la razón humana; ¿qué importa su duda, si la razón nos impone fatídicamente sus fórmulas? ¿Qué nos importa saber que podríamos no ser hombres? Es privilegio de la razón en su miseria, si se quiere relacionar con ideas simples y lúcidas los fenómenos más gigantescos, los más enmarañados de la civilización y de la naturaleza. Lo mismo que los más grandes ríos no son más que arroyos en su fuente, de igual modo, para la razón del filósofo, las revoluciones más terribles dependen de causas de una sencillez ingenua. La fe no nos enseña a juzgar las cosas con ese discernimiento vulgar: es que la fe, así como dios de quien es un don, no razona.

La determinación que acabo de hacer de los partidos, de sus principios y de sus tendencias, es verdadera, porque es necesaria y universal, común a todos los siglos y a todos los pueblos, cualquiera que sea la variedad de los partidos, sus orígenes, sus intereses, su fin; es verdadera, porque no puede dejar de serlo.

Es la expresión de los aspectos más generales de la historia y de las atracciones primitivas de la sociedad.

La sociedad, ser viviente y perfectivo, que se desarrolla en el tiempo, lo contrario de dios, que suponemos inmóvil en la eternidad, tiene necesariamente dos polos, uno que mira al pasado y otro vuelto al porvenir. En la sociedad, donde las ideas y las opiniones se dividen y se clasifican como los temperamentos y los intereses, hay también dos partidos principales: el partido absolutista, que se esfuerza por conservar y reconstruir el pasado, y el partido socialista, que tiende incesantemente a destacar y a producir el porvenir.

Pero la sociedad, en virtud de la razón analítica de

que el hombre está dotado, oscila y se desvía continuamente a derecha y a izquierda de la línea del progreso, según la diversidad de las pasiones que le sirven de motores. Hay también, entre los dos partidos extremos, dos partidos medios, en términos parlamentarios, un centro derecha y un centro izquierda, que impulsan o retienen incesantemente la revolución fuera de su camino.

Todo esto es de una evidencia casi matemática, de una certidumbre experimental. Tal es la exactitud de esta topografía, que basta echarle una ojeada para tener de inmediato la clave de todas las evoluciones y retrogradaciones de la humanidad.

III

NATURALEZA Y DESTINO DEL GOBIERNO

Es preciso, dice la Santa escritura, que haya partidos: *Oportet hoeresse esse*. ¡Terrible *es preciso*! grita Bossuet en una oración profunda, sin atreverse a buscar la razón de ese *es preciso*.

Un poco de reflexión nos ha revelado el principio y la significación de los partidos: se trata de conocer su objetivo y su fin.

Todos los hombres son iguales y libres: la sociedad, por naturaleza y destino, es autónoma, como quien dijese ingobernable. Estando determinada la esfera de acción de cada ciudadano por la división natural del trabajo y por la elección que hace de una profesión, las funciones sociales combinadas de manera como para producir un efecto armónico, el orden resulta de la libre acción de todos: no hay gobierno. El que ponga la mano sobre mí para gobernarme es un usurpador y un tirano: lo declaro mi enemigo.

Pero la filosofía social no implica en primer lugar esa organización igualitaria: la idea de providencia, que aparece una de las primeras en la sociedad, le repugna. La igualdad nos llega por una sucesión de tiranías y de gobiernos, en los cuales la libertad está continuamente

en conflicto con el absolutismo, como Israel con Jehovah. La igualdad nace continuamente para nosotros de la desigualdad; la libertad tiene por punto de partida el gobierno.

Cuando los primeros hombres se reunieron al borde de los bosques para fundar la sociedad, no se dijeron, como harían los accionistas de una comandita: Organicemos nuestros derechos y nuestros deberes de manera como para producir para cada uno y para todos la mayor suma de bienestar, y establecer al mismo tiempo nuestra igualdad y nuestra independencia. Tanta razón estaba fuera del alcance de los primeros hombres y en contradicción con la teoría de los reveladores. *Constituamus super nos regem.* Es así como lo entendieron, el 10 de diciembre de 1848, nuestros campesinos, cuando dieron sus votos a Luis Bonaparte. La voz del pueblo es la voz del poder, en espera de que llegue a ser la voz de la libertad. Además, toda autoridad es de derecho divino: *Omnis potestas a Deo,* dijo San Pablo.

La autoridad, he ahí, pues, cuál ha sido la primera idea social del género humano.

Y la segunda ha sido la de trabajar inmediatamente por la abolición de la autoridad, queriendo cada cual hacerla servir de instrumento a su libertad propia contra la libertad ajena: tal es el destino, tal es la obra de los partidos.

Apenas la autoridad fué inaugurada en el mundo cuando se convirtió en objeto de la competencia universal. Autoridad, gobierno, poder, Estado —esas palabras designan todas la misma cosa—, cada cual ve en ellas el medio de oprimir y de explotar a sus semejantes. Absolutistas, doctrinarios, demagogos y socialistas volvieron incesantemente sus miradas hacia la autoridad, como hacia su polo único.

De ahí ese aforismo del partido jacobino, que los doctrinarios y los realistas no excomulgarían seguramente: *La revolución social es el objetivo; la revolución política* (es decir, el cambio de la autoridad) *es el medio.* Lo que quiere decir: ¡Dadnos derecho de vida y de muerte sobre

vuestras personas y sobre vuestros bienes y os haremos libres...! ¡Hace más de seis mil años que los reyes y los sacerdotes nos repiten eso!

Así, el gobierno y los partidos son recíprocamente causa uno del otro, fin y medio. Su destino es común: consiste en llamar cada día a los pueblos a la emancipación; consiste en solicitar enérgicamente su iniciativa por la obstrucción de sus facultades; en moldear su espíritu e impulsarles continuamente hacia el progreso por el prejuicio, por las restricciones, por una resistencia calculada a todas sus ideas, a todas sus necesidades. No harás esto; te abstendrás de aquello: el gobierno, cualquiera que sea el partido que reine, no ha sabido decir nunca otra cosa. La *prohibición* es desde el Edén el género de educación del género humano. Pero, una vez llegado el hombre a la mayoría de edad, el gobierno y los partidos deben desaparecer. Esta conclusión llega aquí con el mismo rigor de lógica, con la misma necesidad de tendencia que hemos visto al socialismo salir del absolutismo, a la filosofía nacer de la religión, a la igualdad florecer sobre la desigualdad misma.

Cuando por el análisis filosófico se quiere dar uno cuenta de la autoridad, de su principio, de sus formas, de sus defectos, se reconoce muy pronto que la constitución de la autoridad espiritual y temporal, no es otra cosa que un organismo preparatorio, esencialmente parasitario y corruptible, incapaz por sí mismo de producir otra cosa —cualquiera que sea su forma, cualquier idea que represente— que tiranía y miseria. La filosofía afirma por consiguiente, contrariamente a la fe, que la constitución de una autoridad sobre el pueblo no es más que un establecimiento de transición; que no siendo el poder una conclusión de la ciencia, sino un producto de la espontaneidad, se desvanece en cuanto se discute; que, lejos de fortificarse y de crecer con el tiempo, como lo suponen los partidos rivales que le asedian, debe reducirse indefinidamente y absorberse en la organización industrial; que en consecuencia, no debe ser colocado *sobre,* sino *bajo* la sociedad; y, volviendo al aforismo de los jacobinos,

concluye: *La revolución política,* es decir, la abolición de la autoridad entre los hombres, *es el fin; la revolución social es el medio.*

Es por eso, agrega el filósofo, por lo que todos los partidos, sin excepción, en tanto que detentan el poder, son variedades del absolutismo, y que no habrá libertad para los ciudadanos, orden para las sociedades, unión entre los trabajadores, más que cuando la renuncia a la autoridad haya reemplazado en el catecismo político a la fe en la autoridad.

No más partidos;

No más autoridad;

Libertad absoluta del hombre y del ciudadano:

En tres palabras, he ahí nuestra profesión de fe política y social.

Con ese espíritu de negación gubernamental dijimos un día a un hombre de una rara inteligencia, pero que tiene la debilidad de querer ser ministro:

"Conspire con nosotros por la demolición del gobierno. Hágase revolucionario para la transformación de Europa y del mundo, y permanezca periodista." (*Réprésentant du peuple,* 5 de junio de 1848).

Se nos respondió:

"Hay dos maneras de ser revolucionario: *desde arriba,* es la revolución por la iniciativa, por la inteligencia, por el progreso, por las ideas; *desde abajo,* es la revolución por la insurrección, por la fuerza, por la desesperación, por las barricadas.

"Fuí, soy todavía, revolucionario *desde arriba*; no he sido nunca, no seré nunca, revolucionario *desde abajo.*

"No cuente, pues, conmigo para conspirar nunca en la demolición de ningún gobierno, mi espíritu se rehusaría a ello. No es accesible más que a un solo pensamiento: mejorar el gobierno." (*Presse,* 6 de junio de 1848.)

Hay en esta distinción: *desde arriba, desde abajo,* mucho de sofisticismo y muy poco de verdad. El señor de Girardin, al expresarse de ese modo, ha creído decir una cosa tan nueva como profunda: no ha hecho más que reproducir la eterna ilusión de los demagogos que, pensando, con la ayuda del poder, en hacer avanzar las revoluciones, no supieron nunca sino hacerlas retrogradar. Examinemos de cerca el pensamiento del señor de Girardin.

Agrada a este ingenioso publicista llamar revolución por la iniciativa, por la inteligencia, el progreso y las ideas a la *revolución desde arriba*; le agrada llamar revolución por la insurrección y la desesperación a la *revolución desde abajo*; justamente lo contrario es verdad.

Desde arriba, en el pensamiento del autor que cito, significa evidentemente el poder; *desde abajo* significa el pueblo. Por un lado la acción del gobierno, por otro, la iniciativa de las masas.

Se trata, pues, de saber cuál de esas dos iniciativas, la del gobierno o la del pueblo, es la más inteligente, la más progresiva, la más pacífica.

Ahora bien, la revolución desde arriba es inevitablemente, diré más tarde la razón, la revolución por el buen placer del príncipe, por la arbitrariedad de un ministro, por los tanteos de una asamblea, por la violencia de un club; es la revolución por la dictadura y el despotismo.

Así la han practicado Luis XIV, Robespierre, Napoleón, Carlos X; así la quieren los señores Guizot, Luis Blanc, León Faucher. Los blancos, los azules, los rojos, todos sobre este punto están de acuerdo.

La revolución por la iniciativa, es la revolución por el concierto de los ciudadanos, por la experiencia de los trabajadores, por el progreso y la difusión de las luces, la revolución por la libertad. Condorcet, Turgot, Danton, buscaban la revolución abajo, la verdadera democracia. Uno de los hombres que revolucionó más y que gobernó menos, fué San Luis. Francia, en tiempos de San Luis, se había hecho a sí misma; había producido, como una viña sus retoños, sus señores y vasallos: cuando el rey publicó su famoso reglamento, no era sino el registrador de las voluntades públicas.

El socialismo ha dado en pleno en la ilusión del jacobinismo; el divino Platón, hace más de dos mil años, fué un triste ejemplo de ello. Saint-Simón, Fourier, Owen,

Cabet, Luis Blanc, todos partidarios de la organización del trabajo por el Estado, por el capital, por una autoridad cualquiera, apelan, como el señor de Girardin, a la revolución *desde arriba*. En lugar de enseñar al pueblo a organizarse a sí mismo, en lugar de apelar a su experiencia y a su razón, le piden el poder. ¿En qué difieren de los déspotas? Son además tan utopistas como los déspotas: éstos se van, aquéllos no pueden echar raíces.

Implica contradicción el confiar que el gobierno pueda ser jamás revolucionario, y eso por la simple razón de que es gobierno. Sólo la sociedad, la masa penetrada de inteligencia, puede revolucionarse ella misma, porque sólo ella puede desplegar racionalmente su espontaneidad, analizar, explicar el misterio de su destino y de su origen, cambiar su fe y su filosofía; porque sólo ella, en fin, es capaz de luchar contra su autor, y de producir su fruto. Los gobiernos son las plagas de dios, establecidos para *disciplinar el mundo*; y queréis que se destruyan ellos mismos, que creen la libertad, que hagan revoluciones.

No puede ser así. Todas las revoluciones, desde la consagración del primer rey hasta la declaración de los derechos del hombre, se han realizado por la espontaneidad del pueblo; si algunas veces los gobernantes han seguido la iniciativa popular, lo han hecho forzados y obligados. Casi siempre han impedido, comprimido, atacado; jamás, por su propio impulso, han revolucionado nada. Su misión no está en procurar el progreso, sino en contenerlo. Incluso, lo que repugna, cuando tuvieran la ciencia revolucionaria, la ciencia social, no podrían aplicarla, no tendrían derecho a ello. Sería preciso que previamente hiciesen pasar su ciencia al pueblo, que obtuviesen el consentimiento de los ciudadanos: lo que es desconocer la naturaleza de la autoridad y del poder.

Los hechos vienen aquí a confirmar la teoría. Las naciones más libres son aquellas en donde el poder tiene menos iniciativa, donde su poder es más restringido: citemos sólo a los Estados Unidos de América, a Suiza, a Inglaterra, a Holanda. Al contrario, las naciones más

subyugadas son aquellas en las que el poder está mejor organizado y es más fuerte, testigo, nosotros. Y sin embargo nos quejamos sin cesar de no ser gobernados; pedimos un poder fuerte, cada vez más fuerte.

La iglesia decía antes, hablando como una madre tierna: Todo para el pueblo, pero todo por los sacerdotes.

La monarquía ha venido después de la iglesia. Todo para el pueblo, pero todo por el príncipe.

Los doctrinarios: Todo para el pueblo, pero todo por la burguesía.

Los jacobinos no han cambiado el principio por haber cambiado la fórmula: Todo para el pueblo, pero todo por el Estado.

Es siempre el mismo gubernamentalismo, el mismo comunismo.

¿Quién se atreverá a decir al fin: Todo para el pueblo, y todo por el pueblo, incluso el gobierno? Todo para el pueblo: agricultura, industria, filosofía, religión, política, etc. Todo por el pueblo: el gobierno y la religión, tanto como la agricultura y el comercio.

La democracia es la abolición de todos los poderes, espiritual y temporal; legislativo, ejecutivo, judicial, propietario. No es la Biblia, sin duda, quien nos lo revela; es la lógica de las sociedades, es el encadenamiento de los actos revolucionarios, es toda la filosofía moderna.

Según el señor Lamartine, de acuerdo en esto con el señor Genoude, al gobierno le corresponde decir: *Yo quiero*. El país no tiene más que responder: *Yo consiento*.

Pero la experiencia de los siglos les responde que el mejor de los gobiernos es el que mejor logra volverse inútil. ¿Tenemos necesidad de parásitos para trabajar y de sacerdotes para hablar a dios? No tenemos tampoco necesidad de elegidos que nos gobiernen.

La explotación del hombre por el hombre, ha dicho alguien, es robo. ¡Pues bien! El gobierno del hombre por el hombre es la servidumbre; y toda religión positiva, que culmine en el dogma de la infalibilidad papal, no es otra cosa que la adoración del hombre por el hombre, idolatría.

El absolutismo, fundando a la vez la potencia del altar, del trono y de la caja de caudales, ha multiplicado como una redecilla las cadenas sobre la humanidad. Después de la explotación del hombre por el hombre, después de la adoración del hombre por el hombre, tenemos aún:

El juicio del hombre por el hombre;

La condena del hombre por el hombre;

Y para terminar la serie, ¡el castigo del hombre por el hombre!

Esas instituciones religiosas, políticas, judiciales, de que estamos tan orgullosos, que debemos respetar, a las cuales hay que obedecer, hasta que, por el progreso del tiempo, se marchitan y caen, como el fruto cae en su estación, son los instrumentos de nuestro aprendizaje, signos visibles del gobierno del instinto sobre la humanidad, restos debilitados, pero no desfigurados, de las costumbres sanguinarias que señalaron nuestra menor edad. La antropofagia ha desaparecido desde hace largo tiempo, no sin resistencia de la autoridad sin embargo, con sus ritos atroces; subsiste en todas partes en el espíritu de nuestras instituciones; yo lo atestiguo con el sacramento de la eucaristía y el Código penal.

La razón filosófica repudia ese simbolismo de salvajes; proscribe esas formas exageradas del *respeto humano*. Y sin embargo no entiende, con los jacobinos y los doctrinarios, que se pueda proceder a esa reforma por autoridad legislativa; no admite que nadie tenga el derecho a procurar el bien del pueblo a pesar del pueblo, que sea lícito hacer libre a una nación que quiere ser gobernada. La filosofía no da su confianza más que a las reformas surgidas de la libre voluntad de las sociedades: las únicas revoluciones que reconoce son las que proceden de la iniciativa de las masas; niega, del modo más absoluto, la competencia revolucionaria de los gobiernos.

En resumen:

Si no se interroga más que a la fe, la escisión de la sociedad aparece como el efecto terrible de la caída original del hombre. Es lo que la mitología griega ha expresado por la fábula de los guerreros nacidos de los dientes de la serpiente, y que se mataron entre sí todos después de su nacimiento. Dios, según ese mito, ha dejado en manos de partidos antagónicos el gobierno de la humanidad, a fin de que la discordia establezca su régimen sobre la tierra, y de que el hombre aprenda, bajo una perpetua tiranía, a dirigir su pensamiento hacia otra morada.

Ante la razón, los gobiernos y los partidos no son más que la escenificación de los conceptos fundamentales de la sociedad, una realización de abstracciones, una pantomima metafísica, cuyo sentido es la libertad.

Esta doble definición del gobierno y de los partidos constituye nuestra profesión de fe política. Conoces, lector, los personajes alegóricos que, en este informe, van a encarnar los primeros papeles: atento ahora a lo que voy a contarte.

IV

1789-1830. ACTOS DEL GOBIERNO

Se enseña la moral a los niños con fábulas: los pueblos aprenden la filosofía bajo las manifestaciones de la historia.

Las revoluciones son los apólogos de las naciones.

La historia es una fábula pantagruélica y de hadas en donde las leyes de la sociedad no son enseñadas por las aventuras maravillosas de un personaje sucesivamente grotesco y sublime, digno a la vez de amor y de piedad, que los antiguos orientales llamaban Adán, la humanidad. Adán es acompañado de un ángel bueno y de un ángel malo: éste, que yo llamo la fantasía, semejante a Proteo, nos engaña bajo mil figuras, nos seduce y nos impulsa al mal, pero somos devueltos constantemente al bien por nuestro buen genio, que es la experiencia.

Así, los acontecimientos en los cuales la providencia se complace en hacernos figurar a la vez como actores y como espectadores, como no tienen nada de definitivo,

no son verídicos; son mitos en acción, grandes dramas que se desarrollan a veces durante siglos sobre el vasto escenario del mundo, para la refutación de nuestros principios y la destrucción de nuestras prácticas detestables. Todas esas revoluciones de que hemos tenido desde hace sesenta años el conmovedor espectáculo, esa sucsión de dinastías, esa procesión de ministerios, esos movimientos insurreccionales, esas agitaciones electorales, esas coaliciones parlamentarias, esas intrigas diplomáticas, tanto ruido y tanto humo, todo eso, digo, no ha tenido otro fin de hacer conocer a nuestra nación aterrada, esa verdad elemental y siempre paradojal, que no es por sus gobiernos como los pueblos se salvan, sino que se pierden. He ahí más de medio siglo que observamos, sin comprender nada, esa comedia divina y humana: es hora de que un poco de filosofía venga a darnos su interpretación.

El poder dura en Francia desde hace catorce siglos. Desde hace catorce siglos ha sido testigo de los esfuerzos del tercer estado para constituir la comuna y fundar la libertad. El mismo había tomado parte algunas veces en el movimiento, abatiendo la feudalidad y creando, por el despotismo, la unidad nacional. Incluso había reconocido, en diversas oportunidades, el derecho imprescriptible del pueblo, convocando, por la necesidad de su tesoro, a los *estados generales*. Pero había considerado sino con terror esas asambleas en donde hablaba una voz que, por momentos, no tenía ya nada de divino, una voz que era toda razón, la voz, la gran voz del pueblo. Vino el momento de terminar esa gran revolución. El país la reclamaba con imperio; el gobierno no podía pretextar ignorancia, era preciso ejecutarse o perecer.

Pero ¿es que el poder razona? ¿Es que es capaz de considerar el hecho y el derecho? ¿Es que se ha establecido para servir a la libertad?

¿Quién ha hecho, en 1789, la revolución? El tercer estado.

¿Quién se opone en 1789 a la revolución? El gobierno.

El gobierno, a pesar de la iniciativa que había sido forzado a tomar, se opuso tanto a la revolución en 1789 que fué preciso, para constreñirle, llamar la nación en que el pueblo arrastró el gobierno al estrado como una víctima al sacrificio. Las jornadas de octubre, las federaciones del 90 y 91, la vuelta de Varennes, etc., no fueron más que una repetición de esa marcha triunfal que culminó en el 21 de enero.

Ciertamente, estoy lejos de pretender que el pueblo, que quería la revolución, no tuvo razón para hacerla: digo sólo que el gobierno, al hacer resistencia, obedecía a su naturaleza, y es lo que nuestros padres no comprendieron. En lugar de castigar a un hombre, de condenar una forma, era al principio a quien había que atacar, era el gobierno el que había que ofrecer en holocausto a la revolución. Era preciso preguntarse, no si la dinastía de los Borbones, si la monarquía constitucional, podía servir a los nuevos intereses; sino si el orden político, la organización de una autoridad pública, de cualquier naturaleza que fuese, era compatible con las ideas que acababa de consagrar la revolución. Las federaciones o fraternizaciones que se forman espontáneamente por todas partes, se ponían en el camino: probaban que la soberana del pueblo no es otra cosa que la armonía de los intereses, resultante de un libre contrato, y que la centralización de los poderes, tal al menos como es entendida y practicada por nuestros hombres de Estado, es la enajenación misma de las libertades. Entonces, en lugar de volver al régimen político, se hubiese buscado el régimen económico; en lugar de reconstituir el poder, se habría buscado el método a seguir para ver más pronto el fin. Después de la negación la afirmación: lo que el pueblo acababa de destruir lo reemplazaba, no por una revocadora, sino por otra institución.

No fué así, el prejuicio gubernamental era demasiado poderoso todavía para que la idea revolucionaria fuese comprendida en su plenitud. Apenas comenzado el movimiento se detuvo. Todas las peripecias revolucionarias de que hemos sido testigos a partir del 14 de julio de 1789, han tenido por causa esa preocupación.

El poder, se decía, existe desde un tiempo inmemorial. El gobierno es indispensable a la sociedad. Algunos, tales como Robespierre, entreveían bien la posibilidad de modificar su forma: nadie hubiese querido suprimirlo. Abolido el antiguo régimen oficialmente, se creyó que todo estaba hecho, y se ocupó entonces de restablecer el poder, sólo que sobre otras bases. El poder se había presentado siempre, y con razón, como de procedencia divina: se pretendió, cosa extraña, que emanaba del derecho social, de la soberanía del pueblo. Se imaginaban, con ayuda de una mentira, reconciliar el poder con el progreso: se tuvo pronto el desengaño.

Convención. — Lo que viene de dios no podría ser reivindicado por el hombre. El poder permaneció lo que era: el hijo legítimo de Júpiter no podía ser más que el hijo bastardo de la soberanía del pueblo. Luis XVI, convertido a pesar suyo en monarca constitucional, fué el más grande enemigo de la Constitución, aun siendo el hombre más honesto del mundo. ¿Era culpa suya? Al confirmar implícitamente en él el derecho que había pretendido abolir; y ese derecho estaba en contradicción formal con el tenor del contrato. El conflicto entre el príncipe y la nación era, pues, inevitable. Apenas se puso en vigor la nueva Constitución, el gobierno se dedicó a obstaculizar la revolución. Nuevo converso, no podía habituarse a las ficciones constitucionales. ¿Qué digo? Era en la Constitución misma donde encontraba los medios para resistir a la revolución. Fué preciso otra jornada para vencer ese espíritu refractario, que no llegó a nada menos que a invocar, contra súbditos rebeldes, el socorro del extranjero. Llegó el 10 de agosto de 1792, entre los hombres del momento y los de la resistencia, segundo acto de la revolución.

Desde ese momento, no encontrando la voluntad del pueblo más obstáculo, la revolución pareció establecerse como soberana. Durante algunos años la Convención, a quien había sido devuelto el poder con la misión de proteger la libertad conquistada, y de rehacer la insurrección del 10 de agosto, las amenazas de la contrarrevolución,

y los votos del 89. En tanto que combatió por la unidad de la república, por la libertad del país, por la igualdad de los ciudadanos, la Convención, dominada por los jacobinos, pareció grande y sublime. ¡Pero admirad la potencia de los principios! Apenas reunidos para vengar a la revolución de los perjuicios de la realeza, esos hombres fueron poseídos por un verdadero furor de gobierno. Las medidas de salvación pública, franqueadas las formalidades legales, se habían vuelto necesarias: bien pronto el capricho de los dictadores fué toda su razón; no supieron más que proscribir y guillotinar. Eran el poder, obraron como reyes. El absolutismo revivió en sus decretos y en sus obras. ¡Eran filósofos sin embargo...! Fué preciso reaccionar contra ese frenesí despótico: el 9 termidor fué una advertencia dada por el país a la dictadura jacobina. En tanto que el pueblo había temido por las conquistas de la revolución, por la independencia del territorio y por la unidad de la república, había tolerado el despotismo de los comités. El día en que el terror se convirtió en un sistema, en que ese provisorio de sangre pareció querer convertirse en definitivo, cuando la utopía penetró en los consejos, cuando Robespierre, el usurpador de las venganzas plebeyas, no fué decididamente más que un jefe de secta, ese día se hizo inevitable una crisis. La Lógica del virtuoso reformador le impulsaba a suprimir los hombres al mismo tiempo que los abusos: moderados y ultras se unieron contra él; el pueblo dejó hacer; es el poder el que perdió a los jacobinos...

Directorio. — A la Convención le sucedió el Directorio. Después de los extremos, los medios; después de los terroristas, vino el turno de los *moderados*. Y será lo mismo en tanto que la *fantasía* política entregue la sociedad a las oscilaciones de báscula de los partidos. Ahora bien, está en la naturaleza de toda autoridad el obedecer ciegamente al principio que le ha dado nacimiento: el Directorio, como Luis XVI y la Convención, proporcionó bien pronto la prueba de ello. La mano de Robespierre había parecido demasiado dura; la del Directorio fué considerada demasiado débil. ¿De quién era la culpa,

una vez más? El Directorio, nacido bajo las impresiones de termidor, había surgido de un pensamiento de cansancio; nunca, a pesar del republicanismo de Carnot, de la firmeza de Lareveillère-Lepeaux, del apoyo del general Bonaparte y del golpe de Estado de fructidor, pudo darse la actitud de un poder fuerte y obtener el respeto. Lo que la necesidad del momento le había hecho, se le volvía, a pesar suyo, cada vez más. El Directorio se resumía en Barras, y Barras era toda la corrupción de termidor. El poder, si no es dios, es un bruto o un autómata: la voluntad, la razón de los individuos no pueden cambiar nada en eso. Elevados al poder, se convierten pronto ellos mismos en lo que el poder quiere que sean. Luis XVI, representante de una transacción imposible, miente a la Constitución; la Convención, creada para el peligro, no comprende más que el suplicio; su inteligencia se había retirado enteramente en el cadalso. El Directorio, a quien se había pedido el reposo, caía en la letargia. Cuando Bonaparte volvió de Egipto, la revolución estaba en peligro y, como siempre, por la incapacidad del gobierno. También hay que reconocer, para nuestra vergüenza quizás, que el 18 brumario fué mucho menos la obra del general que de la inmensa mayoría del país. El gobierno no marchaba más; se le cambiaba: he ahí todo. El Consulado se estableció, pues, como el Directorio, como la Convención, como la Monarquía de 1790, para la revolución; sin que eso le impida caer a su vez, cuando por la exteriorización de su principio llegue a constituir un obstáculo para la revolución. En Bonaparte la revolución fué, pues, como se ha dicho después, encarnada de nuevo. ¿Iba a ser mejor servida por ese nuevo representante del poder? Es lo que se advirtió bien pronto. Sigamos, bajo Bonaparte, la fortuna del gobierno.

Consulado. - Imperio. — La ilusión, entonces como hoy, era contar, para la libertad y la prosperidad públicas, mucho más sobre la acción del poder que sobre la iniciativa de los ciudadanos; atribuir al Estado una inteligencia y una eficacia que no le pertenecen; buscar un *hombre*, en quien poner absolutamente la tarea de la revolución.

La fatiga, por otra parte, era general; se suspiraba en pos del reposo; el país parecía una asamblea de accionistas en espera de un gerente: se presentó Bonaparte: fué elegido por aclamación.

Pero el poder tiene su lógica, lógica inflexible, no cede a las esperanzas de la opinión, que no deja desviar jamás del principio, y no admite acomodos con las circunstancias. Es la lógica de la bala que hiere a la madre, al hijo, al viejo, sin desviarse una línea; es la lógica del tigre que se harta de sangre porque su apetito quiere sangre; la lógica del topo que cava su subterráneo; la lógica de la fatalidad. Bajo la monarquía reformada, el gobierno había sido infiel; bajo la Convención violento; bajo el Directorio impotente. Ahora se quería, para conducir la revolución, un poder fuerte: se fué servido según el deseo. El poder, en manos de un Bonaparte, se volvió tan fuerte que no hubo pronto lugar en la república más que para el hombre que la representaba. La revolución soy yo, decía Bonaparte, con la mano sobre la empuñadura de la espada. Habría podido decir lo mismo: el derecho divino soy yo. Ningún conquistador, en efecto expresó nunca el poder con tanta verdad. Quiso que el Papa fuese a consagrarle a París, a él, a un soldado de fortuna, como signo de su deidad imperial. ¡Pobres diablos! Tuvimos tiempo de gemir por nuestra loca confianza, cuando vimos al jefe del Estado poner su voluntad en todas partes en lugar de la del pueblo, confiscar una a una todas nuestras libertades, provocar contra nosotros la sublevación de Europa, y dos veces consecutivas traer el extranjero al suelo de la patria. Entonces, contra tan grandes males, fué preciso acudir a los grandes remedios. La nación inconsciente, repudió a su elegido. La causa del déspota fué separada de la del país. La cólera era tan grande, la indignación tan general, que se vió a un pueblo, el más altivo de la tierra, tender los brazos a sus invasores. Los tribunos del pueblo corrieron a Gante, como antes los cortesanos de la monarquía habían corrido a Coblentz: Waterloo fué el altar expiatorio que nos devolvió la libertad.

Se repite, desde Homero, que los pueblos sufren las tonterías de los reyes: *Quidquid delirant reges, plectuntur Archivi.* Lo contrario es más bien la verdad. La historia de las naciones es el martirologio de los reyes: testigos Luis XVI, Robespierre y Napoleón. Veremos muchos otros.

Restauración. — Caído Bonaparte, se prometió regular, por un pacto eficaz, las condiciones del poder. Tuvimos la Charte. ¿Cuál era el principio de la Charte? Hay que recordarlo.

Olvidado de la revolución que lo había tomado por jefe, Bonaparte había hecho de un poder popular un poder de usurpación. Magistrado irreprochable en tanto que fué primer cónsul, no pareció ya sobre el trono más que el acaparador del bien ajeno. ¿Qué ocurrió? La restauración se erigió en poder *legítimo*. Es en 1814 cuando el absolutismo, por primera vez, tomó ese sobrenombre. El emperador no se llevó consigo a la isla de Elba el absolutismo: nos lo dejó con la restauración. Ahora bien, ¿qué se quería restaurar? Dos cosas incompatibles: la realeza de los Borbones y la nobleza emigrada; el sistema constitucional, ensayado después del 89, y derribado el 10 de agosto. La Charte de 1814, otorgada en apariencia por el príncipe, pero tácitamente impuesta por el país, no fué más que un regreso a las ideas de 1790, violentamente relegada por las agitaciones revolucionarias y que, no habiendo tenido tiempo de desarrollarse, exigían que llegara su hora.

"La declaración de Saint Ouen del 2 de mayo de 1814, dice Chateaubriand, aunque fuese natural al espíritu de Luis XVIII, no pertenecía sin embargo ni a él ni a sus consejeros: era simplemente el tiempo que salía de su reposo. Sus alas habían sido plegadas, su fuga suspendida desde 1792; reiniciaba su vuelo a su carrera. Los excesos del teror, el despotismo de Bonaparte, habían hecho que se volvieran a encontrar las ideas; pero en cuanto fueron destruídos los obstáculos que se les había opuesto, afluyeron al lecho que debían a la vez seguir y cavar. Se tomaron las cosas de nuevo en el punto en que habían quedado detenidas; lo que había pasado se dió como no acontecido. La especie humana, transportada al comienzo de la revolución, solamente había perdido veinticinco años de su vida. Pero ¿qué son veinticinco años en la vida general de la sociedad? Esa laguna ha desaparecido cuando los cortados troncos del tiempo se han vuelto a reunir..."

Por lo demás, Francia entera aplaudió la vuelta de su rey.

"Son los hombres de la república y del imperio, agrega el mismo Chateaubriand, los que saludaron con entusiasmo la restauración ... Imperialistas y liberales, sois vosotros los que estáis arrodillados ante el hijo de Enrique IV. ¿Quién pasó su vida con el aristócrata Alejandro, con el brutal Tártaro? Las clases del Instituto, los sabios, los literatos, filósofos, filántropos, teofilántropos y otros; volvían encantados, llenos de elogios y de tabaqueras. Los más queridos amigos de Napoleón, Berthier, por ejemplo, ¿a quién consagraban su abnegación? A la legitimidad. ¿Quién componía esas proclamas, esos manifiestos acusadores y ultrajantes para Napoleón, de que Francia estaba inundada? ¿Los realistas? No: los ministros, los generales, las autoridades elegidas y mantenidas por Bonaparte. ¿Dónde se alentaba la restauración? ¿Entre los realistas? No; en casa del señor Talleyrand. ¿Con quién? Con el señor de Pradt, limosnero del dios Marte y saltimbanqui mitrado. ¿Dónde se daban fiestas a los *infames príncipes extranjeros?* ¿En los castillos de los realistas? No: en la Malmaison, en casa de la emperatriz Josefina." *(Mémoires d'Outre-Tombe.)*

La monarquía de 1790 había sido aclamada por el pueblo, la república aclamada por el pueblo, el imperio aclamado por el pueblo; la restauración fué, a su vez, aclamada por el pueblo. Esa nueva apostasía que sólo hace excusable el prejuicio fatal del gobierno, no podía permanecer impune. Con el rey legítimo fué peor todavía que con el usurpador. La restauración, tomándose en serio, se propuso inmediatamente como deber restaurar todo lo que la revolución había abolido o creído abolir:

derechos feudales, derecho divino, derecho de mayorazgo; y suprimir todo lo que la revolución había establecido: libertad de conciencia, libertad de tribuna, libertad de prensa, igualdad ante el impuesto, igual participación en los empleos, etc. La revolución es puesta por la restauración en estado de sitio: se reivindican los bienes nacionales; se forma, bajo el nombre de Santa Alianza, un pacto con el despotismo extranjero; se envía un ejército llamado *de la fe* a combatir la revolución en España. El gobierno legítimo seguía, muy lógicamente su principio. En una palabra, la legitimidad hizo tanto y tan bien, que un día se encontró, por inadvertencia, fuera de la ley. París levantó entonces sus barricadas: el rey caballero fué expulsado, y todos los suyos barridos del reino. Ahora bien, yo os pregunto ¿sobre quién debía caer la responsabilidad de ese extraño desenlace? ¿Quién había formado ese poder? ¿Quién había aclamado la restauración, abrazado a los aliados, recibido la Charte con felicidad? ¡Cuando hubiésemos debido morir de vergüenza, si una nación tuviese pudor y si pudiese morir, se elevaba un monumento, se había instituído una fiesta aniversario para la celebración de las *gloriosas jornadas de julio*, y nos dedicábamos del mejor modo a organizar el poder!

Pero no estábamos con eso al fin de las pruebas.

Nueva Charte. — Los gobiernos podían muy bien caer como polichinelas bajo la masa del diablo revolucionario, pero el país no volvía de su ardiente amor a la autoridad. Sin embargo se comenzaba a pensar que una cosa son los instintos de poder y otra cosa las ideas de un pueblo: pero ¿cómo pasarse sin gobierno? Eso se concebía tan poco que no se pensaba siquiera en plantear la cuestión. No había llegado todavía la idea de que la sociedad se mueve por si misma; que en ella la fuerza motriz es inmanente y perpetua; que no se trata de comunicarle el movimiento, sino de regularizar el que le es propio: se obstinaban en dar un motor al eterno móvil.

El gobierno, se decía, es a la sociedad lo que dios al universo, la causa del movimiento, el principio del orden.

Libertad, orden, tal fué la divisa bajo la cual se volvió a hacer el gobierno, casi dije la contrarrevolución. Se había agotado, en los cuarenta años que habían precedido, el gobierno del derecho divino, el gobierno de la insurrección, el gobierno de la moderación, el gobierno de la fuerza, el gobierno de la legitimidad; no se quería volver al gobierno de los sacerdotes: ¿qué quedaba? El gobierno de los intereses. Fué el que se adoptó. Y, seamos justos, era imposible, en 1830, que no se llegase a esa conclusión. Por eso fué acogida con una mayoría tan inmensa que se debió reconocer en ella el voto nacional.

Parece, a la primera ojeada, que no hay casi diferencia entre la Charte de 1814 y la de 1830; que el país sólo ha cambiado de dinastía, pero sin cambiar de principios; y que el acto que despejó a Carlos X y transmitió la autoridad a Luis Felipe no fué más que un acto de justicia popular hacia el depositario infiel de la autoridad.

Sería desconocer enteramente el alcance de la revolución de julio. 1830 y 1848 son dos fechas encadenadas una a otra por un lazo indisoluble. En julio de 1830 ha sido concedida la *república democrática y social;* el 24 de febrero de 1848 no ha sido, si puedo decirlo así, más que la floración. Ahora bien, si la transmisión, en julio, pareció tan fácil, la revolución no fué menos radical, como se va a ver.

La monarquía decaída había pretendido, como la del 89, no proceder más que del derecho feudal; había afectado una especie de autocracia dinástica, incompatible con el principio de la soberanía del pueblo. Se quiso una que procediese directamente de la voluntad de la nación. La Charte no fué *otorgada*, sino *aceptada* por el rey. Las situaciones eran contrarias. *He aquí*, dice en esa ocasión Lafayette, al presentar Luis Felipe al pueblo, *la mejor de las repúblicas.*

Luis Felipe, en efecto, era la burguesía en el trono; y si esa innovación pareció a los espíritus ardientes bastante mediocre, era, como se verá, profundamente revolucionaria. Se acababa de *humanizar* la monarquía; ahora bien, del humanismo al socialismo no hay más que

la diferencia de la palabra. Los partidos habrían dado un gran paso hacia su conciliación, si hubiesen podido convencerse alguna vez de esa verdad.

Para justificar sus fatales ordenanzas, Carlos X había alegado el artículo 14 de la Charte, el cual autorizaba, según él, a la corona a tomar las medidas que reclamaba la seguridad del Estado. Quitar al poder todo pretexto de ese género, era reducirle a la sumisión; se estipuló que en el porvenir el rey no podría ni suspender las leyes ni dispensar de su ejecución. *La Charte,* gritó Luis Felipe en un momento de entusiasmo, y me atrevo a decir que de buena fe, *será en lo sucesivo una verdad.* Pero, ¡oh, fatalidad de las revoluciones; oh, triste imprevisión de los pobres humanos; oh, ingratitud de los pueblos cegados!, veremos de inmediato a la dinastía de Orleáns perdida por el artículo 13, como la dinastía de los Borbones lo había sido por el artículo 14. Ni Luis Felipe ni Carlos X fracasaron en su mandato: es por haberle sido demasiado fieles por lo que han caído uno y otro.

El partido sacerdotal había manifestado más de una vez la esperanza de volver a ser temporal y de recuperar los privilegios y la influencia que le había quitado la Constitución de 1790. Se valía con ese fin de otro artículo de la Charte que declaraba a la religión católica *religión del Estado.* Para tranquilizar los egoísmos tanto como las conciencias, se decidió que en el porvenir no habría más religión del Estado. Discípulo de Hegel y de Strauss, yo no lo hubiese pedido: ¿cómo admitir una justicia del Estado, una administración del Estado, una enseñanza, una policía del Estado, y rechazar la religión del Estado? Los doctrinarios no vacilaron. Ese era el primer paso hacia la descentralización, expresada en los votos de los *girondinos.*

En fin, se puso el sello a la reforma, decretando: "Artículo 67. — Francia vuelve a tomar sus colores. En el porvenir no se llevará otra escarapela que la escarapela tricolor." Como si se hubiese dicho: Lo único que es legítimo, actualmente, y santo, y sagrado, es la revolución. Por ese artículo, el gobierno era declarado revolucionario; el poder puesto bajo los pies del pueblo; la autoridad subordinada, no a sus propios principios, sino al juicio de la opinión. Un nuevo orden de cosas se había creado.

Así, por la Charte de 1830, el antiguo absolutismo se encontró lesionado, por una parte, en la realeza, hecha a imagen de la burguesía, de la que no era más que el mandatario; después en el catolicismo, antes dispensador y árbitro de los Estados, ahora asalariado del Estado, ni más ni menos que los otros cultos. Hasta entonces, el poder había quedado en el cielo; se le hizo, por ese exorcismo, descender de las nubes y echar raíz en el suelo. Era místico: se le hizo positivo y real. Desde entonces se pudo decir que no tenía para mucho tiempo. Digámoslo, se ha sido injusto hacia los revolucionarios de 1830. Al cortar por el mismo golpe en su raíz el catolicismo y la monarquía, se ha hecho las dos terceras partes de la tarea: nosotros, sus sucesores, no hemos tenido otro trabajo que sacar de esas premisas la consecuencia legítima.

Los reformadores de 1830 no se detuvieron más que ante el capital. Era el capital a quienes ellos habían adorado, manteniendo los censos a 200 francos, el capital a quien habían hecho dios y gobierno. Ante esa nueva potencia, se inclinaba el rey, la nobleza, el clero, el pueblo. Quitad la jerarquía capitalista, todos se volvían iguales y hermanos. La fe monárquica, la autoridad de la iglesia, fueron sustituídas por el culto a los intereses, por la religión de la propiedad. ¿Qué habrá de más seguro, se pensaba, de más inviolable? A pesar de la excomunión y de la hoguera, la filosofía había prevalecido contra el capitalismo; a pesar de los hechos de justicia y de las bastillas, la soberanía del pueblo había prevalecido contra la prerrogativa real; había sido preciso tomar su partido con todos esos cambios y acomodarse a las nuevas costumbres. ¿Pero qué podría prevalecer contra la propiedad? El establecimiento de julio, se decía, es inmortal: 1830 ha cerrado la era de las revoluciones.

Así razonaban los doctrinarios: revolucionarios ardientes contra el altar y contra el trono, absolutistas despiadados cuando se trataba del monopolio.

V

1830-1848. CORRUPCIÓN GUBERNAMENTAL

El gobierno de Luis Felipe es uno de los más curiosos episodios de ese largo período histórico en que se ve a las naciones, abandonadas a su instinto providencial, errar al azar en el laberinto de sus utopías. Todos los odios se han coaligado contra ese reinado memorable, todos los ultrajes le han sido prodigados. Trataré de restablecer los hechos bajo su verdadera faz y de vengar al hombre que fué en el trono, después de Bonaparte, el instrumento más activo y más inteligente de la revolución.

El principio del gobierno de julio, fundado por y para la clase media, era pues la propiedad, el capital. Bajo una forma monárquica, la esencia de ese gobierno era la *bancocracia*. Es lo que ha expresado el más espiritual de los escritores socialistas, el señor Toussenel, en el título de su curiosa obra: *Les Juifs, rois de l'époque*.

Todo gobierno tiende a desarrollar su principio; el de julio no podía fallar a esa ley. El legislador de 1830, el capital, había dicho, como la Isis egipcia: "Yo soy todo lo que es, todo lo que fué, todo lo que será. Nada existe más que por mí, y nadie hasta aquí ha levantado mi velo." Fiel a su origen, relacionándolo todo a su principio, el gobierno se puso pues a roer y a asimilarse lo que quedaba de las instituciones, de las ideas de antes. Fué la tarea de Luis Felipe, cuyo genio, franco de escrúpulos, realizó esa obra de disolución, preludio de la gran palingenesia del siglo XIX.

Atacado a la vez en su origen, en su política, en su moral, el gobierno de Luis Felipe ha agotado el odio y el desprecio del pueblo. Y sin embargo, la historia equitativa dirá que ningún reinado fué mejor realizado, por

consiguiente ninguno ha sido más legítimo, más irreprochable que el de Luis Felipe.

Y ante todo, Luis Felipe es el verdadero representante de julio. ¿Quién había hecho las tres jornadas? El pueblo, dicen los republicanos. Sí, como los soldados de Bonaparte habían hecho Marengo. Las masas populares no fueron en julio más que la milicia de la burguesía. Sólo ésta había preparado durante quince años y organizado la victoria; a ella sola le correspondía disponer de la victoria. ¿Qué se habla aquí de sufragio popular? Si se hubiese consultado al pueblo sobre la elección del príncipe, desde que una vez cambiado el principio de la Charte se conservaba su forma, hubiese elegido a Enrique V. Cualquier otro candidato hubiese sido ilegítimo a sus ojos. Pero las cosas no podían pasar así: no era solamente la Charte de 1814 la que había que vengar, era un principio nuevo el que se trataba de hacer representar en el poder; y sólo los que habían inaugurado el principio no podía ser consultado en ese asunto, y fué una dicha para la revolución. Era una necesidad que el gobierno de los intereses apareciese a su vez; pero jamás habría consentido en tomar el becerro de oro por su dios; jamás en el proxeneta de los multhusianos, hubiesen reconocido a su rey los apologistas de la legitimidad. Luis Felipe era el único hombre que podía aceptar el fardo de las iniquidades de julio; o es preciso negar la legitimidad de las *gloriosas*; o bien, si se acepta la transición, es preciso admitir la legitimidad del rey burgués.

En cuanto a la política de Luis Felipe, al *pensamiento del reino*, es todavía más fácil de justificar. Dejad a un lado los detalles, y no os ocupéis, como lo enseña el señor Guizot, más que de los hechos esenciales, de los que constituyen la *gran política*.

¿Qué fin se proponía la burguesía en 1830, cuando estableció, en su verdad, el régimen *constitucional*, objeto de sus votos desde hacía medio siglo? Investigad bien y veréis que, tras esa forma política, necesaria como transición a los destinos de Francia, la burguesía no ha que-

rido nada, no ha previsto nada; veréis que la Charte no ha sido para ella más que una gran negación.

La burguesía no sabía en 1830, no sabe todavía en 1849, lo que perseguía a través de su Charte reformada y su gobierno representativo: sabía solamente, y muy bien, lo que no quería.

La burguesía no quería una monarquía legítima, surgida de otro principio que de su voluntad: esa monarquía la acababa de excluir por un golpe de Estado.

Se preocupaba poco de una república clásica o romántica, al modo de los griegos y de los romanos, o como la que se quiso hacer después de febrero.

No quería a los jesuítas, entendiendo por jesuítas tanto los galicanos como los ultramontanos. Para ella, el jansenista no es más que una variedad del jesuíta; si admiraba a Bossuet, su corazón estaba con Voltaire. Toleraba el culto y el salariado; pero, como si hubiese rehusado entrar en partes con dios, había puesto la religión fuera de la ley.

No soportaba ni nobleza, ni aristocracia, ni otra jerarquía que la de los empleos y la de las fortunas, conquistadas a la punta del trabajo.

Ha probado, en fin, en algunas circunstancias, que no se preocupaba de reglamentación ni de corporación ni de comunismo; no aceptaba siquiera el libre cambio. El libre cambio, a los ojos del conservador, es una de las mil faces del socialismo.

¿Qué quiere, pues, esa burguesía cautelosa, embustera, ingobernable? Por poco que la presionemos para responder, nos dirá que quiere *negocios*; cede barato todo lo demás. De las opiniones y de los partidos ella se burla; de la religión, sabemos lo que piensa; su régimen representativo, por el que ha combatido tanto, le causa piedad. Lo que quiere, lo que pide la burguesía, es bienestar, el lujo, los disfrutes, es ganar dinero.

Y el pueblo, en todos esos puntos, es de la opinión de la burguesía. También él pretende tener su parte de bienestar, de disfrute y de lujo; quiere, en una palabra, ser

libre, dispuesto, con esa condición, a creer en lo que se quiera, tanto en religión como en política.

¡Pues bien!, la misión de Luis Felipe, misión que le ha sido dada por el pacto de 1830, ha sido la de hacer predominar la idea burguesa, es decir —entendámonos—, no asegurar a éstos el trabajo, a aquéllos el beneficio, a todos el bienestar; no la de abrir los mercados al comercio, y hacerse el agente de negocios del país: eso hubiese sido resolver el problema social, sino la de propagar la moral del interés, la de inocular a todas las clases la indiferencia política y religiosa y, por la ruina de los partidos, por la depravación de las conciencias, cavar los cimientos de una sociedad nueva, forzando, por decirlo así, una revolución decretada en los consejos del destino, pero que la sociedad contemporánea no aceptaba.

Sí, *era preciso;* y sois vosotros, dinásticos de todos los matices, los que la habéis querido. ¡Ah!, retrocedéis ante ese horroroso sistema; yo me adhiero plenamente y sin reserva al inexorable gobierno de Luis Felipe.

En buena fe, ¿de qué queréis que se ocupase un rey a quien sus comitentes habían dicho: Tú serás el corruptor de nuestra generación; y que, por un acuerdo admirable de la naturaleza y de la política, parecía creado expresamente para una época semejante? ¿Cómo hubiera resistido a sus ávidos solicitantes, que esperaban de él el pienso, como los pajarillos esperan de su madre el alimento? ¿Cómo habría permanecido sin piedad para esas almas alteradas de vicio, a quienes el aspecto de la virtud hacía sufrir como un purgatorio?

Colocaos en el punto de vista del poder de julio; rememorad vosotros mismos las instituciones y las ideas que habían formado hasta entonces el capital moral de la sociedad, que componían, si puedo decirlo así, la armadura de las conciencias: no encontraréis nada que mereciese la consideración del jefe de Estado, nada que valiese de parte de los ciudadanos el sufrimiento de una picadura, el sacrificio del más pequeño disfrute.

¿Es prejuicio religioso, la dignidad monárquica lo que os detiene? Pero, leed, a Chateaubriand, no es realista

el que no sonría al pensar en sus reyes, no es cristiano el que crea en la eternidad de las penas y que no considere por otra parte que el ascetismo ha cumplido su tiempo.

¿Es eso la santidad de la justicia, la pureza de la moral? Pero no hay ya ni moral ni justicia; no hay certidumbre del derecho y del deber: lo justo y lo injusto son confundidos, indiscernibles. Yo os desafío a que me digáis en qué consiste el ultraje a las costumbres, el adulterio, el perjurio, el robo, la bancarrota y el asesinato; a que me defináis la usura, el acaparamiento, la coalición, la concusión, la corrupción de funcionarios, la moneda falsa: con la libertad de los folletones, de los discursos, de los cuadros, de las danzas; con la libertad del comercio y de la industria; con la arbitrariedad de los valores y la venalidad de los cargos; con las circunstancias atenuantes; con la libertad de asociación, de circulación, de donación; con el trabajador libre y la mujer libre. No es que yo quiera, tenedlo en cuenta, no es que yo quiera inculpar a la libertad; yo digo sólo que, bajo la Charte de 1830, nuestra libertad, no teniendo ni lastre ni brújula, es la de todos los crímenes, y nuestro orden social una perfecta disolución.

¿Hay, al menos, respecto a las formas constitucionales, fidelidad a las convicciones políticas? ¿Pero qué es la política, con el capital por soberano? Un espectáculo de sombras chinescas, una danza de los muertos. ¿Sobre qué, os ruego, pueden dar opiniones y votos? Sobre cuestiones de justicia distributiva, de moral política, de policía, de administración, de propiedad. Ahora bien, id al fondo; hallaréis que el pensamiento libre lo ha disecado todo, lo ha destruído todo; que el caos está en todas partes, de cualquier lado que se vuelva, aunque al fin, para conservar un resto de paz y de orden de este mundo quebrantado, no hay más recurso que la arbitrariedad. En esta incertidumbre, donde la reflexión no indica racionalmente ninguna elección, donde la lógica prueba que lo blanco y lo negro son iguales, ¿quién os decidirá si no es vuestro interés?

Dejad, pues, hacer, dejad pasar a todo el mundo y a todas las cosas, y contentaos con enjugar vuestras salpicaduras. Ni cristianos, ni judíos, ni realistas, ni demócratas; ni académico ni romántico, *cada cual en su casa, cada cual para sí*; dios, es decir, la fortuna, para todos, y la intolerancia solamente para los intolerantes. Sólo es mal ciudadano el que no sabe vivir en un ambiente en que hay puesto honorable incluso para los ladrones y las prostitutas.

He ahí la línea inflexible, providencial, que prescribía al monarca la Charte de 1830. Último término de una serie revolucionaria, esa Charte era como un juicio de Némesis, condenándonos a beber la cicuta. Luis Felipe no ha hecho otra cosa que presentarnos la copa: antes el papel de verdugo formaba parte de las prerrogativas reales.

De todos los reproches que se han hecho al gobierno de Luis Felipe, uno solo, quizás, sería serio, si estuviese justificado: es él que dirigía al ministerio Molé, si no me engaño, la oposición Thiers-Barrot. "Nosotros haríamos lo mismo que vosotros, decían, pero las haríamos mejor que vosotros." Eso se comprende: admitido el sistema, el debate no se realiza más que sobre la ejecución. Luis Felipe ha dedicado dieciocho años a desmoralizar a Francia: es demasiado tiempo. Ha costado para ello al país, cada año, 1.500 millones: es demasiado caro. ¡Qué desgracia que el señor Odillon Barrot no haya sido hecho ministro más que bajo la república!

¿Qué tenían, pues, que reprochar al hombre según su corazón, esos parangones de virtud y de honor, esos políticos de principios cuando le acusaban de hacerse el jesuíta y de ser ateo; de hablar sucesivamente de conservación y de revolución; de encanallarse con la plebe y de acariciar a los nobles; de entregar la infancia a los ignorantinos y de dejar a la juventud de los colegios sin fe; de conspirar con los reyes y de haberse hecho excluir de la Santa Alianza?

No podía responderles:

Las contradicciones de mi política son su justificación.

¿Qué es dios, según vosotros, mis maestros? Una palabra: ¿el pueblo? un esclavo; ¿la realeza? una ruina; ¿la Charte? una negación; ¿la revolución? una momia. ¿Qué sois vosotros mismos? Sepulcros blanqueados. Hipócritas, me entregáis al desprecio y al odio, porque he descubierto vuestro secreto. ¡Ah! ¡Lloráis vuestra religión perdida! ¿Por qué habéis expulsado a Carlos X? ¡Lloráis vuestra gloria anatematizada! ¿Por qué habéis traicionado al emperador? ¡Lloráis vuestra virtud republicana! ¿Por qué habéis degollado a Condorcet, a Roland, a Vergniaud, a Danton, a Desmoulins? ¡Gemís sobre vuestra monarquía humillada, antes tan noble y tan popular! ¿Por qué habéis destronado a Luis XVI? ¿Por qué, después de haberlo destronado, lo habéis condenado cobardemente a muerte, por una mayoría de cinco votos? Me reprocháis que no hago nada por el pueblo. ¿Por qué habéis fusilado a Babeuf...? ¡Doctrinarios sin pudor, malthusianos egoístas, burgueses ingratos! ¡Acusáis de corrupción a mi reinado, y me habéis puesto sobre el estercolero! No os queda más que estrangularos a vosotros mismos en mi persona. Acabad vuestra obra, pero sabed antes quienes sois y sabréis quien soy yo.

Se ha dicho que la revolución de febrero había sido la revolución del desprecio: eso es verdad, pero ¿quién no ve que ese es precisamente el secreto del maravilloso destino de Luis Felipe?

Como debía ocurrir al corruptor de todos los principios, Luis Felipe fué el más odiado, el más despreciado de todos los príncipes, tanto más despreciado, tanto más odiado, cuanto que tuvo una más alta inteligencia de su mandato.

Luis XIV reinó por la idolatría de su persona; César y Bonaparte, por la admiración; Sila y Robespierre, por el terror; los Borbones por la reacción de Europa contra la conquista imperial.

Luis Felipe es el primero, el único que ha reinado por el desprecio.

¿Es que Casimir Périer estimaba a Luis Felipe? ¿Y Lafayette, y Laffite, y Dupont (del Eure), le querían?

No hablo de los Talleyrand, de los Thiers, de los Dupin, de los Guizot, ni de todos los demás que habían sido o que querían ser sus ministros; se parecían demasiado al patrón para tener una alta opinión de él. ¿Pero se vió jamás, por ejemplo, a los académicos, en sus sesiones, hacer el elogio a Luis Felipe, como celebraban la gloria del gran rey y del gran emperador? ¿Se vió en el teatro a los actores cumplimentarle; a los sacerdotes, en la iglesia, predicarle; a los magistrados celebrarlo en sus mercuriales...? Y sin embargo, esos hombres, de los cuales los más honorables eran en el fondo del corazón sinceros republicanos, se habían reunido para elevar a Luis Felipe; y aún maldiciéndole se obstinaban en sostenerle. Lafayette había dicho de él: *¡Es la mejor de las repúblicas!* Laffitte le sacrificó su fortuna, Odillon Barrot su popularidad, los señores Thiers y Guizot sus más íntimas convicciones. Dupont (del Eure) pidió para él una lista civil de 18 millones; Casimir Périer se hizo matar en la brecha, llevando a la tumba la execración de los republicanos y de los polacos. ¿Me diréis la razón de tanta abnegación unida a tanto odio?

Como en el 18 brumario, para asegurar la revolución tambaleante, había sido preciso un hombre: lo mismo en 1830, para hacer pudrir al viejo mundo, era preciso todavía un hombre. Luis Felipe fué ese hombre.

Examinadlo de cerca: es ingenuo y conscientemente corruptor. Por encima él mismo de la calumnia, sin reproche en su vida privada, corruptor, pero no corrompido, sabe lo que quiere y lo que hace. Un abominable destino le llama: él obedece. Prosigue su tarea con abnegación, con felicidad, sin que ninguna ley divina o humana, sin que ningún remordimiento le turbe. Tiene en sus manos la clave de las conciencias; ninguna voluntad se le resiste. Al político que le habla de las aspiraciones del país, le ofrece una bolsa para su hijo; al sacerdote que le conversa sobre las necesidades de la iglesia, le pregunta cuántas queridas tiene. Las conciencias caen ante él por millares, como los soldados caían en el campo de batalla ante Napoleón; y ni el emperador se conmovía

por esa carnicería, ni Luis Felipe se ha conmovido por la perdición de esas almas. Napoleón, dominado por una fatalidad que sentía sin comprenderla, pudo dar con sangre fría la señal que precipitó a millones de hombres en la muerte: ¿fué por eso un Nerón o un Domiciano? Así Luis Felipe, padre de familia severo en su interior, dueño de sí mismo, ha hecho un pacto con el infierno para mal de su país: queda sin reproche ante dios y ante los hombres.

Que los miserables a quienes corrompió abjuren, por un nombramiento, por un puesto, lo que creen todavía que es la virtud, la justicia, el honor: de ellos es la inmoralidad, la vergüenza.

Pero él, el jefe del Estado, el representante de la sociedad, el instrumento de la providencia, ¿en qué es inmoral? La moral, para él ¿no está en sacrificar al progreso sus almas cadavéricas? ¿No está en procurar, *per fas et nefas*, el cumplimiento de los destinos?

La filosofía y la historia enseñan que la moral, inalterable en su esencia, es cambiante en su forma. Entre los cristianos, la moral consistió primero en entregar sus bienes a la comunidad: más tarde, en derramar la sangre en prueba de la realidad de un mito; luego consistió en exterminar, a sangre y fuego, sarracenos, heréticos y comunistas. En el 93, la moral fué el odio a la realeza; diez años después era el odio a la democracia: cinco millones de sufragios han probado que tal era entonces la opinión de Francia.

Ahora que la religión está en pleno descrédito, la filosofía indecisa; que la soberanía nacional, representada por mandatarios más o menos verídicos, vacila como un campesino borracho: todo está confundido en moral, todo se ha vuelto arbitrario y de valor nulo, fuera de un punto, que es el vivir bien y reunir dinero. La moral, veis, es no tener más que una mujer legítima, sometida al castigo de galeras, y veinte queridas, si podéis alimentarlas; la moral es batiros en duelo, bajo pena de infamia, y no batiros, bajo pena de los tribunales; la moral es procuraros el lujo y los disfrutes (ver el programa de la academia de ciencias morales y políticas para el año 1846) a todo precio, salvo el escapar a los casos previstos en el Código penal. Mi placer es mi ley, no conozco otra. Para que volvamos a encontrar una moral positiva y obligatoria, es preciso que la sociedad se reconstruya, desde los cimientos; y para que se reconstruya es preciso que se derrumbe. ¿Cómo, una vez más, el príncipe, precursor de esa gran revolución, sería culpable de inmoralidad, porque trabaja valerosamente en la única cosa necesaria y en este momento posible, en el descrédito de los viejos prejuicios, en la descomposición social?

Que se dignen, pues, recordar que, en la humanidad, las razones no son palabras, sino hechos y gestas; que la demostración es experiencia, que el nuomeno es fenómeno.

Luis Felipe ha recibido la misión de demostrar que el sistema constitucional es la negación de las negaciones, una suprema utopía, como el imperio y la legitimidad. Hombre de Estado, hombre práctico ante todo, no razona, obra. Ataca el principio parlamentario por las *influencias;* mata el principio monárquico por una ridícula exhibición, la realeza burguesa, la única que se ajustaba al siglo. El mismo método respecto del catolicismo. ¿Para qué sirven al pueblo que no lee la Enciclopedia, Voltaire, Rousseau, Dupuis, Volney, Lessing, Kant, Strauss, Feuerbach? Un millón de volúmenes no desilusionan en un siglo a cuatro millones de lectores: la providencia procede de otro modo. Pone en oposición la religión y el interés; ataca la fe por el egoísmo: y la demostración es hecha.

Atrevámonos a decirlo: el hombre moral, porque ha sido el hombre de la época, fué Luis Felipe. No tengamos miedo de esa palabra corrupción, tan terrible para nuestras conciencias malsanas: la corrupción fué toda la moral del gobierno de julio. La Charte lo había querido así; la providencia nos había dado el precepto desde toda la eternidad.

Luis Felipe es el único hombre en Europa que, desde hace diecinueve años, ha estado constantemente en su papel: además hasta la hora de su partida, todo le re-

sultó bien. Ha escapado a las balas de los regicidas, ciegos en sus pensamientos e inciertos en sus golpes; ha vencido las facciones y las intrigas; odioso para todas, las pisoteó, desafió su audacia. Débil él mismo como soberano, y como príncipe desprovisto de prestigio, no por eso fué menos el hombre fatídico, el que el mundo ha adorado: el antagonismo de los principios que combatió hizo su fuerza.

¡Qué pequeñez hace falta para no comprender lo que tal papel tuvo de profundo y de grande! ¡Qué! Luis Felipe es un simulador despreciable, un avaro innoble, un alma sin fe, un genio mediocre, un burgués egoísta, un hablador insípido; su gobierno, si es posible, está todavía por debajo de él. Sus ministros lo confiesan; sus ex ministros lo difunden; Francia lo sabe; el pilluelo de París lo repite; nadie, nadie tiene para él una palabra de estima. Lafayette, Dupont (del Eure), Faffitte, C. Périer, han dicho de él sucesivamente, tomando a préstamo para escribirle el lenguaje de los mercados: El t... nos engaña. *Y eso ha durado dieciocho años.* Todo lo que hubo en Francia de generoso, de vital, de heroico, se ha pulverizado ante esa influencia devastadora; todo ha sido gangrenado; la corrupción nos ha salido por la nariz y por los oídos; y durante dieciocho años, Francia no se ha conmovido. Y hoy que ha caído, hoy que la república ha *aplastado al infame,* Francia lo deplora todavía. ¿Es que no habrá acabado todo aún...? No, por el honor de mi patria, por el respeto del nombre francés, no puedo creer en tal potencia del mal. Ese hombre a quien cargáis con vuestras iniquidades, a quien acusáis de vuestras miserias, no es a mis ojos más que el Atila de las falsas conciencias, el último azote de la justicia revolucionaria.

Romper los caracteres, arruinar las convicciones, relacionarlo todo al positivismo mercantil, todo al dinero, hasta el día en que una teoría del dinero señale la hora y el principio de la resurrección; esa fué la obra de Luis Felipe, esa es su gloria. Lo que yo quiero reprochar a Luis Felipe en pequeñez de miras, en mezquina

simulación, en trivialidad, en comadrería, en gusto por lo falso, en facundia vacía; en filantropía, en hipocondría, en complacencias serviles, todo eso me parece sublime de ironía y de oportunidad. ¿Qué queréis de más aplastante para vuestro régimen parlamentario y hablador, que esos discursos de la corona que no dicen nada, precisamente porque los legisladores de 500 francos de contribución, como de 25 francos de indemnidad, no tienen y no pueden tener nada que decir?

La vida de Luis Felipe sería incompleta; habría faltado algo en su reinado, si no hubiese hallado al fin un ministro digno de él. Este fué el señor Guizot, al cual, según el testimonio de sus enemigos y de sus rivales, ninguna pasión le aproximó jamás si no es la del poder. Como su amo, puro en medio de la turba de sus víctimas, ese gran corruptor podía aplicarse la palabra del psalmista: *Nono appropinquabit ad me malum,* la corrupción no viene a mí. Sólo él conoció el *pensamiento del reino,* sólo él fué amigo de Luis Felipe, como Apemantus fué el amigo de Timón. ¡Sí, fuiste sublime, oh gran ministro, oh gran hombre, cuando, en el banquete de Lisieux, te atreviste a revelar el secreto de tu poder en un brindis a la corrupción! Sí, esos legitimistas, esos radicales, esos puritanos de la oposición, esos jesuítas, esos economistas, son viles canallas, esclavos de sus sentidos y de su orgullo, y ante los cuales sabías bien que con un poco de oro tendrías siempre razón. Esos moralistas son los amantes de las viejas cortesanas; esos artistas son artesanos de lujo y de lujuria; la ola de su impureza pasa a tus pies y no los mancha. A esos pretendidos progresistas, que no tienen el valor de su venalidad, tú lo has dicho, *no se conocen.* Pero tú los conoces, conoces la tarifa de su virtud, y si parecen renegarte, te regocijas de ello todavía: han alcanzado el apogeo del crimen; son corrompidos de mala fe.

¡Ay! Es preciso que la corrupción, si fué en manos de esos dos hombres un poderoso medio revolucionario, no sea el estado a que nos destina la suerte. Sin eso, el señor Guizot sería ministro, y la dinastía de Luis Felipe reina-

sultó bien. Ha escapado a las balas de los regicidas, ciegos en sus pensamientos e inciertos en sus golpes; ha vencido las facciones y las intrigas; odioso para todas, las pisoteó, desafió su audacia. Débil él mismo como soberano, y como príncipe desprovisto de prestigio, no por eso fué menos el hombre fatídico, el que el mundo ha adorado: el antagonismo de los principios que combatió hizo su fuerza.

¡Qué pequeñez hace falta para no comprender lo que tal papel tuvo de profundo y de grande! ¡Qué! Luis Felipe es un simulador despreciable, un avaro innoble, un alma sin fe, un genio mediocre, un burgués egoísta, un hablador insípido; su gobierno, si es posible, está todavía por debajo de él. Sus ministros lo confiesan; sus ex ministros lo difunden; Francia lo sabe; el pilluelo de París lo repite; nadie, nadie tiene para él una palabra de estima. Lafayette, Dupont (del Eure), Faffitte, C. Périer, han dicho de él sucesivamente, tomando a préstamo para escribirle el lenguaje de los mercados: El t... nos engaña. *Y eso ha durado dieciocho años.* Todo lo que hubo en Francia de generoso, de vital, de heroico, se ha pulverizado ante esa influencia devastadora; todo ha sido gangrenado; la corrupción nos ha salido por la nariz y por los oídos; y durante dieciocho años, Francia no se ha conmovido. Y hoy que ha caído, hoy que la república ha *aplastado al infame,* Francia lo deplora todavía. ¿Es que no habrá acabado todo aún...? No, por el honor de mi patria, por el respeto del nombre francés, no puedo creer en tal potencia del mal. Ese hombre a quien cargáis con vuestras iniquidades, a quien acusáis de vuestras miserias, no es a mis ojos más que el Atila de las falsas conciencias, el último azote de la justicia revolucionaria.

Romper los caracteres, arruinar las convicciones, relacionarlo todo al positivismo mercantil, todo al dinero, hasta el día en que una teoría del dinero señale la hora y el principio de la resurrección; esa fué la obra de Luis Felipe, esa es su gloria. Lo que yo quiero reprochar a Luis Felipe en pequeñez de miras, en mezquina

simulación, en trivialidad, en comadrería, en gusto por lo falso, en facundia vacía; en filantropía, en hipocondría, en complacencias serviles, todo eso me parece sublime de ironía y de oportunidad. ¿Qué queréis de más aplastante para vuestro régimen parlamentario y hablador, que esos discursos de la corona que no dicen nada, precisamente porque los legisladores de 500 francos de contribución, como de 25 francos de indemnidad, no tienen y no pueden tener nada que decir?

La vida de Luis Felipe sería incompleta; habría faltado algo en su reinado, si no hubiese hallado al fin un ministro digno de él. Este fué el señor Guizot, al cual, según el testimonio de sus enemigos y de sus rivales, ninguna pasión le aproximó jamás si no es la del poder. Como su amo, puro en medio de la turba de sus víctimas, ese gran corruptor podía aplicarse la palabra del psalmista: *Nono appropinquabit ad me malum,* la corrupción no viene a mí. Sólo él conoció el *pensamiento del reino,* sólo él fué amigo de Luis Felipe, como Apemantus fué el amigo de Timón. ¡Sí, fuiste sublime, oh gran ministro, oh gran hombre, cuando, en el banquete de Lisieux, te atreviste a revelar el secreto de tu poder en un brindis a la corrupción! Sí, esos legitimistas, esos radicales, esos puritanos de la oposición, esos jesuítas, esos economistas, son viles canallas, esclavos de sus sentidos y de su orgullo, y ante los cuales sabías bien que con un poco de oro tendrías siempre razón. Esos moralistas son los amantes de las viejas cortesanas; esos artistas son artesanos de lujo y de lujuria; la ola de su impureza pasa a tus pies y no los mancha. A esos pretendidos progresistas, que no tienen el valor de su venalidad, tú lo has dicho, *no se conocen.* Pero tú los conoces, conoces la tarifa de su virtud, y si parecen renegarte, te regocijas de ello todavía: han alcanzado el apogeo del crimen; son corrompidos de mala fe.

¡Ay! Es preciso que la corrupción, si fué en manos de esos dos hombres un poderoso medio revolucionario, no sea el estado a que nos destina la suerte. Sin eso, el señor Guizot sería ministro, y la dinastía de Luis Felipe reina-

ría para siempre. El capital se había instalado en 1830 como el único principio que, después del derecho divino y del derecho de la fuerza, tuvo probabilidades de duración: se encontró en 1848 que el gobierno del capital era la peste de la sociedad, *abominatio desolationis*. Una querella del parlamento arrojó al lodo a la gran prostituta. Los mismos burgueses que habían aclamado de entusiasmo el advenimiento de Luis Felipe al trono le precipitaron de él en un acceso de disgusto; la conciencia pública se habían levantado de nuevo contra el ministro de las voluntades supremas. El pueblo se encontró tras las filas de la guardia nacional para dar a la catástrofe su verdadera significación: desde dieciocho años esperaba esa iniciativa de la burguesía, y estaba dispuesto. ¡Que mis contemporáneos lo nieguen, si se atreven, o que vuelvan al antiguo estado de cosas si pueden! Pero yo, no soy ni un vendido de la víspera ni un renegado del día siguiente; y juro que la burguesía francesa, al derribar la dinastía que había formado, ha destruído en ella el principio de propiedad.

VI

24 DE FEBRERO: GOBIERNO PROVISIONAL

He escrito en alguna parte que la sociedad es una *metafísica en acción*, una especie de lógica que se expresa en proverbios. Lo que el estudio general de la historia y la más profunda economía política me habían revelado, los acontecimientos que pasaron desde hace dos años me lo han hecho tocar con el dedo.

Todo gobierno se establece en contradicción con el que le ha precedido: esa es su razón de evolución, su título a la existencia. El gobierno de julio fué una oposición a la legitimidad, la legitimidad una oposición al imperio, éste una oposición al Directorio, el cual se estableció por odio a la Convención, convocada a su vez para terminar con la monarquía mal reformada de Luis XVI.

Según esa ley de evolución, el gobierno de Luis Felipe, derribado inopinadamente, llamaba a su contrario. El 24 de febrero se había producido la decadencia del capital; el 25 fué inaugurado el gobierno del trabajo. El decreto del gobierno provisional que garantiza el derecho al trabajo fué el acta de nacimiento de la república de febrero. ¡Dios! ¿Hacían falta seis mil años de argumentos revolucionarios para llevarnos a esta conclusión...?

He aquí, pues, la teoría antinómica confirmada de nuevo por la experiencia: que los que no admiten en la dirección de los asuntos humanos ninguna filosofía y que lo refieren todo a una potencia invisible, nos digan, en fin, cómo explica la razón todo eso, incluso el error y el crimen, mientras que sólo la fe no explica nada.

No sólo la sucesión del gobierno de los trabajadores al de los capitalistas era lógica, era también justa. El capital, que se había colocado como principio y fin de las instituciones sociales, no había podido sostenerse; se había adquirido la prueba de que, lejos de ser principio, es producto, y que la propiedad, lo mismo que el derecho divino o el sable, no es la fuerza motriz y plástica de la sociedad. Después de haberlo corrompido todo, la teoría capitalista había hecho perecer al capital mismo.

Los hechos, al respecto, eran flagrantes; su testimonio hablaba altamente. En el momento de la revolución de febrero, el comercio y la industria, en sufrimiento desde hacía varios años, estaban en un estancamiento afligente, la agricultura endeudada, los talleres en reposo, los almacenes repletos por falta de mercados, las finanzas del Estado tan maltratadas como las de los particulares. A pesar del acrecentamiento periódico del presupuesto que, desde 1830 a 1848 se había elevado progresivamente de 1.000 a 1.500 millones, las Cámaras habían constatado un déficit, según unos de 800 millones, según otros de una millarda; los sueldos de los funcionarios figuraban solos en ese aumento de los gastos con una suma anual de 65 millones. Los *bancócratas* que en 1830 habían hecho una revolución en nombre del interés, que habían

prometido el gobierno *barato*, que endosaban el título de economistas mucho más que el de políticos, los filósofos del *Debe* y del *Haber* gastaban la mitad más que el gobierno de la legitimidad, tanto como el gobierno imperial, sin poder nivelar sus ingresos y sus egresos.

En eso estaba la prueba. No era el *capital*, el agio, a la usura, al parasitismo, al monopolio a quien el legislador de 1830 había querido nombrar, era al *trabajo*. Decididamente el pretendido principio de julio era tan incapaz de producir el *orden* como la *libertad;* era preciso remonatrse más arriba, es decir, descender más abajo, era preciso llegar hasta el proletariado, hasta la nada. La revolución de febrero ha sido lógicamente, justamente, la revolución de los trabajadores. ¿Cómo la burguesía del 89, del 99, de 1814 y de 1830; cómo esa burguesía que había recorrido la cadena descendente de los gobiernos, desde el catolicismo y la feudalidad hasta el capital, que no podía más que producir y cambiar, que no se había elevado al poder más que por el trabajo y la economía, ha podido ver en la república del trabajo una amenaza para sus intereses?

Así, la revolución de febrero se imponía a las inteligencias con la autoridad del hecho y del derecho. La burguesía vencida, no digo por el pueblo —gracias a dios, no había habido conflicto en febrero entre la burguesía y el pueblo—, sino vencida por sí misma, confesaba su derrota. Aunque tomada de improviso, y llena de inquietudes sobre el espíritu y las tendencias de la república, convenía siempre en que la monarquía constitucional había vivido, en que era preciso reformar de punta a cabo el gobierno. Se resignaba, pues; estaba dispuesta a apoyar, con su adhesión, e incluso con sus capitales, el nuevo establecimiento. ¿No había, por su oposición, por su impaciencia, precipitado un reinado que se había vuelto un obstáculo material para su comercio, para su industria, para su bienestar...? Por eso, al advenimiento de la república experimentó menos contradicción que con Luis Felipe, ¡hasta tal punto se comenzaba a tener la inteligencia del tiempo y de las revoluciones!

Es ahora cuando reclamo toda la atención de mis lectores; porque si la lección nó nos aprovecha, es inútil ocuparnos más de la cosa pública. Dejemos a las naciones ir a la deriva: que cada uno de nosotros compre una carabina, un puñal, pistolas y haga barricada en su puerta. La sociedad no es más que una vana utopía: el estado natural del hombre, el estado legal, es la guerra.

¡El gobierno del trabajo...! ¡Ah, será un gobierno de iniciativa, sin duda, un gobierno de progreso y de inteligencia...!

Pero ¿qué es el gobierno del trabajo? ¿El trabajo puede convertirse en gobierno? El trabajo ¿puede gobernar o ser gobernado? ¿Qué hay de común entre el trabajo y el poder?

Una cuestión semejante, nadie la había previsto: no importa. Arrastrado por el prejuicio gubernamental, el pueblo creyó que no había algo más urgente que hacer que rehacerse un nuevo gobierno. El poder, caído en sus manos laboriosas, fué remitido de inmediato por él en manos de un cierto número de su elección, encargados de fundar la república y de resolver, con el problema político, el problema social, el problema del proletariado. Os damos tres meses, se les dijo, y, siempre sublime en su ingenuidad, siempre tierno en su heroísmo, agregó: *¡Tenemos tres meses de miseria al servicio de la república!* La antigüedad y la revolución del 92 no tienen nada de comparable a este grito partido de las entrañas del pueblo de febrero.

Los hombres elegidos por el pueblo, instalados en el Hotel de Ville, fueron llamados *gobiernos provisionales*, lo que es preciso traducir así: gobierno sin idea, sin objetivo. Los que desde hacía dieciocho años, observando con impaciencia el desarrollo de las ideas socialistas, habían repetido en todos los tonos: *La revolución social es el fin, la revolución política es el medio*, se vieron embarazados, ¡Dios lo sabe!, cuando, una vez en posesión del medio, les fué necesario llegar al fin y poner las ma-

nos en la masa. Reflexionaron, no lo dudo, y bien pronto tuvieron que reconocer lo que el señor Thiers ha revelado más tarde, lo que había dicho antes de él el presidente Sauzet, y es que el gobierno no se ha hecho para dar trabajo al obrero, que lo más seguro para ellos era continuar el *statu quo* de Luis Felipe y resistir a toda innovación, en tanto que el pueblo no imponga por su autoridad una reforma.

Sin embargo no carecían de inteligencia esos conspiradores de treinta años, que habían combatido todos los despotismos, hecho la crítica a todos los ministerios, escrito la historia de todas las revoluciones; de los cuales cada uno tenía una teoría política y social en la cartera. No querían más que tomar una iniciativa cualquiera, esos aventureros del progreso; y también les faltaron los consejeros. ¿Cómo quedaron, pues, tres meses sin producir el más pequeño acto reformador, sin hacer avanzar una línea la revolución? ¿Cómo, después de haber garantizado por un decreto el derecho al trabajo, no parecieron ocuparse, en todo el tiempo que estuvieron en los asuntos, más que de los medios para no cumplir su promesa? ¿Por qué no se hizo el más pequeño ensayo de organización agrícola o industrial? ¿Por qué haberse privado de ese argumento decisivo contra la utopía, la experiencia...?

¡Cómo! ¡Por qué! ¿Es preciso que lo diga? ¿Es preciso que sea yo, socialista, el que justifique al gobierno provisional? Es, vedlo, porque eran el gobierno; es que en materia de revolución, la iniciativa repugna al Estado, tanto como el trabajo repugna al capital; es que el gobierno y el trabajo son incompatibles, como la razón y la fe[1]. Esa es la clave de todos los hechos que se han realizado desde febrero en Francia y en Europa, y que podrían muy bien realizarse durante largo tiempo todavía.

Este es el lugar para exponer la razón jurídica de la incapacidad revolucionaria de todo gobierno.

[1] Ver *Idée générale de la Révolution au XIXe. siècle,* donde la contradicción entre el régimen político y el régimen económico es demostrada. París, *Garnier frères,* 1851.

Lo que hace que el gobierno sea por naturaleza inmovilista, conservador, refractario a toda iniciativa, digamos incluso contrarrevolucionario, es que una revolución es una cosa *orgánica,* cosa de *creación,* y que el poder es cosa mecánica o de ejecución. Me explico.

Llamo orgánico, no a las leyes, puramente convencionales, que se refieren a los elementos más generales de la administración y del reclutamiento, la ley sobre la instrucción pública, etc. La palabra *orgánico* empleada es absolutamente abusiva, y el señor Odillon Barrot tenía razón al decir que tales leyes no tienen nada de orgánico. Este pretendido organismo, de invención de Bonaparte, no es más que el maquinismo gubernamental. Entiendo por *orgánico* lo que hace la constitución íntima, secular de la sociedad, superiormente a todo sistema político, a toda constitución del Estado.

Así, diremos que el matrimonio es cosa orgánica. No pertenece al poder legislativo tomar la iniciativa de toda ley concerniente a las relaciones de interés y de orden público y doméstico a que da lugar la sociedad conyugal; no le pertenece tocar a la esencia de esa sociedad. El matrimonio ¿es una institución de una moralidad absoluta o dudosa, una institución en progreso o en decadencia? Se puede disputar al respecto todo lo que se quiera: jamás un gobierno, una asamblea de legisladores tendrán en ese caso que tomar la iniciativa. Corresponde al desarrollo espontáneo de las costumbres, a la civilización general, a lo que yo llamaría la providencia humanitaria, modifica lo que puede ser modificado, aportar las reformas que sólo el tiempo revela. Y he aquí, por decirlo al pasar, lo que ha impedido establecer en Francia el divorcio. Después de largas y serias discusiones, después de una experiencia de algunos años, el legislador ha debido reconocer que una cuestión tan delicada y tan grave no era de su incumbencia; que había pasado para nosotros el tiempo en que el divorcio habría podido entrar en nuestras instituciones sin peligro para la familia y sin ofensa para las costumbres, y que al querer romper

ese nudo, el gobierno corría el riesgo de degradar precisamente lo que quería ennoblecer[2].

No soy sospechoso de debilidad supersticiosa y de prejuicios religiosos de ninguna especie: diré por tanto que la religión es, como el matrimonio, no cosa reglamentaria y de pura disciplina, sino cosa orgánica, por consiguiente sustraída a la acción directa del poder. Pertenecía, tal es al menos mi opinión, a la antigua Constituyente, en virtud de la distinción entre lo espiritual y lo material, admitida desde hace mucho tiempo en la iglesia galicana, regular lo temporal del clero y rehacer las circunscripciones episcopales; pero niego que la Convención tuviese el derecho a cerrar las iglesias. Tampoco reconozco a la autoridad comunal y a la sociedad de los jacobinos el poder para establecer un nuevo culto, pues esa tentativa no podía menos de fortificar el antiguo. El culto era cosa orgánica en Francia cuando estalló la revolución; y si, por el progreso de la filosofía, se podía proclamar entonces el derecho a abstenerse, si se puede predecir hoy la extinción o la transformación próxima del catolicismo, no se estaba autorizado entonces a abolirlo. El concordato de 1802 no fué, dígase lo que se quiera, un hecho de reacción consular; fué una simple reparación exigida por la inmensa mayoría del pueblo a consecuencia de las vanas declamaciones de Hebert y de Robespierre. Creo todavía, y por las mismas consideraciones, que correspondía a la Cámara de 1830 asegurar por la Charte la libertad, el respeto y el salario de todos los cultos; no respondería que le era permitido, manteniendo el principio monárquico, decir que la religión católica no era más que una religión de mayoría. Ciertamente, no apoyaría hoy la revisión, en el sentido que indico, del artículo 7 de la Constitución de 1848: lo que se ha realizado, no importa lo que haya costado, realizado está, y lo tengo por irrevocable. Se podía hacer más y mejor por la emancipación de la conciencia humana; pero yo no hubiese votado el artículo 6 de la Charte de 1830.

[2] Sobre la cuestión del divorcio, la mejor solución es todavía la de la iglesia. En principio, la iglesia no admite que el matrimonio, regularmente contraído, pueda ser disuelto; pero por una ficción de casuística, declara, en ciertos casos, que no existe o que ha dejado de existir. La clandestinidad, la impotencia, el crimen, implican muerte civil, el error sobre la persona, etc., son para ella, como la muerte, otros tantos casos de anulación del matrimonio. Quizás sería posible satisfacer igualmente las necesidades de la sociedad, las exigencias de la moral y el respeto a las familias, perfeccionando esa teoría, sin ir hasta el divorcio, por medio del cual el contrato de matrimonio no es en realidad más que un contrato de concubinato.

Esos ejemplos bastan para explicar mi pensamiento. Una revolución es una explosión de la fuerza orgánica, una evolución de la sociedad de dentro a afuera; no es legítima más que en tanto que es espontánea, pacífica y tradicional. Hay tiranía lo mismo en reprimirla que en violentarla.

La organización del trabajo, cuya iniciativa se pedía al gobierno provisional después de febrero, tocaba a la propiedad y, por tanto, al matrimonio y a la familia; implicaba igualmente, en los términos en que estaba planteada, una abolición, o si se quiere mejor así, un rescate de la propiedad. Los socialistas que, después de tantos trabajos sobre la materia, se obstinan en negar, o que deploran que otros socialistas lo hayan dicho, no tienen siquiera la triste excusa de la ignorancia; son simplemente de mala fe.

El gobierno provisional, antes de obrar, antes de tomar ninguna resolución, debía, pues, distinguir previamente la *cuestión orgánica* de la *cuestión ejecutiva*, en otros términos, lo que era de la competencia del poder y lo que no era. Luego, hecha esa distinción, su único deber, su único derecho consistía en invitar a los ciudadanos a producir por sí mismos, por el pleno ejercicio de su libertad, los hechos nuevos sobre los cuales él, gobierno, sería llamado más tarde a ejercer, sea una vigilancia, sea en caso de necesidad una dirección.

Es probable que el gobierno provisional no fuese conducido por consideraciones tan altas; hay que creer incluso que tales escrúpulos no lo hubiesen retenido. No quería más que revolucionar; sólo que no sabía cómo hacerlo.

Era un compuesto de conservadores, de doctrinarios, de jacobinos, de socialistas, hablando cada cual una lengua aparte. Hubiese sido una maravilla que, cuando les costaba tanto trabajo ponerse de acuerdo sobre la menor cuestión de policía, llegasen al fin a entenderse sobre algo como una revolución. La discordia que reinaba en el campo, mucho más que la prudencia de los generales, preservó al país de las utopías del gobierno provisional; los disentimientos que le agitaban le hacían la vez de filosofía.

La falta, la grandísima falta del gobierno provisional no estuvo en no haber sabido edificar, está en no haber sabido demoler.

Así, era preciso derogar las leyes represivas de la libertad individual, hacer cesar el escándalo de los arrestos arbitrarios, fijar los límites de la prevención... No se pensó más que en defender las prerrogativas de la magistratura, y la libertad de los ciudadanos fué entregada más que nunca a la arbitrariedad de los tribunales. Agrada a la alta policía convertir un restaurante en ratonera; doscientos ciudadanos reunidos para comer son arrancados a sus mujeres y a sus hijos, golpeados, encarcelados, acusados de complot, luego puestos en libertad, una vez que el juez de instrucción, que no sabe de qué les acusaba la policía, se convenció ampliamente de que no existía contra ellos ningún cargo.

Era preciso desarmar el poder, licenciar la mitad del ejército, abolir la conscripción, organizar un landsturm, alejar las tropas de la capital, declarar que el poder ejecutivo no podía, en ningún caso, y bajo ningún pretexto, disolver y desarmar a la guardia nacional. En lugar de eso, se ocupó de la formación de esos veinticuatro batallones de móviles, de los cuales se nos enseñó más tarde, en junio, la utilidad y el patriotismo. Como se desconfiaba de la guardia nacional, se estaba lejos de declararla inviolable: por eso los gobiernos herederos del *provisional* no incurren en la falta de disolverla.

Era preciso asegurar la libertad de reunión, en primer lugar derogando la ley de 1790 y todas las que podían

prestarse al equívoco, después organizando los clubes en torno a los representantes del pueblo, y haciéndoles entrar en la vía parlamentaria. La organización de las sociedades populares era la cima de la democracia, la piedra angular del orden republicano. En lugar de organización, el gobierno provisional no tuvo que ofrecer a los clubes más que la tolerancia y el espionaje, en espera de que la indiferencia pública y la reacción los hiciesen extinguirse.

Era preciso arrancar las uñas y los dientes al poder, transportar la fuerza pública del gobierno a los ciudadanos, no sólo a fin de que el gobierno no pudiese emprender nada contra la libertad, sino aun a fin de arrancar a las utopías gubernamentales su última esperanza. El 16 de abril, el 15 de mayo ¿no han probado la potencia del país contra las empresas de las minorías? Ahora bien, no habría habido ni 16 de abril, ni 15 de mayo, si el gobierno, con su fuerza irresistible, no hubiese sido como una irresistible tentación para la impaciencia de los demócratas.

Todo ha sido tomado al revés al día siguiente de febrero. Lo que no pertenecía al gobierno emprender, se ha querido hacerlo; y es por eso que se ha conservado el poder tal como se le había tomado a la monarquía de julio, aumentando incluso su fuerza. Lo que se debía hacer, no se ha hecho; y es por eso que, desde el 17 de marzo, la revolución era relegada, en nombre del poder, por aquellos mismos que parecían ser sus más enérgicos representantes. En lugar de devolver al pueblo su fecundidad iniciadora por la subordinación del poder a sus voluntades, se trata de resolver, por el poder, problemas sobre los cuales el tiempo no había ilustrado a las masas; ¡para asegurar supuestamente la revolución, se escamoteaba la libertad! Nada se ofrecía a los reformadores de lo que se había visto en las grandes épocas revolucionarias: ninguna impulsión de abajo, ninguna indicación de la opinión; ni un principio, ni un descubrimiento que tuviese la sensación del pueblo. Y alarmaban diariamente la razón de ese pueblo mediante decretos que ellos mismos condenaban. No pudiendo justificarlos por los principios,

pretendían excusar esos decretos en nombre de la necesidad. No era ya, como la víspera, el antagonismo, era la algazara de la libertad y del poder.

Releed pues la historia y ved cómo se producen y cómo se terminan las revoluciones.

Antes de Lutero, de Descartes y de la Enciclopedia, el Estado, fiel a la expresión de la sociedad, entrega los heréticos y los filósofos a los verdugos. Juan Huss, el precursor de la Reforma, es quemado en Constanza, después de la condena del concilio, por el brazo secular. Pero poco a poco la filosofía se insinúa en el corazón de las masas; inmediatamente el Estado amnistía a los innovadores, los toma por guía y consagra su derecho. La revolución de 1789 partió de la misma fuente: había sido hecha en la opinión cuando fué declarada por el poder. En otro orden de ideas, ¿cuándo se ha ocupado el Estado de los canales y de los ferrocarriles? ¿Cuándo ha querido tener una marina a vapor? Después de los ensayos multiplicados y de los éxitos públicamente reconocidos de los primeros emprendedores.

Estaba reservado a nuestra época el intentar, cosa que no se ha visto jamás, una revolución por el poder, y luego hacerla rechazar por la nación. El socialismo existía y se propagaba desde hacía dieciocho años, bajo la protección de la Charte, que reconocía a todos los franceses, *el derecho a publicar y a hacer imprimir sus opiniones.* Los demagogos de febrero tuvieron el secreto, al arrastrar el socialismo al poder, de promover contra él la intolerancia y de hacer proscribir hasta las ideas. Son aquellos que, por ese fatal transtrueque de los principios, hicieron estallar el antagonismo que no había aparecido en las tres jornadas de 1848, como tampoco en las de 1830; que no procedía de la idea revolucionaria, y que debía culminar en la más sangrienta catástrofe, como en el desastre más ridículo.

Mientras que el gobierno provisional, desprovisto del genio de las revoluciones, al separarse a la vez de la burguesía y del pueblo, perdía los días y las semanas en tanteos estériles, en agitaciones y circulares, un yo no

sé qué socialismo gubernamental afiebraba las almas, hacía afectación de la dictadura, y, cosa asombrosa para el que ha estudiado la mecánica de esas contradicciones, daba él mismo, contra su propia teoría, la señal de la resistencia.

VII

17 DE MARZO: REACCIÓN DE LUIS BLANC

Pregunta. — Dada para un país la cuestión siguiente: La revolución del desprecio ha derribado al gobierno que había establecido el principio materialista de los intereses. Esa revolución, que condena al capital, inaugura por eso mismo y lleva el trabajo al gobierno. Ahora bien, de acuerdo al prejuicio general difundido, el trabajo, convertido en gobierno, debe proceder por las vías gubernamentales; en otros términos, es al gobierno a quien corresponde hacer en lo sucesivo lo que se había hecho siempre sin él y contra él, tomar la iniciativa y desarrollar la revolución. Porque, dice el prejuicio, la revolución debe venir de lo alto, puesto que es arriba donde se encuentran la inteligencia y la fuerza.

Pero la experiencia atestigua, y la filosofía demuestra, contrariamente al prejuicio, que toda revolución, para ser eficaz, debe ser espontánea, salir, no de la cabeza del poder, sino de las entrañas del pueblo; que el gobierno es más bien reaccionario que progresivo; que no podría tener la inteligencia de las revoluciones, dado que la sociedad, que es a la única que pertenece el secreto, no se revela por los decretos de la legislatura, sino por la espontaneidad de sus manifestaciones; que en fin, la única relación que existe entre el gobierno y el trabajo, es que el trabajo, al organizarse, tiene por misión derogar el gobierno.

En esta situación, un cierto número de ciudadanos, llevados por el común prejuicio, y cediendo a una legítima impaciencia, quieren obligar al gobierno a marchar, es decir, a comenzar la revolución y a organizar el trabajo: pretensión muy justa, según el prejuicio, pero insos-

tenible, de acuerdo a la filosofía y a la historia. Por su parte, el gobierno, sintiendo su incapacidad y apoyado por otra parte en los ciudadanos, rehusa obrar, *reacciona* contra los solicitantes: reacción legítima, desde el punto de vista del verdadero derecho democrático y social, pero soberanamente injusto según el prejuicio, a que las usurpaciones del poder prestan sin cesar una nueva fuerza.

Se pregunta lo que ocurrirá con ese conflicto.

Respuesta. — El único medio de poner de acuerdo las partes sería demostrar la incompetencia natural del poder, y su disolución necesaria. No produciéndose ninguna opinión, la lucha es inevitable. La fuerza de *resistencia* estará pues, en razón de la intensidad del *movimiento:* además, si ocurre que la lucha se prolonga, la revolución, en lugar de desarrollarse en el gobierno siguiendo el sentido de su impulso primitivo, le hará recorrer una serie de posiciones diametralmente inversas a aquella que, según el voto del pueblo, habría debido seguir. De suerte que cuanto más los hombres del movimiento tratan de arrastrar el poder, más les harán retroceder los hombres de la resistencia.

He aquí lo que dice la teoría: veamos la historia.

Apenas habían transcurrido quince días desde la proclamación de la república, cuando ya la inquietud se apoderaba de los espíritus. De acuerdo a las ideas recibidas, el gobierno lo podía todo y no se le veía emprender nada. Los más ardientes del lado del pueblo se quejaban de que no hiciese nada por la revolución; los más temblorosos entre los burgueses le acusaban, al contrario, de hacer demasiado. Los decretos sobre las horas de trabajo y sobre los ajustes, mucho más que las famosas circulares de Ledru-Rollin, eran de naturaleza como para alarmar profundamente a la clase burguesa. Pero no era tanto en el Luxemburg donde la opinión reaccionaria se levantaba entonces como en el Hotel de Ville. Los obreros no ignoraban que Luis Blanc y Albert no tenían ningún medio para realizar sus audaces proyectos, y que su influencia sobre el gobierno provisional era casi nula; para la burguesía, por algunas circulares escapadas del

ministerio del interior, se imaginaba que la república iba a liquidar los intereses y las propiedades. Desde todas partes, pues, mostraban al gobierno, a Ledru-Rollin, aprehensiones y votos. Todo el mundo buscaba una ocasión, no podía faltar mucho tiempo; la dió un pretexto pueril.

El 16 de marzo algunos centenares de guardias nacionales se presentan al Hotel de Ville para protestar contra la ordenanza que suprimía las compañías de "élite", y prohibía en consecuencia que se llevasen bonetes de pelo. Esa manifestación, dirigida sobre todo contra Ledru-Rollin, se engañaba en la dirección: no había entonces nada de común entre las ideas políticas del ministro del interior y las teorías socialistas del presidente del Luxemburg. Pero el impulso estaba dado, los destinos iban a cumplirse.

El gobierno se mantuvo bien contra los *bonetes de pelo:* ayudado por algunos patriotas reunidos aprisa, hizo retroceder la manifestación. Apenas se difundió el rumor cuando se dió la alarma en los suburbios. Se habían atrevido a atacar al gobierno provisional; una contramanifestación fué convocada para el día siguiente a fin de sostenerlo. Ahora bien, esa nueva manifestación no fué, como había sido la primera, más que un pretexto. En el espíritu de un cierto número de jefes, no se trataba de nada menos que de modificar la composición del gobierno, de forzarle a tomar una iniciativa vigorosa y, para dar toda latitud a su acción, obtener por lo pronto, una postergación más o menos lejana de las elecciones. Las listas circulaban de mano en mano, y Huber, mi vecino de la Conserjería, uno de los autores del movimiento, me ha asegurado que mi nombre se hallaba en algunas... El pensamiento de la manifestación era, pues, triple: unos, y era el mayor número, entendían sólo dar un apoyo moral al gobierno provisional; los otros pedían la postergación de las elecciones; los últimos, en fin, querían una depuración. Por lo demás, he aquí cómo Luis Blanc, testigo y actor de ese drama, informa sobre el acontecimiento:

"Apenas surgido de la aclamación popular, el gobierno

provisional había tenido que preguntarse cómo se definiría. ¿Se consideraba una *autoridad dictatorial,* consagrada por una revolución que se había hecho necesaria, y *no teniendo que dar cuentas al sufragio universal más que después de haber hecho* todo el bien que había que hacer? ¿Limitaría, al contrario, su misión a convocar inmediatamente la Asamblea nacional, encerrándose en las medidas de urgencia, en actos de administración de un alcance secundario?

El consejo fué de esta última opinión.

"Respecto de mí, yo tenía una opinión enteramente opuesta a la que prevaleció, y consideraba la adopción del otro partido como propia para ejercer la más feliz influencia sobre los destinos de la república nueva.

"Considerando, pues, el estado de ignorancia profunda y de subyugación moral en que viven sumergidas las campiñas de Francia, la inmensidad de los recursos que proporcionan a los *enemigos del progreso* la posesión exclusiva de todos los medios de influencia y de todas las fuentes de la riqueza, tantos gérmenes impuros depositados en el fondo de la sociedad por medio siglo de corrupción imperial o monárquica; en fin, la superioridad numérica del pueblo ignorante de las campiñas sobre el pueblo ilustrado de las ciudades, pensaba:

"Que habríamos debido postergar *lo más posible las elecciones*:

"Que se nos había *mandado tomar, en ese intervalo, y eso altamente, atrevidamente, salvo el responder de ello con nuestras cabezas, la iniciativa de vastas reformas a realizar, dejando a la Asamblea nacional* el derecho de reafirmar luego, *o a derribar* nuestra obra con mano soberana."

Se ve, sin que tenga razón para observarlo, que los argumentos de Luis Blanc para tomar la dictadura son exactamente los mismos que aquellos de que los republicanos *honestos y moderados* se han servido después de él para legitimar dos veces consecutivas el estado de sitio, dar la dictadura al general Cavaignac, llevar a la presidencia a Luis Bonaparte, declarar a los socialistas

enemigos de la sociedad, y crear, bajo la república, un despotismo tal que se sería tentado a considerar como un libertador al primer pretendiente que tomase la corona. ¿Dónde puede ir una nación cuando amigos y enemigos están seguros de magnetizarla sucesivamente con las mismas frases?

"Mi opinión se encontró de acuerdo con la del pueblo de París... Supe en el Luxemburg, varios días antes del 17 de marzo, que el pueblo de París se disponía a hacer una imponente manifestación con el doble fin de obtener la postergación de las elecciones y el alejamiento de las tropas que ocupaban entonces a París."

Lo que dice Luis Blanc del alejamiento de las tropas es verdad. El pueblo lo pedía con insistencia: sólo que Luis Blanc no se apercibió de que ese segundo motivo contradice el otro. ¿Qué era, en efecto, para el pueblo el alejamiento de las tropas? El desarme del poder, la impotencia del gobierno. El pueblo, cuando se ha entregado a su sólo instinto, ve siempre más justamente que cuando es conducido por la política de sus *meneurs;* sentía, y era para él un viejo proverbio, que el gobierno no es nunca mejor que cuando carece de virtud. *¡Nuestro enemigo es nuestro amo!,* ha dicho el hombre del pueblo por excelencia, el viejo La Fontaine.

He aquí, pues, cuál era el plan de los guías, con Luis Blanc, a la cabeza: 1º) Pedir al gobierno provisional la postergación de las elecciones, a fin de asegurarle esa *autoridad dictatorial,* sin la cual, dice Luis Blanc, *no podía hacer el bien*; 2º) Modificar la composición del gobierno. Porque, y es siempre Luis Blanc el que lo confiesa, existían entre los diversos miembros del gobierno provisional *disidencias graves,* incompatibles con el ejército de la dictadura: ahora bien, el que quiere el fin quiere los medios. ¿Para qué una autoridad dictatorial si el gobierno permanecía heterogéneo?

¿Pero quiénes serían entonces los dictadores?...

A esta cuestión delicada, cosa maravillosa, se iba a responder pronto con la reacción. Escuchemos al fiel narrador.

"Pero confieso que la idea de la manifestación misma me asustó. Me costaba trabajo creer que más de 150.000 obreros atravesarían París sin causar la menor agitación, sin dar lugar al menor desorden..."

Una vez llegados al poder, los hombres se parecen todos. Es siempre el mismo celo de autoridad, la misma desconfianza ante el pueblo, el mismo fanatismo del orden. ¿No es grato ver que, el 17 de marzo, las preocupaciones que agitaban a Luis Blanc, factor secreto de la manifestación, eran precisamente las mismas que, tres semanas antes, habían agitado al señor Guizot?

"El pueblo debía acudir en masa al Hotel de Ville para obtener la postergación de las elecciones. ¿No habría peligro en ese gran desfile? Hasta entonces París, el París de la revolución, había sido admirable por la majestad tranquila y el poderoso sosiego ¿no debíamos velar porque conservase hasta el fin esa noble actitud...?"

La *majestad tranquila y el poderoso sosiego,* es decir, la abstención del pueblo, la obediencia del soberano. Sin eso tendréis la revolución, había dicho el señor Guizot. Sin eso no tendréis la revolución, decía Luis Blanc.

¿Cómo prevenir, pues, *la manifestación anunciada?* Es Luis Blanc el que planteó así la cuestión. *Y si fuese verdad que los agitadores desconocidos quisiesen hacer salir alguna tempestad de la multitud puesta en movimiento, ¿cómo hacer fracasar sus proyectos?* Es todavía Luis Blanc el que previó el caso. *¡Los agitadores!,* grita. El señor Guizot decía: *¡los facciosos!*

El medio propuesto por Luis Blanc vale la pena citarlo: merecía ser propuesto al señor Guizot. La revolución habría sido desviada el 22 de febrero, como la dictadura pretendida de Blanqui lo hizo el 17 de marzo.

Era preciso, dice Luis Blanc, conceder a la multitud lo que pedía, es decir, *la postergación de las elecciones,* lo único de que se habló en la petición de los delegados, poniendo por condición *la integridad del gobierno provisional.* En dos palabras, aceptar la letra de la petición, y simular no darse cuenta del espíritu; conceder la postergación, aunque no fuese más que por quince días, y mantener el gobierno. He ahí cómo Luis Blanc imaginó burlar a los peticionantes. Otra vez, cuando el pueblo se ponga a peticionar, sabrá que con el poder es preciso explicarse clara y categóricamente.

¿Pero por qué Luis Blanc, que apoyaba los motivos de la manifestación, que los había desarrollado en el consejo, que los había hecho penetrar en las masas, sentía tanta repugnancia a mutilar el gobierno provisional? ¿Es sólo por consideración y amistad hacia sus colegas? De ningún modo. Escuchemos al historiador:

"Esas disidencias que, desde el punto de vista de la unidad de acción, habrían hecho del gobierno provisional un mal poder, *constituían su originalidad* como gobierno de transición, destinado a conservar el puesto de la soberanía. Sí, *la heterogeneidad misma de los elementos de que se componía era de nautraleza como para salvar la situación, porque tendía a MANTENER EN EQUILIBRIO las diversas fuerzas de la sociedad.*"

El gobierno provisional encargado únicamente de *mantener el equilibrio,* no tenía que dirigir el movimiento revolucionario, ni en un sentido ni en otro; por consiguiente, como era *conservador* no era iniciador; por tanto no quedaba más que hacer de él una *autoridad dictatorial*; por tanto la postergación de las elecciones era más que inútil, era impolítico: era un atentado a la soberanía del pueblo; por tanto, la manifestación era absurda. He aquí la consecuencia que Luis Blanc debía sacar de sus propias premisas, y si no la ha sacado, los acontecimientos lo hicieron por él...

"Estamos a la espera... Repentinamente, en una de las extremidades de la plaza de la Grévé, aparece una masa sombría y compacta. Eran las corporaciones. Separadas una de otra por intervalos iguales y precedidas de sus estandartes diversos, llegaban gravemente, en silencio, en el orden y con la disciplina de un ejército...

"Los delegados habían subido al Hotel de Ville, y uno de ellos, el ciudadano Géraud, leyó la petición; yo apercibí entre los asistentes caras desconocidas, cuya expresión tenía algo de *siniestro.*"

Eran aparentemente los mismos que fueron observados después, por los honestos y los moderados, el 15 de mayo y en las jornadas de junio. Los hombres del gobierno están sujetos a singulares alucinaciones.

"Comprendí inmediatamente que personas extrañas a las corporaciones se habían mezclado en el movimiento (¿por qué no? ¿No había más que las corporaciones del Luxemburg dignas de representar al pueblo?) y que los que se presentaban como delegados de la multitud no lo eran todos realmente, o al menos con el mismo título. Había hombres impacientes por derribar en provecho de la opinión representada por Ledru-Rollin, Flocon, Albert y yo, a aquellos de los miembros del gobierno que representaban una opinión contraria."

La confesión es decente, pero ingenua. La dictadura es buena en tanto que Luis Blanc la espera para él mismo; desde que aparece Blanqui, Blanqui sospechoso de aspirar también a la dictadura, Luis Blanc no la quiere. Vuelve a sus hábitos, es doctrinario. ¡Qué política, la que varía así de acuerdo a las consideraciones personales! Pero veamos el fin.

Como es costumbre en semejante circunstancia, Luis Blanc, Ledru-Rollin, Lamartine, divierten al pueblo con discursos; Sobrier, Cabet, Barbés y otros, toman partido por el gobierno provisional contra Flotte, Huber, Blanqui y consortes. Voces amenazantes piden una respuesta *positiva*: se les responde que el gobierno no puede obrar si no se le deja deliberar. Un hombre se lanza hacia Luis Blanc, y tomándole de un brazo le dice: "¡Tú, también; tú eres un traidor!" Al pensar en esa injusticia de las pasiones, dice Luis Blanc, no pude evitar una sonrisa amarga, y fué todo. "Al fin los miembros del gobierno se muestran al balcón y la comedia terminó con un desfile."

"Tal fué, agrega Luis Blanc, esa jornada del 17 de marzo, *la más grande quizás de todas las jornadas históricas en la memoria de los hombres...*"

Los señores Ledru-Rollin, Crémieux y Lamartine han tenido el derecho a decir que el 17 de marzo fué una

bella jornada, reivindicando el honor de la misma. Ellos no querían la dictadura, y ese día Francia fué salvada quizás de los dictadores. Pero Luis Blanc y los que, a su ejemplo, pedían la postergación indefinida de las elecciones, a fin de que el gobierno, revestido de una autoridad sin límites, tuviese tiempo de hacer el *bien*, esos deben confesar que fué para ellos una mísera jornada. ¡Qué! He aquí un hombre convencido de que la dictadura es necesaria para hacer el bien del pueblo; que los hombres del poder, sus colegas, son hostiles al progeso; que la revolución está en peligro si no se logra reemplazarlos: sabe que la ocasión es rara; que una vez escapada no vuelve más; que no dispone más que de un solo instante para dar el golpe decisivo; y cuando llega ese momento, lo aprovecha justamente para hacer retroceder a los que le ofrecen su abnegación y sus brazos, apartándose de sus siniestas figuras! ¿Y no creéis que había en ese hombre algo que, a su modo, hablaba más alto que sus convicciones?

El 17 de marzo comenzó esa larga reacción que vamos a ver pasar sucesivamente del socialismo al jacobinismo, del jacobinismo al doctrinarismo, del doctrinarismo al jesuitismo y que, si no pone orden la razón pública, no parece próxima a terminar. Ha comenzado en el seno mismo del gobierno provisional, ¿y por quién, gran dios? Por aquél mismo que impulsaba al movimiento, por Luis Blanc.

Yo no le acuso, ciertamente, he probado en su descargo que el instinto había sido más seguro en él que el juicio[1]. Sólo que hubiera preferido que no se pusiese

[1] El tiempo ha revelado, desde la primera publicación de este escrito, que en Luis Blanc el juicio y el instinto, la política y la tendencia, el medio y el fin, estaban perfectamente de acuerdo. Luis Blanc, admirador y discípulo de Robespierre, es enemigo declarado de la libertad. Su teoría, que consiste en someter el trabajo al gobierno; su fórmula reciente: *Igualdad, fraternidad, libertad*; la oposición, poco conocida, que hizo desde febrero a la libertad de prensa, a la abolición de la fianza y del timbre, su panegírico de Luis Felipe; en fin su doctrinarismo constitucional, hecho más claro en su último folleto: *Plus de Girondins*, han dado la medida de su antipatía profunda hacia la revolución.

en la necesidad de reaccionar contra hombres que, aún poniendo de por medio su competencia, no hacían más que expresar su propio pensamiento: porque toda reacción es deplorable. ¿Pero se me concederá que si la república no ha mantenido ninguna de sus promesas; si el socialismo ha quedado en el estado de utopía, la causa podría muy bien no estar toda en la incapacidad del gobierno provisional y en las intrigas burguesas? La causa está en todos los que habrían querido realizar la revolución por vía gubernamental, antes de haberla hecho entrar en la conciencia pública y que, para ejecutar esa quimérica empresa, han promovido la desconfianza del país retardando en un día, en una hora, el ejercicio del sufragio universal.

VIII

16 DE ABRIL: REACCIÓN DE LEDRU-ROLLIN

La democracia gubernamental, engañada en sus esperanzas por sus propios corifeos, podía en lo sucesivo considerarse como eliminada. No había peligro de que volviese a tomar la supremacía. La escisión se había consumado: el partido demagógico y social tenía ahora su derecha y su izquierda, sus moderados y sus ultras. Los nuevos jacobinos imponían silencio a los nuevos *cordeliers*. El país despertaba; la burguesía no tenía ya más que estar dispuesta, y lanzarse como complemento del lado que se inclinase hacia ella al primer síntoma de contradicción.

No había que esperar, en efecto, que la opinión tan altamente profesada por Luis Blanc y sus amigos, y que tiene tantas raíces en Francia, pasase de inmediato y se diese por derribada; tanto más cuanto que los acontecimientos de cada día y la mezquindad de los actos del gobierno provisional no cesaban de avivarla. Lo que se vanagloriaban de haber reprimido el 17 de marzo, no era la dictadura, que se juzgaba más necesaria que nunca, era a Blanqui. Descartado Blanqui por la reprobación

del Luxemburg, aplastado por la difamación surgida del Hotel de Ville, confiaba en reponer sin oposición, sobre todo sin rivalidad, la omnipotencia dictatorial. Como si de repente, al rechazar al hombre, no se hubiese condenado la idea...

Esa idea vivía en todas partes. El gobierno provisional, condenado por su naturaleza y por la heterogeneidad de sus elementos a encerrarse en el papel de conservador, hervía de revolución; quería, no obstante, revolucionar. Al recibir el soplo de la opinión, se esforzaba por tomar una iniciativa cualquiera. ¡Triste iniciativa! La posteridad rehusaría creer en los actos del gobierno de febrero, si la historia no se hubiese preocupado de registrar sus obras. Aparte de algunas medidas de interés público y de utilidad general de que el tiempo había revelado la urgencia y que las circunstancias imponían, todo el resto no fué más que farsa, apariencia, contrasentido y contrabuensentido. Se diría que el poder vuelve estúpidas a las gentes de inteligencia. No es sólo el gobierno provisional, desde febrero, el que dió la experiencia de ello.

Si las circulares de Ledru-Rollin, si los 45 céntimos de Garnier-Pagés fueron faltas en política y en finanzas, lo que en último extremo se podría todavía poner en tela de juicio, esas faltas al menos tenían un sentido, una intención, un alcance. Se sabía lo que querían o no querían sus autores; no eran ni absurdas ni chatas. ¿Pero qué decir de esas proclamas tan ociosas y pueriles, en las que el gobierno provisional anunciaba el juicio al señor Guizot y a sus colegas, aboliendo los títulos de nobleza, desligando a los funcionarios de su juramento, cambiando la disposición de los colores en la bandera tricolor, borrando los nombres monárquicos de los monumentos y dándoles nombres republicanos, haciendo de las Tullerías los *Inválidos del pueblo*, etc., etc.? ¡Ocupaba bien su tiempo el gobierno provisional!

En una circular enfática, gritaba por boca del señor de Lamartine: *Las puertas de la libertad están abiertas.* Por otra parte ponía el desinterés a la orden del día, y hacía

saber a todos que la verdadera política es la *grandeza de alma*. Otra vez, a proposición de Luis Blanc, *invitaba al pueblo a la paciencia*, diciendo que la cuestión del trabajo era *compleja, que no se podía resolver en un instante*, lo que nadie, a excepción del gobierno había dudado hasta allí.

El pueblo había pedido el alejamiento de las tropas. Un periodista, el señor Emile de Girardin, de más alcances todavía, proponía reducir inmediatamente el ejército a 200.000 hombres. Eso era marchar a la revolución, eso era ir a la libertad. El gobierno provisional respondió al anhelo del pueblo, al mismo tiempo que a la proposición del periodista, 1º) Decretando la creación de veinticuatro batallones de guardias móviles; 2º) Haciendo poco después un llamamiento de 80.000 hombres; 3º) Invitando a la juventud de las escuelas a enrolarse en las secciones. Sin contar que las tropas no se alejaron de París. Lo que el gobierno provisional tomó por iniciativa no era más que una imitación del 93. ¿Qué quería, pues, hacer con todos esos soldados? Junio, junio por dos veces nos lo enseñará.

Como no podía ocuparse él mismo de la gran cuestión del siglo, y como por otra parte habría sido muy embarazoso resolverla, el gobierno provisional había tomado el sabio partido de enterrarlo. Es a lo que se aplicó sobre todo su iniciativa. Así, nombró una comisión (¡he ahí el gobierno!) para examinar la cuestión del trabajo; otra comisión para *examinar* la cuestión del crédito; una tercera comisión para reprimir la *caza a los puestos*. El bello sexo no era olvidado: una ordenanza del ministro de Instrucción pública autorizaba al ciudadano Legouvé a abrir en la Sorbona un curso de *Historia moral de la mujer*. Luego el gobierno provisional organizó fiestas: se invitaba por orden suya al ministro de cultos a hacer cantar el *Domine salvam fac republicam*, y a solicitar sobre la república la *bendición divina*. Caussidiére mismo, el terrible Caussidiére, hacía devolver al servicio del culto la iglesia de la Asunción, de que los patriotas habían hecho un club. ¡Y os asombráis de que el papa

sea actualmente más dueño en París que en Roma...! El abate Lacordaire se convertía al mismo tiempo en representante y en predicador ordinario de la república, mientras que el arzobispo de París, Affre, con una maliciosa bonhomia, hacía cantar en las iglesias el versículo irónico *Domine salvum fac populum;* oh, dios, salva al pueblo, porque no sabe lo que hace.

Por lo demás, el público y la prensa estaban a la altura de la autoridad. Un cartel pedía que el gobierno *impidiese la salida de los capitales*, y que el señor de Rothschild fuese puesto bajo vigilancia. Otro proponía vender los diamantes de la corona e invitar a todos los ciudadanos a llevar sus utensillos de plata a la casa de moneda; un tercero hablaba de transportar los restos de Armand Carrel al Panteón. La *Democratie pacifique*, tomando también la iniciativa, pedía que se adoptase la blusa como uniforme para todos los guardias nacionales de la república; que las oficinas de *indicación* y de colocación para los obreros fuesen organizados por el Estado; que los profesores fuesen enviados a los departamentos para demostrar a los campesinos la superioridad de la forma democrática sobre la monarquía, etc. George Sand cantaba himnos a los proletarios, la Sociedad de escritores se ponía a disposición del gobierno; ¿para qué? es lo que no decía y lo que no se supo jamás. Una petición respaldada con 5.000 firmas pedía la urgencia del *Ministerio del progreso*. No se habría creído, sin la revolución de febrero, que hubiese tantas tonterías en el público francés. Se hubiese dicho el mundo de Panurgo. Blanqui, o más bien su partido ¿estaba tan equivocado al querer barrer de un escobazo esos establos de Augias, el Luxemburg y el Hotel de Ville?

Todo eso, se comprende, no beneficiaba a los obreros ni tampoco a los burgueses. Los días se seguían y se parecían, es decir, que no se hacía absolutamente nada. La revolución se evaporaba como alcohol en inmundicias: bien pronto no quedaría de ella más que el *laisser-passer*, una fecha... Las corporaciones del Luxemburg y los clubes resolvieron volver a la carga. El socialismo, arrastrado

por las locas imaginaciones de los neojacobinos, dió en pleno en el proyecto. Se había elaborado en el Luxemburg un conjunto de decretos, que no he leído, dado que no se les ha publicado, pero que no podían dejar de ser muy bellos: eran decretos. Se tenía en la mano la salvación del pueblo: rechazarle o sólo postergarle habría sido un crimen. Se organizó una manifestación para el domingo 16 de abril por los obreros de las corporaciones: el pretexto era el nombramiento de catorce oficiales de estado mayor, a consecuencia de lo cual se debía ir al Hotel de Ville a presentar una petición con una ofrenda patriótica. "Es a nosotros, hombres de acción y de abnegación, decían los peticionantes, a quienes corresponde declarar al gobierno provisional que el pueblo quiere la república democrática; que el pueblo quiere la abolición de la explotación del hombre por el hombre; que el pueblo quiere la organización del trabajo por la asociación." Las medidas eran concertadas antes por los hombres del Luxemburg para que personas extrañas a la manifestación no pudiesen, como el 17 de marzo, tratar de cambiar su carácter y su objetivo; pero se había contado sin Blanqui[1]. Mientras que el Luxemburg incitaba al pueblo a

[1] Cuando señalo la presencia de Blanqui en la manifestación del 16 de abril, es sobre todo del partido del que quiero hablar, mucho más que del hombre. Está comprobado que esa manifestación ha partido del Luxemburg: algunos aseguran incluso que estaba secretamente apoyada por la prefectura de policía, y dirigida a la vez contra la influencia de Blanqui y la del *National*. De suerte que, según esta versión, que tiene todos los caracteres de la verdad, y que por otra parte no excluye la otra, los autores de la manifestación del 16 de abril, ultrarrevolucionarios en comparación con los republicanos del *National* y de la *Reforme*, no eran más que terceros partidos ante los comunistas, a la cabeza de los cuales se hacía figurar *ex quo* a Cabet y a Blanqui. Es pues poco probable que este último haya tomado ninguna iniciativa en un movimiento que tenía por objeto, en parte, sacrificarle. Pero en revolución, los guías de masas proponen y el pueblo dispone. El 16 de abril, como el 17 de marzo, los amigos de Blanqui que se encontraban por todas partes, en la prefectura de policía como en el Luxemburg, y que eran los más enérgicos, dieron el tono al movimiento, y lo que se había premeditado hacer contra las dos fracciones extremas del partido democrático se volvió en provecho de la reacción conservadora. ¿Cuándo se

ocuparse de la *organización del trabajo por la asociación* los clubes, cuenta el señor Lamartine, y mis informaciones concuerdan con las suyas, se declaraban en sesión permanente, nombaban un comité de salvación pública, y se preparaban, como el 17 de marzo, para ocupar la cabeza de la manifestación y provocar la depuración del gobierno provisional.

Luis Blanc, cuyo pensamiento lo vinculaba por entero al Luxemburg, no pareció haber tenido, el 16 de abril, la conciencia clara de lo que se preparaba: en su revista del 15 de septiembre, niega la existencia de un complot. Confieso que, aun haciendo justicia a sus sentimientos frente a sus colegas, aun reconociendo el carácter pacífico que se esforzaba por imprimir a la manifestación, hubiese preferido, por el honor de su inteligencia y la moral de su situación, verle entrar atrevidamente en la política de Blanqui, en lugar de contrarrestarla sin cesar por una sorda y mezquina actividad. Todo le invitaba a ello, todo le excusaba. Desde el punto de vista de la antigua oposición dinástica, que había provocado la revolución de febrero, como del partido republicano que la habían ejecutado tan atrevidamente, Luis Blanc podía emprenderlo todo: su derecho no tenía más fuente que su fuerza. Puesto que los hombres a quienes la elección del pueblo había designado al comienzo para formar parte del gobierno provisional no obraban, nada más sencillo que reemplazarles por otros que obrasen: el mandato del 16 de abril habría sido tan auténtico como el del 25 de febrero. Quedar más tiempo en el *statu quo* era traicionar la revolución; era preciso marchar: a menos de ser

desembarazará la democracia de todas esas intrigas que la pierden y la deshonran?

Por lo demás, numerosas confidencias me han dado esta certidumbre: del 25 de febrero al 26 de junio todo, en el gobierno y fuera del gobierno, conspiraba, hasta el señor Lamartine. La confusión era universal. La dictadura no contaba menos de cinco o seis concurrentes. Siendo el poder el punto de mira de todas las ideas como de todas las ambiciones, cada cual se aprestaba por su parte a apelar en pro de él a la fuerza. Sólo la concurrencia de los candidatos ha impedido la usurpación.

absurda, la manifestación del 16 de abril no puede interpretarse de otro modo. Y si mis informaciones no me engañan, me atrevo a decir que ninguno de aquellos que, con conocimiento de causa, tomó parte en ella, me desmentirá.

Por lo demás, si los dos miembros del gobierno provisional que había en el Luxemburg desconocieron el papel que, de buena o mala gana, les hacía la manifestación, el pueblo no se engañó; agreguemos que el gobierno y la guardia nacional no se engañaron tampoco. El relato que hace Luis Blanc de esa jornada, tiende a establecer la inocuidad de la manifestación, es demasiado ingenuo, yo diría incluso demasiado injurioso para la inteligencia de los demócratas. En algunas horas París estuvo en pie: todo el mundo tomó partido, quien por la manifestación, quien por el gobierno provisional. Y esta vez aun, fué la facción democrática opuesta a Blanqui y los comunistas, la que dió la señal de la reacción. Mientras que Ledru-Rollin, engañado, asegura Luis Blanc, por falsos informes, pero en realidad muy afecto en esa época al socialismo y a la política del Luxemburg, hacía tocar llamada, Barbés, en nombre del club de la revolución, del cual yo formaba parte con Pierre Leroux, y que sesionaba entonces en permanencia, fué a ver al gobierno para apoyarle y ofrecerle nuestra adhesión. No sabíamos justamente nada de lo que pasaba; si eran blancos o rojos los que amenazaban la república: en la incertidumbre, nos pusimos en torno al ministro del interior como en torno a la bandera de la revolución. Ledru-Rollin recogió por la llamada que hizo una amplia e injusta popularidad; Barbés, comprendiendo, pero demasiado tarde, la fatalidad de su posición, derramó, se dice, lágrimas de sentimiento. Pero la opinión antigubernamental era la más fuerte: decididamente el país no quería dejarse revolucionar desde arriba: y mientras que Barbés, cediendo a repulsiones quizás demasiado personales, creía no resistir más que a los más exaltados de los clubes, el Bayardo de la democracia estaba en los verdaderos principios; representaba, contra sus propias inclinaciones, el pensamiento

íntimo del pueblo. Los guardias nacionales, que hasta las cuatro habían ignorado la causa del movimiento, no tuvieron más que el trabajo de mostrarse para ponerle fin. En el balcón del Hotel de Ville, durante el desfile, Luis Blanc y Albert fueron vistos pálidos y consternados, en medio de sus colegas, que parecían dirigirles por su imprudencia los más vivos reproches. Por la noche, el grito de *¡Abajo los comunistas!* iba a testimoniar que en Francia el gobierno estaba colocado frente al país en las mismas condiciones que Fígaro a la censura: le es permitido decirlo todo y hacerlo todo, a condición de ser de la opinión de todo el mundo.

Luis Blanc había tenido el honor de la reacción del 17 de marzo; Ledru-Rollin tuvo el honor de la reacción del 16 de abril. Tan fundado como había estado el primero al oponerse a la dictadura verdadera o supuesta de Blanqui, tanto lo estaba el segundo en su oposición a la dictadura de Luis Blanc. El 16 de abril, Ledru-Rollin no era ni socialista ni comunista; se burlaba de las teorías de su colega. Delegado del pueblo en el ministerio del interior, responsable del orden y de la libertad ante el país, encargado de defender todos los intereses, no pudo ver en la manifestación del 16 de abril más que una tentativa de usurpación: resistió. ¿Quién se atrevería a condenarle? Seguramente, no ha de ser Luis Blanc.

El 16 de abril, como el 17 de marzo, no fué menos un fracaso en la revolución; porque todo ataque al poder con el fin de servirse del mismo para violentar los instintos de un país, sea ese ataque seguido o no de éxito, es un golpe contra el progreso, un retroceso. Luis Blanc tenía la esperanza de hacer triunfar, por golpe de Estado, y autoridad dictatorial, un sistema de reforma económica que se resumía en estas tres proposiciones:

1ª) *Crear al poder una gran fuerza de iniciativa;*

2ª) *Crear y constituir en comandita, a expensas del Estado, talleres públicos;*

3ª) *Extinguir la industria privada bajo la concurrencia de la industria nacional.*

Eso hubiese sido, de su parte, una gran ilusión. Ahora

bien, si el sistema económico de Luis Blanc no es más que opresión; si el medio de que quería valerse para aplicarlo no es más que usurpación, ¿cómo calificar la tentativa del 16 de abril? ¿Cómo excusarla, yo no digo ante la conciencia —la buena fe del publicista cubre quizás las tentaciones del hombre de Estado—, sino ante la razón?

Es a partir del 16 de abril cuando el socialismo se volvió particularmente odioso al país. El socialismo existía desde 1830. Desde 1830, saintsimonianos, falansterianos, comunistas, humanitarios y otros, mantenían al público con sus ensueños inocentes; y ni el señor Thiers, ni el señor Guizot se habían dignado ocuparse de él. No temían entonces al socialismo, y tenían razón al no temerlo en tanto que no se trataba de aplicarlo a expensas del Estado y por autoridad pública. Después del 16 de abril, el socialismo promovió contra él todas las cóleras: se le había visto, minoría imperceptible, llegar al gobierno.

Lo que hace que los partidos se detesten, es mucho menos la divergencia de sus ideas que su tendencia a dominarse el uno al otro: se preocupan poco de las opiniones; no se tiene inquietud más que del lado del poder. Si no hubiese gobierno, no habría partidos; si no hubiese partidos, no habría gobierno. ¿Cuándo saldremos de este círculo?

IX

15 DE MARZO: REACCIÓN BASTIDE Y MARRAST

La idea de una potencia soberana, iniciadora y moderadora, constituída, bajo el nombre de gobierno, Estado o autoridad, por encima de la nación, para dirigirla, gobernarla, dictarle leyes, prescribirle reglamentos, imponerle juicios y castigos: esa idea, digo, no es otra que el principio mismo del despotismo que combatimos en vano en las dinastías y en los reyes. Lo que hace a la realeza no es el rey, no es la herencia; es, como lo veremos más adelante, al hablar de la Constitución, el cúmulo de los poderes; es la concentración jerárquica de todas las facultades políticas y sociales en una sola e indivisible función, que es el gobierno, esté representado ese gobierno por un príncipe hereditario, o bien por uno o varios mandatarios amovibles y electivos.

Todos los errores, todos los desastres de la democracia provienen de que el pueblo, o más bien los jefes de las bandas insurreccionales, después de haber quebrantado el trono y expulsado al dinasta, han creído revolucionar la sociedad porque revolucionaban el personal monárquico y al conservar la realeza organizada, la referían, no ya al derecho divino, sino a la soberanía del pueblo. Error de hecho y de derecho, que en la práctica no ha podido establecerse jamás, y contra lo cual protestan todas las revoluciones.

Por un lado la lógica de los acontecimientos ha probado constantemente que al conservar a la sociedad su constitución monárquica, era preciso volver tarde o temprano a la sinceridad de la monarquía; y es rigurosamente verdad cuando se dice que la democracia, por no haber sabido definir su propio principio, no ha sido hasta aquí más que una defección hacia la realeza. No somos republicanos; somos, según la palabra del señor Guizot, *facciosos*.

Por otra parte, los políticos del derecho divino, argumentando sobre la constitución misma del poder pretendido democrático, han demostrado a sus adversarios que ese poder nacía necesariamente de otro principio que el de la soberanía del pueblo, que nacía de la teocracia, de la cual la monarquía no es, según he dicho, más que un desmembramiento. El gubernamentalismo, observadlo bien, no ha surgido de una doctrina filosófica, ha nacido de una teoría de la providencia. Entre los modernos, como en la antigüedad, el sacerdocio es el padre del gobierno. Es preciso remontarse primero a Gregorio VII; después de éste hasta Moisés y a los egipcios, para encontrar la filiación en los pueblos cristianos de las ideas gubernamentales, y el origen de esa funesta teoría de la competencia del Estado en materia de perfectibilidad y de progreso.

Moisés, obtinándose en hacer una sociedad de deístas de una tribu idólatra apenas surgida de los hábitos antropófagos, no hizo más que atormentarla durante doce siglos. Todas las desgracias de Israel le llegaron de su culto. Fenómeno único en la historia, el pueblo hebreo presenta el espectáculo de una nación constantemente infiel a su dios nacional, hablemos más justamente, a su dios legal, porque Jehovah no es judío más que por adopción, y comienza sólo a sentir apego hacia él cuando, después de haber perdido su territorio, no teniendo una roca en que levantar un altar, llega a la idea metafísica de dios por la destrucción del ídolo. Es hacia el tiempo de los macabeos y sobre todo con la aparición de Cristo cuando los judíos se interesan cordialmente por el culto mosaico: estaba en el destino de esa raza el estar siempre en retardo sobre sus instituciones.

Más de dos mil años después de Moisés, casi en los mismos lugares y en los mismos pueblos, otro reformador pudo realizar en una generación lo que Moisés y el sacerdocio que había fundado para continuar su obra no habían podido operar en doce siglos. El deísmo de Mahoma es el mismo que el de Moisés; los comentarios de los árabes sobre el Corán parecen haber tenido la misma fuente que las tradiciones de los rabinos. ¿De qué procede, pues, esa prodigiosa diferencia en el éxito? Es que Moisés había, como dice la Biblia, apelado a Israel; mientras que Mahoma había sido llamado por Edom.

Según el ejemplo de Moisés y del sacerdocio aarónico, los papas, sus sucesores, quisieron también identificar con su catolicismo feroz las poblaciones ingenuas de la edad media. El reino de ese papado iniciador fué para las razas cristianas como lo había sido la influencia del sacerdocio para los judíos, una larga tortura. No citaré, por el momento, más que un solo ejemplo: los pueblos en la edad media, de acuerdo con el bajo clero, no repudiaban el matrimonio de los eclesiásticos; los sacerdotes concubinarios no promovieron ningún escándalo hasta el día en que fueron alcanzados por los anatemas de la iglesia de Roma. Pero el celibato de los sacerdotes era, para la teocracia, una condición de existencia. Por el matrimonio el sacerdote pertenecía más a la ciudad que a la iglesia: la centralización romana era imposible. Perezca la democracia, perezca la humanidad antes que el papa. La voluntad del pontífice hizo doblegar la voluntad del pueblo; los sacerdotes casados fueron señalados por la infamia, sus esposas tratadas de concubinas, sus hijos declarados bastardos. Para colmo de la desgracia, la cuestión del matrimonio eclesiástico, identificada con la de las vestiduras, acabó, quizás mejor que los rayos papales, por impopularizar a los sacerdotes casados. El pueblo, como el papa, era güelfo; los sacerdotes, por el matrimonio, se convertían en gibelinos. Después de una larga lucha, la autoridad espiritual triunfó; pero la sumisión no fué nunca entera y las represalias fueron terribles. De las cenizas de los albigenses, de los valdenses, de los hussitas, surgió en fin Lutero, ese otro Mario; Lutero, menos grande por haber abolido las indulgencias, las imágenes, los sacramentos, la confesión auricular, el celibato eclesiástico, que por haber atacado al catolicismo en el corazón y adelantado la hora de la emancipación universal.

Continúo mi relato.

En fin, aunque un poco tarde, el sufragio universal se había hecho oír. La Asamblea nacional estaba reunida, el gobierno provisional había resignado sus poderes, la comisión ejecutiva estaba instalada, y todavía no se hacía nada, nada se preparaba. El Estado, inmóvil, quedaba, por decirlo así, en manos del portador de armas.

Los demócratas gubernamentalistas resolvieron intentar un nuevo esfuerzo. Esta vez, se mostraron más hábiles; no se habló ni de socialismo ni de dictadura; la cuestión fué exclusivamente de política. Se dirigiría a los mejores sentimientos de la Asamblea. La emancipación de Polonia fué el pretexto de esa tercera jornada. Cuestión de nacionalidad para un pueblo amigo, antes el boulevard de la cristiandad contra los otomanos, y ahora todavía el de Francia contra las hordas del norte; cuestión de propaganda democrática, y por consiguiente

de iniciativa gubernamental para el socialismo: la emancipación de Polonia, apoyada por el sufragio del pueblo, debía suscitar las simpatías de los representantes, y prometía el éxito a todas las ideas de reforma. Que la Asamblea declarase a Polonia libre (lo que quería decir la guerra con Europa, como la quería la política democrática), o que organizase el trabajo según lo pedía el socialismo, eso era, para el cuarto de hora, absolutamente lo mismo. Los discursos de los ciudadanos Wolowski, Blanqui, Barnés y Raspail, lo han probado.

La situación hacía la cosa más palpable. Decir al gobierno que tomase la iniciativa de la emancipación de las nacionalidades, era decir en otros términos: Desde hace tres meses, no habéis hecho nada por la revolución, nada por la organización del trabajo y la libertad de los pueblos, dos cosas absolutamente idénticas. Dos veces habéis rechazado la iniciativa que os pertenece, y el trabajo no avanza, y no sabéis qué hacer de todos esos proletarios que os piden trabajo o pan, que bien pronto os pedirán pan o plomo. Haced de esos hombres un ejército de propaganda, en espera de que podáis convertirlos en un ejército industrial; asegurad por la guerra el gobierno de la democracia en Europa, en espera de que podáis rehacer la economía de las sociedades. Sois políticos, decís; no queréis ser socialistas; tomad una iniciativa política, si no os atrevéis a tomar una iniciativa social.

La guerra, en una palabra, como medio para escapar provisoriamente a la cuestión del trabajo: he ahí cual era, el 15 de mayo, la política de la fracción avanzada del partido republicano.

El momento había sido admirablemente elegido. El orden del día hablaba de las interpelaciones del ciudadano Arago con motivo de Polonia: se hubiese dicho que los oradores de la Asamblea se habían concertado con los de los clubes, para organizar el escalamiento del gobierno. En el momento en que el ciudadano Wolowski, uno de los más ardientes partidarios de la emancipación polaca, subía a la tribuna, la cabeza de la columna peticionaria

penetraba en el patio de la Asamblea. El ciudadano Wolowski, uno de los hombres más modernos y más conservados de la Asamblea, amigo del señor Odillon Barrot, cuñado del señor León Faucher, se había hecho ese día, sin quererlo y sin saberlo, el abogado del neojacobinismo, el orador de la insurrección. Semejantes ejemplos deberían abrir los ojos a los hombres que se dicen políticos, y hacerles comprender cuan odiosas y estúpidas son las venganzas de las reacciones.

El ciudadano Wolowski comienza por resumir, como verdadero clubista, los lugares comunes repetidos desde hace dieciocho años sobre Polonia.

"Ciudadanos representantes, nunca se ha promovido quizás cuestión más grave y más solemne ante vosotros: *puede traer en sus pliegues la paz o la guerra.*

"No se me escapan las dificultades del problema, y sin embargo lo traigo ante vosotros: porque creo que *todas las ideas están al unísono* sobre esta gran cuestión. No haré a nadie, en este recinto, la injuria de no estar enteramente consagrado, fuertemente consagrado a la causa de Polonia."

(Se oyen fuera los gritos del pueblo: *¡Viva Polonia!*)

"Francia, ciudadanos, es el corazón de las naciones; siento en ella las pulsaciones de la humanidad entera. Y es sobre todo cuando se trata de una nación a la cual se ha dado con razón el nombre de *Francia del norte,* cuando se trata de un pueblo en que todas las ideas, todas las tendencias son comunes con el pueblo de Francia; cuando se trata de un pueblo que ha apoyado siempre la misma causa, que ha vertido siempre su sangre con vosotros en los campos de batalla, estoy seguro de encontrar aquí las más vivas, las más profundas simpatías. La única cuestión que me parece que hay que agitar es la de los *medios a elegir para realizar* lo que queremos con un acuerdo unánime; para realizar más prontamente la *restauración de Polonia.*

(Los gritos de fuera redoblan: *¡Viva Polonia!*)

"Francia no teme la guerra; Francia, con su ejército de 500.000 hombres, con la guardia nacional, que es el

pueblo entero, no teme la guerra; y es por eso que puede usar ante las grandes naciones un lenguaje firme; es por eso que puede *imponer su pensamiento, su idea,* sin recurrir a lo que debía ser la última razón de la monarquía.

"Francia, por su fuerza, que nadie puede poner en duda, *empleará esa política puramente republicana,* que ante todo tiene confianza en la potencia de la *idea,* en la potencia de la justicia."

(Nuevos gritos se dejan oír: *¡Viva Polonia!*)

"La cuestión polaca no es sólo, como se quisiera hacerlo suponer, una cuestión caballeresca. En la cuestión de Polonia, la razón confirma lo que el corazón inspira. *El pueblo, con un instinto admirable, ha ido derecho al nudo de la cuestión;* ha comprendido perfectamente que, *en la restauración de Polonia se encontrará la base más firme de la paz y de la libertad de Europa entera.*"

(Los gritos aumentan de intensidad. El orador se interrumpe y continúa después.)

"Digo que el pensamiento popular ha abarcado admirablemente el nudo de la cuestión, y la ha resuelto *ligando la idea de la resurrección de Polonia a la idea de la libertad.*

"El restablecimiento de Polonia es la única garantía de una paz durable y de la *emancipación definitiva* de los pueblos.

"El mundo ha comprendido cuál ha sido siempre el destino glorioso de Polonia, la misión a que se ha consagrado siempre. Cuando existía, Polonia era el escudo de la civilización y del cristianismo; y cuando después se ha creído haberle dado muerte, cuando no estaba muerta, sólo dormía..."

(Un rumor terrible interrumpe al orador: el pueblo invade la sala.)

(Extracto del *Moniteur Universel.*)

El 22 de febrero de 1848 me dirigía a lo largo del muelle d'Orsay, por la parte de la Cámara de diputados. París se había levantado como un solo hombre, con la burguesía en la vanguardia, el pueblo detrás. La oposición se estremecía de cólera, el ministerio estaba temblando. ¡Qué! Italia se había despertado, el Sonderbund estaba vencido, los tratados de 1815 desgarrados, la revolución había vuelto a tomar en Europa su marcha gloriosa. Sólo Francia se mostraba reaccionaria... ¡Recordaos, había dicho el señor Thiers, que si estamos por la monarquía de julio, *estamos ante todo por la revolución!* Iba a ser depositada por el señor Odillon Barrot un acta de acusación contra los ministros. En ese momento encontré al señor Wolowski. —¿Dónde vamos, le dije, y qué pretende el señor Barrot...? —Es precisamente, me respondió Wolowski, lo que acababa de preguntarle: *Mi querido Barrot, ¿a dónde nos conduce?*

A ochenta días de entonces, el ciudadano Wolowski había ocupado el papel del señor Barrot. ¿No habría tenido yo el derecho a decirle: *Mi querido Wolowski, a dónde nos conduce?*

Se sabe el resto. La Asamblea nacional fué literalmente arrojada a la calle. Durante una hora, París creyó haber cambiado el gobierno. Pero no se sabe tan bien lo que hizo abortar la manifestación: es lo que importa hacer conocer.

Ya en el fondo mismo de la cuestión polaca, los republicanos del poder y sus amigos se habían enfriado singularmente. La intervención en favor de Polonia, o, lo que equivalía a lo mismo, la guerra con Europa, les parecía lo que era en efecto, el socialismo universal, la revolución de la humanidad por iniciativa de los gobiernos. Como todos los novatos en los negocios, habían sentido desvanecerse sus sentimientos caballerescos ante la triste realidad de los hechos. En esa misma sesión del 15 de mayo, uno de los hombres más honorables del partido, el señor Bastide, entonces ministro de negocios extranjeros, había declarado que a juicio de la comisión ejecutiva, la emancipación de Polonia era *una cuestión de soberanía europea, sobre la cual la república francesa no tenía calidad para pronunciarse por sí sola;* y que llamar a las armas para un asunto de esa naturaleza, era cargarse con una guerra inextricable y volver a comenzar, en pro-

vecho de una nación, lo que la Santa Alianza había hecho en 1814 en provecho de una dinastía.

Así, sobre la cuestión misma que servía de pretexto a la manifestación, la democracia estaba dividida; ¿qué sería cuando se apercibiese de que no se trataba solamente de Polonia, sino de Europa? ¿Que la revolución europea y social era el fin, y la intervención en Polonia el medio? La causa de los peticionarios estaba perdida de antemano; bastaba, para determinar una reacción irresistible, que el pensamiento del movimiento se manifestase en toda su verdad. Es lo que no tardó en ocurrir.

La manifestación, enteramente espontánea en su origen, y organizada según parece, contra el voto de los jefes de los clubes, había acabado por arrastrar a las notabilidades populares. Blanqui se muestra: espíritus asustados ven en él el moderador, ¿qué digo? al futuro beneficiario del movimiento. Barbés, para conjurar esa dictadura amenazante, y creyéndolo ya todo perdido, se lanza en la ola revolucionaria. Se apodera de la tribuna: *Es en interés de todos*, grita a los que protestan contra su vehemencia. *Pido que se conceda la palabra a los ciudadanos de los clubes para leer su petición.* La petición es leída. Blanqui, llevado a la tribuna, toma la palabra. Reclama el castigo de la guardia burguesa de Rouen, habla del trabajo y de una multitud de cosas extrañas a Polonia. Era la conclusión del discurso de Wolowski. Barnés agudiza lo de Blanqui y propone una millarda de impuestos sobre los ricos. En fin. Huber, por una inspiración repentina, y de la cual ha reivindicado para él solo la responsabilidad, pronuncia la disolución de la Asamblea y decide la partida en favor de Barbés. Los representantes se retiran: Barbés y sus amigos van al Hotel de Ville; Blanqui y los suyos no aparecieron. Lo que siguió no fué más que una desbandada: los guardias nacionales, reunidos con gran trabajo, no encontraron ninguna resistencia. El pueblo había pasado como una tempestad de verano. Hallando aparentemente que los que hablaban tanto de obrar no eran más que discurseadores como los demás, y no esperando nada de todos esos gobiernos que se le

hacía remover como pavimento, se había ido, una vez disuelta la Asamblea y levantada la sesión, a reposar de las emociones de la jornada.

La manifestación del 15 de mayo, enteramente parlamentaria al comienzo, promovía, fuera de la cuestión del trabajo, que lo dominaba todo, otras dos cuestiones muy graves: una cuestión constitucional, a saber, si en una república el derecho a hacer la paz y a declarar la guerra pertenecía al gobierno; una cuestión política, si en las circunstancias particulares en que se encontraba la república francesa, tres meses después de la revolución de febrero, era útil o no para el país hacer la guerra.

La manifestación del 15 de mayo, por un doble error, resolvía esas dos cuestiones afirmativamente. Al impulsar el gobierno a la guerra, a fin de ejecutar los votos de la minoría democrática, los hombres del 15 de mayo justificaron por adelantado la expedición de Roma, emprendida por el gobierno para servir los intereses de la mayoría conservadora.

En cuanto a la causa misma que se pretendía servir, el 15 de mayo, por una guerra de propaganda, la verdad es que esa causa hubiese sido más prontamente, más seguramente perdida por la intervención que por la paz. El gobierno de julio había podido, con infinitamente más ventajas que la república de febrero, socorrer a Polonia; sus ejércitos no hubiesen arrastrado tras sí esa formidable cuestión social de que el gobierno republicano estaba tan miserablemente embarazado. Un Estado no tiene en el exterior más potencia que la que saca de adentro; si la vida interior falta, en vano se esforzará por obrar en el exterior: su acción se volverá contra él mismo. Después de la revolución de febrero, la cuestión interior era todo: el partido republicano no lo ha comprendido bastante, lo mismo que no ha comprendido tampoco la gravedad de su posición. El gobierno no tenía dinero, no tenía caballos, no tenía soldados; las discusiones de la Constituyente han revelado que el ejército disponible después de febrero no era de 60.000 hombres. El comercio gritaba prórroga, el obrero estaba sin trabajo; no tenía-

mos, como nuestros padres del 89 y del 93 aquellos 45 mil millones de bienes nacionales a mano; ¡y hablábamos de hacer la guerra!

Admitamos que, a pesar de todas esas dificultades, la Comisión ejecutiva de la Asamblea nacional, obedeciendo a las inspiraciones propagandistas, hubiese lanzado un ejército más allá de los Alpes, otro sobre el Rhin, que hubiese apoyado, provocado la insurrección de la Península, arrastrado a la democracia alemana, reencendida la antorcha de la nacionalidad polaca. Por el mismo acto quedaba planteada en Italia la cuestión social lo mismo que en toda la Conferencia germánica. Y como esa cuestión no era comprendida y resuelta en ninguna parte, la reacción conservadora comenzaría de inmediato, y después de un febrero europeo, habríamos tenido un 17 de marzo, un 16 de abril, un 15 de mayo, y jornadas de junio europeas. ¿Se cree que Hungría, que, a fines de 1848, por un egoísmo de nacionalidad bien culpable, ofreció a Austria marchar sobre Italia, se cree, digo, que una vez satisfecha Hungría, habríamos apoyado el movimiento democrático? ¿Se cree que Manzzini que, en 1851, en nombre de no sé qué religiosidad, protesta contra el socialismo y sus tendencias antiteístas y antigubernamentales, hubiese favorecido la revolución...? Hubiese ocurrido lo mismo en todas partes: la porción liberal, pero todavía no socialista, de los países que habríamos querido emancipar se habría ligado a los gobiernos: ¡y cuál hubiese sido entonces nuestra situación! Es penoso decirlo: hubiese sido exactamente la misma ante Europa entera que la que acabamos de tomar en los asuntos de Roma, con esa diferencia, que aquí somos vencedores y que allí hubiésemos sido infaliblemente vencidos.

Yo, convencido de la inutilidad todavía más que de la impotencia de nuestras armas para el éxito de la revolución, no había vacilado en pronunciarme, en el *Représentant du Peuple*, contra la manifestación del 15 de mayo. Yo no creía que Francia, trabada por esa fatal cuestión del proletariado, que no podía, no quería, no debía sufrir postergación, estuviese en condiciones de esquivar

la solución y llevar la guerra a cualquiera parte. Consideraba por otra parte los medios de acción económicos, si sabemos emplearlos, como mucho más eficaces frente al extranjero que todos los ejércitos de la Convención y del Imperio, mientras que una intervención armada, complicada de socialismo bastardo, levantaría contra nosotros a todas las burguesías, a todos los campesinos de Europa. En fin, en cuanto a lo que se refería a las nacionalidades que debíamos salvaguardar, estaba convencido de que la actitud de Francia sería para ellas la mejor salvaguardia, el más poderoso auxiliar. Roma, Venecia, Hungría, al sucumbir una tras otra, ante la noticia de que la democracia estaba vencida en París, son la prueba. La elección del 10 de diciembre ha sido para los pueblos insurrectos como la pérdida de una gran batalla; la jornada del 13 de junio de 1849 ha sido su Waterloo. ¡Ah! Si en ese momento la libertad sucumbe, no es porque no la hemos socorrido, es porque la hemos apuñaleado. No tratemos de justificar nuestras culpas con nuestros malhumores; la revolución estaría triunfante en todos los puntos de Europa, si en lugar de quererla por la política la hubiésemos querido por la economía social.

A pesar de mi oposición públicamente expresada a la manifestación del 15 de mayo, yo fuí designado, en el Hotel de Ville, para formar parte del nuevo gobierno. Ignoro a quién debo ese peligroso honor, quizás a mi infortunado compatriota y amigo el capitán Lavirón, que ha ido a consumar en Roma su martirio. Pero no puedo menos de pensar que si en la mañana del 15 de mayo, hubiese publicado la cuarta parte del discurso del señor Wolowski, habría sido infaliblemente detenido por la tarde, conducido a Vincennes, llevando ante el tribunal de Bourges, y luego encerrado en Doullens, para enseñarme a tener ideas exactas sobre la política de intervención y de neutralidad. ¡Oh, justicia política!, revendedora de pesas falsas, ¡cuánta infamia hay en el platillo de tu balanza!

Así la reacción se desarrollaba con la regularidad de

un reloj y se generalizaba a cada convulsión del partido revolucionario.

El 17 de marzo había comenzado contra Blanqui y los ultrademócratas, a la señal de Luis Blanc.

El 16 de abril había continuado contra Luis Blanc, a los toques de tambor de Ledru-Rollin.

El 15 de mayo prosiguió contra Ledru-Rollin, Flocon y los hombres representados por la *Reforme*, por Bastide, Marrast, Garnier-Pagés, Marie, Arago, Duclerc, que formabán la mayoría del gobierno, y tenían por órgano el *National*. La reacción no atacaba, es verdad, de una manera ostensible sino a los demócratas más enérgicos, tomados en revoltijo y confundidos en la misma razzia; Barbés, Albert, Sobrier, Blanqui, Flotte, Raspail, el general Courtais y bien pronto Luis Blanc y Caussidiére. Pero si Ledru-Rollin y Flocon no fueron alcanzados en sus personas, su influencia pereció el 15 de mayo como la de Luis Blanc había perecido el 16 de abril. En las reacciones políticas, la insurrección y el poder bajo el cual llega son siempre solidarios.

Bien pronto vamos a ver a los republicanos del *National*, últimos de la víspera, caer a su vez y ceder el puesto a los republicanos del día siguiente. Después de éstos vendrán los doctrinarios que, apoderándose, por medio de una coalición electoral, del gobierno de la república, creerán recuperar una herencia usurpada. En fin, al dar un último giro de rueda la fortuna reaccionaria, el gobierno volverá a sus autores, a los absolutistas católicos, más allá de los cuales no hay sino retrogradación. Todos estos hombres, obedeciendo al mismo prejuicio, caerán sucesivamente mártires y víctimas, hasta que en fin la democracia, reconociendo su equivocación, eche a tierra de un solo golpe el sufragio universal, a todos sus adversarios, eligiendo por representantes a hombres que, en lugar de pedir el progreso al poder, lo pidan a la libertad.

El 15 de mayo comienza para la revolución de febrero la era de las venganzas políticas. El gobierno provisional había perdonado la tentativa del 17 de mayo, perdonado la del 16 de abril... La Asamblea nacional, a pesar de

las advertencias de Flocon, no perdonó el 15 de mayo. Las bóvedas del torrén de Vincennes recibieron a esas tristes víctimas del más execrable prejuicio, Blanqui, Barbés, cuya vida ha transcurrido en buena parte en las prisiones del Estado. El más desgraciado de todos fué Huber que, después de catorce años de prisión, apenas vuelto a la luz, ha solicitado de nuevo una condena perpetua a fin de responder a una calumnia demagógica. ¿Cuál fué el crimen de todos esos hombres?

En 1839 Blanqui y Barbés, obrando de concierto, y contando con la adhesión del pueblo, intentan con un atrevido golpe de mano, poner un término al escándalo de la guerra de las carteras que, desde el primer año del reino, afligía, deshonraba el país. ¿Estaban en el error esos hombres al llamar al pueblo, a la mayoría de los ciudadanos al sufragio universal, en una palabra, a las vergonzosas cábalas del régimen de 200 francos? El llamamiento no pudo ser oído: diez años de reclusión hicieron expiar a los dos conjurados su atentado al monopolio.

En 1848 Blanqui, el infatigable iniciador, arrastrado por una de esas tempestades de la multitud a que los tribunos más influyentes no resisten, se convierte, ante la Asamblea nacional vacilante, en el órgano de un pensamiento que todo él dice ser el del pueblo, que había compartido desde hacía dieciocho años la mayoría de la burguesía. Barbés, a quien el terror extravía, se opone a Blanqui exagerando sus proporciones y, por la tercera vez en tres meses, se convierte en reaccionario, para salvar a su país de una dictadura imaginaria. Suponed un momento a esos dos hombres de acuerdo; suponed que la discusión de la Asamblea nacional, pronunciada inopinadamente por Huber, hubiese sido preparada, organizada de antemano, ¿quién puede decir dónde estarían hoy la revolución, y Europa...?

He aquí aquellos a quienes el espanto de las campiñas se figura como genios maléficos desencadenados sobre la tierra para abarcar al mundo; he ahí a los hombres cuyo sistema constitucional ha hecho desde hace dieciocho años

sus víctimas expiatorias y que no debían ser las últimas, El señor Lamartine, en una de sus alucinaciones poéticas ha dicho, en plena Asamblea nacional, que se había acercado una vez a Blanqui como el pararrayos se aproxima a la nube para sustraerle el flúido exterminador. A fuerza de soñar con ogros y gigantes, el señor Lamartine acabó por tomarse por el pequeño Pulgarcito. Pero no es suya enteramente la culpa si nuestra historia, desde febrero, se parece a un cuento de hadas, ¿Cuándo cesaremos de jugar al trono y a la revolución? ¿Cuándo seremos verdaderamente hombres y ciudadanos?

X

23-26 DE JUNIO: REACCIÓN DE CAVAIGNAC

Si, sin embargo, persistí en decirme, el gobierno prosional hubiera sido compuesto por elementos más homogéneos, por hombres más enérgicos; si Barbés y Blanqui, en lugar de hacerse oposición, hubiesen podido entenderse; si las elecciones hubiesen tenido lugar un mes antes; si los socialistas hubiesen disimulado algún tiempo sus teorías; si..., si..., si..., etc.: confesaréis que las cosas habrían pasado de otra manera. El gobierno provisional había acabado en quince días la revolución; la Asamblea nacional, formada por republicanos, habría combinado, desarrollado su obra, no habríamos tenido ni el 17 de marzo, ni el 16 de abril, ni el 15 de mayo; y usted, historiador, no estaría ahí con su teoría de la impotencia del poder y la incapacidad revolucionaria del gobierno.

Razonemos, pues; y puesto que los hechos abundan, citaremos hechos. El 17 de marzo, el 16 de abril, el 15 de mayo no os han convencido: voy a contaros una historia que os hará reflexionar. Pero sepamos antes un poco lo que es historia.

Hay dos maneras de estudiar historia; una que yo llamaría el método *providencial*, la otra que es el método *filosófico*.

La primera consiste en referir la causa de los acontecimientos sea a una voluntad superior que dirige desde lo alto el curso de las cosas y que es dios; sea a una voluntad humana momentáneamente colocada de manera como para obrar sobre los acontecimientos, por su libre arbitrio, como dios. Ese método no excluye absolutamente todo designio, toda premeditación sistemática en la historia: pero ese designio no tiene nada de necesario, podría ser a cada instante revocado según la voluntad del autor; depende enteramente de la determinación de los personajes y de la voluntad soberana de dios. Lo mismo que dios, siguiendo a los teólogos, habría podido crear una infinidad de mundos diferentes del mundo actual; de igual modo la providencia habría podido dirigir el curso de los acontecimientos de una infinidad de maneras diversas. Si, por ejemplo, Alejandro el Grande, en lugar de morir a los treinta y dos años, hubiera vivido hasta los sesenta; si César hubiera sido vencido en Farsalia; si Constantino no hubiese ido a establecerse en Bizancio; si Carlomagno no hubiese fundado o consolidado el poder temporal de los papas; si la Bastilla no se hubiese dejado tomar el 14 de julio, o si un destacamento de granaderos hubiera expulsado de Jeu de Paume a los representantes del pueblo, como hicieron los de Bonaparte en Saint-Cloud, ¿no es verdad, pregunta el historiador providencial, que la civilización habría tomado otro curso, que el catolicismo no habría tenido el mismo carácter, y que Enrique V o Luis XVII sería rey?

Se ve que esa teoría no es en el fondo más que la del azar. Lo que el creyente llama *providencia*, el escéptico lo llama *fortuna*; es todo uno. Morey y Alibaud, creyendo acelerar por el regicidio el triunfo de la democracia; Bossuet, refiriendo la historia universal al establecimiento de la iglesia católica, apostólica y romana, eran de la misma escuela. En punto a ciencia histórica, no hay diferencia entre el pirronismo absoluto y la más profunda superstición. Esta política del último reino, sin sistema a pesar de su pomposo verbalismo, política de báscula y de expedientes, vale en el fondo tanto como

la de Gregorio VII. Era una rutina que seguía, como el catolicismo, su desenvolvimiento en una ceguera profunda, y sin saber dónde terminaría.

El método filosófico, aun reconociendo que los hechos particulares no tienen nada de fatal, que pueden variar hasta el infinito, según las voluntades que los producen, los considera a todos, sin embargo, como dependientes de las leyes generales, inherentes a la naturaleza y a la humanidad. Esas leyes son el pensamiento eterno, invariable de la historia; en cuanto a los hechos que las traducen, son, como los caracteres de escritura que pintan la palabra, como los vocablos que expresan las ideas, el aspecto arbitrario de la historia. Podrían cambiar indefinidamente, sin que sufra el pensamiento inmanente que cubren.

Así, para responder a la objeción que se me hace, era posible que el gobierno provisional estuviese compuesto por otros hombres; que Luis Blanc no formase parte de él; que Barbés y Blanqui no fuesen a complicar con su influencia rival una situación ya tan compleja; que la mayoría de la Asamblea nacional fuese más demócrata: todo eso, digo, y muchas otras cosas todavía, era posible; los acontecimientos habrían sido muy diferentes de como los hemos visto: ese es el aspecto accidental, *ficticio*, de la historia.

Pero dada la serie revolucionaria en cuyo medio se ha comprometido el mundo moderno, serie que resulta ella misma de las condiciones del espíritu humano, y dado también un prejuicio, admitido por todo el mundo y combatido al mismo tiempo por todo el mundo, según el cual corresponde a la autoridad constituída sobre la nación el tomar la iniciativa de las reformas y el dirigir el movimiento, digo que los acontecimientos que debían deducirse de eso, cualesquiera que fuesen, felices o desgraciados, no podían ser más que la expresión de la lucha que se entablaría fatalmente entre la tradición y la revolución.

Todos los incidentes a que hemos asistido desde febrero toman su significación de ese doble fenómeno. Por una

parte, una revolución económica y social que viene, si me atrevo a decirlo así, a la hora militar, a imponerse después de veinte revoluciones anteriores, políticas, filosóficas, religiosas; por el otro, la fe en el poder, que desnaturaliza en el instante esa revolución, presentándola bajo una fisonomía antiliberal y absurda. Una vez más, la revolución de febrero podía tener otra peripecia, otros actores, papeles o motivos diferentes el espectáculo, en lugar de ser una tragedia, podía no ser más que un melodrama: el sentido, la moral de la pieza permanecía el mismo.

De acuerdo a esa concepción filosófica de la historia, los hechos generales se clasifican, se engendran uno al otro con un rigor de deducción que nada en las ciencias positivas sobrepasa; y como es posible a la razón dar su fisonomía, es posible a la prudencia humana dirigir su curso. En la teoría providencial, al contrario, la historia no es más que un *imbroglio* novelesco, sin principio, sin razón, sin fin; un argumento para la superstición como para el ateísmo, el escándalo del espíritu y de la conciencia.

Lo que mantiene la fe en la providencia es la confusión involuntaria de las *leyes* de la sociedad con los *accidentes* que foman su escenificación. El vulgar, distinguiendo una cierta lógica en los hechos generales, y relacionando a la misma fuente los hechos de detalle, de los que no descubre ni el fin ni la necesidad, puesto que en efecto esa necesidad no existe, concluye en una voluntad providencial que regula soberanamente las cosas pequeñas lo mismo que las grandes, lo *contingente* y lo *necesario*, como dice la escuela: lo que es simplemente una contradicción. Para nosotros, la providencia en historia es lo mismo que la revelación sobrenatural en filosofía, lo arbitrario en el gobierno, el abuso en la propiedad.

Se va a ver, en el acontecimiento que voy a contar —mientras que la democracia, por una parte, y el partido conservador por otra, obedeciendo a las mismas pasiones, se esfuerzan con un ardor igual en ejercer sobre los acontecimientos una presión favorable a sus ideas—,

desarrollarse la historia según sus leyes propias con la precisión de un silogismo.

El gobierno provisional había garantizado, de una manera más formal, el derecho al trabajo. Esa garantía, la había dado en virtud de su pretendida iniciativa, y el pueblo la había aceptado como tal. El compromiso había sido tomado de una parte y de otra de buena fe. ¿Cuántos hombres en Francia, el 24 de febrero, incluso entre los adversarios más encarnizados del socialismo, creían imposible en un Estado tan fuertemente organizado como el nuestro, tan abundantemente proviso de recursos, asegurar trabajo a algunos centenares de millares de trabajadores? Ninguno. La cosa parecía tan fácil, tan sencilla; la convicción al respecto era tan general, que los más refractarios al nuevo orden de cosas se hubiesen considerado felices de terminar a ese precio la revolución. Por otra parte, no había que dar vueltas: el pueblo era dueño y cuando, después de haber llevado el peso del día y del calor, no pedía como honorarios por su soberanía más que trabajar aún, el pueblo podía pasar con justo título por el más justo de los reyes y el más moderado de los conquistadores.

Se habían dado tres meses al gobierno provisional para hacer honor a su obligación. Los tres meses habían transcurrido y el trabajo no había llegado. Habiendo aportado algún desorden en las relaciones la manifestación del 15 de mayo, el plazo dado por el pueblo al gobierno fué renovado; pero el vencimiento se aproximaba, sin que nada diese lugar a creer que la letra sería pagada.

—Haznos trabajar tú mismo, habían dicho los obreros al gobierno, si los capitales no pueden reiniciar su fabricación.

A esta proposición de los obreros, el gobierno opuso un triple fin de no ha lugar.

—Yo no tengo dinero, decía, y por consiguiente no puedo aseguraros salarios.

No tengo que hacer yo mismo con vuestros productos y no sabría a quién venderlos.

Y aun cuando pudiese venderlos, eso no me beneficiaría absolutamente en nada, porque, al encontrarse detenida la industria libre por mi concurrencia, me enviaría sus trabajadores.

—En este caso, encárgate de toda la industria, de todos los transportes, de la agricultura misma, replicaban los obreros.

—No puedo, objetaba el gobierno. Semejante régimen sería la comunidad, la servidumbre absoluta y universal, contra la cual protesta la inmensa mayoría de los ciudadanos. Lo ha probado el 17 de marzo, el 16 de abril, el 15 de mayo; lo ha probado enviándonos una asamblea compuesta en sus nueva décimas partes por partidarios de la libre concurrencia, del comercio libre, de la propiedad libre, e independiente. ¿Qué queréis que haga contra la voluntad de 3 millones de ciudadanos, contra la vuestra, oh, desgraciados obreros, que me habéis salvado de la dictadura el 17 de marzo?

—Haznos crédito, adelántanos capitales, organiza la comandita del Estado.

—No tenéis garantía que ofrecerme, observaba el gobierno. Y además os lo he dicho, todo el mundo lo sabe, no tengo dinero.

—*Al Estado corresponde dar crédito, no recibirlo,* se nos ha dicho, y nosotros no lo hemos olvidado. Crea un papel moneda; lo aceptamos de antemano y lo haremos recibir a los nuestros.

—¡Curso forzoso! ¡Asignados! respondía con desesperación el gobierno. Yo puedo forzar el pago, pero no puedo forzar la venta; vuestro papel moneda caerá en tres meses bajo la depredación y vuestra miseria será peor.

—¿La revolución de febrero no significa, pues, nada? se dijeron con inquietud los obreros. ¿Es preciso que muramos todavía por haberla hecho?

El gobierno provisorio, no pudiendo ni organizar el trabajo ni dar crédito, por lo demás rutinario como todos los gobiernos, había esperado que con el tiempo y el orden recuperaría la *confianza,* que el trabajo se

restablecería por sí mismo; que bastaría mientras tanto ofrecer a las masas obreras, a las que no se podía abandonar a su penuria, una subvención alimenticia.

Tal fué el pensamiento de los *talleres nacionales*, pensamiento enteramente de humanidad y de buen deseo, pero brillante confesión de impotencia. Hubiese sido penoso, peligroso, quizás, decir bruscamente a esos hombres que habían creído un momento en su próxima emancipación, que volvieran a sus talleres a solicitar de nuevo la benevolencia de sus patrones: eso hubiese sido tomado como una traición al pueblo, y hasta el 15 de mayo, si no había gobierno, el pueblo era rey. Pero por otro lado el gobierno provisorio se había dado pronto cuenta de que una renovación económica, tal como habría sido necesaria para dar satisfacción al pueblo, no era cuestión de Estado. Había experimentado que la nación repugnaba ese método revolucionario; sentía cada vez más que lo que se le había propuesto bajo el nombre de *organización del trabajo* y que se había creído tan fácil, le estaba prohibido. No viendo salida en ese laberinto, había tomado el partido de quedar a la espectativa y al mismo tiempo que provocaría lo mejor que pudiera la reiniciación de los negocios, alimentaría a los obreros sin trabajo, lo que nadie seguramente le reprocharía como un crimen.

Pero aquí todavía, el gobierno se mecía en la más fatal ilusión.

El partido reaccionario, aliado al partido absolutista, hablaba alto desde la *débâcle* del 15 de mayo. Era él quien regentaba el gobierno y la asamblea y el que, desde la tribuna y por sus periódicos, daba la palabra de orden a Francia, republicana si queréis, pero sobre todo conservadora. Mientras que los demócratas, a fuerza de aferrar el poder, estaban en tren de precipitarlo, los doctrinarios, impulsados por los jesuítas, se disponían a volverlo a tomar. Mostrándose la cuestión favorable no podían dejarla escapar.

Los adversarios del gobierno pretendieron, pues, que el restablecimiento del orden, y por tanto el retorno de la confianza eran incompatibles con la existencia de los talleres nacionales; que si se quería seriamente hacer renacer el trabajo, era preciso comenzar por disolver esos talleres. De suerte que el gobierno se encontraba enlazado por un doble círculo, acorralado frente a imposibilidades insuperables, ya queriendo procurar trabajo a los obreros, o solamente darles crédito, sea que desease enviarles a sus casas, o se decidiese por un tiempo a alimentarles.

La reacción se mostraba tanto más intratable cuanto que pensaba, no sin razón, que los talleres nacionales, que ocupaban entonces a más de 100.000 hombres, eran el *boulevard* del socialismo; que ese ejército, una vez disperso, daría buena cuenta de la democracia y de la comisión ejecutiva; quizás pensaba que se podría, antes de discutir la Constitución, acabar con la república. La partida era bella: estaban decididos a seguir su suerte y a aprovecharse de su fortuna. Esos hombres, tan quisquillosos en el lugar de la bancarrota cuando se trata de sus rentas, estaban dispuestos a violar la promesa hecha en nombre del país por el gobierno provisorio, a hacer bancarrota a los obreros del trabajo que se les había garantizado y, en caso de necesidad, a sostener esa bancarrota por la fuerza.

Tal era, pues, la situación.

Como precio de la revolución de febrero, y a consecuencia de la opinión que se tenía de la cualidad del poder, se había convencido entre el gobierno provisional y el pueblo, que éste abdicaba de su soberanía y que, al tomar el poder, el gobierno se comprometía a garantizar, en tres meses, el trabajo.

Siendo imposible la ejecución del tratado, la Asamblea nacional rehusaba suscribirlo.

De dos cosas una: o intervendría una transacción; o bien, si los dos partidos se obstinaban, habría una catástrofe.

Para los unos la humanidad, el respeto a la fe jurada, el cuidado de la paz; para los otros los contratiempos financieros de la república, las dificultades de la cuestión, la incompetencia demostrada del poder, ordenaban que

se prestasen a un acomodo. Es lo que se comprendió por parte de los talleres nacionales, representados por sus delegados, pero sobre todo por su nuevo director Lalanne y por el ministro de trabajos públicos Trélat, que en esos días deplorables se condujo como hombre de corazón y cumplió con su deber.

Como esta parte de los hechos relativos a la insurrección de junio ha quedado hasta aquí muy obscura, pues el *Rapport d'enquête* sobre los asuntos de junio no se ha cuidado de mencionarla, y como allí se revelan, sin embargo, a la vez, para la gran mayoría de los obreros, la causa; para un pequeño número, empleados por los agentes realistas y bonapartistas, la ocasión y el pretexto de esas sangrientas jornadas, entraré en algunos detalles. Es preciso que el pueblo conozca con qué enemigos tenía que vérselas y cómo se escamotean las revoluciones; es preciso que la burguesía sepa a su vez cómo se explotan sus temores, y qué intrigantes hacen servir sus sentimientos de leal moderación a su política execrable. Los principales informes me fueron dados por el señor Lalanne mismo, que me ha testimoniado, en esa ocasión, una complacencia que no sabría agradecerle bastante aquí.

La comisión ejecutiva acababa de constituir un ministerio. El 12 de mayo, Trélat es llamado a los trabajos públicos, departamento del cual dependían los talleres nacionales. Apercibió inmediatamente los peligros de la situación y trató sin retardo de encontrar los medios para contrarrestarlos. Desde el 17, a pesar de la perturbación acarreada por la jornada del 15, instituye una comisión a quien encarga de hacerle un informe sobre los talleres nacionales y de proponerle una solución. Al día siguiente, 18, se reunió esa comisión; delibera sin descanso durante la jornada entera. El informe es redactado en la noche siguiente, leído en la comisión en la mañana del 19, discutido y considerado en esa segunda sesión, copiado y remitido de inmediato al ministro. Después de haber oído la lectura, Trélat declara que adopta todas las conclusiones, da orden de hacerlo imprimir de inmediato; y desde el 20, a las dos horas, la imprenta nacional había

tirado los 1.200 ejemplares destinados a la Asamblea constituyente y a las principales administraciones. La distribución debía tener lugar el mismo día.

Repentinamente se dió orden de interrumpir la distribución: ni un ejemplar debe salir del gabinete del ministro, la Comisión ejecutiva lo ha decidido así. Teme que las conclusiones del *Rapport*, que ciertos principios que se expresan en él, el derecho al trabajo, entre otras cosas, promuevan en la Asamblea nacional una oposición violenta. Desde el 15 de mayo, las pasiones hostiles comienzan a hacerse oír: no hay que darles un pretexto para estallar. Así, cuando sólo la audacia podía salvarla, la Comisión ejecutiva se abandonaba al miedo: había sonado la hora de su retiro.

Detenido desde el comienzo en el camino de reforma a la vez prudente y radical en que se empeñaban, el ministro no se amilana. Trata al menos de extirpar los abusos más salientes entre los que la comisión le ha señalado; pero no recibe del joven director, que había presidido desde el origen la creación de los talleres nacionales, más que promesas no seguidas de efecto. Se hubiese dicho que un genio fatal se encarnizaba en agravar el mal, al mismo tiempo que impedía el remedio. Se pierden así algunos días en esfuerzos inútiles. Trélat quiere vencer la inercia que encuentra, dar más autoridad a sus órdenes, rodearse de más luces; con ese fin reconstruye la comisión y hace entrar en ella administradores experimentados que representan diversos departamentos ministeriales. Esa comisión se reune el 26 de mayo bajo la presidencia del ministro; llama al director y reconoce pronto que no tiene nada que esperar de él. Es reemplazado el mismo día.

Desde ese momento, la *Comisión de los talleres nacionales* se estableció en permanencia; vuelve a tomar una a una, modifica, extiende o restringe las proposiciones que constituían el objeto del primer informe. Al principio se ocupaba de la reforma de los abusos; reduce las oficinas que habían tomado un desarrollo excesivo; reemplaza el trabajo por día por el trabajo según una tarea

determinada, organiza con ayuda de las autoridades municipales un control, y desde el primer vistazo reconoce que sobre los 120.000 nombres inscritos, 25.000 deben ser borrados por doble o triple empleo. Pero todas estas medidas son de pura represión; no se trata de reducir poco a poco los cuadros de ese gran ejército, es preciso proveer al trabajo de los hombres a quienes se despide: la comisión lo siente, y eso es objeto de su incesante preocupación.

Presenta sucesivamente al ministro proposiciones especiales de naturaleza como para asegurar a los trabajadores sobre las intenciones del poder. Estímulos a las asociaciones obreras, la colonización argelina en una vasta escala, una ley sobre los *prod'hommes*, la organización de un sistema de cajas de retiro y de asistencia, tal es la parte que propone dar a las legítimas exigencias de la clase obrera. Primas a la exportación, anticipos sobre los salarios, pedidos directos, una garantía sobre ciertos objetos manufacturados, son las medidas que indica en favor de los comerciantes y de los industriales. El burgués y el obrero tenían parte igual en la solicitud de la comisión: como en su pensamiento sus intereses eran solidarios, no los separaba en sus proyectos de estímulo y de crédito. Avalúa en 200 millones el gasto total a repartir entre los diversos departamentos ministeriales; pero está convencida de que se trata de un gasto productivo, de un cambio aparente y no real, mucho menos pesado para el país que las consecuencias de una larga desocupación.

Trélat adopta plenamente esas opiniones. No se trataba ya allí en efecto ni de comunismo ni de organización igualitaria, ni de manumisión universal del Estado sobre el trabajo y las propiedades. Se trataba simplemente de volver al *statu quo*, de volver a la rutina, de donde la sacudida de febrero nos había hecho salir. Trélat trata de hacer penetrar esas ideas en las comisiones de la Asamblea nacional; pero en vano. Se objeta la penuria del tesoro; y no se quiere ver que trata de salvar el tesoro mismo, dándole, por una amplia distribución de crédito, sus ingresos aniquilados. Se afecta no comprender que los sacrificios hechos en pro del trabajo benefician menos todavía al obrero que al patrón, y que después de todo la burguesía es todavía la parte más interesada en esa reiniciación tutelar del trabajo. "200 millones para licenciar un ejército de 100.000 hombres", gritaba el señor barón calculador Charles Dupin. Como si los 100.00 hombres de los talleres nacionales no hubiesen sido una mínima fracción de la clase trabajadora entonces sin trabajo. ¡Ah, si en lugar de los trabajadores, se hubiese tratado de una compañía de ferrocarriles...! "200 millones ¿es muy caro? Sería una vergüenza admitir que, para conservar la paz pública, fuese preciso pagar a cada uno de vuestros 100.000 obreros una prima de 2.000 francos. No lo consentiremos jamás. A lo sumo se podría, al pronunciar la disolución inmediata, dar a cada hombre el salario de tres meses, o sea 100 francos, lo que hacen en total 10 millones, suma que está lejos de 200. Con ese anticipo los obreros se retirarían, sin duda, satisfechos."

¿Y dentro de tres meses...? pregunta el director Lalanne.

¡Pero se trataba de razonar, verdaderamente! Se elevan clamores contra todo proyecto de naturaleza como para limar las transacciones; se quiere *terminar*. Se dice en voz baja primero, y se contentan prudentemente con hacer a los actos del gobierno una sorda oposición. Pero bien pronto se enardecen, se deciden a correr los azares de una lucha terrible. Esa voz que repite incesantemente que *es preciso terminar*, y que se escapa a través de las puertas de las oficinas de la Asamblea, lleva a las masas la turbación y la exasperación. Y sin embargo los obreros, muy lejos ya de esa época en que asignaban un término de tres meses a la organización agrícolaindustrial, consentían todos en volver a sus patrones, con la sola garantía de que se les diese la nueva ley sobre los *prod'hommes*, votada a iniciativa de Flocon, entonces ministro del comercio. *¡Trabajo! ¡Un trabajo útil!* tal era el grito que, con una voz unánime, lanzaron durante todo el curso del mes de junio más de cien mil hom-

determinada, organiza con ayuda de las autoridades municipales un control, y desde el primer vistazo reconoce que sobre los 120.000 nombres inscritos, 25.000 deben ser borrados por doble o triple empleo. Pero todas estas medidas son de pura represión; no se trata de reducir poco a poco los cuadros de ese gran ejército, es preciso proveer al trabajo de los hombres a quienes se despide: la comisión lo siente, y eso es objeto de su incesante preocupación.

Presenta sucesivamente al ministro proposiciones especiales de naturaleza como para asegurar a los trabajadores sobre las intenciones del poder. Estímulos a las asociaciones obreras, la colonización argelina en una vasta escala, una ley sobre los *prod'hommes*, la organización de un sistema de cajas de retiro y de asistencia, tal es la parte que propone dar a las legítimas exigencias de la clase obrera. Primas a la exportación, anticipos sobre los salarios, pedidos directos, una garantía sobre ciertos objetos manufacturados, son las medidas que indica en favor de los comerciantes y de los industriales. El burgués y el obrero tenían parte igual en la solicitud de la comisión: como en su pensamiento sus intereses eran solidarios, no los separaba en sus proyectos de estímulo y de crédito. Avalúa en 200 millones el gasto total a repartir entre los diversos departamentos ministeriales; pero está convencida de que se trata de un gasto productivo, de un cambio aparente y no real, mucho menos pesado para el país que las consecuencias de una larga desocupación.

Trélat adopta plenamente esas opiniones. No se trataba ya allí en efecto ni de comunismo ni de organización igualitaria, ni de manumisión universal del Estado sobre el trabajo y las propiedades. Se trataba simplemente de volver al *statu quo*, de volver a la rutina, de donde la sacudida de febrero nos había hecho salir. Trélat trata de hacer penetrar esas ideas en las comisiones de la Asamblea nacional; pero en vano. Se objeta la penuria del tesoro; y no se quiere ver que trata de salvar el tesoro mismo, dándole, por una amplia distribución de crédito, sus ingresos aniquilados. Se afecta no comprender que los sacrificios hechos en pro del trabajo benefician menos todavía al obrero que al patrón, y que después de todo la burguesía es todavía la parte más interesada en esa reiniciación tutelar del trabajo. "200 millones para licenciar un ejército de 100.000 hombres", gritaba el señor barón calculador Charles Dupin. Como si los 100.00 hombres de los talleres nacionales no hubiesen sido una mínima fracción de la clase trabajadora entonces sin trabajo. ¡Ah, si en lugar de los trabajadores, se hubiese tratado de una compañía de ferrocarriles...! "200 millones ¿es muy caro? Sería una vergüenza admitir que, para conservar la paz pública, fuese preciso pagar a cada uno de vuestros 100.000 obreros una prima de 2.000 francos. No lo consentiremos jamás. A lo sumo se podría, al pronunciar la disolución inmediata, dar a cada hombre el salario de tres meses, o sea 100 francos, lo que hacen en total 10 millones, suma que está lejos de 200. Con ese anticipo los obreros se retirarían, sin duda, satisfechos."

¿Y dentro de tres meses...? pregunta el director Lalanne.

¡Pero se trataba de razonar, verdaderamente! Se elevan clamores contra todo proyecto de naturaleza como para limar las transacciones; se quiere *terminar*. Se dice en voz baja primero, y se contentan prudentemente con hacer a los actos del gobierno una sorda oposición. Pero bien pronto se enardecen, se deciden a correr los azares de una lucha terrible. Esa voz que repite incesantemente que *es preciso terminar*, y que se escapa a través de las puertas de las oficinas de la Asamblea, lleva a las masas la turbación y la exasperación. Y sin embargo los obreros, muy lejos ya de esa época en que asignaban un término de tres meses a la organización agrícolaindustrial, consentían todos en volver a sus patrones, con la sola garantía de que se les diese la nueva ley sobre los *prod'hommes*, votada a iniciativa de Flocon, entonces ministro del comercio. *¡Trabajo! ¡Un trabajo útil!* tal era el grito que, con una voz unánime, lanzaron durante todo el curso del mes de junio más de cien mil hom-

bres. *¡Sí* —gritaba Trélat en una de las más bellas inspiraciones que hayan repercutido en la tribuna francesa—, *es preciso que la Asamblea nacional decrete el trabajo, como antes la Convención decretó la victoria!* Ese noble lenguaje excita la sonrisa de los malthusianos. En vano, de acuerdo con el ministro, el director Lalanne anuncia, el 18 de junio, a una comisión de la Asamblea, y el 20 al Comité del trabajo, que se llega a la catástrofe; los oídos quedan sordos a la verdad, los ojos se cierran a la luz. La suerte está echada; la disolución es resuelta; se ejecutará, cueste lo que cueste. En la sesión del 23 de junio, el ciudadano Falloux lee el informe que concluye por el despido inmediato de los obreros, mediante una indemnidad de desocupación de tres millones, o sea aproximadamente *treinta francos* por hombre... ¡Treinta francos por haber fundado la república! ¡Treinta francos por el rescate del monopolio! ¡Treinta francos en cambio de una eternidad de miseria! ¡Eso recuerda los treinta dineros pagados a Judas por la sangre de Jesucristo! A esta oferta de treinta francos los obreros responden con las barricadas.

He dicho lo que se hizo en cuanto a los talleres nacionales para llegar a una conclusión pacífica. Voy, como historiador fiel, a dar la contraparte de este relato, a fin de que el lector sepa cuáles han sido de una parte y de otra las intenciones, qué parte de responsabilidad corresponde a cada uno en ese lúgubre drama.

Todos mis documentos son extraídos del *Moniteur*.

Apremiado para terminar, el gobierno, por una decisión ministerial, había ofrecido primero a los obreros de 17 a 25 años la alternativa de contraer compromisos en el ejército o, en caso de negativa, verse excluídos de los talleres nacionales. El hambre o la esclavitud: he ahí cómo entendían los doctrinarios proceder a la disolución de los talleres nacionales.

El 21 de junio, la Comisión ejecutiva da las órdenes para que los enrolamientos comiencen de inmediato. "El público y los obreros mismos, dice el *Moniteur*, verán con placer que por esa medida se comienza al fin la solución de esta grave cuestión. Los talleres nacionales han sido una necesidad inevitable por algún tiempo: ahora son un obstáculo al restablecimiento de la industria y del trabajo. Importa, pues, en el interés más urgente de los obreros mismos, que los talleres sean disueltos y estamos persuadidos de que los trabajadores lo comprenderán sin esfuerzo, gracias al buen sentido y al patriotismo inteligente de que han dado prueba tan a menudo."

El 22 de junio, el gobierno informa a los obreros que, en el tratado de la legislación, los compromisos no pueden ser contraídos más que a los dieciocho años; pero que, para facilitar la disolución de los talleres nacionales, un proyecto de decreto, en esos momentos sometido a la Asamblea nacional, *reduce a diecisiete años el límite de la edad* requerida para el enrolamiento voluntario.

¡La edad del aprendizaje convertido en la edad de la conscripción! ¡Qué conmovedora solicitud! ¡Qué comentario a la teoría de Malthus! Mientras que la comisión ejecutiva atiende a esos asuntos urgentes, mientras que el comité de los trabajadores se sepulta en las encuestas, los informes, las discusiones, los proyectos, la reacción jesuítica hostiga al ministro de trabajos públicos, espanta a la Asamblea nacional sobre las consecuencias *comunistas* del rescate de los ferrocarriles, muestra en todas partes la mano del Estado dispuesto a apoderarse del trabajo libre y de las propiedades. El señor Montalembert, con la oportunidad más pérfida, cita el pasaje siguiente del periódico *La République*, escrito bajo la inspiración de la teoría de iniciativa gubernamental que dominaba entonces:

"No trataremos de orillar la dificultad; no se gana nada en usar de artimañas con los hombres de negocios... *Sí, es de la cuestión de vuestra propiedad y de vuestra sociedad de lo que se trata;* sí, se trata de sustituir la propiedad usurpada por la propiedad legítima, la ciudad de los lobos contra lobos, que constituye el objeto de vuestros sentimientos, por la sociedad entre todos los miembros de la familia humana y de la ciudad política.

Sí, la entrega del dominio público de la circulación, al Estado, a quien habéis desposeído, es el primer anillo de la cadena de las cuestiones sociales que la revolución de 1848 retiene en los pliegues de su túnica viril."

¡Pero, honestos jesuítas, tomad para la ejecución y la explotación de los ferrocarriles el sistema que queráis, siempre que el país no sea robado, que los transportes se hagan a bajo precio, que los obreros trabajen; y dejad a la *République con la Gazette y el Constitutionnel*...!

Pero es en la sesión del 23 de junio donde cada discurso, cada frase que cae de la tribuna, os hace oír el rugido del cañón y el rumor de la fusilería, donde hay que seguir el complot de la coalición jesuíticojustomedio.

La sesión comienza por un boletín militar. El presidente informa a la Asamblea que la guardia republicana, avanzando con la guardia nacional, acaba de tomar dos barricadas de la calle Planche-Mibray, y que la infantería ha hecho varios disparos de pelotón sobre los *boulevards*.

Después de esta comunicación, el ciudadano Bineau pide la palabra para una moción de orden. La víspera, a la salida de la sesión, el ministro de los trabajos públicos había presentado una demanda de crédito de seis millones para los trabajos a ejecutar en el ferrocarril de Châlon a Lyon, en los alrededores de Collonge. Es que en Lyon como en París, había masas obreras que pedían trabajo; y el ministro no había encontrado mejor salida que la de emplearlas en esa línea, cuya ejecución estaba definitivamente detenida. Ahora bien, el ciudadano Bineau acababa de objetar que el crédito no podía ser concedido dado que, no habiendo sido votada la ley, sería irregular comenzar los trabajos antes de haber concedido el crédito. Trélat grita que no puede concebir tal oposición, puesto, que si no es votado el rescate, la compañía deberá reembolsar el monto de los trabajos; y que en consecuencia nada impide ocupar siempre sobre ese punto a los obreros. Sin embargo, a moción del ciudadano Duclerc, ministro de finanzas, es postergada la discusión del proyecto de crédito.

Liquidado el incidente, Flocon, ministro de comercio y de agricultura, sube a la tribuna. Habla de la gravedad de los acontecimientos, dice que el gobierno está en su puesto; y, creyendo sin duda retener a las masas insurrectas arrojando la deshonra sobre la insurrección, declara *bien alto, dice, a fin de que se oiga desde afuera,* que los agitadores no tienen otra bandera que la del desorden, y que tras de ellos se oculta más de un pretendiente, apoyado por el extranjero. Suplica, en consecuencia, a todos los buenos republicanos que se separen de la causa del despotismo.

Esta política desgraciada no consigue más que inflamar a las guardias nacionales sin apaciguar a los obreros, y hacer más despiadada la represión.

Entablada la lucha, no se podía retroceder. El señor Falloux eligió ese instante para exponer en la tribuna el informe relativo a la disolución de los talleres nacionales, informe cuyas conclusiones eran, como lo hemos visto ya, conocidas desde hacía dos días por los obreros. Se puede decir de eso que encendió la mecha que produjo la conflagración de junio. En vano el ciudadano Raynal se opone a la lectura del informe. *Yo no creo,* grita, *que haya oportunidad en el momento actual.* Por todas partes: ¡Lea, lea!

Y el señor Falloux le da lectura.

Corbon hace observar que el comité de los trabajadores, aun siendo partidario de la disolución, había reconocido sin embargo que no se podía proceder a la misma más que después de haber dado a los obreros las garantías a que tenían derecho; que el comité había preparado con ese fin un decreto, del cual hace conocer las disposiciones. El decreto es rechazado.

Aquí la discusión es interrumpida de nuevo por una comunicación del presidente sobre los hechos de armas que ocurren fuera. Anuncia que el fuego de fusilería se ha entablado en los *boulevards*; que las barricadas se levantan en la ciudad; que una mujer del pueblo ha sido herida en la espalda. ¡Todo París está en armas!

Ante estas palabras, Creton, a quien nadie detiene,

pide la palabra para hacer declarar la urgencia de una proposición concebida así:

"La comisión ejecutiva expondrá, en el más breve plazo posible, el estado detallado de todos los ingresos y de todos los gastos efectuados durante los ciento veintisiete días transcurridos desde el 24 de febrero hasta el 1º de julio de 1848."

Era el proceso hecho al gobierno provisional y a la comisión ejecutiva. Mientras que se le forzaba a licenciar los talleres nacionales, el único apoyo que le quedaba; mientras que, para agradar a sus enemigos, fusilaba en la calle a sus propios soldados, y mientras cada uno de sus miembros exponía su vida en las barricadas, se le llevaba al estrado, se le pedían cuentas. No perdieron tiempo los hombres de dios: la providencia les protege. La urgencia es acordada.

La discusión del proyecto de rescate de los ferrocarriles es reiniciada entonces: El ciudadano Jobez tiene la palabra.

"Cualquiera que sea la gravedad de las circunstancias, pienso que la discusión debe sufrir las fases que habría seguido en un momento de calma y paz... Partidario decidido de la ejecución de los grandes trabajos públicos por el Estado, vengo sin embargo a combatir el proyecto de rescate que se os ha presentado, y a apoyar las conclusiones de vuestra comisión de finanzas."

¿Y por qué ese joven representante, uno de los más *honestos* y más *moderados* de todos los republicanos del día siguiente, acababa de abjurar de su opinión con tanto brillo?

¡Ah¡ Es que el gobierno había hecho entender que contaba con la adopción del proyecto de rescate de los ferrocarriles para dar un trabajo útil a los obreros, y que al quitar al gobierno ese recurso, se tomaba entre dos fuegos a la revolución. ¡Los obreros pedían trabajo! No, nada de trabajo, dice Jobez, cuyo pensamiento responde al de Bineau.

"Después de la reunión de la Asamblea, continúa, siempre que se habla de los talleres nacionales, se os responde con el rescate de los ferrocarriles. Y cuando se dice: Pero sin ese rescate tenéis 311 millones de trabajos que ejecutar, llevad a ellos todo o parte de los talleres nacionales; se responde: Dadme la ley del rescate. Los argumentos son siempre los mismos; y, por una coincidencia singular, se observa que ese empadronamiento de los talleres nacionales pedido desde la reunión de la Asamblea no se ha hecho todavía, y que los trabajos que se eligieron están todos a la puerta de París."

Puro embuste. No se trata de los trabajos que el gobierno tenía que ejecutar, los hay por varios miles de millones; sino de las sumas que podía consagrarles. Ahora bien, creía que la ley del rescate de los ferrocarriles debía procurarle más dinero y sobre todo más crédito, y que esa ley era eminentemente favorable a la ocupación de los obreros.

El 17 de marzo el pueblo había pedido al gobierno provisorio el alejamiento de las tropas y no había podido obtenerlo. El 23 de junio, la reacción impone a la comisión ejecutiva la dispersión de los talleres nacionales, es decir, el alejamiento del pueblo; se concedió en el acto. Hay toda una revelación en ese paralelismo.

Apenas bajó de la tribuna el ciudadano Jobez cuando el ministro de la guerra, general Cavaignac, sube a ella para dar nuevos informes sobre la insurrección. El motín es liquidado en los suburbios Saint-Denis y Saint-Martín; no ocupa más que los barrios de Saint-Jacques y de Saint-Antoine. La guardia nacional, la guardia móvil, la guardia republicana, la infantería (porque en fin todas las fuerzas de que el poder disponía estaban reunidas entonces contra el pueblo), están animadas del mismo espíritu.

¡Así, era a tiros de fusil como la Asamblea nacional pagaba la deuda al gobierno provisional! ¡Y bien!, yo pregunto: ¿cuáles fueron más culpables, los insurrectos de marzo, de abril, de mayo, o los provocadores de junio? ¿Aquellos que solicitaron al gobierno, a fin de obtener trabajo, o los que le hicieron gastar 2.500.000 cartuchos para rehusarlo?

¿Pero qué habría podido el cañón contra la inocencia si no hubiese existido el refuerzo de la calumnia? En esa misma hora en que el general Cavaignac daba parte a la Asamblea de sus disposiciones estratégicas, el alcalde de París, A. Marrast, escribía a las municipalidades de los doce distritos la circular siguiente: se diría un edicto de Diocleciano:

"París, 23 de junio de 1848, a las tres de la tarde.

"Ciudadano alcalde:

"Usted es testigo desde esta mañana de los esfuerzos intentados por *un pequeño número de turbulentos* para lanzar en el seno de la población las más vivas alarmas.

"Los enemigos de la república toman todas las máscaras; explotan todas las desgracias, todas las dificultades producidas por los acontecimientos." (¿Quién explotaba la dificultad, si no son aquellos mismos que afectaban quejarse más?). "Agentes extranjeros se unen a ellos, los excitan y les *pagan*. No es solamente la guerra civil la que quisieran encender entre nosotros; *es el saqueo, la desorganización social*, es la ruina de Francia la que preparan, y se adivina con qué fin.

"París es la sede principal de esas infames intrigas; París no se convertirá en capital del desorden. Que la guardia nacional, que es la primera guardiana de la paz pública *y de las propiedades*, comprenda bien que es de ella sobre todo de la que se trata, *de sus intereses, de su crédito*, de su honor. Si se abandonase, entregaría la patria entera a todos los azares; *las familias y las propiedades quedarían expuestas a las calamidades más horribles*.

Las tropas de la guarnición están bajo las armas, *numerosas y perfectamente dispuestas*. Que las guardias nacionales vayan a sus cuarteles, a los bordes de las calles. La autoridad cumplirá con su deber; que la guardia nacional cumpla con el suyo."

La proclama de Senard es más furiosa todavía. No citaré más que algunas palabras:

"¡No piden la república! ¡Está proclamada!

"¡El sufragio universal! Ha sido plenamente admitido y practicado.

"¿Qué quieren, pues? Se sabe ahora: ¡quieren la anarquía, el incendio, el saqueo...!"

Jamás fué seguido un complot con una perseverancia más implacable. Jamás fueron explotadas con una habilidad más perversa el hambre y la guerra civil. Y sin embargo se engañaría uno si se cree que yo acuso a todos esos hombres de haber querido, por un interés de bandería, la miseria y la masacre de cien mil de sus hermanos. No hay en todo eso más que un pensamiento colectivo que se desarrolla con tanto más encarnizamiento cuanto que cada uno de los que lo expresan tiene menos conciencia de su funesto papel, y que al emplear su derecho de iniciativa, no upede sufrir la responsabilidad de sus palabras. Los individuos son susceptibles de clemencia; los partidos son despiadados. El espíritu de conciliación había sido grande del lado de los talleres nacionales: es que estaban organizados, es que había allí hombres que hablaban en su nombre y respondían por ellos, Trélat y Lalanne. El partido reaccionario, entregado a sus fanáticos instintos, no quería escuchar nada, porque estaba representado y obraba sin responsabilidad. ¿Queréis, en una lucha política, asesinar a vuestro adversario, sin incurrir en lo odioso del crimen? Nada de deliberación y el escrutinio secreto.

Después de Cavaignac, Garnier-Pagés, con el alma extraviada, con la voz llena de sollozos, lleva a su colmo la exaltación revolucionaria. —*¡Es preciso acabar!*, grita. (Sí, sí): *¡es preciso acabar con los agitadores!* (Sí, sí; bravo, bravo.)

El ciudadano Bonjeau propone que sea nombrada una comisión para marchar con la guardia nacional y las tropas, *¡y morir si es preciso a su cabeza, en defensa del orden!* La moción es acogida con júbilo.

Mauguin pide que la Asamblea se constituya en permanencia. Adoptado. Los informes se cruzan, las noticias del campo de batalla se vuelven cada vez más graves. Considérant propone dirigir una proclama a los

obreros a fin de asegurarles sobre su suerte y poner un término a esa guerra fracticida. Pero los partidos son despiadados. No se quiere reconciliación; no se permite siquiera al autor de la proposición darle lectura. Es descartada por la cuestión previa. —"Nuestro deber consiste en quedar impasibles en nuestro puesto, responde el estoico Baze, sin deliberación con el motín, sin pacto alguno con él por la discusión de una proclama."

La sangre hierve en Caussidiére. Era de noche. —"Pido, grita, que se haga una proclama con antorchas, y que un cierto número de diputados vayan, acompañados de un miembro de la Comisión ejecutiva, al corazón de la insurrección."— Los gritos *¡Al orden! ¡Usted habla como un faccioso! ¡Señor presidente, suspenda la sesión!*, acogen las palabras del montañés. El ministro Duclerc, que muy en breve caerá bajo los golpes de la reacción, trata esa proposición de insensata.

Beaune se une a Caussidiére. Gritos más numerosos: *¡Suspenda la sesión!*

Después de nuevos detalles dados por el general Cavaignac, Lagrange vuelve a la carga. —De todas partes resuenan gritos: *¡Suspendan la sesión!*

En fin, el desenlace se aproxima, la palabra de la intriga es revelada. Pascual Duprat propone que París sea declarado en estado de sitio, y que todos los poderes sean entregados al general Cavaignac.

—¡Me opongo a la dictadura! —grita Larabit.

Treveneuc: La guardia nacional pide por todas partes el estado de sitio.

Langlois: Es el voto de la población.

Bastide: Despachaos; dentro de una hora el Hotel de Ville será tomado.

Germain Sarrut: En nombre de los recuerdos de 1832, protestamos contra el estado de sitio (Gritos: *¡Al orden!*)

Quentin Bauchart y otros quieren que se agregue a la proposición de Pascal Duprat un artículo adicional concebido así: "La comisión ejecutiva cesa en el instante en sus funciones." —Es un error, responde desdeñosamente el ministro Duclerc.

En fin, se anuncia que la Comisión ejecutiva, que desde hace veinticuatro horas, corriendo de barricada en barricada, hacía, por cuenta de los *honestos* y de los *moderados*, tirar sobre sus propios soldados, no esperando que se la destituya, resigna sus funciones.

Ahora es el sable el que tiene que hacer el resto: el telón cae sobre el cuarto acto de la revolución de febrero.

"¡Oh, pueblo de trabajadores! ¡Pueblo desheredado, vejado, proscrito! ¡Pueblo a quien se encarcela, a quien se juzga y a quien se mata! ¡Pueblo abofeteado, pueblo deshonrado! ¿No cesarás de prestar el oído a esos oradores de misticismo que, en lugar de solicitar tu iniciativa, te hablan sin cesar del cielo y del Estado, prometiendo la salvación tanto por la religión como por el gobierno, y cuya palabra vehemente y sonora te cautiva...?

"El poder, instrumento de la potencia colectiva, creado en la sociedad para servir de mediador entre el capital y el trabajo, se encuentra encadenado fatalmente al capital y dirigido contra el proletariado. Ninguna reforma política puede resolver esta contradicción, puesto que, según la opinión de los políticos mismos, semejante reforma no conseguiría sino dar más energía y extensión al poder, y que, a menos de derribar la jerarquía y de disolver la sociedad, el poder no podría tocar las prerrogativas del monopolio."

El problema consiste, pues, para las clases trabajadoras, no en conquistar, sino en vencer a la vez el poder y el monopolio, lo que quiere decir tanto como hacer surgir de las entrañas del pueblo, de las profundidades del trabajo, una actividad más grande, un hecho más poderoso que envuelva al capital y al Estado y que los subyugue. Toda proposición de reforma que no satisfaga esa condición no es sino un azote más, una virgen de centinela, *virgam vigilantem*, decía un profeta, que amenaza al proletariado." (*Contradictions économiques*, París, Guillaumin.)

Estas líneas, escritas en 1845, son la profecía de los acontecimientos que hemos visto desarrollarse en 1848 y 1849. Es por haber querido obstinadamente la revolución por el poder, la reforma social por la reforma política, que la revolución de febrero ha sido postergada y la causa del proletariado y de las nacionalidades perdida en primera instancia para toda Europa[1].

[1] Cinco meses después de las jornadas de junio, una intriga formada en el seno del partido llamado republicano honesto y moderado, trató de echar sobre el general Cavaignac sólo la responsabilidad entera de la guerra civil. Si el general, se decía, dando oídos a las advertencias y a las instancias de la Comisión ejecutiva, hubiese hecho acudir más pronto y en mayor número las tropas que se le pedían; si, desde el primer día, hubiese lanzado a sus soldados sobre las barricadas en lugar de dejar a la insurrección desarrollarse libremente, las cosas hubiesen pasado de otra manera, y París no habría sido entregado, durante cuatro días, a los horrores de la guerra civil.

Se concluía muy por lo bajo que el motín había sido favorecido, la masacre preparada, organizada por el general M. Cavaignac, en connivencia con los señores Senard y Marrast, con el fin de apoderarse los tres del gobierno y de formar un triunvirato.

Esos rumores dieron lugar, el 25 de noviembre de 1848, a una discusión solemne de la Asamblea constituyente, la cual, a moción de Dupont (del Eure), declaró que el general Cavaignac había merecido bien de la patria. Pero el golpe se había dado; la extrema izquierda, a quien la circunstancia en la cual se producía la acusación, la memoria de los hechos, la lealtad con el cual el general Cavaignac devolvió el poder, habría debido tener en guardia contra semejantes habladurías, las acogió con avidez; y el general Cavaignac, cuyas explicaciones no fueron tan perentorias como se podía esperarlo, dado que en su posición toda recriminación le era impedida, el general Cavaignac, vencedor de junio, permaneció chivo emisario.

Nosotros, a quien ningún interés de bandería, ningún agravio personal, ninguna rivalidad de ambición animan, podemos decir la verdad.

Sí, hubo provocación, maquinación, complot contra la república en junio de 1848: los hechos que hemos relatado, y que son auténticos todos, lo prueban. Los talleres nacionales fueron el pretexto; la disolución de esos talleres sirvió de señal.

Pero, en ese complot, todo el mundo ha mojado, directa o indirectamente, con premeditación o sin premeditación; primero los legitimistas, los orleanistas, los bonapartistas, cuyos oradores dirigían la Asamblea y la opinión, mientras que sus agentes impulsaban al motín; en segundo lugar, los republicanos moderados, en el número de los cuales hay que contar a los señores Arago, Garnier-Pagés, Duclerc, Pagnerre, etc., los cuales, todos, desempeñaron un papel activo en la represión; en fin la montaña, cuya inercia en esos momentos deplorables merece en el más alto grado la censura de la historia.

Sin duda, el general Cavaignac ha tenido su parte en las intrigas que se agitaban en el seno de la Asamblea, dentro y fuera de la Comisión ejecutiva. Pero hacerle jefe del complot, y además por ambición, él que no pensó más que en desembarazarse, cuando pudo, de la concurrencia de Luis Bonaparte, es suponerle gratuitamente *antes*, ideas que su elevación repentina no le hizo siquiera concebir *después*.

El general Cavaignac fué el instrumento de una reacción anónima, y por decirlo así acéfala, formada contra la república socialista por la hostilidad de los unos, la inercia de los otros, el miedo y la locura de todos. En cuanto a las disposiciones estratégicas, tan incriminadas, del general, yo diré, sin convertirme en juez, que no corresponde a los rojos el hacerse los críticos; que reprochar a Cavaignac el haber carecido de energía y de rapidez en la represión del motín, es hacerse solidarios, desde otro punto de vista, de la provocación, aprobando el llamado de las tropas contra lo que protestaba el pueblo; en fin, que si las victorias no sangrientas del general Changarnier el 29 de enero y el 13 de junio de 1849 parecen acusar a la capacidad del general Cavaignac, no hay tampoco que pasar por alto la fuerza y el valor de los insurrectos de junio de 1848. A fuerza de acusar al general Cavaignac, se acabó por calumniar la insurrección y por derramar el desprecio sobre todas las grandes jornadas populares, desde el 14 de julio de 1789 hasta el 24 de febrero de 1848.

¡Combatientes de junio!, el principio de vuestra derrota está en el acuerdo del 25 de febrero. Abusaron de vosotros los que os hicieron, en nombre del poder, una promesa que el poder era incapaz de mantener. Vencer el poder, es decir, reabsorber el poder en el pueblo por la centralización separada de las funciones políticas y sociales; vencer al capital por la garantía mutua de la circulación y del crédito: he aquí cuál debía ser la política de la democracia. ¿Es tan difícil de entender esto?

En marzo, en abril, en mayo, en lugar de organizaros para el trabajo y la libertad, aprovechando las ventajas políticas que os daba la victoria de febrero, corristeis al gobierno, exigíais de él lo que sólo vosotros podíais daros, e hicísteis retroceder en tres etapas a la revolución. En junio, víctima de una odiosa falta de fe, tuvisteis

la desgracia de ceder a la indignación y a la cólera: era arrojaros en la trampa que se os había tendido desde hacía seis semanas. Vuestro error fué exigir del poder el cumplimiento de una promesa que no podía mantener; vuestro error estuvo en insurreccionaros contra la representación nacional y el gobierno de la república. Sin duda vuestros enemigos no han recogido el fruto de su intriga; sin duda vuestro martirio os ha engrandecido: sois cien veces más fuertes hoy que bajo el primer estado de sitio, y podéis referir a la justicia de vuestra causa vuestros éxitos ulteriores. Pero es preciso reconocerlo, puesto que la victoria no podía daros nada más que lo que ya poseíais, la facultad de concertaros para la producción y la distribución de los productos, la victoria estaba perdida de antemano para vosotros. Erais los soldados de la república, eso es verdad, y los republicanos no lo comprendieron; pero los guardias nacionales eran también los soldados de la república, los soldados del sufragio universal y de la libertad. No acuséis nunca de felonía a toda una fracción, la más considerable, del pueblo; no conservéis rencor hacia aquellos de vuestros hermanos engañados que os han combatido. Que aquellos que os han seducido con utopías funestas se golpeen el pecho; en cuanto a los que, en aquellos días de duelo, no han tenido inteligencia más que para explotar vuestra miseria, deseo que no abusen jamás bastante de su poder de un momento para atraer sobre sus cabezas muy justas represalias.

El recuerdo de las jornadas de junio pesará eternamente como un remordimiento sobre mi corazón. Lo confieso con dolor; hasta el 25 no he previsto nada, no he conocido nada, no he adivinado nada. Elegido desde hacía quince días representante del pueblo, había entrado en la Asamblea nacional con la timidez de un niño, con el ardor de un neófito. Asíduo, desde las nueve, a las reuniones de las oficinas y comités, no salía de la Asamblea más que por la noche agotado de fatiga y de disgusto. Desde que puse el pie en el Sinaí parlamentario, cesé de estar en relación con las masas: a fuerza de

absorberme en mis trabajos legislativos, había perdido enteramente de vista las cosas corrientes. No sabía nada, ni de la situación de los talleres nacionales, ni de la política del gobierno, ni de las intrigas que se cruzaban en el seno de la Asamblea. Es preciso haber vivido en ese aislador que se llama una Asamblea nacional, para concebir cómo los hombres que ignoran más completamente el estado de un país son casi siempre los que le representan. Me había puesto a leer todo lo que la oficina de distribución remite a los representantes: proposiciones, informes, folletos, hasta el *Moniteur* y el *Bulletin des Lois*. La mayor parte de mis colegas de la izquierda y de la extrema izquierda estaban en la misma perplejidad de espíritu, en la misma ignorancia de los hechos cotidianos. No se habla de los talleres nacionales más que con una especie de espanto; porque el miedo al pueblo es el mal de todos los que pertenecen a la autoridad; el pueblo para el poder es el enemigo. Cada día votábamos nuevos subsidios para los talleres nacionales, estremeciéndose por la incapacidad del poder y por nuestra impotencia.

¡Desastroso aprendizaje! El efecto de esa pesadilla representativa en que tenía que vivir, fué que no tuve inteligencia para nada; que el 23, cuando Flocon declaró en plena tribuna que el movimiento estaba dirigido por facciones políticas y subsidiado por el extranjero, me dejé llevar por ese embuste ministerial; y que el 24 pregunté todavía ¡si la insurrección tenía realmente por motivo la disolución de los talleres nacionales! No, señor Senard, no he sido un cobarde en junio, insulto que me lanzó frente a la Asamblea; he sido, como usted y tantos otros, un imbécil. He faltado, por estupidez parlamentaria, a mi deber de representante. Estaba allí para ver, y no he visto; para lanzar la alarma y no he gritado. He hecho como el perro que no ladra en presencia del enemigo. Yo, elegido de la plebe, periodista del proletariado, no debía dejar a esa masa sin dirección y sin consejo. 100.000 hombres regimentados merecían que yo me ocupase de ellos. Eso hubiera valido más que hun-

dirme en vuestras oficinas. He hecho después lo que he podido para reparar mi irreparable falta; no he sido siempre dichoso; me he engañado a menudo: mi conciencia no me reprocha nada más.

XI

¿QUIÉN SOY?

Así se consumía la democracia a sí misma en la persecución de ese poder que tenía por fin precisamente aniquilar al distribuirlo. Todas las fracciones del partido habían caído una tras otra: destituída la comisión ejecutiva, estábamos en poder de los republicanos del día siguiente, estábamos en manos de los doctrinarios. Si no se conseguía conjurar ese retraso, o al menos encerrarlo en el círculo constitucional, la república estaba en peligro: pero para eso era preciso cambiar de maniobra. Era preciso establecerse en la oposición, colocar al poder en la defensiva, agrandar el campo de batalla, simplificar, al generalizarla, la cuestión social; asombrar al enemigo por la audacia de las proposiciones, obrar en lo sucesivo sobre el pueblo más bien que sobre sus representantes, oponer sin miramiento a las pasiones ciegas de la reacción la idea filosófica y revolucionaria de febrero. Un partido no se hubiese prestado a esa táctica; exigía una individualidad resuelta, excéntrica incluso, un alma templada para la protesta y la negación. Orgullo o vértigo, creí que me había llegado el turno. Soy yo, me dije, el que debo lanzarme en el torbellino. Los demócratas, seducidos por los recuerdos de nuestra gloriosa revolución, han querido volver a comenzar en 1848 el drama de 1789; mientras que hacen la comedia, tratemos de hacer historia. La república no marcha ya más que a la guarda de dios. Mientras que una fuerza ciega arrastra el poder en un sentido ¿no podríamos hacer avanzar la sociedad en otro? Habiendo cambiado la dirección de los espíritus, resultaría que el gobierno, al continuar haciendo la reacción, haría entonces sin darse cuenta la

revolución... Y desde mi banquillo de espectador me precipité, nuevo actor, al teatro.

Mi nombre ha hecho bastante ruido desde hace dieciocho meses para que se me perdone el aporte de algunas explicaciones, de algunas excusas por mi triste celebridad. Buena o mala, he tenido mi parte de influencia sobre los destinos de mi país: ¿quién sabe lo que esa influencia, más poderosa hoy por la comprensión misma, puede producir todavía? Importa, pues, que mis contemporáneos sepan lo que he querido, lo que he hecho, lo que soy. No me vanaglorio: quedaría sólo satisfecho de que mis lectores quedasen convencidos, después de la lectura, de que no hay en mi acción ni locura ni furor. La única vanidad que me ha afectado siempre fué la de creer que ningún hombre había obrado en toda su vida con más premeditación, con más reflexión, con más discernimiento que lo hice yo. Pero he aprendido a mis expensas que en los instantes mismos en que me creía más libre, no era todavía, en el torrente de las pasiones políticas a que pretendía dar una dirección, más que un instrumento de esa inmoral providencia que niego, que recuso. Quizás la historia de mis meditaciones, inseparable de la de mis actos, no dejará de aprovechar a aquellos que, cualesquiera que sean sus opiniones, se complacen en buscar en la experiencia la justificación de sus ideas: para los librepensadores, que no reconocen otra autoridad en las cosas humanas que la de la razón pura; para los creyentes, que se complacen en hacer descansar su conciencia sobre la suave almohada de la fe; para los hombres de acción, en fin, que antes de entrar en la carrera política, quieran conocer a dónde puede ser conducido un espíritu riguroso por las demostraciones imparciales y los principios desinteresados de la ciencia.

No tengo nada que decir de mi vida privada: no interesa a los demás. He tenido siempre poco gusto por las autobiografías, y no me intereso por las cuestiones de nadie. La historia misma y la novela no tienen atracción para mí más que en tanto que encuentro en ellas,

como en nuestra inmortal revolución, las aventuras de la idea.

Mi vida pública comienza en 1837, en plena corrupción filipista.

La Academia de Besançon tenía que distribuir la pensión trienal legada por el señor Suard, secretario de la Academia francesa, a los jóvenes del Franco-Condado sin fortuna que se destinan a la carrera de las letras o de las ciencias. Me he puesto en las filas. En la Memoria que dirigí a la Academia, y que existe en sus archivos, le decía:

"Nacido y educado en el seno de la clase obrera, perteneciéndole aun por el corazón y los afectos, sobre todo por la comunidad de los sufrimientos y de las aspiraciones, mi más grande alegría, si obtuviese los votos de la Academia, estaría en trabajar sin descanso, por la filosofía y la ciencia, con toda la energía de mi voluntad y todas las potencias de mi espíritu en el mejoramiento, físico, moral e intelectual, de aquellos que yo me complazco en llamar mis hermanos y mis compañeros; en poder difundir entre ellos las semillas de una doctrina que yo considero como la ley del mundo moral y, en espera del éxito de mis esfuerzos, verme ya, señores, como su representante ante vosotros."

Mi protesta, como se ve, data de lejos. Yo era joven todavía y lleno de fe, cuando pronuncié mis votos. Mis conciudadanos dirán si he sido fiel a ellos. Mi socialismo ha recibido el bautismo de una compañía sabia: he tenido por madrina a una academia; y si mi vocación, decidida desde hace tiempo, habría podido vacilar, el estímulo que recibí entonces de mis honorables compatriotas, la habría afirmado sin remisión.

Me he puesto inmediatamente al trabajo. No fuí a pedir luz a las escuelas socialistas que subsistían en esa época, y que ya comenzaban a pasar de moda. Dejé igualmente a los hombres de partido y de periodismo, muy ocupados en sus luchas cotidianas para pensar en las consecuencias de sus propias ideas. No he conocido tampoco ni buscado las sociedades secretas: todo ese mundo

me parecía que se alejaba tanto del fin que yo perseguía como los eclesiásticos y los jesuítas.

Comencé mi trabajo de conspiración solitaria por el estudio de las antigüedades socialistas, necesario, en mi opinión, para determinar la ley teórica y práctica del movimiento. Esas antigüedades, las encontré primero en la Biblia. Hablando a cristianos, la Biblia debía ser para mí la primera de las autoridades. Una memoria sobre la institución sabática, considerada desde el punto de vista de la moral, de la higiene, de las relaciones de familia y de ciudad me valió una medalla de bronce de mi academia. De la fe en que se me había educado me precipité, pues, cabeza abajo, en la razón pura, y ya, cosa singular, y para mí de buen augurio, por haber hecho a Moisés filósofo y socialista, recibí aplausos. Si yo estoy ahora en el error, la culpa no es sólo mía: ¿hubo jamás seducción parecida?

Pero yo estudiaba sobre todo para realizar. Me preocupaba poco de las palmas académicas; no tenía tiempo para ser sabio, menos aun para ser literato o arqueólogo. Abordé de inmediato la economía política.

Había tomado por regla de mis juicios que todo principio que, llevado a sus últimas consecuencias, culminase en una contradicción, debía ser considerado falso y negado; y que si ese principio hubiese dado lugar a una institución, la institución misma debía ser considerada como ficticia, como una utopía.

Provisto de ese criterio, elegí por asunto de experiencia lo que había encontrado en la sociedad de más antiguo, de más respetable, de más universal, de menos controvertido, la propiedad. Se sabe lo que me ocurrió. Después de un largo, minucioso y sobre todo imparcial análisis, llegué, como un algebrista conducido por sus ecuaciones, a esta conclusión sorprendente: La propiedad, de cualquiler lado que se le vuelva, a cualquier principio que se le refiera, es... una idea contradictoria. E implicando la negación de la propiedad la de la autoridad, deduje inmediatamente de mi definición este corolario no menos paradojal: La verdadera forma de gobierno

es la *anarquía*. En fin, hallando por una demostración matemática que ninguna mejora podía ocurrir en la economía de la sociedad por la sola potencia de su constitución primitiva, y sin el concurso y la voluntad reflexiva de todos; reconociendo así que había una hora marcada en la vida de las sociedades, donde el progreso, primero irreflexivo, exigía la intervención de la razón libre del hombre, concluí que esa fuerza de impulsión espontánea que llamamos providencia no es todo en las cosas de este mundo; desde ese momento, sin ser lo que se llama bastante poco filosóficamente un ateo, cesé de adorar a dios. —Se pasará bien sin que usted le adore, me dijo un día el *Constitutionnel*—. Quizás.

¿Era esa inhabilidad de mi parte para manejar el instrumento dialéctico, ilusión producida por ese instrumento mismo e inherente a su construcción? ¿O más bien la conclusión que yo acababa de expresar era solamente el primer término de una fórmula que el estado poco avanzado de la sociedad, y por consiguiente de mis estudios dejaba incompleta? No lo supe al comienzo y no me detuve a verificarlo.

Creí bastante inquietante mi trabajo por sí mismo para merecer la atención del público y despertar la solicitud de los sabios. Dirigí mi memoria a la Academia de ciencias morales y políticas: la acogida benevolente que recibió, los elogios que el relator, el señor Blanqui, creyó deber hacer del escritor, me dieron lugar a pensar que la Academia, sin tomar la responsabilidad de mi teoría, estaba satisfecha de mi trabajo, y continué mis investigaciones.

Las observaciones del señor Blanqui no se referían a la contradicción señalada por mí en el principio de propiedad: contradicción que consiste sobre todo en que, por un lado, la apropiación de las cosas, por el trabajo o de cualquier otro modo, conduce naturalmente, necesariamente, en el estado de imperfección económica en que la sociedad ha vivido hasta este día, a la institución del arriendo, de la renta y del interés, así como lo ha demostrado perfectamente el señor Thiers en su libro

sobre la *Propiedad*; mientras que por otra parte, el arriendo, la renta, el interés, en una palabra el precio de préstamo, es incompatible con las leyes de la circulación y tiende incesantemente a aniquilarse. Sin entrar en el fondo de la controversia, el sabio economista se había contentado con oponer a mis razonamientos un no ha lugar, que hubiese sido decisivo si hubiese estado fundado. —"En lo que concierne a la propiedad, decía el señor Blanqui, la práctica da un brillante desmentido a la teoría. Está probado, en verdad, que si la propiedad es legítima a los ojos de la razón filosófica, está en progreso constante en la razón social. Es preciso, pues, o que la lógica sea insuficiente e ilusoria, lo que, según la opinión de los filósofos, se ha visto más de una vez; o que la razón social se engañe, lo que es inadmisible."— Si no son esas las propias palabras del señor Blanqui, es al menos su sentido.

Establecí, en una segunda memoria, que los hechos habían sido mal apreciados por el señor Blanqui; que la verdad era precisamente lo inverso de lo que había creído ver; que la propiedad, que él decía en progreso, estaba al contrario en decadencia, o por decir mejor en metamorfosis; y que así ocurría con la religión, con el poder, y generalmente con todas las ideas que, como la propiedad, tenían un aspecto positivo y un aspecto negativo. Las vemos en un sentido mientras que existen ya y se suceden en otro; para tener una representación justa, es preciso cambiar de posición, y dar vuelta, por decirlo así, al lente. Y para que nada faltase a la prueba, ni la razón económica de ese fenómeno. Sobre ese terreno estaba seguro de la ventaja; los economistas, una vez que no se trata más que de ciencia, no creen ni en la propiedad ni en el gobierno.

En una tercera memoria dirigida al señor Considérant, reproduje, no sin un cierto entusiasmo, las mismas conclusiones; e insistí, en interés del orden y de la seguridad de los propietarios sobre la necesidad de reformar lo antes posible la enseñanza de la economía política y del derecho. La dialéctica me embriagaba: un

cierto fanatismo, particular a los lógicos, se me había subido al cerebro, y había hecho de mi memoria un panfleto. El tribunal de Besançon creyó que debía caer sobre ese libro, fuí llevado ante el tribunal del departamento de Doubs, bajo la cuádruple inculpación de ataque a la propiedad, de excitación al desprecio del gobierno, de ultraje a la religión y a las costumbres. Hice lo que pude por explicar al jurado cómo, en el estado actual de la circulación mercantil, siendo el valor útil y el valor de cambio dos cantidades inconmensurables y en perpetua oposición, la propiedad es enteramente ilógica e inestable, y que tal es la razón por la cual los trabajadores son cada vez más pobres, y los propietarios cada vez menos ricos. El jurado pareció no comprender gran cosa de mi demostración: dijo que era materia científica, por consiguiente fuera de su competencia, y dió en mi favor un veredicto de absolución.

Mientras que, solo con mi escuela, cavaba la trinchera en el hielo de la vieja economía política; mientras que P. Leroux, Villegardelle, Vidal y algunos otros seguían en direcciones poco diferentes esa marcha sabia de demolición, ¿qué hacían los órganos de la democracia? ¡Ay! Que me permitan recordárselo, a fin de que no carguen solos los socialistas con la responsabilidad de las desgracias de la república: se entregaban a sus preocupaciones parlamentarias; descartado con obstinación, por miedo a asustar a sus suscriptores, las cuestiones sociales, preparaban la mistificación de febrero; organizaban por esa negligencia voluntaria los talleres nacionales; esbozaban los derechos del gobierno provisorio y echaban, sin saberlo, los cimientos de la república *honesta y moderada*. El *National*, maldiciendo del socialismo hacía votar las fortificaciones de París; la *Reforme*, fuerte en sus buenas intenciones, se atenía al sufragio universal y al gubernamentalismo de Luis Blanc. Se dejaba crecer la utopía, cuando hubiese habido que arrancarla en germen; se desdeñaban las escuelas que deberían abarcar un día al país y, por sus aspiraciones al poder, hacer retrogradar la república. Ha sido precio nada menos

que la experiencia de febrero para convencer a nuestros hombres de Estado de que una revolución no se detiene ni se improvisa; no responderé que no estén, sin embargo, con el señor Lamartine, acusando al socialismo de su desviación. ¡Qué lástima, en verdad, para la gloria de esos señores, que el pueblo, después de haber resignado sus poderes en sus manos, haya creído que debía pedirles arras!

Sin embargo, no basta que la crítica destruya, es preciso que afirme y reconstruya. Sin eso, el socialismo permanecería un objeto de pura curiosidad, alarmante para la burguesía, y sin utilidad para el pueblo. Es lo que yo me decía todos los días: no tenía necesidad para eso de las advertencias de los utopistas, ni tampoco de las de los conservadores.

Aquí el método que había servido para construir se volvía impotente para edificar. El procedimiento por el cual el espíritu afirma, no es el mismo que aquél por el cual niega: era preciso, antes de construir, salir de la contradicción, y crear un método de invención revolucionaria, una filosofía no ya negativa, sino, para usar el lenguaje del señor Auguste Comte, *positiva*. La sociedad sola, ser colectivo, puede, sin temor a un error absoluto e inmediato, seguir su instinto y abandonarse a su libre arbitrio; la razón superior que hay en ella, y que se destaca poco a poco por las manifestaciones de la multitud y la reflexión de los individuos, la lleva siempre al camino recto. Pero el filósofo es incapaz de descubrir por intuición la verdad, y si es la sociedad misma la que se propone dirigir, corre el riesgo de poner sus opiniones propias, siempre defectuosas, en lugar de las leyes eternas del orden, y de empujar la sociedad a los abismos.

Le hace falta un guía: ahora bien, ¿cuál puede ser ese guía, sino la ley del desenvolvimiento, la lógica inmanente de la humanidad misma? Teniendo con una mano el hilo de las ideas, y con la otra el de la historia, ya debía, me figuraba, penetrar el pensamiento íntimo de la sociedad; me convertía en profeta, sin dejar de ser filósofo.

Heme aquí, pues, comenzando, con el título de *Creación del orden en la humanidad*, una nueva serie de estudios, los más abstrusos a que puede entregarse la inteligencia humana, pero, en la situación en que me encontraba, absolutamente indispensables. La obra que publiqué en esa ocasión, aunque tenga muy poco de qué retractarme respecto a lo dicho en ella, no me satisface: además, a pesar de una segunda edición, me pareció haber obtenido del público bastante poca estima, y es quizá justicia[1]. Ese libro, verdadera máquina infernal, debía contener todos los instrumentos de creación y de destrucción, está mal hecho, y muy por debajo de lo que yo habría podido producir si hubiese tomado tiempo para elegir y ordenar mis materiales. Pero ya lo he dicho, no trabajaba para la gloria, estaba, como todo el mundo en ese tiempo, apremiado por terminar. El espíritu de

[1] La parte de la *Creación del orden* a que atribuyo más importancia, después del método serial es, como es justo, la determinación de los conceptos fundamentales o categorías. He vuelto muchas veces desde 1843 sobre esta cuestión, y siempre he llegado al mismo resultado. Las categorías son las formas de la razón, sin duda; pero me parece muy difícil no admitir, según Kant mismo, que esas formas son *dadas* y no *sugeridas* por la naturaleza. Ante todo ellas suponen todas un *sujeto y un objeto*, propios, el primero para recibirlas, el segundo para hacerlas nacer. No son el producto de una reflexión, como la imagen en el cristal, ni de una impresión, como la del sello sobre la cera; no son tampoco innatas, puesto que antes de estar en relación con el mundo el hombre no piensa. Decir que son *sugeridas* al espíritu, en ocasión de las percepciones que recibe de las cosas sensibles, es un puro equívoco: ¿que es esa sugestión...?

Para mí, los conceptos o categorías de la razón pura son al espíritu lo que *lo líquido, lo sólido, lo gaseoso, lo elástico*, etc., son a la materia. Estas formas, o cualidades, primitivas de los cuerpos, les son *esenciales*, aunque no innatas o inherentes. Son debidas a la presencia o ausencia del calórico; lo que no impide al físico concebirlas en los cuerpos, independientemente de la existencia del calórico. De igual modo, las ideas de *tiempo y de espacio, de sustancia y de causa* son concebidas por el espíritu, en presencia de la naturaleza y se vuelven esenciales para la razón, hasta el punto que no es ya dueña de hacer abstracción de ellas, pues de lo contrario, por hipótesis, habría destruído la naturaleza; pero no está originariamente en la razón, puesto que, separada de la naturaleza, la razón misma no existe.

reforma se había convertido en mí en un espíritu de guerra, y los conquistadores no esperan. A pesar de su originalidad, mi trabajo está por debajo de lo mediocre: ¡que ese sea mi castigo!

Sin embargo, por defectuoso que pueda aparecer hoy, bastó entonces para mi objeto. Lo importante era que yo me entendiese conmigo mismo: como la contradicción me había servido para demoler, la serie debía servirme para edificar. Mi educación intelectual estaba hecha. Apenas vió el día la *Creación del orden* cuando, aplicando inmediatamente el método creador, comprendí que, para adquirir la inteligencia de las revoluciones de la sociedad, lo primero que había que hacer era construir la serie entera de sus antinomias, el *Sistema de sus contradicciones*.

Me sería difícil dar a aquellos que no lo han leído, una idea de esa obra. Lo traté, sin embargo, sirviéndome del lenguaje, hoy comprendido por todo el mundo, del tenedor de libros: porque si llegase, en algunas líneas, a dar una idea clara de lo que yo considero como el verdadero método económico, es difícil que no forzase pronto todas las convicciones.

En mis primeras memorias, atacando de frente al orden establecido, decía yo, por ejemplo: *La propiedad es el robo*. Se trataba de protestar, de poner, por decirlo así, de relieve la vacuidad de nuestras instituciones. No tenía entonces que ocuparme de otra cosa. Así, en la memoria en que demostraba, por A más B, esa extraña proposición, tuve el cuidado de protestar contra toda conclusión comunista.

En el *Sistema de las contradicciones económicas*[2], después de haber recordado y confirmado mi primera definición, agrego otra contraria, pero fundada en consideraciones de otro orden, que no podían ni destruir la primera argumentación ni ser destruídas por ella: *La propiedad es la libertad*. La propiedad es el robo; la propiedad es la libertad: esas dos proposiciones están igual-

[2] *Sistema de las contradicciones económicas o filosofía de la miseria*. Editorial Américalee, Buenos Aires, 1945.

mente demostradas y subsisten una al lado de la otra en el *Sistema de las contradicciones*. Opero lo mismo con cada una de las categorías económicas, la *división del trabajo, la competencia, el Estado, el crédito, la comunidad, etc.*; mostrando sucesivamente cómo cada una de esas ideas, y por consiguiente cómo las instituciones que engendran tienen un aspecto positivo y un aspecto negativo; cómo dan lugar a una serie de resultados diametralmente opuestos; y concluí siempre en la necesidad de un acuerdo, conciliación o síntesis. La propiedad parecía, pues, aquí, con las otras categorías económicas, con su razón de ser y su razón de no ser, es decir, como elemento de doble faz del sistema económico y social.

Expuesto así, pareció sofístico, contradictorio, contaminado de equívocos y de mala fe. Voy a tratar de hacerlo más inteligente, tomando por ejemplo la propiedad.

La propiedad, considerada en el conjunto de las instituciones sociales, tiene, por decirlo así, dos cuentas abiertas: una es la de los bienes que procura, y que se derivan directamente de su esencia; la otra es la de los inconvenientes que produce, de los *gastos* que cuesta y que resultan, como los bienes, directamente también de su naturaleza.

Lo mismo ocurre con la competencia, el monopolio, el Estado, etc.

En la propiedad, como en todos los elementos económicos, el mal o el abuso es inseparable del bien, exactamente como, en la contabilidad por partida doble, el *debe* es inseparable del *haber*. El uno engendra necesariamente el otro. Querer suprimir los abusos de la propiedad, es destruirla; lo mismo que suprimir un artículo o débito de una cuenta, es destruirla en el haber. Todo lo que es posible hacer contra los abusos o inconvenientes de la propiedad, es fusionarla, sintetizarla, organizarla o equilibrarla con un elemento contrario, que sea frente a ella lo que el acreedor es ante el deudor, el accionista ante la comandita, etc. (tal será, por ejemplo, la comunidad); de tal suerte que, sin que los dos principios se alteren o se destruyan mutuamente, el bien del uno vaya a cubrir

el mal del otro, como en el balance de las partidas, después de haberse saldado recíprocamente, conducen a un resultado final, que es o todo pérdida o todo beneficio.

La solución del problema de la miseria consiste, pues, en elevar a una más alta expresión la ciencia del tenedor de libros, en establecer el activo y el pasivo de cada institución, tomando por cuentas generales o divisiones del libro mayor social, no ya los términos de la contabilidad ordinaria, *Capital, Caja, Mercaderías generales, Pérdidas y ganancias*, etc.; sino los de la filosofía, de la legislación y de la política: *Competencia y monopolio, propiedad y comunidad, ciudadano y Estado, hombre y dios*. etc. En fin, y para terminar mi comparación, es preciso tener las partidas al día, es decir, determinar con exactitud los derechos y los deberes, de manera como para poder, en cada momento, constatar el orden o el desorden, y presentar el *balance*[3].

He consagrado dos volúmenes a explicar los principios de esta contabilidad que yo llamaría, si se quiere, transcendente; he recordado cien veces, desde febrero, esas ideas electorales, comunes a la teneduría de libros y a la metafísica. Los economistas rutinarios se me han reído en las barbas; los ideólogos políticos me invitaron cortesmente a escribir para el pueblo. En cuanto a aquellos cuyos intereses había tomado tan en serio, me han tratado todavía peor. Los comunistas no me perdonan el haber hecho la crítica a la comunidad, como si una nación fuese un gran polípero, y como si al lado del derecho social no hubiese el derecho individual. Los propietarios me odian a muerte por haber dicho que la propiedad, sola y por sí misma, es robo; como si la propiedad no sacase todo su valor (la renta) de la circulación de los productos, y por consiguiente no procediese de un hecho superior a ella, la fuerza colectiva, la solidaridad del trabajo. Los políticos, en fin, cualquiera que sea su estandarte, repudian invenciblemente la *anarquía*, que toman por desorden; como si la democracia

[3] Ver *Idée générale de la Révolution au XIXe. siècle*, donde el autor da un esbozo de esa organización de las fuerzas económicas.

pudiese realizarse de otro modo que por la distribución de la autoridad, y como si el verdadero sentido de la palabra democracia no fuese destitución del gobierno. Esas gentes se parecen todas al chalán, que, habiendo tomado un dependiente para aclarar sus cuentas, se cree robado porque ve las partidas colocadas en dos columnas, una del *debe*, la otra del crédito. "Yo hago todas mis compras al contado, grita. Yo no debo nada a nadie, y pretendo no deber nunca nada." —El señor Thiers, exponiendo con su maravillosa lucidez el origen y el desenvolvimiento de la propiedad, sin querer oír hablar de su corruptibilidad y de su decadencia, es el polo opuesto de ese negociante. Eso no impide que el señor Thiers sea hoy el salvador de la familia y de la propiedad. Es premio de su ciencia económica, será bien pronto ministro; mientras que yo, pobre verificador de partidas, soy una peste pública y se me encarcela. Entre la comunidad y la propiedad no hay que poner el dedo...

El *Sistema de las contradicciones económicas* o libro mayor de las costumbres y las instituciones, poco importa el número de los cuadros, cuentas generales o categorías, es el verdadero sistema de la sociedad, no tal como se desarrolla históricamente y en el orden de las generaciones, sino en lo que tiene de necesario y de eterno. Como en una empresa industrial, nuevas relaciones dan lugar cada día a nuevas cuentas, y modifican incesantemente la organización interior del trabajo, la distribución de los obreros y empleados, el empleo de las máquinas, etc.; así en la sociedad, nuevas luces, grandes descubrimientos, producen incesantemente nuevas costumbres y modifican la economía general. Pero del mismo modo aun que, en toda sociedad de comercio o de industria, los principios de contabilidad, el sistema general de los registros es variable; pues los libros son la representación de las operaciones, el observatorio desde donde el gerente dirige toda la marcha de los asuntos: de igual modo en la sociedad, la teoría de las antimonias es a la vez la representación y la base de todo movimiento. Las costumbres y las instituciones pueden variar de pueblo a

pueblo, como el oficio y los mecánicos varían de siglo en siglo, de ciudad en ciudad: las leyes que rigen sus evoluciones son inflexibles como el álgebra. En todas partes donde existen hombres agrupados por el trabajo; en todas partes donde la idea de valor mercancía ha echado raíz, donde por la separación de las industrias se hace una circulación de valores y de productos; allí, so pena de perturbación, de déficit, de bancarrota de la sociedad hacia sí misma, so pena de miseria y de proletariado, las fuerzas antinómicas de la sociedad, inherentes a todo despliegue de la actividad colectiva, como a toda razón individual, deben ser tenidas en un constante equilibrio; y el antagonismo, perpetuamente reproducido por la oposición fundamental de la sociedad y de la individualidad, debe ser perpetuamente llevado a la síntesis.

Se han escandalizado al ver figurar en este sistema, en oposición uno al otro, a dios y al hombre; se ha encontrado extraño que yo quisiese establecer, las cuentas de la libertad humana y de una hipotética providencia; los tartufos han gritado contra el ateísmo y contra el sacrilegio. Y sin embargo esa partida de las *Contradicciones* no es otra cosa que el catolicismo explicado por la filosofía, el símbolo sustituído por la realidad.

¿Qué és el catolicismo? El sistema místico de las relaciones entre dios y la humanidad. La teoría de las contradicciones suprimió ese misticismo: hace de la teología la ciencia *positiva* de las relaciones entre el creador, o la naturaleza, madre de todos los seres, *alma parens rerum natura*, y el hombre, su expresión más elevada, por consiguiente su antítesis.

La creación, considerada en sus manifestaciones espirituales, se produce en una doble floración, el instinto y la razón. Lo que caracteriza el instinto es la prontitud, la intuición, la espontaneidad, la infalibilidad; lo que distingue a la razón es la memoria, la reflexión, la imaginación, el razonamiento, el *error* o el vagabundage del pensamiento, el progreso. El primero es propiamente hablando la forma de la inteligencia en la naturaleza; la segunda es la forma de la inteligencia en el hombre.

Es en la sociedad humana donde el instinto y la razón, manifestándose paralelamente, se elevan a la vez al más alto grado. La humanidad y la divinidad, en la persona social, están unidas, pero antes son antagónicas. Las manifestaciones del instinto constituyen el gobierno de dios o de la providencia; las manifestaciones de la filosofía, el reino de la libertad. Las religiones, los imperios, las poesías y los monumentos antiguos, son creaciones de espontaneidad social, que la razón revisa y rejuvenece indefinidamente.

Pero en la sociedad y en el individuo, la razón gana siempre sobre el instinto, la reflexión sobre la espontaneidad: eso es lo propio de nuestra especie y lo que constituye en nosotros el progreso. Se sigue de ahí que la naturaleza nos parece que retrocede, mientras que la razón llega; en otros términos, dios se va, la humanidad viene.

El hombre se ha adorado primero a sí mismo como dios o naturaleza; ha comenzado en Jesucristo a adorarse como humanidad. El movimiento religioso ha ido del cielo a la tierra; pero la libertad debe abolir poco a poco toda la idolatría, y el hombre, al afirmarse cada vez más en lugar de dios, adorarse tanto menos cuanto más se conozca.

Que se rechace esta filosofía, yo no lo encuentro de ningún modo malo; ¿qué me importa a mí eso? ¿Me interesa tanto tener discípulos? Pero que se haga, bajo pretexto de ateísmo, de ella un medio de contrarrevolución, es lo que prohibo a todos los hipócritas, papistas y neocristianos, so pena de represalias. Somos más fuertes que vosotros, señores, ¡cuidado!

Yo había publicado, desde 1846, la parte *antinómica* de ese sistema; trabajaba en la síntesis cuando estalló la revolución de febrero. Me guardé, se imagina por lo demás, de arrojarme en ese torbellino políticosocialista donde el señor Lamartine traducía en prosa poética los lugares comunes de la diplomacia; donde se hablaba de poner en asociaciones y en administraciones sucesivamente a todo comercio, a toda la industria, y bien pronto a toda

la agricultura; de rescatar todas las propiedades y de explotarlas administrativamente; de centralizar capitales y capacidades en manos del Estado; luego de llevar a los pueblos de Europa, a la cabeza de nuestros ejércitos triunfantes, ese régimen gubernamental. Creí más útil proseguir en el retiro mis laboriosos estudios, convencido de que era el único medio que tenía para servir a la revolución, y bien seguro de que ni el gobierno provisional ni los neojacobinos me adelantarían.

Las dos primeras entregas de ese nuevo trabajo aparecieron a fines de marzo. Apenas fueron notadas por los demócratas. Yo era poco conocido, y mi comienzo debía agradarles muy mediocremente. ¿Podían interesarse por un libro cuyo autor se creía obligado a demostrar, por las altas consideraciones del derecho público y de la historia, la legitimidad de la revolución, y después aconsejaba al poder abstenerse de toda iniciativa reformadora? ¿Para qué, pensaba, levantar una controversia semejante? ¿No es soberana la democracia? ¿No se hace obedecer el gobierno provisional? No hacen falta tantos razonamientos para convencer a quienes el hecho consumado tiene subyugados. La república es como el sol: ciega a quien la niega.

¡Y bien! ¿Qué dicen hoy los poderosos entonces? Está claro actualmente que la soberanía del pueblo es la única capaz de legitimar una revolución, no es ni esa violencia brutal que devasta los palacios, incendia los castillos; ni ese arrastre fanático que, después de haber hecho un 17 de marzo, un 16 de abril y un 15 de mayo, pone el colmo a sus descuidos por un 10 de diciembre; ni la opresión alternativa de las mayorías por las minorías, ni de las minorías por las mayorías. ¿Dónde está, pues, la soberanía, la razón del pueblo? La Constitución consagra su propia revisión; todos los partidos se aprestan a hacer esa revisión en el sentido de sus intereses: ¡mostradme en ese conflicto de ideas la voluntad, la verdadera voluntad del país!

Me equivocaba yo al decir a esos fabricantes de decretos:

¡Ah, grandes políticos, mostráis el puño al capital, y estáis prosternados ahí ante la pieza de cinco francos! ¡Queréis exterminar a los *Judíos, reyes de la época* y adoráis (jurándolo, es verdad) al becerro de oro! Decís, o dejáis decir que el Estado va a apoderarse de los ferrocarriles, de los canales, de los barcos, de los vehículos, de las minas, de las sales; que no se establecerán más impuestos que sobre los ricos, impuesto suntuario, impuesto progresivo, impuesto sobre los sirvientes, los caballos, los coches y todo los objetos de precio; que se reducirá, con el número de los empleos, la cifra de los sueldos, las rentas, la propiedad. Provocáis la depreciación de todos los valores financieros, industriales, inmobiliarios; secáis la fuente de todos los ingresos; heláis la sangre en las venas al comercio, a la industria y después conjuráis el numerario a circular; suplicáis a los ricos espantados que no lo retengan. Creedme, ciudadanos dictadores; si esa es toda vuestra ciencia, apresuraos a reconciliaros con los judíos; renunciad a esas demostraciones de terrorismo que hacen correr los capitales después de la revolución como a los perros tras los "sergents de ville". Volved a ese *statu quo* conservador más allá del cual no distinguís nada, y del cual no habríais debido salir nunca; porque, en la situación equívoca en que estáis, no podéis menos de tocar a la propiedad; y si ponéis la mano sobre la propiedad, estáis perdidos. Tenéis ya un pie en la bancarrota...

"...No, no comprendéis nada de las cosas de la revolución. No conocéis ni su principio, ni su lógica ni su justicia; no habláis su lengua. Lo que tomáis por la voz del pueblo no es más que el rugido de la multitud ignorante como vosotros de los pensamientos del pueblo. Rechazad esos clamores que os invaden. Respecto a las personas, tolerancia para las opiniones; pero desdén para las sectas que se arrastran a vuestros pies y que no os aconsejan más que a fin de comprometeros mejor. Las sectas son las víboras de la revolución: el pueblo no es de ninguna secta. Absteneos lo más que podáis de requisas, de confiscaciones, sobre todo de legislación, y sed sobrios en destituciones. Conservad intacto el depósito de la república, y dejad que la luz se haga sola. Habréis así merecido bien de la patria."

Después de las jornadas de junio no he protestado contra el abuso que los ignorantes habrían podido hacer de algunos de mis aforismos, y renegado de mis inclinaciones populares; no he insultado al león moribundo. Pero no he esperado tampoco las jornadas de junio para atacar las tendencias gubernamentales, y manifestar mis sentimientos de inteligente conservación. He tenido siempre, tendré eternamente al poder contra mí: ¿esa es la táctica de un ambicioso o de un cobarde?

Por otra parte, haciendo el balance del poder, probaba que una democracia gubernamental no es más que una monarquía dada vuelta; demostraba que costaría más cara que la monarquía, de acuerdo a ese principio de economía elemental que la condición en la cual el producto, tenido en cuanto el gasto, es el mayor posible, es aquella en que el productor obra solo y sin el concurso de ningún obrero o empleado; y recíprocamente, que en toda empresa susceptible de adquirir extensión, los gastos generales crecen más rápidamente que el producto y el beneficio.

"La democracia es la idea del Estado extendida al infinito: es la reunión de todas las explotaciones agrícolas en una sola explotación agrícola, de todas las empresas industriales en una sola empresa industrial, de todas las casas de comercio en una sola casa de comercio, de todas las comanditas en una sola comandita. Es, por consiguiente, no el decrecimiento hasta el infinito de los gastos generales, como debe ser bajo la república, sino el aumento hasta el infinito de los gastos generales. La organización por el Estado, llevada a sus últimos límites, tendría pues este resultado definitivo: mientras que el gasto nacional sería como 12, el ingreso sería como 6."

¡Ciertamente, no era la oportunidad la que faltaba a mi publicación!, pero mis ideas tenían el defecto de estar en contraposición al prejuicio. El error fatal del socialismo ha sido hasta el presente creer que la suma

de los gastos, comparativamente al producto, disminuye a medida que las operaciones se acrecientan, y que se hace entrar en el taller un mayor número de individuos y de oficios. Es sobre eso sobre lo que se han construído todos los planes de comunidad, de asociación, de organización del trabajo por el Estado. Yo sostenía, al contrario, por un lado, que si todos los oficios, manufacturas, etc., pudieran ser explotados por los trabajadores independientes los unos de los otros, la suma total de los gastos generales, en el país, sería cero, y que si, al contrario, se formase con todas las industrias, profesiones, artes, etc., una explotación única, la suma de esos mismos gastos sobrepasaría a la de los productos en 100 por 100. Evidentemente no habría más que un loco para decir semejantes enormidades. Mi folleto no tenía sentido común. Ese hombre, se decía, tiene la sangre acre; es preciso que lo destruya todo, propiedad, comunidad, monarquía y democracia, a dios y al diablo. No está siquiera satisfecho con él mismo...

¡Felices, tres veces felices los que pueden estar contentos consigo mismos! Yo he tenido la paciencia, durante seis meses, de escuchar a los financistas de la Asamblea constituyente declarar contra el sistema de organización del trabajo por el Estado; no he visto a uno solo hacer la observación que acabo de indicar, y que yo había presentado, desde el mes de marzo, a mis ciegos correligionarios.

Dominándome la impaciencia, tomé el partido de suspender mi publicación, y de resumir, en un opúsculo de 40 páginas, mis ideas sobre el *crédito*. Es allí donde proponía, por primera vez, de una manera afirmativa, operar la revolución *desde abajo*, apelando a la razón y al interés de cada ciudadano, y no pidiendo al poder más que la notoriedad y el impulso que él solo es capaz de dar hoy a una idea. En lugar de sistema, propuse una fórmula simple, práctica, legal, justificada por mil ejemplos, a la que no hacía falta, para andar su camino, más que ser generalizada e iluminada.

Está claro que no podía ser comprendido. Mi proyecto

era nada menos que una declaración de decadencia del poder. Proponía crear un precedente que, si triunfaba, habría tenido por consecuencia la supresión poco a poco de toda la máquina gubernamental. ¡El Estado no era ya nada, el Estado, con su ejército de 500.000 hombres, con sus 600.000 asalariados, con su presupuesto de dos mil millones! Era monstruoso, increíble. La demagogia estaba en el poder, el socialismo mismo estaba representado en él. ¿Se podía decir que con todas las fuerzas de la república, con el apoyo de los trabajadores y la humilde sumisión de los burgueses, el gobierno provisional, compuesto por ciudadanos tan abnegados, por patriotas tan puros, no aportaría justamente nada? ¿Que los tres meses de miseria acordados por el pueblo transcurrirían sin fruto? ¿Que queriendo todos el bien, todos serían impotentes para producirlo? ¿Que, al contrario, a fin de impedirse recíprocamente hacer el mal, se demolirían el uno tras el otro? ¿Se podría pensar que teniendo la opinión del pueblo, le dejarían cometer la falta enorme del 15 de mayo? ¿Que en junio no sabrían responder a los 100.000 hombres de los talleres nacionales más que a tiros de fusil? ¿Que una Constitución llena de equívocos sería votada a pesar de ellos, casi sin ellos? ¿Que en diciembre un sobrino del emperador, sin cualidades, sin título, sin fortuna, se haría elegir presidente de la república, por cinco millones y medio de mayoría, contra los Ledru-Rollin, los Cavaignac, los Lamartine? ¡No, no! Yo era un utopista, un descontento. Era preciso conservar intacto el poder, que el pueblo había conquistado en febrero, y servirse de él para su dicha, como se había servido la realeza para corromperle.

Vinieron las elecciones de abril. Tuve la fantasía de presentarme candidato. En la circular que dirigí a los electores de Doubs, con fecha del 3 de abril de 1848, decía yo:

"La cuestión social está planteada; no escaparéis a ella. Para resolverla hacen falta hombres que unan al extremo del espíritu radical el extremo del espíritu conservador. Trabajadores, tended la mano a vuestros pa-

tronos; y vosotros, patronos, no rechacéis la disposición de los que fueron vuestros asalariados."

Cuando me expresaba así, la influencia democrática estaba todavía en toda su fuerza. No he esperado un giro de la fortuna para predicar, como objetivo y significación del socialismo, la reconciliación universal.

El 16 de abril vino a anular mi candidatura. Después de esa deplorable jornada, no se quiso oír hablar más de *radicalismo extremo*; se prefirió comprometerlo todo arrojándose en la *extrema conservación*. Yo quisiera saber de mis honrados compatriotas lo que se figuran haber ganado escuchando su prevención egoísta. ¿Qué justo medio ha producido la Asamblea constituyente? ¿Qué absolutismo producirá la Legislativa...? Nuestros *montañeses* se hacen rojos; en dos años los campesinos gritarán, de un confín a otro del católico y monárquico Franco Condado: *¡Viva la república democrática y social!*

Candidato frustrado, publicista sin lectores, debí volver a la prensa. Se me dijo todos los días: Haga libros, eso vale más que los periódicos. Convengo en ello: pero los libros no se les lee; y mientras que el autor de la *Filosofía positiva*, el señor Auguste Comte, reunió apenas en sus cursos doscientos fieles, *le Faubourien, le Péré Duchêne y la Vraie République* dirigen al país. Consumís diez años de vuestra vida en hacer vuestro in-octavo; cincuenta amateurs lo compran, después viene el periodista que os arroja en su crisol y todo está hecho. Los libros no sirven más que para el aprendizaje del periodista; el más alto género en literatura, en nuestro siglo es el folletín.

Las jornadas del 17 de marzo y del 16 de abril, los desgraciados asuntos del Risquons-Tout y de Kehl, la agitación producida en los departamentos por el envío de los comisarios, las declaraciones sin alcance de los clubs, etc., me habían iluminado sobre las tendencias retrospectivas de los revolucionarios de febrero. Combatir esos plagios del jacobinismo, hacer entrar la revolución en su verdadero cauce, fué el objeto principal del *Représentant du Peuple*. Nos dedicamos sobre todo, mis

colaboradores y yo, a hacer comprender que no siendo independientes ya las propiedades, gracias precisamente a la separación de las industrias, y sacando todo su valor de la circulación, la Francia actual, aunque más rica, no podía, como la antigua, soportar diez años de estado revolucionario; que la revolución de febrero no se parecía a la del 89-92; que era preciso abandonar los viejos errores, poner a un lado las utopías y entrar lo más pronto posible en lo positivo de las cuestiones. ¡Esfuerzos inútiles! *Le Représentant du Peuple* no obtuvo más que un éxito de estimación: conquistó su puesto al sol de la publicidad; pero cualquiera cosa que hubiera previsto, no tuvo el crédito para obtener nada, para impedir nada.

Fué hacia esa época cuando entré en relación con el señor Girardin. Este eminente escritor no me desmentirá, hoy sobre todo que su teoría del impuesto estableció entre nosotros tantos puntos comunes: aprobó mis ideas sobre el crédito; pero, siguiendo sus inclinaciones de hombre de Estado, y no esperando nada más que de la autoridad, se rehusó a toda iniciativa procedente del pueblo. *Una hora de poder*, decía, *vale más que diez años de periodismo*. Estas palabras revelan el secreto de la política y de las oscilaciones del señor Girardin.

Por sus teorías administrativas y financieras, el señor Girardin es un puro socialista: se diría incluso que ha tomado a Pierre Leroux la idea de su ministerio trino y uno. Para el señor Girardin la cuestión económica lo es todo, la política muy poca cosa. Si hace gran caso del gobierno, es escéptico en cuanto a la forma: poco le importa la soberanía del pueblo o el derecho divino, siempre que en el resultado el gobierno haga los negocios de la nación. Pero esa indiferencia política no altera en el señor Girardin el espíritu gubernamental: bajo este aspecto, marcha a la par con el comunismo tan bien como con la doctrina. Por eso, como no busca lo que quiere la razón general, sino sólo lo que parece más probable y mejor como iniciativa del poder, como todas sus soluciones son recetas, y como los datos del problema cambian sin cesar, ocurre, a pesar de la prudencia y la sutili-

dad del escritor, que vuelve a caer siempre en alguna contradicción, sea con los hechos, sea con la opinión del día, sea consigo mismo.

He creído un momento, después de la elección del 10 de diciembre, que el señor Girardin, llegando con su protegido a los negocios, iba a darnos una demostración brillante de su teoría gubernamental, que en el fondo no es más que la teoría comunitaria. ¿Por qué Luis Bonaparte no ha hecho ministro de finanzas al señor Girardin? La revolución hubiese comenzado *desde arriba;* el señor Girardin habría realizado lo que querían Blanqui, Barbés, Luis Blanc, lo que suponían los talleres nacionales. ¿Por qué, digo, hoy más que bajo el ministerio del señor Guizot, el señor Girardin se encuentra en frente del poder? ¡Ay! Es que el señor Girardin es un hombre de ideas revolucionarias, y que los señores Thiers, Barrot, Falloux, Changarnier, etc., no quieren la revolución para el gobierno del 20 de diciembre más de lo que la habrían querido para ellos mismos el gobierno provisional y la comisión ejecutiva, de lo que Luis Felipe y Carlos X la habían querido. Es que el burgués, como el campesino y el obrero, no quiere que se le revolucione[4].

Cuando pienso en todo lo que he dicho, escrito, publicado desde hace diez años sobre el papel del Estado en la sociedad, sobre la subordinación del poder y la incapacidad revolucionaria del gobierno, estoy tentado a creer que mi elección, en junio de 1848, ha sido el efecto de un desprecio de parte del pueblo. Esas ideas datan en mí de la época de mis primeras meditaciones; son contemporáneas de mi vocación para el socialismo. El estudio y la experiencia las han desarrollado; ellas me

[4] Desde la publicación de las *Confesiones,* las ideas del señor Girardin parecen haberse modificado profundamente. Asociándose cada día más a la teoría de la libertad ilimitada, olvida poco a poco el poder; incluso se ha encontrado ya con los señores Ledru-Rollin y Considérant sobre un terreno próximo a la *anarquía.* No está lejos el día, quizás, en que todas las fuerzas de la democracia se encontrarán reunidas bajo la misma profesión de fe anti-política (julio de 1851).

han dirigido constantemente en mis escritos y en mi conducta: ellas han inspirado todos los actos de que voy a dar cuenta: es extraño que después de la garantía que presentan, y que es la más alta que un innovador puede ofrecer, haya podido yo aparecer un sólo momento, en la sociedad que tomo por juez y en el poder que no quiero, como un agitador temible.

XII

31 DE JULIO: NUEVA MANIFESTACIÓN DEL SOCIALISMO

Continúo mi relato a partir del punto en que lo he dejado antes de esta digresión.

Vencida la insurrección, el general dictador Cavaignac se apresuró a deponer los poderes que le habían confiado. La Asamblea nacional mantiene el estado de sitio, nombra al general presidente del consejo y jefe del poder ejecutivo, y le encarga de componer un ministerio. Los periódicos socialistas son suspendidos: *Le Représentant du Peuple* es halagado al comienzo; pero como en lugar de gritar con los Brenos de la reacción: *¡Ay de los vencidos!,* se propone tomar su defensa, no tarda en sufrir la suerte de sus colegas. Los consejos de guerra se apoderan de los desgraciados a quienes ha ahorrado el fuego de fusilería. Algunos hombres de la víspera, tales como Bastide, Marie, Vaulabelle, son conservados. Pero el color del gobierno palidece muy pronto; la llegada al poder de los señores Senard, Vivien, Dufaure anuncia que a los republicanos de la víspera suceden decididamente los republicanos del día siguiente.

Esa era la consecuencia lógica, he dicho, casi legítima, de la victoria del *orden.* La izquierda no protesta menos contra esa restauración de una política que se creía enterrada para siempre bajo los pavimentos de febrero. ¿No podría poner los partidos más franqueza en su estrategia? Reprochar a un adversario que persigue el fruto de su triunfo, es prohibir al general victorioso aprovecharse de su victoria. Puesto que, gracias al fanatismo gu-

bernamental, la civilización es, como la barbarie, un estado de guerra, no hay legislación, constitución, teoría, experiencia que valgan: en tanto que combatamos por el poder, los vencedores no carecerán de pretextos para oprimir a los vencidos: los hombres de Estado hallarán razones para renegar de sus principios, y todo el mundo tendrá siempre razón. —Soy vencido, matadme, decía Barbés a sus jueces, después del golpe de mano del 12 de junio de 1839. Es todo lo que la montaña habría debido responder, en agosto de 1848, a Cavaignac, y en junio de 1849 a Luis Bonaparte—. Somos vencidos, haced, utilizad vuestra fortuna, y no disputemos. Recordaos sólo que hay mutaciones en las cosas de aquí abajo y que, llegada la ocasión, procederemos como vosotros.

Es contra ese fatalismo brutal que hace a la sociedad girar sin fin en un círculo de decepciones y de violencias, contra lo que yo estaba dispuesto a luchar. La tarea era inmensa: ¿cuál sería mi plan de operaciones?

Es preciso, me dije, hacer girar en ventaja de la revolución a la contrarrevolución misma, impulsándola a su paroxismo, y agotándola por el miedo y la fatiga.

Es preciso enseñar a los vencedores de junio que no han *acabado* como suponen; que nada ha comenzado si quiera, y que el único fruto que hayan recogido de su victoria es un cúmulo mayor de dificultades.

Es preciso elevar la moral de los trabajadores, vengar la insurrección de junio de las calumnias de la reacción; plantear, con un redoble de energía, con una especie de terrorismo, la cuestión social; agrandarla aún, haciéndola tradicional y europea; consolidar la revolución, forzando a los conservadores a hacer por sí mismos la democracia en defensa de sus privilegios y rechazando, por ese medio la monarquía a un plano secundario.

Es preciso vencer, no pidiéndole nada, probar el parasitismo del capital, supliéndole por el crédito; fundar la libertad de los individuos, organizando la iniciativa de las masas.

Es preciso, en una palabra, una deuterosis de la idea revolucionaria, una nueva manifestación del socialismo.

¡No sea grato a dios que yo quiera agrandar mi papel! Cuento mis sueños. Sé cuan poco pesa el pensamiento de un hombre en las resoluciones de la sociedad; yo mismo soy una prueba viviente de la lentitud con que la idea penetra en la masa. Pero al hacer seguir el relato de mis meditaciones socialistas del de mis actos políticos, no hago más que continuar la misma historia, la historia de un pensador arrastrado a pesar suyo en el sonambulismo de su nación. Y por otra parte, pasar de la especulación a la acción, eso no es cambiar de papel: obrar es siempre pensar; decir es hacer, *dictum factum*. No hay diferencia a mis ojos entre el autor que medita, el legislador que propone, el periodista que escribe y el hombre de Estado que ejecuta. Por eso pido permiso para hablar de lo que he hecho, como si hablase aun de lo que he escrito: no teniendo mi conducta y mis ideas por objeto más que la revolución, será siempre hablar de la revolución.

Como, continúo, el Estado, por la naturaleza de su principio, es contrarrevolucionario; como la sola iniciativa legítima es la del ciudadano, y como el derecho de proposición pertenece a todos, propongamos algo, no al gobierno, lo rechazaría, sino a la Asamblea nacional, al país. Revelemos, si se puede, a la sociedad una de sus ideas latentes; mostrémosle, como en un espejo, algo de su propia conciencia. Al comienzo retrocederá espantada, se renegará, se maldecirá: es preciso esperar eso. Cada vez que la humanidad adquiere una más alta revelación de sí misma, se causa horror. Claro está que ese horror, esas maldiciones de la sociedad se dirigen, no a ella, sino a los reveladores. ¿Pero qué importa? Si tuviésemos tiempo podríamos recurrir a las precauciones oratorias, exponer la idea en longitud, solicitar para ella las inteligencias cándidas; disimularíamos, disfrazaríamos lo mejor posible la horrible paradoja. Pero el tiempo apremia: *¡es preciso terminar!* La verdad cruda es aquí la mejor, la medicación homeopática la única racional. El escándalo y el odio producirán el mismo

efecto que la adoración y el amor: ¿y qué es el odio? Amor todavía.

Abstracción hecha de la persona ¿qué importa a la conciencia, al entendimiento, que esos niños tomen a aquél que les habla por el monstruo de la perdición o por el ángel de la salvación, si el resultado es idéntico?

¿Pero qué proponer? La ocasión no tardó en ofrecerse.

Inmediatamente después de las jornadas de junio, *Le Représentant du Peuple* se había dedicado a desgarrar el velo sangriento en que trataban de envolverse los autores y provocadores de la catástrofe: habíase puesto en favor de las víctimas contra los asesinos; al mismo tiempo, lanzaba aquí y allí ideas económicas. En un artículo sobre el *término*, con fecha del 13 de julio, artículo que produjo la suspensión del periódico, se atrevió a decir que los acontecimientos realizados desde febrero constituían para la inmensa mayoría de los locatarios un caso de fuerza mayor, de que podían valerse legítimamente para obtener una reducción del alquiler y una moratoria. La causa de fuerza mayor, resultante del hecho del Estado, no era una invención propia del escritor: se le encuentra en todos los jurisconsultos. Pero el propósito era de un socialista: los conservadores vieron en ella un ataque a la propiedad, y fuí señalado en la tribuna como predicador de la expoliación y de la guerra civil.

No me hubiese sido posible guardar silencio: de una idea lanzada en un periódico, hice una proposición financiera que fué enviada —*declarada la urgencia*— al comité de finanzas.

¿Qué es el comité de finanzas?

Se encontraban allí los señores Thiers, Berryer, Duvergier de Hauranne, Leon Faucher, Bastiat, Gouin, Goudchaux, Duclerc, Garnier-Pagés, Ferdinand de Lasteyrie, etc. Pierre Leroux, que se hizo inscribir en él al mismo tiempo que yo, fué una vez y no reapareció. —¡Son imbéciles!, me dijo—. Eso no era justo en cuanto a las personas; pero profundamente verdadero en cuanto al Comité.

Lo que yo reprocho al Comité de finanzas, es el no haber sabido jamás hacer otra cosa que apuntar los artículos del presupuesto; es que, con toda su erudición, los honorables representantes que le componen hacen menos por la administración de la fortuna pública que los dependientes del ministerio.

El Comité de finanzas no ha tenido jamás teoría, ni del impuesto ni de los salarios ni del dinero, ni del comercio exterior, ni del crédito y la circulación, ni del valor ni de nada de lo que debe constituir la ciencia del comité de finanzas. El comité de finanzas no ha podido nunca terminar el estudio de un proyecto para la refundición de las monedas de bellón. A juzgar por las discusiones del comité sobre ese punto, sería preciso creer que la creación de esa especie de moda ha sido un prodigio económico, el cual no ha podido realizarse sin una influencia sobrenatural. El comité de finanzas concibe muy bien la posibilidad de aumentar o disminuir los impuestos y, hasta cierto punto, de variar las especies: no se planteará jamás la cuestión de reducir los impuestos, que son la renta del Estado, a una forma única. La unidad del impuesto, reclamada por el buen sentido popular, es para él la piedra filosofal. El comité de las finanzas es opuesto sistemáticamente a toda innovación en materia de crédito público: todo papel de circulación, cualquiera que sea la garantía, es invariablemente para él un asignado; como si la plata misma no fuese asignado. Bastaría en efecto decuplicar o centuplicar la masa del numerario para que, siendo reducida la plata, por su abundancia misma, a la décima o centésima parte de su valor, los billetes de banco perdiesen inmediatamente crédito. Ahora bien, no ocurriría otra cosa en los 50 millones de billetes hipotecados sobre un valor doble o triple de propiedades: las propiedades podrían conservar su valor, mientras que los billetes no tendrían ninguno. ¿Qué es, pues lo que constituye el papel de crédito y qué lo distingue del asignado? ¿Qué es lo que hace que la plata misma, aceptada en pago, sea el signo de todos los valores? El comité de finanzas lo ignora.

El comité de finanzas no sabe más que una cosa: oponerse a toda innovación. Porque como no conoce la razón de lo que existe más que la razón de lo que podría existir, le parece siempre que el mundo se va a derrumbar; es como un hombre que viese a través de su cuerpo el juego de sus órganos, y que temblase, a cada instante, por miedo a verlos romperse. Si el comité de finanzas hubiese vivido en tiempos de Sesostris, habría detenido a la humanidad en la civilización egipcia. No solamente no hace nada; no permite que los otros piensen, no soporta que se discuta el *statu quo*, aunque no sea sino para conservarlo. El señor Thiers es el filósofo de ese inmovilismo, el señor León Faucher es el fanático. El primero se contenta con negar el movimiento; el segundo haría quemar, si pudiese, a los que lo afirman. El señor Thiers, mixtificando tanto como el señor Guizot, por la revolución de febrero, lamentando quizás el no haberse unido inmediatamente a la república, tiene su amor propio que vengar. El señor Leon Faucher, fustigado por los vergajos socialistas, renegado del socialismo, tiene su apostasía que expiar, sus odios que saciar.

Es ante ese tribunal ante el que yo debía comparecer y desarrollar mi proposición. Extraña proposición, es preciso convenirlo, para un comité de finanzas.

El *crédito*, les decía yo, desde el punto de vista de las relaciones privadas, es simplemente el *préstamo*; desde el punto de vista de las relaciones sociales es un *mutualismo*, un cambio.

De ese cambio nace la circulación.

Cuando se considera en efecto a la sociedad en su conjunto, se ve que la circulación se reduce a la operación siguiente: Un cierto número de ciudadanos hace a la sociedad, representada por los granjeros, el anticipo de la tierra: son los propietarios; —otra categoría de ciudadanos hace a la misma sociedad, representada por los comerciantes e industriales, el anticipo de capitales y de numerario: son los banqueros y los capitalistas—; un tercero hace a la sociedad, representada por el Estado, el anticipo o depósito de sus ahorros, lo que constituye

la deuda pública: son los rentistas; —el mayor número, a falta de tierras, de casas, de capitales o de ahorros, hace a la sociedad, representada por todos los ciudadanos, el anticipo de sus servicios: son los trabajadores.

Está claro que los acreedores de la sociedad, los propietarios, capitalistas, trabajadores son al mismo tiempo tanto como los granjeros, los comerciantes y el Estado, representantes de la sociedad.

Ahora bien, es evidente que la sociedad que recibe es el mismo ser moral que la sociedad que presta; de donde se sigue que lo que el propietario llama *arriendo*, el banquero *descuento*, el capitalista *comandita*, el usurero *préstamo*, etc., referido a una fórmula general es cambio o, como dicen los teólogos, *mutuum*, mutualidad. La misma opeación, considerada desde el punto de vista del interés privado diferente: aquí es el préstamo, distinguido según las especies; allí es la reciprocidad, el crédito.

El movimiento o transporte de los valores, de los ciudadanos unos a otros, que resulta de ese cambio, es pues la circulación, la gran función económica de la sociedad. Las condiciones especiales a que da lugar ese cambio, crean, para cada especie de acreedores y de deudores, un sistema particular de relaciones, de que la ciencia constituye, según el punto de vista en que se encara, la economía doméstica o la economía social. Desde el punto de vista de la economía doméstica, el propietario presta su tierra mediante el *alquiler*; el capitalista sus fondos mediante la *renta*; el banquero descuenta, bajo deducción de *interés;* el comerciante separa un *beneficio*; el corredor una *comisión*, etc. Desde el punto de vista de la economía social, los servicios de los ciudadanos no hacen más que cambiarse unos con otros, según una regla de proporción, que constituye el valor relativo; no existe el descuento.

¿Se va a detener la circulación?

Eso quiere decir que el rentista, por una causa cualquiera, rehusa anticipar sus fondos al Estado, y vende incluso con pérdida sus cupones; —que el banquero rehusa descontar los valores de los comerciantes—; el

capitalista comanditar al industrial y prestar al labrador; —el comerciante encargarse de mercaderías sin garantía de mercado—; el fabricante producir sin pedidos; —que el propietario, inseguro de sus ingresos, no puede sostener más gastos, y que el obrero sin trabajo no consume.

Para establecer esa circulación suspendida ¿qué hace falta? Una cosa muy simple: es que todo el mundo, de común acuerdo, y por una convención pública, haga lo que hacía antes por un consentimiento tácito y sin darse cuenta de ello.

Ahora bien, esa reivindicación voluntaria y razonada de las relaciones económicas puede efectuarse de mil maneras que, todas, culminarán en el mismo resultado. El gobierno de julio después de la revolución de 1830, ha dado ejemplo de ello; la Comisión de los talleres nacionales, cuyo proyecto en ocasión de la insurrección de junio he expuesto, daba otro. Y he aquí un tercero que tiene el mérito de generalizarlos todos, reemplazando el alquiler ordinario por una comisión.

Que el acreedor del Estado, en lugar de consentir un nuevo empréstito, que el Estado no le pide, abandone, a título de descarga o contribución, el 1 por 100 sobre sus rentas; —que el propietario, en lugar de proporcionar a la población agrícola nuevas y mejores tierras, lo que no está en su poder, haga entrega de una parte de los alquileres vencidos—; que el banquero, en lugar de recibir al descuento los valores de que desconfía, lo que sería para él una excesiva imprudencia, reduzca su comisión y su interés; que el trabajador, para contribuir en lo que concierne al esfuerzo general, en lugar de trabajar una media hora más por día, lo que sobrepasaría quizás la medida de sus fuerzas, deje al capital una vigésima parte de su salario: es claro que en todos estos casos el resultado obtenido por el segundo modo de crédito será el mismo que el que se habría obtenido por el primero. La circulación aumentará con todo aquello que el deudor haya descargado de la parte del acreedor; y el cambio de los servicios, en lugar de hacerse exclusivamente según los principios de la economía privada, es

decir, con deducción, retención o interés, se efectuará más desde el punto de vista de la economía social, es decir, sin retención ni deducción.

Como la medida para llegar al más alto grado de eficacia y de justicia, debe alcanzar a todos los ciudadanos, rentistas, capitalistas, propietarios, funcionarios, comerciantes, industriales, obreros, etc., sin excepción, se sigue de ahí:

1º) Que por la generalidad del crédito dado y recibido, se establece para todo el mundo una compensación y que, contribuyendo cada cual al sacrificio, nadie pierde nada;

2º) Que, al contrario, cuanto más aumenta el crédito, en otros términos, tanto más disminuye el alquiler o salario, tanto de los capitalistas, propietarios y empresarios como de los obreros, y más se enriquece la sociedad, y por consiguiente el individuo. Baja de salario por una misma cantidad de trabajo o aumento de trabajo por un mismo salario, es lo mismo. Ahora bien, siendo la cifra del salario la expresión del dividendo que corresponde a cada ciudadano sobre la totalidad de los productos, y estando acrecentada, como se acaba de decirlo, esa totalidad, resulta que una reducción general de los salarios equivale para cada uno y para todos a aumento de riqueza.

En dos palabras: ¿queréis que un día marcado, a una señal dada, la nación entera, obediente como un batallón a la voz de su comandante, produzca más y por consiguiente consuma más, o que produzca menos y por consiguiente que consuma menos? No hay poder, dictadura, ni abnegación que pueda operar tal prodigio. El único medio, el único, pero infalible, consiste en aumentar o en disminuir los precios de todos los productos y servicios.

Agreguemos que exigiendo el sistema propuesto el concurso y la participación de todos, implica por eso mismo conciliación general. Los ciudadanos aprenden a obrar colectivamente, no a hacerse la ley y a explotarse. Los odios de clase se extinguen en esa iniciativa de las ma-

sas, en lugar de exaltarse por la disputa del poder. Se olvida la tiranía; se fortifica, por una transacción fecunda, en la libertad.

Tales eran los principios sobre los cuales estaba concebida la proposición que yo tenía que desarrollar. En cuanto a los detalles y a la aplicación, se podían modificar a voluntad según la conveniencia de los intereses. La medida de las transacciones estaba abandonada a la sabiduría de la Asamblea.

Fué imposible a los economistafinancieros del comité comprender nada. Se obstinaban en juzgar los asuntos de la sociedad sobre las apariencias de las relaciones privadas, no concibiendo que los fenómenos económicos, vistos de arriba a abajo, sean exactamente lo inverso de lo que parecen, vistos de abajo a arriba. —Usted no nos hará comprender nunca, decía el señor Thiers, cómo cuanto más el propietario abandone de sus ingresos, más gana, y cómo cuanto más el trabajador pierde de su salario, más que se enriquece. —¡Sin duda, le respondía yo; en tanto que usted rehuse hacer el balance entre lo que paga con una mano y lo que tiene que recibir con la otra! — Se estaba decidido a negar, y se negaba. Se disputaba con cifras, se ergoteaba sobre el tercio y sobre el cuarto, como si, en una proposición de esta naturaleza, que tenía por fin introducir en la economía pública un nuevo principio, dar a la sociedad conciencia de sus operaciones en lugar de abandonarla pasivamente a su rutina patriarcal, las cifras no hubieran sido la cosa menos esencial. Yo decía que no se trataba ni de impuesto sobre la ganancia ni de impuesto progresivo; que a mis ojos, el impuesto sobre la ganancia era una mentira o una quimera, y que era para evadirlo por lo que yo proponía una ley de *excepción,* por la cual cada uno debía hacer, durante tres años, un pequeño sacrificio de su salario o ganancia, y estando la situación general salvada y la fortuna pública acrecida, sería fácil decidir luego sobre el porvenir. Se me acusa de predicar el robo, se decía que yo quería tomar a la propiedad el tercio de su ganancia. En una palabra: mi proposición

fué declarada escandalosa, inmoral, absurda, atentatoria a la religión, a la familia y a la propiedad. Y hoy todavía, siempre que se trata de *gravar con impuestos la ganancia,* cosa que no ha entrado nunca en mi cerebro, contra la cual no he cesado de protestar enérgicamente y de lo cual atribuyo la responsabilidad a los señores Garnier-Pagés, Leon Faucher, Godchaux, Passy y otros economistas, no se deja de decir que ese proyecto de impuesto es renovado por mi proposición.

Tanta mala fe o cretinismo habría indignado a un santo. Resolví romper el hielo, y como el señor Thiers hacía obra de pasquinista, yo haría obra de fascinación. ¡Ah, sí; en lugar de discutir seriamente una proposición económica, pedís al autor cuenta de sus creencias; os vanagloriais de aplastarlo bajo sus propias opiniones; pretendéis de un solo golpe extirpar el socialismo, mostrándolo a Francia tal como es! ¡Caramba, señores, he aquí a vuestro hombre! Os daré que hacer: y si acabáis, como decís, os tengo por los más grandes políticos del mundo.

La naturaleza me ha rehusado el don del bien decir: ¿qué necesidad tenía yo de él? Mi discurso amartillado no produjo sino más efecto. Las risas no fueron de larga duración. Era a quien manifestaría más alto su indignación. ¡A Charenton!, gritaba uno. —¡Al zoológico!, decía otro. —¡Hace sesenta años usted se llamaba Marat! —¡Era preciso ir, el 26 de junio, a las barricadas! —¡Es demasiado cobarde! Una parte de la montaña, vergonzosa, espantada, pero no queriendo condenar a un correligionario, tomó la fuga. Luis Blanc votó, con la mayoría conservadora, la orden del día motivada. Los socialistas se lo han reprochado: no han tenido razón. Su voto fué el más consciente de la Asamblea. Luis Blanc representa el socialismo gubernamental, la revolución por el poder, como yo represento el socialismo democrático, la revolución por el pueblo. Existe entre nosotros un abismo. Ahora bien, ¿qué había en mi discurso, bajo esas formas nuevas de *crédito gratuito y recíproco,* de supresión del interés, de aumento continuo del bienes-

tar por la reducción progresiva de los salarios y de las ganancias, de liquidación social, etc., etc.? Había esto: sin aristocracia capitalista, no hay autoridad y sin autoridad no hay gobierno. Emancipado el trabajo de la soberanía del capital, el pueblo no puede tardar en serlo de la iniciativa gubernamental: todas estas proposiciones son homólogas y solidarias. El socialismo, tal como yo lo profeso, es la contraparte del socialismo de Luis Blanc. Esta oposición es fatal: y si pongo tanta insistencia en hacerla resaltar, no es de ningún modo por el placer de contradecir a un jefe de escuela, es que yo lo creo necesario para la educación del pueblo.

Flocon me dijo un día, a propósito de mi discurso del 31 de julio: *Es usted el que mató el derecho al trabajo.* —Diga más bien, le respondí, que he degollado al capital. Todo mi temor a lo sumo había sido que el orden del día motivada no se produjese. La absurda censura inflingida a mi proposición era el acta de abdicación de la rutina bancocrática.

Mi discurso terminaba con estas palabras que no tenían de amenazante más que la expresión: *El capital no volverá; el socialismo tiene los ojos sobre él.*

Lo que quería decir: ¡La cuestión social está planteada, y la resolveréis o de lo contrario no acabaréis!

Hará pronto de esto ocho meses. Pues bien, el señor Thiers ¿ha terminado? ¿Habéis matado el socialismo? ¿Volverá el capital con los mismos privilegios que antes? ¿Los propietarios, que desde hace dos años han visto desvanecerse la parte más fuerte de sus alquileres y arrendamientos, han ganado mucho con vuestro rigorismo? Habéis tenido el estado de sitio dos veces; habéis tenido las complacencias de Cavaignac y la docilidad a toda prueba de Luis Bonaparte; después de haber vencido el 17 de marzo, el 16 de abril y el 15 de mayo y el 26 de junio, habéis vencido todavía en septiembre, en diciembre, el 13 de mayo, el 13 de junio, el 8 de julio; habéis hecho la Constitución más o menos como la habéis querido; habéis asesinado a la democracia en Roma, en Alemania, en Hungría, en toda Europa; somos zarandeados, amordazados, estamos fugitivos o en la cárcel. Tenéis todo lo que da potencia al fanatismo, el prejuicio, el egoísmo, la mentira, la fuerza brutal. ¿Para cuando el fin del socialismo? ¿Para cuando la vuelta del capital? Nosotros éramos en Francia, antes de febrero, una media docena de utopistas: actualmente no hay conservador que no tenga su sistema. La revolución os arrastra. Ahí estáis forzados ya a apoyaros en la Constitución, a hacer oposición al papa, a cubriros, pero dando vuelta al manto, con la política de los montañeses. Votaríais, y de buen grado, si creyéseis salir a flote con tan poco, el impuesto a la ganancia. ¡Ah! ¡No queréis crédito recíproco! Atreveos, pues, puesto que estáis en la mejor posición con las potencias, atraveos a licenciar vuestras 500.000 bayonetas...

A partir del 31 de julio, la revolución de febrero se ha vuelto revocable: la cuestión social había recibido en fin una significación positiva. Bajo la amenaza de una transformación social, la monarquía ha sentido su impotencia, y tomó los Inválidos; el pueblo socializado se le escapa sin remisión. En el 89, el miedo a los bandidos imaginarios que recorrían, se decía, las campiñas, para cortar los trigos, hizo armar la nación, y la revolución se hizo. En 1848 el miedo al socialismo, que debía, se aseguraba, tomar todas las propiedades, ha forzado a todo el mundo a reflexionar sobre las condiciones del trabajo y de la prosperidad, y se hizo la revolución. Los pretendientes pueden venir, las mayorías ensayar golpes de Estado: no se habrá hecho nada, se habrá comprometido más y más el orden de las ciudades y en las campiñas, en tanto que no se haya respondido a la interrogación del trabajador. Porque, en el sistema capitalista, sistema a la vez de individualismo y de subalternización, incompatible con los datos de una democracia igualitaria, no hay otro medio para acabar con el socialismo que la metralla, el veneno y los ahogamientos. Es preciso, si se persiste en permanecer en el antiguo estado de cosas, o contar con la clase obrera, es decir, votarle su presupuesto, a deducir exclusivamente de la ganancia,

de lo más puro de la propiedad; es preciso crearle toda una administración, darle su parte en el Estado, reconocerla como poder nuevo en la Constitución; o bien organizar, según la ley de Malthus, la supresión de las bocas inútiles. No hay término medio en eso: el sufragio universal, en lo sucesivo indestructible, es una contradicción de la subordinación del trabajo al capital. Salid del principio mutualista, de la revolución por el concurso y la solidaridad de los ciudadanos; no tendréis, bajo una democracia ineluctable, otra alternativa que esta; la cuota del proletariado o la muerte del pobre; el reparto de la ganancia o la *jacquerie*.

A partir también del 31 de julio, me convertí, según la expresión de un periodista, en el *hombre terror*. Yo no creo que haya habido jamás ejemplo de tal desencadenamiento. He sido predicado, burlado, puesto en canciones, en murales, biografiado, caricaturizado, censurado, ultrajado, maldecido; he sido señalado al desprecio y al odio, entregado a la justicia por mis colegas, acusado, juzgado, condenado por los que me habían dado el diploma, hecho sospechoso para mis amigos políticos, espiado por mis colaboradores, denunciado por mis adherentes, renegado por mis correligionarios. Los devotos me han amenazado, en cartas anónimas, con la cólera de dios; las mujeres piadosas me han enviado medallas benditas; las prostitutas y los forzados me enviaron felicitaciones cuya ironía obscena testimoniaba extravíos de la opinión. Han llegado peticiones a la Asamblea nacional para pedir mi expulsión como indigno[1]. Cuando Dios permitió a Satán atormentar al santo Job, le dijo: Te lo abandono en su cuerpo y en su alma, pero te prohibo tocar su vida. La vida es el pensamiento. Yo he sido más maltratado que Job: mi pensamiento no ha dejado de ser indignamente desfigurado. He sido, durante un tiempo, el teórico del robo, el panegirista de la prostitución, el enemigo personal de dios, el Anticristo, un ser sin nombre. Lo que yo había previsto ocurría: como el pecador, al recibir el cuerpo de Jesucristo come y bebe su condena, la sociedad, al calumniar a los socialistas se condenaba a ella misma; tragaba su juicio.

Me ha sido dado, por el efecto de las circunstancias que yo no había provocado, remover a una profundidad hasta entonces desconocida la conciencia de todo un pueblo, y hacer sobre la sociedad una experiencia como no será quizás dado a un filósofo intentar una segunda. Esta raza, me decía yo, tan escéptica, tan libertina, tan corrompida, ¿ha renunciado a su dios y a su alma? ¿Ha perdido toda idea de la ley moral? ¿Qué piensa de la familia y del matrimonio? Ese mundo sensualista, ávido, ¿qué dice en su fuero interno de la teoría utilitaria? Esos malthusianos, que no quieren ni privarse del disfrute ni

[1] En una obra firmada Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, embajador de España y publicada por la Biblioteca católica, bajo la dirección del señor Luis Veuillot, soy representado como poseído del demonio. "Jamás un mortal ha pecado tan gravemente contra la humanidad y contra el espíritu santo. Cuando la cuerda de su corazón resuena, lo hace siempre con un sonido elocuente y vigoroso. No, no es él quien habla entonces, es otro que está en él, que le tienta, que le posee y que le arroja jadeante en sus convulsiones epilépticas; es otro que es más que él, y que mantiene con él una conversación perpetua. Lo que él dice a veces es extraño, y lo dice de una manera tan extraña que el espíritu permanece en suspenso, no sabiendo si es un hombre el que habla o si es un demonio; si habla seriamente o si se burla. En cuanto a él, si por su voluntad pudiese ordenar las cosas según su deseo, preferiría ser tenido por un demonio a ser tenido por un hombre. Hombre o demonio, lo que hay de cierto aquí es que sobre sus espaldas pesan con un peso aplastante tres siglos de réprobos." (*Essai sur le catholicisme, le liberalisme et le socialismo*; *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*. Editorial Américalee, Buenos Aires, 1943.)

Que mis lectores se aseguren y no teman respirar un olor infernal al leerme. Lo que el señor Donoso Cortés dice de mí es palabra por palabra lo que los jesuítas de Jerusalén decían de Jesús, hace de esto más de 1.900 años: Tiene el diablo en el cuerpo, *Doemonium habet!* Después de los judíos, los paganos se sirvieron del mismo argumento para martirizar a los primeros cristianos, la iglesia para quemar a los heréticos y hechiceros. El señor Donoso Cortés, que no es menos, según parece, de su religión que de su país, no podía dejar de seguir esos ejemplos. En tanto que dependa de él, me pone la camisa azufrada, me cubre con el sambenito y en el próximo auto de fe gritará al verdugo: ¡Enciende!

aceptar sus productos, ¿son los discípulos de Fourier o de Saint-Simon? ¿a quién creen más, a la pasión o al libre arbitrio? Estos volterianos ¿son tan firmes como parecen en su incredulidad, esos tenderos tan feroces en su egoísmo? ... ¡Ay! Mientras que execraban en mi persona al llamado apóstol de sus abominaciones, les aplicaba con felicidad la palabra de Luis XIV sobre el duque de Orleáns: *¡Son fanfarrones de vicios!* Sí, esta sociedad licenciosa y sacrílega tiembla a la idea de otra vida; no se atreve a reír de dios, cree que es preciso *creer en algo*. Esos adúlteros se rebelan a la idea de la poligamia comunitaria; esos ladrones públicos son los glorificadores del trabajo. El catolicismo ha muerto en todos los corazones: el sentimiento humano es más vivo en ellos que nunca. La continencia los aflige: adoran la castidad. Ni una mano que esté pura del bien ajeno: todos detestan la doctrina del interés. ¡Valor, oh alma mía, Francia no está perdida! Las potencias de la humanidad palpitan bajo su cadáver; va a renacer de sus cenizas: lo juro sobre mi cabeza, consagrada a los dioses infernales...

Cargado, como el chivo emisario, con las iniquidades de Israel, me había hecho un estoicismo que no congeniaba con mi temperamento: y por esta razón debía alcanzarme la *vendetta* propietaria. Por otra parte, la especie de dictadura que yo me había atribuído al hacer violencia a la opinión, no podía quedar sin castigo. El 31 de julio, al empujar a su pesar a la nación al socialismo, había tomado una resolución más grave que la de Huber al pronunciar el 15 de mayo, por su sola autoridad, la disolución de la Asamblea nacional. ¿Tenía yo derecho? ¿Hay instantes en la vida de un pueblo, en que un ciudadano no puede pensar y obrar legítimamente por todos, disponer soberanamente de su conciencia y de su razón? Yo no puedo admitirlo; y pronunciaría contra mí mismo una condena irremisible, si creyese que era enteramente libre, cuando en la misma tribuna en que Huber había pronunciado, pero sin éxito, la disolución de la Asamblea, pronunciaba, con una certidumbre absoluta,

la disolución de la sociedad. Mi excusa está en esta respuesta que di sin reflexión a uno de mis interruptores: *Cuando digo nosotros, me identifico con el proletariado; y cuando digo vosotros, os identifico con la clase burguesa.* No era yo el que hablaba en la tribuna, eran todos los trabajadores.

Sea como quiera, en el curso de 1848, llegó el suplicatorio para perseguir a Luis Blanc y a Caussidiére. París estaba en estado de sitio, los consejos de guerra procedían al juicio sumario de 14.000 inculpados. Millares de familias partían para Argelia; se les enviaba, impulsados por la miseria, ignorantes del clima, a engordar, para los futuros poseedores, el suelo africano con sus cuerpos. Pero eso no era bastante: era preciso atacar a la democracia socialista en sus representantes, y comenzó la justicia retroactiva de los doctrinarios. Luis Blanc y Caussidiére, acusados de haber tomado parte en el *atentado* del 15 de mayo, y además de haber preparado las jornadas de junio, fueron entregados al tribunal. El general Cavaignac se hizo gratuitamente el ministro de esos rencores, presentó él mismo la demanda de procedimiento. Se me reservaba algo peor para mí. No habiendo parecido suficientes los *cargos* para englobarme en el proceso, la comisión de encuesta trató de matarme por la difamación. Quentin Bauchart me representó, en su informe, admirando fríamente, en la plaza de la Bastilla, *el sublime horror de los cañonazos.*

Oyendo desde mi puesto esa desfiguración de mis palabras, flaqueé un momento y no pude retener un grito de horror: "*Me inscribo en falso contra el informe*"; estas palabras escaparon de mi pecho indignado. Pero me calmé pronto, y me encerré más que nunca en mi silencio. La flecha había sido lanzada, el odio iba a apoderarse de él, a difundirlo, a comentarlo: toda protesta se volvía inútil. *Se non é vero, é ben trovato*: un año después, Montalembert, haciendo su famosa declaración de guerra a las ideas, lo repetía todavía. Un guardia nacional, que me había visto derramar lágrimas en el momento en que acompañaba al Hotel de Ville el cuerpo

del gerente Negrier, alcanzado por una bala a algunos pasos de mí, vino a ofrecerme declarar sobre mi sensibilidad. Agradecí a ese buen hombre y di la misma respuesta al testimonio espontáneo de algunos de mis colegas, que habían estado en situación de juzgar de mi actitud durante la insurrección. ¿Para qué protestar? ¿Qué prueban, pues, en este siglo de comediantes, un gesto enérgico, una mirada apasionada, una voz conmovida? ¿Pero era preciso descender de mi dignidad de calumniado para tomar el papel de absuelto? Y cuando los insurrectos de junio eran tratados de bandidos y de incendiarios, ¿no podía soportar yo que se me tomase por el Nerón de la banda? Jesuítas, cumplid con vuestro oficio: entre vosotros y nosotros la guerra es *à autrance.* Aunque fueseis treinta y seis millones, no os perdonaremos.

Luis Blanc y Caussidiére hicieron una larga defensa: en su lugar, yo habría desafiado a la Asamblea. No tengo necesidad de decir que yo voté con la montaña sobre todas las cuestiones: pero dios es testigo de que no escuché una palabra de las dos defensas. ¿Es que después del 22 de febrero de 1848 existen, en Francia, delitos políticos? ¿Es que todos los principios, todos los derechos, todas las nociones sobre el poder y la libertad no están hoy confundidos? ¿Es que Luis Blanc y Caussidiére, o sus fanáticos acusadores, han sabido jamás lo que hacían?

Decís que Raspail y Blanqui fueron descontentos; que Barbés, Sobrier, Huber, eran aturdidos; Luis Blanc un utopista lleno de inconsecuencias; decís que los insurrectos de junio tuvieron el error de ceder a una espantosa provocación: ¡a buena hora! Agergad que el gobierno provisional se mostró en todo de una imbecilidad rara, la Comisión ejecutiva de una ceguera estúpida, el partido reaccionario de un egoísmo infernal, la Asamblea nacional de una blandura desesperante: yo sufro condena. ¡Pero conspiradores!, ¡hombres culpables de atentado político!, ¡en Francia!, ¡después de la revolución!... Viejos relapsos, comenzad, pues, por requerir contra vosotros mismos; vosotros habéis merecido veinte veces los pontones y el presidio.

XIII

17 DE SEPTIEMBRE: PROGRESOS DEL SOCIALISMO. CONVERSIÓN DE LA MONTAÑA

El general Cavaignac, prestándose a la acusación de Luis Blanc y de Caussidiére, había caído en la misma falta que la comisión ejecutiva, cuando rechazó por la fuerza de las bayonetas el pedido de los talleres nacionales: se había matado en sus autores. En lo sucesivo aparecía que la reacción, en la que todo el mundo podía vanagloriarse de haber calentado las manos, desde el presidente del Luxemburg hasta el presidente del estado de sitio, no se detendría hasta el punto más lejano de la línea revolucionaria. Podía ser honorable combatirla todavía; pero cuando llegó a su término, todos los esfuerzos que se hicieran para retenerla no servirían más que para precipitarla.

Un acontecimiento inesperado me enseñó bien pronto que no estábamos todavía al fin de nuestro apocalipsis: quiero hablar de la conversión de la Montaña. Digamos primero lo que la determinó.

Después de las jornadas de junio, lo único que hubo que hacer antes de emprender nada, era levantar la bandera socialista, reanimar la opinión y disciplinar los espíritus. El socialismo no había sido hasta allí más que una secta, menos que eso, una pluralidad de sectas. Era preciso hacer de él un partido numeroso, enérgico, definido. La corriente reaccionaria nos llevaba hacia atrás: era preciso determinar una contracorriente de ideas radicales que nos llevase hacia adelante. Los odios se envenenaban entre las clases: era preciso dar el cambio a las pasiones temibles del pueblo, discutiendo con éi las cuestiones económicas; desviarle del motín, haciéndole entrar como actor en las luchas parlamentarias; exaltar

su paciencia, mostrándole la grandeza de la revolución; interesarle en esa actitud pacífica, presentándosela como su único medio de salvación, enseñándole a filosofar incluso sobre su miseria.

La empresa tenía sus peligros. Por un lado, al plantear la cuestión revolucionaria en su generalidad y en su profundidad, la reacción iba a gritar la alarma y a concitar sobre los innovadores nuevas persecuciones; por otra parte, al predicar, a través de una polémica ardiente, la calma y la paciencia, nos exponíamos a pasar por adormideras y traidores: se ponía en juego la popularidad del socialismo. Pero los inconvenientes estaban balanceados por las ventajas. En tanto que el socialismo respetara el orden y se mantuviese en la legalidad, la reacción estaría allí por sus gruñidos y su impotencia; en tanto que los hombres de acción de la democracia no tuvieran su sistema, en tanto que su política se encerrase en sus recuerdos, y se limitase a perseguir al gobierno, quedaban convencidos por sus propios actos de que no eran más que doctrinarios disfrazados, y sus declamaciones caían por su insignificancia.

Se puede decir que en ese momento la dirección de los espíritus era del primer ocupante. No había necesidad de una alta política ni de largos discursos. Bastaba mostrarse, hacer frente a la reacción para tener tras sí a la masa. La menor oposición, incluso legal y pacífica, era citada como rasgo de audacia; había gran beneficio en seguir esa marcha. El triunfo fué tan completo que se estuvo sorprendido un día en la Asamblea nacional al oír al ministro Dufaure testimoniar sobre el espíritu de orden, de paz, de leal discusión que animaba los banquetes socialistas. Yo gané en esa ocasión, por mi cuenta, el hacerme sospechoso para los montañeses, escandalizados de verme también con el gobierno. Esa sospecha me persigue todavía.

El socialismo había representado a la revolución en las elecciones de junio: hizo las elecciones del 17 de septiembre. Cuando todo se reunía para aplastarle, 70.000 hombres se levantaban a su llamada para protestar contra

la victoria de junio, y nombraron a Raspail representante. Fué en las oficinas del *Peuple* donde el comité electoral democrático tuvo sus sesiones. Contra una reacción inmoderada, la democracia tomaba por bandera su órgano más enérgico. La Montaña, en esa brillante manifestación del socialismo, no figuró más que como aliada.

Desde ese momento, quedó comprobado por todo el mundo que la situación política había cambiado. La cuestión no era ya entre la monarquía y la democracia, sino entre el trabajo y el capital. Las ideas sociales, tanto tiempo desdeñadas, eran una fuerza: por esa razón, mientras que promovían el odio de éstos, debían excitar la ambición de aquéllos. ¿Para qué sirve, en efecto, decirse demócrata, si no se es del partido del pueblo? Ahora bien, el partido popular era ahora el partido socialista: los que al principio habían desconocido la realidad del socialismo, pensaron desde entonces en apropiarse de su potencia.

Llegó una época en que esa maravillosa leyenda fué para el socialismo una verdadera tentación de San Antonio. Menos feliz o menos perspicaz que el solitario de la Tebaida, se dejó pescar en los encantos de la sirena: le costó caro, como se verá.

He dicho que, hasta octubre de 1848, siete meses después de la inauguración de una república hecha en nombre de las ideas sociales, la fracción más avanzada del partido democrático, la que representaba en la Asamblea nacional, la extrema izquierda, y en la prensa, la *Reforme*, se había mantenido frente al socialismo, en una extrema reserva: no había hecho su *pronunciamiento*. Por lo mismo que preconizaba a Robespierre no aceptaba a Babeuf. Ni la elocuencia ni el gubernamentalismo de Luis Blanc, ni las manifestaciones reiteradas del proletariado habían podido atraer al neojacobinismo: después de febrero, no consideró más que con inquietud y desconfianza lo que el 94 le había enseñado a odiar, lo que durante dieciocho años había rehusado ver.

Un acontecimiento decisivo podía sólo hacerle salir de su tradición y de su esencia. Las elecciones del 17 de

septiembre, el banquete del suburbio Poissonniére, determinaron ese movimiento. El pueblo, no era ya posible negarlo, iba al socialismo, abandonaba a Robespierre: se decidió que se declararía socialista.

Pero, al adherirse al socialismo, ¿en qué desconocido se arrojaba? ¿Cuál sería el símbolo del partido tan bruscamente transfigurado? ¿Quién se encargaría de hacer su profesión de fe? ¿Qué modificación haría el partido en su política?

Un sistema social, cosmológico, teológico, industrial y agrícola, es una cosa que no se improvisa de un plumazo. Después de Saint-Simón y Fourier, no quedaba más que ambular por el campo de la fantasía; y no reforma el que quiere la religión, la filosofía y la economía social.

Emprender una crítica sabia y profunda, proceder metódicamente al descubrimiento de las leyes sociales; eso supone largos estudios, un hábito de abstracción, un espíritu calculador, poco compatible con la traza declamatoria de los jacobinos.

Aceptar una teoría hecha, entrar en masa en una escuela, como se entraba en el socialismo, era ponerse a la cola de una secta: la dignidad del partido no lo permitía.

Al observar desde más cerca, los montañeses habrían comprendido que no podían hacer nada mejor que permanecer provisoriamente lo que eran, so pena de no ser nada; habrían visto que un partido no se modifica a capricho de sus jefes, y según las conveniencias de una política del momento: lejos de eso, se habrían convencido de que siendo la distinción de los partidos dada por la constitución misma de la sociedad, no pueden fundirse más que cesando de existir, y que en consecuencia la única cuestión para ellos es ésta, *ser* o *no ser*, la vida o la muerte.

La Montaña ¿podía consentir en absorberse en el socialismo, o contentarse con tomar la dirección y gobernarle en el sentido de su política? He aquí lo que los montañeses, antes de declararse, habrían debido preguntarse. Ahora bien, si se hubiesen planteado así la cuestión, se habrían dicho que de esas dos alternativas, la primera no estaba en su corazón, y la segunda escapaba a su capacidad; habrían dejado el socialismo solo, como después de febrero los doctrinarios habían dejado a los republicanos y, fieles a su antigua línea de conducta, habrían esperado los acontecimientos.

Esta política, desde el punto de vista del interés del partido, era sin duda la más prudente; porque, o el socialismo, entregado a sí mismo, perecería bien pronto por la contradicción, el ridículo y la impracticabilidad de sus utopías; y entonces la Montaña, no comprometida, volvía a tomar la influencia. O bien el socialismo conseguía establecerse de una manera práctica y positiva y, en ese caso, la Montaña conservaba su iniciativa tomándole bajo su protección. Ella no tenía el honor del descubrimiento, es verdad; pero tenía la ventaja, muy importante de otro modo para un cuerpo político, de la certidumbre. Por lo demás, nada le obligaba a manifestar hacia el partido socialista ni malevolencia ni simpatía: le bastaba quedar neutral.

La impaciencia del neojacobinismo no podía comodarse con esa prudencia. Se hizo como de costumbre: se tomó una resolución, dictada, así parece, por la sabiduría, pero que acusaba la impotencia más deplorable. Se quiso tener un socialismo propio, tamizar las utopías en boga, y se legó, cosa fácil de prever, a un justomedio.

Que no se trate de negarlo: la Montaña, haciendo, sin saberlo, eclecticismo democrático y social, se convertía simplemente en doctrinaria. Su pretendido socialismo, que no podía impedir yo, no fué más que una filantropía embustera cuya buena intención apenas cubría su esterilidad. Es lo que los montañeses habrían apercibido bien pronto si la esperanza gubernamental que alimentaban no les hubiese hecho completamente ilusos.

La revolución social es el fin, habían dicho mucho antes de la revolución de febrero; *la revolución política del medio*. Por tanto somos nosotros, que somos ante todo políticos; somos nosotros los que continuamos la

tradición del 93 y los que hemos hecho la república en febrero, somos nosotros los que debemos fundar el verdadero socialismo por la iniciativa gubernamental; a nosotros nos corresponde absorber en nuestra síntesis todas las escuelas divergentes, tomando, con el timón político, el timón económico.

Así la Montaña, acechando siempre el poder, volvía a tomar bajo cuerda a la vez las ideas de Robespierre, de Babeuf, de Luis Blanc; proclamaba, más alto de lo que se había hecho antes de ella, la necesidad de *imponer* desde arriba la revolución, ¿y qué revolución?, en lugar de proponerla, como yo quería, desde abajo.

No soy yo el que podía engañarme con ese cambio de frente, del que nadie descubría entonces las contradicciones doctrinales y que yo deploraba con toda mi alma, por el porvenir de la Montaña tanto como por el de la revolución. El socialismo de la extrema izquierda no era, a mis ojos, más que una fantasmagoría de que yo reconocía toda la sinceridad, pero del cual yo estimaba el valor nulo. Se iba, según mi opinión, a provocar una recrudescencia de la reacción, volviendo a comenzar en una mayor escala las tentativas del 17 de marzo, del 16 de abril, del 1 de mayo. Después de haber fracasado tres veces en sus tentativas, el partido neojacobino se disponía a devorar con él, en una íntima desviación, al socialismo. La conversión de los montañeses no tenía, a mis ojos, otra significación.

Una divergencia tan radical de principios y de opiniones no podía menos de traducirse en una guerra de pluma, y luego en una rivalidad de partidos. Ese era ciertamente el menor de los inconvenientes: y yo era hombre que desafiaba, si era necesario, la cólera ciega de los montañeses, como las maldiciones mucho más conscientes de los malthusianos.

Pero serias consideraciones me retenían.

El partido montañés traía al socialismo una fuerza inmensa. ¿Era político rechazarla?

Al declararse socialista, se comprometía irrevocablemente, comprometía consigo a una porción notable de

la república. Respondía por otra parte a la aspiración del pueblo, que había proclamado el primero la fusión llamando a la república *democrática y social*. El socialismo al que se agregaba la democracia, causaba impresión a la reacción. ¿Era preciso descuidar esa ventaja?

Si el programa de los montañeses lo dejaba todo por explicar y definir, por eso mismo lo reservaba todo: ahora bien, el socialismo no había producido nada todavía que se impusiese con la autoridad de las masas; ¿con qué derecho habría rechazado yo a los eclécticos, cuando no aceptaba más que bajo beneficio de inventario a los dogmáticos?

La conversión en masa del partido de la Montaña, al reducir a la nada las pequeñas iglesias, podía incluso ser considerada como un progreso. La catolicidad de la revolución estaba fundada, aun cuando su dogma no fuese definido; y ¿qué notoriedad, qué potencia iba a llevar a las ideas sociales, a medida que se produjesen, la alianza de un partido enérgico, organizado, que formaba la porción más activa de la democracia?

Tales eran las reflexiones que yo me hacía y que se traicionaron más de una vez en la polémica del *Peuple*, desde el 19 de octubre al 23 de diciembre. En esa situación inextricable, me sentía arrancar mi libre albedrío; la dialéctica más sabia no me servía para nada; la influencia política, la acción pasional, a pesar mío me dominaban. Por lo demás, las discusiones con los órganos de la Montaña eran poco apropiadas para ilustrarme. Las razones se cruzaban, pero sin responderse; subsistían las unas al lado de las otras, no se destruían recíprocamente. No pudiendo los dos partidos entenderse ni vivir desunidos, debía batirse. En la solución de todos los conflictos, cuando los adversarios no se comprenden. Algunas personalidades se mezclaron en la lucha...

Los jefes de partido olvidan muy a menudo que no son más que heraldos de armas, que hablan en nombre de sus comitentes, y que su primer deber consiste en considerarse recíprocamente como personajes sagrados. Yo no he estado más que otro exento de pasión y de vio-

lencia; sorprendido de improviso, he pagado ampliamente el tributo a la debilidad humana. He creído incluso observar entonces, la filosofía no perdona, que cuanto más desarrollo adquiere en nosotros, más gana en brutalidad la pasión cuando se desencadena. Parece entonces que el ángel y el bípedo, cuya unión íntima constituye nuestra humanidad, en lugar de confundir sus atributos, viven solamente en compañía. Si es a eso a lo que nos lleva el progreso, ¿de qué nos sirve?

Devorado por las inquietudes, esperaba yo con impaciencia el resultado de la elección de diciembre que debía hacer cesar todas las disidencias. En el intervalo, la Constitución fué votada; debo decir la parte que he tomado en ella, y justificar mi opinión.

XIV

4 DE NOVIEMBRE: LA CONSTITUCIÓN

El 4 de noviembre de 1848 fué votada en su conjunto la Constitución. 769 representantes asistían a la sesión: 739 votaron en pro, 30 en contra. De esos 30 votos de protesta, hubo 16 de demócratas socialistas, 14 legitimistas. El señor Odillon Barrot, que debía aplicar el primero la Constitución, se había abstenido.

El mismo día del voto, creí de mi deber explicar, en una carta insertada en el *Moniteur*, los motivos que me habían determinado. He aquí esa carta:

"Señor redactor.

La Asamblea nacional acaba de proclamar la Constitución a los gritos prolongados de: *¡Viva la república!*

Yo he tomado parte en los votos de mis colegas por la república; he depositado en la urna una papeleta azul contra la Constitución. No hubiese comprendido como, en una circunstancia tan solemne, y después de cuatro meses de discusión, podía abstenerme; no comprendería, después de mi voto, que me fuese permitido no explicarme.

He votado contra la Constitución, no por un vano

espíritu de oposición o de agitación revolucionaria, porque la Constitución encierra cosas que yo quería quitar, y no contiene otras que yo quisiera poner. Si semejantes razones pudiesen prevalecer sobre el espíritu de un representante, no habría nunca voto sobre ninguna ley.

Yo he votado contra la Constitución porque es una Constitución.

Lo que constituye la esencia de una constitución —quiero decir de una constitución política, no puede tratarse de ninguna otra—, es la división de la soberanía, o dicho de otro modo la separación de los poderes en dos, legislativo y ejecutivo. Ese es el principio y la esencia de toda constitución política; fuera de eso no hay constitución, en el sentido actual de la palabra, no hay más que una autoridad soberana, que hace sus leyes y las ejecuta por sus comités y sus ministros[1].

No estamos habituados a tal organización de la soberanía; en mi opinión, el gobierno republicano no es otra cosa.

Encuentro, pues, que una constitución, en una república, es cosa perfectamente inútil; pienso que lo provisorio que teníamos desde hace dieciocho meses, podía muy bien, con un poco más de regularidad, con un poco menos de respeto para las tradiciones monárquicas, ser hecho definitivo; estoy convencido de que la Constitución, cuyo primer acto será crear una presidencia, con sus prerrogativas, sus ambiciones, sus culpables esperanzas, será más bien un peligro que una garantía para la libertad.

P. J. Proudhon,
representante del Sena.

París, 4 de noviembre de 1848."

[1] Esta frase es ambigua. Yo habría escrito así: Fuera de eso no hay constitución, en el sentido actual de la palabra; no hay más que una de estas dos cosas, una dictadura, monárquica u oligárquica, haciendo sus leyes y ejecutándolas por sus ministros; o una masa de ciudadanos libres, transigiendo sobre sus intereses, ya sea individualmente ya sea en consejos y cumpliendo, sin intermediarios, todas las cargas del trabajo y de la sociedad.

Esta carta basta para el legislador: el publicista debe a sus lectores más amplias explicaciones. Estamos infatuados de poder, hemos sido tan bien monarquizados, nos gusta tanto ser gobernados, que no concebimos la posibilidad de vivir libres. Nos creemos demócratas porque hemos derribado cuatro veces la realeza hereditaria: algunos, llegando hasta negar la presidencia electiva, salvo el reunir luego los poderes en una Convención dirigida por un comité de salvación pública, se creen llegados a las columnas de Hércules. Pero no vemos que obstinados en esa idea fija de gobierno, no somos, todos, en tanto que nos hacemos la guerra para el ejercicio del poder, más que variedades absolutistas.

¿Qué es una constitución política?

¿Puede subsistir una sociedad sin constitución *política*?

¿Qué pondremos en lugar de la constitución *política*?

Tales son las cuestiones que yo me propongo resolver, en menos palabras quizás de lo que harían falta a otros para exponerlas. Las ideas que voy a reproducir son viejas como la democracia, sencillas como el sufragio universal; no tendré otro mérito que el de sistematizarlas, poniendo en ellas un poco de conexión y de orden. No por eso parecerán menos una revelación, una utopía más, incluso a los demócratas, de los cuales la mayor parte, tomando su mano derecha por su mano izquierda, no han sabido nunca sacar de la soberanía del pueblo otra cosa que la dictadura.

Párrafo 1º[2].

Distingo en toda sociedad dos especies de constituciones: una que llamo constitución *social*, otra que es la constitución *política*; la primera, inherente a la humanidad, liberal, necesaria y cuyo desenvolvimiento consiste sobre todo en debilitar y en destacar poco a poco la segunda, esencialmente ficticia, restrictiva y transitoria.

[2] Este capítulo muy oscuro en las primeras ediciones, ha sido enteramente refundido y elucidado de acuerdo a los principios desarrollados en la *Idée générale de la Révolution au XIXe siècle*.

La constitución social no es otra cosa que el equilibrio de los intereses fundado sobre el libre *contrato* y la organización de las *fuerzas económicas* que son, en general: *el trabajo, la división del trabajo, la fuerza colectiva, la competencia, el comercio, la moneda, el crédito, las máquinas, la propiedad, la igualdad en las transacciones, la reciprocidad en las garantías*, etc.

La constitución política tiene por principio la *autoridad*. Sus formas son: distinción de clases, separación de poderes, centralización administrativa, jerarquía judicial, representación de la soberanía por la elección, etc. Ha sido imaginada y se ha completado sucesivamente, en el interés del orden, por falta de la constitución social, cuyos principios y reglas no han podido ser descubiertos más que después de largas experiencias, y constituyen todavía hoy el objeto de las controversias socialistas.

Estas dos constituciones, como es fácil de verlo, son de naturaleza absolutamente diversa y hasta incompatible: pero como está en el destino de la constitución política el provocar y producir incesantemente la constitución social, siempre algo de ésta se desliza y se pasa a aquélla, la que, insuficiente muy pronto, pareciendo contradictoria y odiosa, se encuentra impulsada de concesión en concesión a una derogación definitiva.

Desde este punto de vista vamos, pues, a apreciar la teoría general de las constituciones políticas, reservando para otro momento el estudio de la constitución social.

Al comienzo la idea política es vaga e indefinida; se reduce a la noción de la autoridad. En la alta antigüedad, donde el legislador habla algunas veces en nombre de dios, la autoridad es inmensa; la determinación constitucional casi nula. No hay nada en todo el Pentateuco que se parezca, de cerca o de lejos, a una *separación de los poderes*, con más fuerte razón a leyes pretendidas orgánicas, que tienen por objeto definir las atribuciones de los poderes, y poner en juego el sistema. Moisés no tenía ninguna idea de un primer poder llamado *legislativo*; ni de un segundo, *ejecutivo*; y de un tercero, bastardo de los otros dos, *orden judicial*. Los *conflictos de atri-*

buciones y de *jurisdicciones de Estado*; menos aún las disensiones políticas, resultado inevitable de la mecánica constitucional, le habían hecho sentir la necesidad de una *alta corte*. La idea constitucional había permanecido carta cerrada para el Profeta: no es sino después de cuatro siglos de resistencia del pueblo a la Ley cuando se vió esa idea por primera vez aparecer en Israel y eso precisamente para motivar la elección del primer rey. El gobierno mosaico había sido hallado débil; se quería fortificarlo: fué una revolución. Por primera vez, la idea constitucional se manifestó en su verdadero carácter, la separación de los poderes. En esa época, como en tiempo de Felipe el Hermoso y de Bonifacio VIII, no se podían conocer más que dos: el *espiritual* y el *temporal*. Se comprendió la distinción: al lado del pontífice apareció el rey. No ocurrió esto sin protesta, o para hablar el lenguaje del tiempo, sin una revolución amenazante del sacerdocio.

"He aquí cuál será el estatuto real", la Constitución del gobierno, había dicho Samuel cuando los delegados del pueblo fueron a pedirle que les consagrara un rey. Observad esto: es el sacerdote el que da la investidura al rey; en todos los pueblos, incluso en rebelión contra el sacerdocio, el poder es de derecho divino. "Tomará vuestros hijos para hacerlos reclutas, y vuestras hijas para hacerlas cantineras y camareras. Y cuando se haya convertido en una fuerza pondrá impuestos sobre las personas, sobre las casas, sobre los muebles, sobre las tierras, el vino, la sal, la carne, las mercaderías, etc., a fin de sostener sus soldados, de pagar sus empleados y sus queridas.

"Y seréis sus servidores."

Es en estos términos que Samuel, sucesor de Moisés, exponía la futura constitución política; y todos nuestros publicistas, desde el abate Sieyes hasta el señor Cormenin, están de acuerdo con él. ¿Pero qué podía una crítica anticipada contra la necesidad del momento? El sacerdocio había servido mal al orden; lo eliminaba; era justicia. Si el nuevo gobierno se mostraba infiel o incapaz, se le trataría lo mismo, hasta que se llegase a la libertad y al bienestar; pero no se volvería atrás: he ahí el argumento de todas las revoluciones. Por otra parte, las codicias del día, de acuerdo con las necesidades de la época, lejos de asustarse de las siniestras advertencias del sacerdote, hallaron en ellas sus más ardientes excitaciones. La constitución política, en efecto, es decir la realeza, ¿no era ante todo el impuesto y por consiguiente honores y canongías? ¿No era el monopolio, la renta, la gran propiedad, por consiguiente la explotación del hombre por el hombre, el proletariado? ¿No era, en fin, la *libertad en el orden*, como dice Luis Blanc, la libertad rodeada de picas y de flechas, y por tanto la omnipotencia del soldado? Todo el mundo lo quería, pues: los fenicios, los ingleses de entonces, disfrutaban de ella desde hacía tiempo; ¿cómo el pueblo judío, que se decía también el Mesías de las naciones, lo mismo que nosotros, franceses, polacos, húngaros y cosacos, —porque parece que es una manía—, tenemos la vanidad de llamarnos, habría quedado detrás de sus vecinos?

En verdad no hay nada nuevo bajo el sol, ni siquiera el constitucionalismo, la cristomanía y la anglomanía.

El gran resorte de las constituciones políticas es, pues, así como lo digo en mi carta al *Moniteur*, principalmente la separación de los poderes, es decir la distinción de dos naturalezas, ni más ni menos, en el gobierno, naturaleza *espiritual* y naturaleza *temporal*, o lo que equivale a lo mismo, naturaleza *legislativa* y naturaleza *ejecutiva*, como en Jesucristo, dios y hombre a la vez: es sorprendente que en el fondo de nuestra política encontremos siempre la teología.

Pero se dirá, ¿no podría el pueblo pasarse sin ese mecanismo? El pueblo que hace las realezas y los sacerdocios, ¿no podría, para su gobierno, pasarse sin los dos, en lugar de mantenerlos conjuntamente? Y suponiendo que para los deberes de su culto y la protección de sus intereses, tenga necesidad de una doble autoridad, ¿qué necesidad hay de subdividir aun la temporal? ¿Para qué una constitución? ¿Cuál puede ser la utilidad de esa

distinción de dos poderes, con sus prerrogativas, sus conflictos, sus ambiciones y todos sus peligros? ¿No basta una Asamblea que, expresión de las necesidades del país, hace leyes y, por los ministros que elige de su seno, las ejecuta?

Así hablaba, entre otros, en la Asamblea de 1848, el honorable señor Valette (del Jura).

Es aquí donde aparece la fatalidad lógica que conduce a los pueblos y que determina las revoluciones.

El hombre está destinado a vivir en sociedad. Esa sociedad no puede existir más que de dos maneras: o por la organización de las facultades económicas o por el equilibrio de los intereses, o bien, por la institución de una autoridad que, en ausencia del organismo industrial, sirve de arbitrio, reprime y protege. Esta última manera de concebir y de realizar el orden en la sociedad, es lo que se llama el Estado, o gobierno. Su atributo esencial, la condición de su eficacia, es la *centralización*.

Pudiendo definirse el gobierno como la *centralización de las fuerzas* de la nación, será absoluto si el centro es único; será constitucional o liberal, si el centro es doble. La separación de los poderes no tiene otra significación.

Sin objeto de un pequeño Estado, donde la asamblea de los ciudadanos puede intervenir cotidianamente en los asuntos públicos, es indispensable en una nación de varios millones de homfres, forzados por su número mismo, a delegar sus poderes en representantes. Se convierte entonces en una garantía de las libertades públicas.

Suponed todos los poderes concentrados en una asamblea única; no habréis hecho más que aumentar los peligros de la libertad, quitándole sus últimas garantías. El gobierno por la asamblea será tan temible como por el déspota, y tendréis de menos la responsabilidad. La experiencia prueba también que el despotismo de las asambleas es cien veces peor que la autocracia de uno solo, por la razón que un ser colectivo es inaccesible a las consideraciones de humanidad, de moderación, de respeto a la opinión, etc., que gobiernan a los individuos. Por tanto, si la unidad de los poderes, o sea la ausencia

de constitución política, no tiene otro efecto que el de absorber los poderes de un presidente responsable en los poderes de una mayoría irresponsable, quedando por otra parte idénticas las condiciones del gobierno, ¿qué se habrá adelantado? ¿No vale más dividir la autoridad, hacer de uno de los poderes el controlador del otro, dar libertad de acción al ejecutivo, dándole por contrapeso el control del legislativo? Por tanto o la separación de los poderes o el absolutismo del poder: el dilema es inevitable.

La democracia no respondió nunca nada serio a esa argumentación. Sin duda, como lo han observado muy bien los críticos, la división de la autoridad en dos poderes es la fuente de todos esos conflictos que, desde hace sesenta años, atormentan a nuestro país y, no menos que el despotismo, lo impulsan a las revoluciones. Pero eso no destruye la objeción fundamental que, fuera de la separación de poderes, no queda más que el gobierno absoluto, y que, cercenarlo de la república es constituir la dictadura a perpetuidad.

Por eso la república democrática, la república sin distinción de poderes no pareció nunca a los espíritus no prevenidos más que una contradicción en los términos, un verdadero escamoteo de la libertad. Y confieso, por mi parte que, dada la hipótesis de una centralización en que todas las facultades sociales convergen en un centro único, iniciador y dominador soberano, prefiero, con mucho, antes que el gobierno absoluto e irresponsable de una convención, el gobierno separado y responsable de una presidencia controlada por una asamblea, y en lugar del gobierno de una presidencia electiva, el de una realeza constitucional. Cualquiera que sea el gobierno divisorio, monarquía o senado, la separación de los poderes es el primer paso hacia la constitución social.

Tal es, pues, el dato sobre el cual la sociedad, ignorante de la constitución que le es propia, ha tratado hasta aquí de crear en sí misma y de mantener el orden:

Ante todo, una centralización de todas sus fuerzas, ma-

teriales y morales, políticas y económicas, en una palabra, una realeza, un gobierno.

En segundo lugar, y para escapar a los inconvenientes de ese absolutismo, una dualidad o pluralidad central, es decir la separación y oposición de los poderes.

Obtenido este último punto, la cuestión no ha consistido, para los teóricos políticos, más que en constituir los poderes separados de tal suerte que no pudiesen nunca ni coaligarse ni entrar en conflicto, y la sociedad fué ayudada, no relegada por ellos en la manifestación de sus voluntades y en el desenvolvimiento de sus intereses.

Es éste triple problema el que todas las constituciones antiguas y modernas han tenido la pretensión de resolver, y en el cual todas han encontrado su obstáculo. La constitución de 1848 ha sucumbido allí como las otras.

La Constitución de 1848, imitación de la Charte de 1830, socialista en el fondo es, política o de báscula en la forma. Por su aspecto socialista promete instrucción, crédito, trabajo, asistencia; crea el sufragio universal y se somete al progreso: esos son otros tantos principios nuevos que no reconocían los antiguos legisladores, y que la Asamblea constituyente ha agregado al Credo. —Por su forma política, tiene por objeto, al garantizar el ejercicio de los derechos antiguos, mantener el orden y la paz.

Ahora bien, lo mismo que sus antecesoras, la Constitución de 1848 es impotente para mantener ninguna de sus promesas políticas y sociales; y si el pueblo debiese tomarla demasiado en serio, me atrevo a decir que el gobierno se encontraría cada día colocado en la alternativa de un 24 de febrero o de un 26 de junio.

La razón de esta impotencia es, como se va a ver, por una parte, que las prescripciones socialistas introducidas en la Constitución son incompatibles con las atribuciones políticas; por otro lado, que la tendencia del gobierno consiste en referir siempre, cualquier cosa que se haga, la centralización a un término único, quiero decir resolver los poderes constituídos en el absolutismo.

Y no es a los partidos a quienes hay que acusar de estas contradicciones: son el producto natural de las ideas y del tiempo. El gubernamentalismo databa de la eternidad; estaba en mayoría en la Asamblea, nadie podía tener la pretensión de excluirlo. En cuanto al socialismo, existía en los espíritus mucho antes de la convocación de la Constituyente y de la revolución de febrero; debía, incluso sin representantes, producirse oficialmente, como necesidad de la época y consecuencia de la revolución. Si Luis Felipe hubiese quedado en el trono, el mismo movimiento que se realizó con su caída, se hubiese operado bajo su autoridad.

Tres cosas forman la parte socialista del nuevo pacto:

1º) La *declaración de los derechos y de los deberes*, en la cual se encuentra, a falta y como indemnidad del derecho al trabajo, *el derecho a la asistencia.*

2º) La idea de progreso, de la cual ha salido el artículo 111, que establece para el país la facultad perpetua de revisión.

3º) El sufragio universal, cuyo efecto, todavía inapercibido, pero inevitable, será cambiar de pies a cabeza el derecho público, suprimiendo el gobierno.

Ahora bien, yo digo que esos elementos, en los cuales conviene ver una expresión incompleta, desfigurada, de la Constitución social, son por sí mismos incompatibles con todo gubernamentalismo; que, además, donde los poderes hayan sido separados, es inevitable que tales declaraciones se conviertan para ellos en un asunto perpetuo de división y de conflicto. De suerte que, no sólo los poderes son impotentes para cumplir los deberes que la Constitución les impone, sino que, gracias a esos deberes, no pueden dejar de entrar en lucha y, si llega el caso, provocar uno u otro, o ambos, la guerra civil.

Siendo los hechos la mejor demostración de las ideas, tomemos por ejemplo *el derecho a la asistencia.*

¿Quién no ve en primer lugar que el derecho a la asistencia, garantizado por el gobierno a falta del trabajo, es lo mismo que el derecho al trabajo, disfrazado bajo una fórmula de egoísmo? Es por odio al derecho

al trabajo como se concedió el derecho a la asistencia, es como rescate de la renta, como rescate de la propiedad, que el gobierno se ha obligado a organizar la caridad pública. Pero para todo hombre que tiene el sentido de la lógica y del derecho, para el que conoce el modo como se ejecutan las obligaciones entre los hombres, es evidente que el derecho a la asistencia, igualmente odioso para los que disfrutan de él que para los que lo entregan, no puede entrar, al menos en esta forma, en las instituciones de una sociedad; por consiguiente no puede constituir el objeto de un mandato del pueblo soberano al gobierno.

No hablo de las dificultades de ejecución: son casi insuperables. La asistencia ¿es la limosna? No. La limosno no se organiza; no puede constituir objeto de un contrato; no tiene puesto en las leyes; no nace más que de la conciencia. La asistencia, al caer bajo el imperio de la ley, que puede constituir objeto de una acción administrativa o judicial, reconocida como derecho por la constitución, es, pues, otra cosa que la limosna: es una indemnización. Ahora bien, si el derecho a la asistencia es una indemnización, ¿cuál será el mínimo de indemnización entregado a título de asistencia? ¿Serán 25, 50, 75 céntimos? ¿Será igual al mínimo del salario...? ¿Cuál será el máximo? ¿Qué individuos tendrán derecho a la asistencia? ¿Cuál será la retribución, según la edad, el sexo, la profesión, la enfermedad, el domicilio? ¿Se exigirán condiciones a los indigentes? ¿Se les obligará, por ejemplo, a vivir en establecimientos especiales y en localidades determinadas? ¿En el campo más bien que en la ciudad? Caemos en el régimen de las *casas de fuerza*: asistencia, indemnidad de trabajo, se convierte, cosa monstruosa, en la indemnidad de la libertad. Eso no es todo: ¿quién formará los fondos de asistencia? ¿Los propietarios? 200 millones no bastarán; será preciso pues crear nuevos impuestos, aplastar la propiedad para proporcionar una subvención al proletariado. ¿Se organizará un sistema de deducción sobre los salarios? Entonces, no es ya el Estado, no son ya los propietarios y los capitalistas los que asisten; son los trabajadores los que se asisten unos a otros: el obrero que trabaja paga por el que no trabaja, el bueno por el malo, el económico por el pródigo y el manirroto. En todo caso, la asistencia se convierte en un retiro para la inconducta, en una prima a la pereza: es el contrafuerte de la mendicidad, la providencia de la miseria. El pauperismo se convierte así en cosa constitucional; es una función social, un oficio consagrado por la ley, pagado, multiplicado. La tasa de los pobres es un argumento para el desorden, contra las cajas de ahorro, cajas de retiro, rentas vitalicias, etc. Mientras que moralizáis al pueblo con vuestras instituciones de previsión y de crédito, le desmoralizáis por la asistencia. Una vez más, no quiero agitar esas cuestiones delicadas, donde el abuso se mezcla en todas partes con el bien y lo útil, donde la justicia no es más libreconducto. Yo pregunto ¿cuál puede ser la acción del poder en una institución que tiene por principios, de un lado la envidia y del otro el odio? ¿Una institución que constata, mantiene, santifica el antagonismo de las dos castas, y que parece figurar en la declaración de los derechos y de los deberes como la piedra angular de una guerra social?

Evidentemente, el derecho a la asistencia, lo mismo que el derecho al trabajo, está fuera de la competencia del gobierno. Estos dos principios, que la conciencia universal afirma, se refieren a un orden de ideas totalmente distinto, incompatible con el orden político cuya base es la autoridad y cuya sanción es la fuerza. Puede ocurrir, y en cuanto a mí lo afirmo, que el derecho al trabajo, el derecho a la asistencia, el derecho a la propiedad, etc., encuentren en otra constitución su realidad; pero esa Constitución no tiene nada de común con la que nos rige en este momento; le es diametralmente opuesta y enteramente antagónica.

He contribuído, sin haberlo querido, a hacer rechazar de la Constitución el derecho al trabajo —y no deploro el haber ahorrado a mis colegas, a mi país, esa nueva mentira—, por una respuesta que di al señor Thiers en

el comité de finanzas. *Dadme el derecho al trabajo,* le dije, *y os abandono el derecho de propiedad.* Quería indicar con eso que el trabajo, al modificar incesantemente la propiedad, y por consiguiente la Constitución y el ejercicio de la autoridad, la garantía del trabajo sería la señal de una reforma completa de las instituciones. Pero no fué así como se tomó la cosa. Mis palabras fueron consideradas como una amenaza a la propiedad, y yo no estaba de humor como para dar otras explicaciones. Desde ese momento, los conservadores se prometieron que el trabajo sería protegido, pero no garantizado: lo que, desde su punto de vista parecía bastante justo, puesto que no garantizaban tampoco la propiedad. Creyeron hacer una maravilla y agotar las finuras de la táctica, haciendo pasar, a falta del trabajo, *el derecho a la asistencia,* una insensatez en lugar de una imposibilidad. ¿No habría debido yo, pues, decir a esos ciegos: *Eh, dadme el derecho a la asistencia y os abandono el derecho al trabajo...?* Entonces, por odio al derecho a la asistencia, para todos los espíritus tan peligrosa como el derecho al trabajo, habría sido preciso buscar otra garantía, o no conceder ninguna, lo que era imposible. Y como a cada proposición de la filantropía conservadora, yo habría podido reproducir siempre el mismo argumento, y esto hasta el infinito; como las garantías sociales no son, después de todo, más que el reverso de las garantías políticas, estaba seguro, si lo hubiese querido, al presionar a estas últimas, de hacer rechazar hasta la idea misma de constitución.

Ocurre, en efecto, con todos los elementos políticos y económicos sobre los cuales reposa la sociedad, como con el derecho al trabajo y con el derecho de asistencia: pueden suplirse todos uno a otro, porque se convierten, se transforman, se absorben incesantemente el uno en el otro, porque son tan correlativos como contradictorios.

Concededme la gratuidad de la enseñanza, decía yo en otra ocasión, *y os abandono la libertad de enseñanza.*

Lo mismo habría podido decir aún, concededme el

derecho al crédito, y os cedo, al mismo tiempo, el derecho al trabajo y el derecho a la asistencia.

Concededme la igualdad de cultos y os permito tener una religión de Estado.

Concededme la facultad de revisión y obedezco para siempre a la Constitución.

Concededme el ejercicio a perpetuidad del sufragio universal y acepto de antemano todos los productos del sufragio universal.

Concededme la libertad de prensa y, más atrevido que vosotros, que prohibís la discusión de los principios, os permito discutir el principio mismo de la libertad.

La sociedad, cosa esencialmente inteligible, reposa enteramente sobre esas oposiciones, sinonimias o equivalencias, que entran todas unas en otras, y cuyo sistema es infinito. Y la solución del problema social consiste en plantear los diferentes términos del problema, no ya en contradicción los unos con los otros, como aparecen en las primeras épocas de formación social, y como la Constitución de 1848 los presenta todavía, sino en *deducción*: de tal suerte, por ejemplo, que el derecho al trabajo, el derecho al crédito, el derecho a la asistencia, todos esos derechos, cuya realización es imposible por vía gubernativa, se deducen de una primera transacción exterior y superior al orden político, tal como sería la Constitución de la propiedad, el equilibrio de los valores, la garantía mutua del cambio, etc.; y en lugar de esperar la iniciativa de la autoridad pública, subordinan a esta misma.

Es nuestra ignorancia de esas transformaciones, al mismo tiempo que nuestra incuria republicana, lo que nos ciega sobre nuestros medios y nos hace desear siempre inscribir en el texto de nuestras constituciones y llevar al catálogo de nuestras leyes, promesas que no está en poder de ningún gobierno cumplir, que le son antipáticas de cualquier modo que esté organizado, gobierno absoluto, gobierno constitucional, gobierno republicano.

En dos palabras: ¿queréis sólo producir en la sociedad actos políticos, organizar la guerra contra el extranjero,

asegurar en el interior la preponderancia de una aristocracia, la subalternización de la clase trabajadora, mantener el privilegio contra los propósitos de emancipación del proletariado? El orden gubernamental, con o sin distinciones de poderes, basta. Ha sido inventado con ese fin, y no ha servido nunca para otra cosa. La separación de los poderes que se os opone como la *primera condición de un gobierno libre*, no es más que una manera de hacer participar a las clases favorecidas en el beneficio del gobierno.

¿Queréis, al contrario, garantizar a todos, con la propiedad legítimamente adquirida, el trabajo, la asistencia, el cambio, el crédito, la instrucción, la baratura, la libertad de las opiniones, la facultad de publicación, la igualdad de los medios, en una palabra? La constitución de las fuerzas económicas es lo único que puede satisfaceros. Pero, muy lejos de que esa constitución pueda establecerse por vía de autoridad, injertarse de algún modo sobre la constitución política, es la negación de la autoridad misma. Su principio no es ni la fuerza ni el número: es una transacción, un contrato.

Votar la Constitución de 1848, donde las garantías sociales son consideradas como una emanación de la autoridad, era pues poner la constitución social por debajo de la constitución política, los derechos del productor después de los derechos del ciudadano: era abjurar del socialismo, renegar de la revolución.

Ni el artículo 1º del preámbulo, que plantea el principio del progreso; ni el artículo 13, que expresa el derecho a la asistencia; ni el artículo 24 que establece el sufragio universal, podían determinar mi adhesión: esos tres principios, a pesar de su alto alcance socialista y antigubernamental, pues estaban subordinados, en la Constitución, al orden público, y los hechos, no menos que la lógica, iban a probar bien pronto que se estaría ante el nuevo poder con el progreso, con el derecho a la asistencia y con el sufragio universal como se había estado con el derecho al trabajo ante la Asamblea constituyente.

¡El progreso! Pero es evidente que en lo que se refiere a las ideas económicas, el Estado es esencialmente estacionario.

Organizar el trabajo, el crédito, la asistencia, es afirmar la constitución social. Ahora bien, la constitución social subalterniza, niega la constitución política: ¿cómo se quiere que el gobierno tome la iniciativa de tal progreso? El progreso para el gobierno está en sentido contrario de lo que debe estar para el trabajador: así, la historia entera lo prueba, muy lejos de progresar, el gobierno no tiende más que a retrogradar. ¿Dónde queréis que vaya, en efecto, con su principio constitutivo, la separación de los poderes? ¿A una división cada vez más grande? Sería ir a su pérdida. Desde el punto de vista de las constituciones políticas, la presidencia quatrienal y la unidad de la representación nacional, lejos de ser un progreso, son ya una degeneración del sistema. La verdadera fórmula del régimen constitucional es la Charte de 1830, como la perfección del gobierno es el poder absoluto. ¿Se quiere volver a la monarquía de julio? ¿Se quiere retrogradar hasta Luis XIV, porque no es más que en ese sentido que el poder puede progresar?

¡El sufragio universal! ¿Pero cómo habría podido yo tenerlo en cuenta en una Constitución que se había reservado, con los medios de hacerle mentir, el de restringirlo? Es estableciendo indignidades electorales como la Constitución ha abierto la puerta a la ley del 31 de mayo; y en cuanto a la veracidad del sufragio universal, a la autenticidad de sus decisiones, ¿qué relación hay entre el producto elástico de un escrutinio y el pensamiento popular, sintético o indivisible? ¿Cómo llegaría el sufragio universal a manifestar el pensamiento, el verdadero pensamiento del pueblo, cuando el pueblo está dividido, por la desigualdad de las fortunas, en clases subordinadas unas a otras, votando por servilidad o por odio; cuando ese mismo pueblo, mantenido en abandono por el poder no puede, a pesar de su soberanía, hacer oír su pensamiento sobre nada; cuando el ejercicio de sus derechos

se limita a elegir, cada tres o cuatro años, a sus jefes y charlatanes; cuando su razón, moldeada en el antagonismo de las ideas y de los intereses, no sabe ir más que de una contradicción a otra contradicción; cuando su buena fe está a merced de un despacho telegráfico, de un acontecimiento imprevisto, de una cuestión capciosa; cuando, en lugar de interrogar a su conciencia, se evocan sus recuerdos; cuando por la división de los partidos, no puede evitar un peligro más que precipitándose en otro, y cuando so pena de faltar a su seguridad, está forzado a mentir a su conciencia? La sociedad, bajo el régimen de 200 francos, era móvil: un poeta la había personificado en el dios Término. Desde que el sufragio universal está establecido, gira, pero en el mismo lugar. Antes se corrompía en su letargia; ahora tiene vértigos. ¿Seremos más avanzados, más ricos y más libres cuando hayamos hecho un millón de piruetas...?

Que si ahora el gobierno, tal como lo ha hecho la Constitución de 1848, no puede garantizar ni el trabajo, ni el crédito, ni la asistencia, ni la instrucción, ni el progreso, ni la sinceridad del sufragio universal, ni nada de lo que constituye el estado social, ¿cómo garantizaría el orden? ¡Cosa singular! Esa reforma política, que debía darnos la reforma social, se nos aparece, de cualquier lado que se emprenda, como una perpetua anomalía. No es sólo consigo mismo, por la separación de sus poderes, que el gobierno está en conflicto: es con la sociedad, por la incompatiblidad de sus atribuciones. Sin la distinción de lo legislativo y de lo ejecutivo, el gobierno no deja ninguna garantía a la libertad; sin una declaración de derechos sociales, no es más que la fuerza dada para sanción a la riqueza contra la miseria. Pero con la separación de los poderes, abrís la puerta a los conflictos, corrupciones, coaliciones, desgarramientos, competencias; con la declaración de los derechos creáis la poder un fin de no ha lugar para todas sus decisiones y sus actos; cualquier cosa que hagáis, la Constitución, que debería conciliarlo todo, no puede más que organizar la discordia. La guerra civil está en el fondo de vuestro pretendido *pacto social.*

¿Es posible encontrar una salida a ese laberinto? ¿Pasar, sin sobresalto, de la constitución política a la constitución social? Me atrevo a afirmarlo. Pero advierto al lector que no será ni por una transacción ni por un eclecticismo, ni por el sacrificio de ninguna idea, ni por ningún ajuste de fuerzas y de contrapesos: será por la elevación a la más alta potencia de todos los principios constitucionales y sociales actualmente en lucha: centralización y separación, sufragio universal y gobierno, trabajo y crédito, libertad y orden. Al principio, parece que ese método debe acrecentar el antagonismo: tendrá por resultado hacerle cesar. Sólo que nosotros no tendremos más esa distinción de constitución política y de constitución social: el gobierno y la sociedad serán identificados, indiscernibles.

Párrafo 2º[8].

Digo, pues, que el vicio de toda constitución, política o social, lo que produce los conflictos y crea en la sociedad el antagonismo es, por un lado, y para mantenerme en la sola cuestión que quiero examinar en este momento, que la separación de los poderes, o por decir mejor de las funciones, es mal hecha e incompleta: por otra parte, que la centralización, no respetando más la ley de especialidad, es insuficiente. De donde se sigue que la potencia colectiva está casi en todas partes sin ac-

[8] He dado en la *Idée générale de la Révolution au XIXe siècle,* con los principios y las formas de la constitución económica, la manera de resolver, por la liquidación social y la organización de las fuerzas industriales, el problema de la aniquilación del gobierno. Lo que he querido demostrar en este párrafo, es que los principios de centralización y de separación, que constituyen el mecanismo político, llevados a todas sus consecuencias, concluyen igualmente en la supresión absoluta del Estado. En dos palabras, mientras que en la *Idea general* muestro la constitución económica produciéndose en todas las piezas y sustituyendo a la constitución política, al eliminar esta última, me limito a hacer ver, en las *Confesiones,* la constitución política transformándose en constitución económica. Es siempre la misma ecuación obtenida por procedimientos diferentes.

ción, y el pensamiento, o el sufragio universal, sin ejercicio. Es preciso llevar la separación, apenas se comience, todo lo lejos que sea posible, y centralizar aparte cada facultad; organizar el sufragio universal siguiendo su género y su especie, en su plenitud, y devolver al pueblo la energía, la actividad que le faltan.

Tal es el principio: para demostrarlo, para explicar el mecanismo social, no tengo que hacer en lo sucesivo más que razonamientos; los ejemplos bastarán. Aquí, como en las ciencias positivas, la práctica es la teoría; la observación exacta del hecho es la ciencia misma.

Después de muchos años el poder espiritual ha sido separado, en el límite recibido, del poder temporal.

Yo observo al pasar que el principio político de la separación de los poderes, o de las funciones, es el mismo que el principio económico de la separación de las industrias, o división del trabajo: por donde vemos asomar ya la identidad de la constitución política y de la constitución social.

Haré observar, además, que cuanto más una función, industrial u otra, contiene en sí de realidad y de fecundidad; más crece, más se realiza y se vuelve productiva por la separación y la centralización: de suerte que el máximo de potencia de una función corresponde a su más alto grado de división y de convergencia, el mínimo al más bajo grado. Indivisión e impotencia son aquí términos sinónimos. La separación y la centralización, tal es pues el doble criterio por medio del cual se reconoce si una función es real o ficticia.

Ahora bien, no solamente los poderes temporal y espiritual, y la mayor parte de las funciones políticas, no han sido distinguidas y agrupadas según las leyes de la economía; sino que vamos a ver todavía que esos poderes y esas funciones, lejos de fortificarse por los principios de organización que se invoca para ellos, desmedran, al contrario, y se aniquilan por esa organización misma, aunque, según la teoría, lo que debe hacer vivir la autoridad es precisamente lo que la mata.

Así, en primer lugar, habría allí separación completa

entre lo espiritual y lo temporal, si éste, no sólo no se mezclase para nada en la celebración de los misterios, en la administración de los sacramentos, en el gobierno de las parroquias, etc.; si no interviniese tampoco en el nombramiento de los obispos. Habría luego centralización más grande, y por consiguiente gobierno más regular, si el pueblo, en cada parroquia, tuviese el derecho a elegir él mismo sus curas, como de no tener ninguno; si los sacerdotes, en cada diócesis, eligiesen a su obispo; si la asamblea de los obispos o un primado de las Galias regulasen solos los asuntos religiosos, la enseñanza de la teología y el culto. Por esta separación, el clero cesaría de ser, en manos del poder político, un instrumento de tiranía frente al pueblo; no conservaría tampoco la esperanza secreta de volver a tomar la preponderancia política; y por esta aplicación del sufragio universal, el gobierno eclesiástico, centralizado en sí, recibiendo sus inspiraciones del pueblo, no del gobierno o del papa, estaría en armonía constante con las necesidades de la sociedad y con el estado moral e intelectual de los ciudadanos.

Porque no hay nada para la centralización de un país que los ministros del culto, los agentes del poder, como de toda otra función social, surjan de un centro, si el centro mismo no nace originariamente del pueblo; si está colocado por encima del pueblo e independiente de él.

En este caso, la centralización no es ya centralización; es despotismo. Allí donde la soberanía del pueblo es tomada por dogma, la centralización política no es otra cosa que el pueblo mismo centralizado en tanto que fuerza política: es sustraer la agencia central a la acción directa del pueblo es negarle la soberanía y darle, en lugar de centralización, la tiranía. El sufragio de los subordinados es el punto de partida de toda administración central.

En lugar de ese sistema, democrático y racional, ¿qué vemos? El gobierno, es verdad, no interviene en las cosas del culto; no enseña el catecismo; no profesa en el seminario. Pero elige los obispos que, sin relación entre ellos, y sin superiores, no hallan su centro más que en

Roma, en la persona del papa. Los obispos eligen los curas y los envían a las parroquias, sin la menor participación del sufragio popular, a menudo incluso contra el pueblo. De suerte que la iglesia y el Estado, engranados el uno en la otra, haciéndose a veces la guerra, forman una especie de liga ofensiva y defensiva al margen del pueblo, contra su libertad y su iniciativa. Su gobierno acumulado, en lugar de servir al país, pesa sobre el país. Es inútil que yo haga resaltar las consecuencias de este orden de cosas: surgen ante todos los ojos.

Es preciso, pues, para entrar en la verdad orgánica, política, económica o social, porque aquí es todo uno: 1º) Abolir la acumulación constitucional, quitando al Estado el nombramiento de los obispos y separando definitivamente lo espiriutal de lo temporal; 2º) Centralizar la iglesia en sí misma, por un sistema de elecciones graduadas; 3º) Dar por base al poder eclesiástico, como a todos los otros poderes del Estado, el sufragio de los ciudadanos.

Por este sistema, lo que hoy es *gobierno*, no es ya más que *administración*; Francia entera, en cuanto a lo que concierne a las funciones eclesiásticas, es centralizada; el país, por el solo hecho de su iniciativa electoral, se gobierna a sí mismo, tanto en las cosas de la salvación como en las del siglo; no es gobernado. Que el culto exterior debe ser después de esto mantenido o suprimido: esa no es por el momento la cuestión. Si se conserva, será por la energía que le es intrínseca; si se extingue será por la falta de vitalidad: en todos los casos, su destino, cualquiera que pueda ser, será la expresión de la soberanía del pueblo, manifestada por la separación absoluta y la centralización regular de las funciones, en otros términos, por la organización, en lo que concierne al culto, del sufragio universal. Y se prevé ya que si fuese posible organizar el país entero, en lo temporal, según las bases que acabamos de indicar para su organización espiritual, el orden más perfecto, la centralización más vigorosa existirían, sin que hubiese ahí nada de lo que nosotros llamamos hoy autoridad constituída, o

gobierno, y que no es más que un simulacro de centralización.

Otro ejemplo:

Antes se contaba, además del poder legislativo y del ejecutivo, con un tercer poder, el poder judicial. Era una derogación del dualismo separativo, un paso más hacia la distinción general de las funciones políticas como de las industrias. La Constitución de 1848, como las Chartes de 1830 y de 1814, no hablan más que del *orden judicial*.

Orden, poder, o función, encuentro aquí, como en la iglesia, y bajo pretexto de centralización, un nuevo ejemplo de acumulación del Estado y, por tanto, un nuevo atentado a la soberanía del pueblo.

Las funciones judiciales, por sus diferentes especialidades, su jerarquía, su convergencia en un ministerio único, testimonian una tendencia no equívoca a la separación y la centralización.

Pero no vienen de ningún modo de los justiciables; están todas a disposición del poder ejecutivo, nombrado cada cuatro años, y con atribuciones inamovibles, por el pueblo; subordinadas, no al país por la elección, sino al gobierno, presidente o príncipe, por el nombramiento. Resulta de ahí que los justiciables son entregados a sus jueces, pretendidos naturales, como los feligreses a sus curas; que el pueblo pertenece al magistrado como una herencia; que el litigante es para el juez, no el juez para el litigante.

Aplicad el sufragio universal y la elección graduada a las funciones judiciales como a las funciones eclesiásticas; suprimid la inamovilidad, que es la alineación del derecho electoral; quitad al Estado toda acción, toda influencia sobre el orden judicial; que ese orden, centralizado en sí mismo y aparte, no proceda más que del pueblo; y en primer lugar, habréis quitado al poder su más poderoso instrumento de tiranía; habréis hecho de la justicia un principio de libertad tanto como de orden. Y a menos de suponer que el pueblo, de quien deben emanar, por el sufragio universal, todos los poderes, no esté en contradicción consigo mismo, que lo que

quiere en la religión, no lo quiera en la justicia, estad seguros de que la separación del poder no puede engendrar ningún conflicto; podéis plantear atrevidamente como principio, que *separación* y *equilibrio* son en lo sucesivo sinónimos.

Así, por una separación de poderes y una centralización sinceras, el pueblo obtiene el predominio sobre la iglesia y sobre la justicia; los funcionarios de esos dos órdenes nacen, directa o indirectamente de él; no obedece ya, manda; no es gobernado, se gobierna.

Pero no se detienen ahí las consecuencias de una separación y de una centralización bien hechas. Hay, hemos dicho, en la sociedad funciones artificiales, que la barbarie primitiva ha sugerido y hecho necesarias; pero que la civilización tiende a hacer desaparecer, primero por la práctica de la libertad, luego por el progreso de la separación misma. A ese número pertenecen el culto y los tribunales.

Si las opiniones en materia de fe son verdaderamente libres; si por el efecto de esa libertad todas las religiones, nacidas o por nacer, son declaradas iguales ante la ley; si por consiguiente cada ciudadano es admitido a nombrar los ministros y a votar los gastos de su culto sin ser obligado a contribuir al sostenimiento de los otros: se sigue de ahí: 1º) Que siendo juez cada uno en última instancia en una materia desprovista de certidumbre racional y de sanción positiva, la unidad o la centralización del culto es imposible, tanto más imposible cuanto que la divergencia de las profesiones de fe se extenderá más; 2º) Que la importancia de las opiniones religiosas será debilitada, y la consideración de las iglesias disminuída, por la causa misma que debía acrecerlas; 3º) Finalmente, que la función eclesiástica, incompatible con el sufragio universal y con las leyes de la organización social, será poco a poco puesta fuera de servicio, y el personal de los cultos reducido, tarde o temprano, a cero.

En dos palabras, mientras que la separación de las industrias es la condición de su equilibrio y la causa de la riqueza, la libertad religiosa es la ruina de la religión, en tanto que poder y función social: ¿qué queremos más? La iglesia, ante la sociedad, no existe.

Lo mismo debe ocurrir con la justicia. La elección de los magistrados por el pueblo, cada cinco o diez años, no es la última consecuencia del principio: es preciso ir hasta reconocer que en cada asunto, el defensor o el acusado tienen derecho a elegir sus jueces, ¿qué digo?, es preciso confesar con Platón que el verdadero juez, para todo hombre, es su propia conciencia, lo que equivale a sustituir el régimen de los tribunales y de las leyes por el régimen de las obligaciones personales y de los contratos, es decir, a suprimir la institución judicial.

Así, una vez descartada la hipótesis del gobierno absoluto, y no es posible menos, el principio gubernamental, en el orden de la religión y de la justicia concluye, por el desarrollo de sus propias leyes, en la separación de las facultades y en su centralización, en la negación de sí mismo: es una idea contradictoria.

Paso a otro orden de hechos, *el estado militar.*

¿No es verdad que el ejército es la cosa propia del gobierno? ¿Qué pertenece, que no desagrade a las ficciones constitucionales, mucho más al país que al Estado? Antes el estado mayor del ejército era propiamente la Casa del rey; bajo el imperio, la reunión de los cuerpos de *élite* llevaba el nombre de guardia imperial, joven y vieja. Es el gobierno el que, cada año, toma ochenta mil reclutas, no el país que los da; —es el poder el que, para su política personal y para hacer respetar sus voluntades, como los jefes, ordena los movimientos de tropas, al mismo tiempo que desarma a los guardias nacionales; no es la nación la que, armándose espontáneamente para su defensa, dispone de la fuerza pública, de lo más puro de su sangre. También ahí el orden social es comprometido, ¿y por qué? por que, por un lado, la centralización militar, no naciendo del pueblo, existiendo fuera del pueblo, no es más que un puro despotismo; por otra parte, porque el ministro de la guerra, por independiente que sea de los otros ministerios, no es menos una pre-

rrogativa del poder ejecutivo, el cual no reconoce más que un jefe, el presidente.

El pueblo tiene el instinto confuso de esta anomalía cuando, en cada revolución, insiste sobre el alejamiento de las tropas; cuando pide una ley sobre el reclutamiento militar, la organización de la guardia nacional y del ejército. Y los autores de la Constitución han entrevisto el peligro, cuando dijeron en el artículo 50: *El presidente de la república dispone de la fuerza armada, sin poder nunca mandarla en persona.* ¡Prudentes legisladores, en verdad! ¿Y qué importa que no la mande en persona, si dispone de ella, si puede enviarla donde mejor le plazca, a Roma o a Mogador? ¿si es él quien da las órdenes, él quien nombra los oficiales, él quien discierne las cruces y las pensiones? ¿Si tiene generales que manden por él?

A los ciudadanos les corresponde designar jerárquicamente sus jefes militares, nombrando los simples soldados y guardias nacionales los grados inferiores, nombrando los oficiales a los superiores.

Organizado así, el ejército conserva sus sentimientos cívicos; no es ya una nación en la nación, una patria en la patria, una especie de colonia ambulante donde el ciudadano, naturalizado soldado, aprende a luchar contra su propio país. Es la nación misma centralizada en su fuerza y su juventud, independientemente del poder, la que puede, como todo magistrado del orden judicial o de la policía, requerir la fuerza pública en nombre de la ley, no mandarla ni disponer de ella. En cuanto a casos de guerra, el ejército no debe obediencia más que a la representación nacional y a los jefes que ésta le designa.

¿Se desprende de ahí que considero el estado militar como una institución natural, inherente a la sociedad, a la que no encuentro más falta que una organización defectuosa, comprometedora para la libertad? Sería suponerme una inteligencia muy mediocre de la revolución. He querido mostrar cómo, en espera de que agrade a las naciones, las únicas competentes para juzgar de la oportunidad de un desarme general, se puede salir de la paz

armada, cómo debía el pueblo organizar su estado militar, de manera como para garantizar a la vez su defensa y sus libertades. ¿Pero quién no ve qué pasa con la guerra como con la justicia y el culto, y que el medio más seguro de abolirla, después de la conciliación de los intereses internacionales, sería organizando el estado militar como acabo de indicarlo, y, como lo querían los principios del 95, sustrayendo al gobierno los medios de guerrear sin el consentimiento de la nación?

Continúo.

Las sociedades han experimentado en todo tiempo la necesidad de proteger su comercio y su industria contra la importación extranjera: el poder o la función que en cada país protege el trabajo nacional y le garantiza el mercado interno, es la aduana.

No entiendo de ningún modo prejuzgar aquí la moralidad o la inmoralidad, la utilidad o la inutilidad de la aduana; la tomo tal como la sociedad me la ofrece, y me limito a examinarla desde el punto de vista de la constitución de los poderes. Más tarde, cuando de la cuestión política y social pasemos a la cuestión puramente económica, buscaremos al problema de la balanza comercial una solución que le sea propia, veremos si la producción indígena puede ser protegida sin que le cueste ni derecho ni vigilancia, en una palabra, sin aduana.

La aduana, por el sólo hecho de existir, es una función centralizada: su origen, como su acción, excluye toda idea de desmenuzamiento. Pero ¿cómo es que esa función, que compete especialmente al resorte de los comerciantes e industriales, que debía proceder exclusivamente de la autoridad de las Cámaras de comercio, es todavía una dependencia del Estado?

Francia sostiene, para la protección de su industria, un ejército de 40.000 aduaneros, todos armados de fusiles y de sables, que cuestan al país, cada año, una suma de 26 millones. Ese ejército tiene por misión, al mismo tiempo que dar caza a los contrabandistas, percibir, sobre las mercaderías de importación y de exportación, una suma de 100 a 110 millones.

Ahora bien, ¿quién puede saber mejor que la industria misma en qué y cómo tiene necesidad de ser protegida, cuál debe ser la compensación a deducir, qué productos merecen primas y estímulos? Y en cuanto al servicio mismo de la aduana, ¿no es evidente que corresponde a los interesados calcular su gasto, no al poder hacer de él una fuente de emolumentos para sus creaturas, como se hace del derecho diferencial una renta para sus profusiones?

En tanto que la administración de las aduanas permanezca en manos de la autoridad, el sistema proteccionista, que no juzgo, en sí mismo, será necesariamente defectuoso; carecerá de sinceridad y de justicia; las tarifas impuestas por la aduana serán una extorsión, y el contrabando, según la expresión del honorable señor Blanqui, un derecho y un deber.

Además de los ministerios de cultos, de justicia, de la guerra, del comercio internacional o de la aduana, el gobierno acumula todavía otros; son el ministerio de la agricultura y del comercio, el ministerio de trabajos públicos, el ministerio de instrucción pública; en fin, por sobre todo eso y para soldar todo eso, el ministerio de las finanzas. Nuestra pretendida separación de los poderes no es más que la acumulación de todos los poderes, nuestra centralización no es más que una absorción.

¿No os parece, pues, que los agricultores, organizados ya en sus comunas y en sus comicios, podrían muy bien operar su centralización y administrar sus intereses generales, sin pasar por las manos del Estado?

¿Que los comerciantes, fabricantes, manufactureros, industriales de toda especie, teniendo en las Cámaras de comercio sus cuadros abiertos, podrían igualmente, sin el socorro del poder, sin esperar su salvación de su buen placer, o su ruina de su inexperiencia, organizar por sí mismos, a sus expensas, una administración central, debatir sus asuntos en asamblea general, relacionarse con las otras administraciones, tomar todas las decisiones útiles, sin esperar el visto bueno del presidente de la república y después confiar la ejecución de sus voluntades

a uno de entre ellos, elegido por sus iguales, y que sería ministro?

¿Qué los trabajos públicos, que conciernen, sea a la agricultura, sea a la industria y al comercio, sea a los departamentos y a las comunas, deberían ser desde entonces repartidos entre las administraciones locales y centrales a quienes interesan, y no ya formar, como el ejército, la aduana, la administración, etc., una corporación aparte, enteramente colocada bajo la mano del Estado, con su jerarquía, sus privilegios, su ministerio, con el sólo fin de que el Estado pueda traficar con minas, canales, ferrocarriles, jugar a la bolsa, especular sobre las acciones, pasar a compañías de amigos arriendos de noventa y nueve años, adjudicar los trabajos de caminos, puentes, puertos, diques, perforaciones, esclusas, canalizaciones, dragados, etc., a una legión de empresarios, especuladores, agiotistas, corruptores y concusionarios, que viven de la fortuna pública, de la explotación de los artesanos y de los obreros, y de las tonterías del Estado?

¿No os parece que la instrucción pública estaría tan bien *universalizada*, administrada, regenteada; los maestros, profesores, rectores e inspectores tan bien elegidos; el sistema de los estudios tan perfectamente en relación con los intereses y las costumbres, si los consejos municipales y generales fuesen llamados a conferir la institución a los maestros, mientras que la universidad no tendría que entregarles más que los diplomas; si en la instrucción pública, como en la carrera militar, los estados de servicio en los grados inferiores fuesen exigidos para la promoción a los superiores; si todo gran dignatario de la universidad hubiese debido pasar por las funciones de maestro primario y de maestro de estudio? ¿Creéis que ese régimen, perfectamente democrático, haría mal a la disciplina de las escuelas, a la moral de la educación, a la dignidad de la enseñanza, a la seguridad de las familias?

Y puesto que el nervio de toda administración es el dinero; como el presupuesto es hecho para el país, no el país para el presupuesto; como el impuesto debe ser vo-

tado libremente, cada año, por los representantes del pueblo; como ese es el derecho primitivo, inalienable de la nación, tanto bajo la monarquía como bajo la república; puesto que los gastos como las entradas deben ser consentidos por el país antes de ser ordenados por el gobierno: ¿no véis que la consecuencia de esa iniciativa financiera, formalmente reconocida a los ciudadanos por todas nuestras constituciones, sería que el ministerio de las finanzas, toda esa organización fiscal, en una palabra, pertenecería al país, no al príncipe; que surgiría directamente de los que pagan el presupuesto, no de los que lo comen; que habría infinitamente menos abusos en la administración del tesoro público, menos dilapidaciones, menos déficit, si el Estado no tuviese ya la disposición de las finanzas públicas como la de los cultos, de la justicia, del ejército, de las aduanas, de los trabajos públicos, de la instrucción pública, etc.?

Sin duda, en lo que concierne a la agricultura, el comercio, la industria, los trabajos públicos, la enseñanza, las finanzas, la separación no culminará en la aniquilación, como lo hemos hecho ver ya en el culto, en la justicia, en la guerra, en la aduana. Bajo este aspecto se podría creer que compensando el desenvolvimiento de las facultades económicas, y más allá de la supresión de los poderes políticos, el principio de autoridad ganará por un lado lo que habrá perdido por otro, y que la idea gubernamental, en lugar de desaparecer, se fortificará.

¿Pero quién no ve que el gobierno, que hace un instante ha encontrado su fin en la extinción de sus facultades, lo vuelve a encontrar aquí en su absoluta independencia, lo mismo que en el modo de su centralización, cuyo principio no es la autoridad, sino el contrato?

Lo que constituye la centralización en los Estados despóticos y representativos, es la autoridad, hereditaria o efectiva, que del rey, presidente o directorio, desciende sobre el país y absorbe sus facultades. Al contrario, lo que constituye la centralización en una sociedad de hombres libres, que se agrupan según la naturaleza de sus industrias o de sus intereses, y en los cuales la soberanía, colectiva e individual, no abdica ni se delega nunca, es el contrato. El principio es, pues, cambiado: desde entonces la economía no es ya la misma; el organismo, procediendo de otra ley, es derribado. La unidad social, en lugar de resultar, como antes, de la acumulación y de la confiscación de las fuerzas por un llamado mandatario del pueblo, es el producto de la libre adhesión de los ciudadanos. En hecho y en derecho, el gobierno por el sufragio universal ha cesado de existir[4].

No cumpliré más los ejemplos. Es fácil, de acuerdo a lo que precede, continuar la serie y ver la diferencia que hay entre la centralización y el despotismo, entre la separación de las funciones y la separación de esas dos abstracciones que se han llamado muy poco filosóficamente poder legislativo y poder ejecutivo; en fin, entre la administración y el gobierno. ¿Creéis, digo, que con ese régimen verdaderamente democrático, donde la unidad está abajo y la separación arriba, al revés de lo que existe en todas nuestras constituciones, no habrá más severidad en los gastos, más exactitud en los servicios, más responsabilidades para los funcionarios, más benevolencia de parte de las administraciones hacia los ciudadanos, y menos servilismo, menos espíritu de cuerpo, menos conflictos, en una palabra, menos desórdenes? ¿Creéis que las reformas aparecerían entonces tan difíciles; que la influencia de la autoridad corrompería el juicio de los ciudadanos; que la corrupción serviría de base a las costumbres, y que para ser cien veces menos gobernados, no seríamos mil veces mejor administrados?

Para crear la unidad nacional, se ha creído que era preciso concentrar todas las facultades políticas en una sola autoridad; luego, como se ha apercibido bien pronto que al proceder así no se creaba más que el despotismo, se ha creído remediar ese inconveniente por el dualismo de los poderes, ¡cómo si, para impedir la guerra del go-

[4] Ver *Idée générale de la Révolution au XIXe siècle*, como, por la organización económica, esas diversas categorías de servicios se encuentran enteramente constituídas al margen de toda forma gubernamental.

bierno contra el pueblo, no existiese otro medio que el de organizar la guerra del gobierno contra el gobierno!

Es preciso, repito, para que una nación se manifieste en su unidad, que esa nación sea centralizada en su fuerza militar, centralizada en su agricultura, en su industria y en su comercio, centralizada en sus finanzas, centralizada, en una palabra, en todas sus funciones y facultades; es preciso que la centralización se efectúe de abajo a arriba, de la circunferencia al centro, y que todas las funciones sean independientes y se gobiernen cada una por sí misma.

¿Queréis hacer sensible, entonces, por un órgano especial, o por una asamblea, esa unidad puramente económica e invisible; conservar, por amor a vuestras tradiciones, la imagen del antiguo gobierno?

Agrupad, por sus cimas, esas administraciones diferentes; tendréis vuestro consejo de ministros, vuestro poder ejecutivo, que podrá bien entonces pasarse sin el consejo de Estado.

Elevad por encima de todo eso un gran jurado, legislatura o asamblea nacional, nombrada directamente por la totalidad del país, y encargada, no de nombrar a los ministros —tienen su investidura de sus comitentes especiales—, sino de verificar las cuentas, de hacer las leyes, de fijar el presupuesto, de juzgar las diferencias entre las administraciones, el todo después de haber oído las conclusiones del ministerio público o ministro del interior, al cual se reducirá, en lo sucesivo, todo el gobierno: y tenéis una centralización tanto más fuerte cuanto que multiplicáis más los focos, una responsabilidad tanto más real, cuanto que la separación entre los poderes será más clara: tenéis una constitución a la vez política y social.

Allí el gobierno, el Estado, el poder, cualquiera que sea el nombre que le déis, reducido a sus justos límites, que son, no legiferar ni ejecutar, no tampoco combatir y juzgar, sino asistir, como comisario, a las prédicas, si hay prédicas; a los debates de los tribunales y a las discusiones del parlamento, si existen tribunales y un parlamento; vigilar a los generales y a los ejércitos, si

las circunstancias obligan a conservar los ejércitos y los generales; recordar el sentido de las leyes y prevenir sus contradicciones; procurar su ejecución y perseguir las infracciones: ahí, digo, el gobierno no es otra cosa que el proveedor de la sociedad, el centinela del pueblo. O más bien, el gobierno no existe, puesto que, por el proceso de su separación y de su centralización, las facultades que reunía antes el gobierno han desaparecido unas, las otras escapando a su iniciativa: de la *an-arquía* ha salido el orden. Allí, en fin, tenéis la libertad de los ciudadanos, la verdad de las instituciones, la sinceridad del sufragio universal, la integridad de la administración, la imparcialidad de la justicia, el patriotismo de las bayonetas, la sumisión de los partidos, la impotencia de las sectas, la convergencia de todas las voluntades. Vuestra sociedad está organizada, viva, progresiva; piensa, habla, obra como un hombre, y eso precisamente porque no está representada por un hombre, porque no reconoce más autoridad personal, porque en ella, como en todo ser organizado y viviente, como en el infinito de Pascal, el centro está en todas partes, la circunferencia en ninguna.

Es a esa constitución antigubernamental a donde nos conducen invenciblemente nuestras tradiciones democráticas, nuestras tendencias revolucionarias, nuestra necesidad de centralización y de unidad, nuestro amor a la libertad y a la igualdad, y el principio puramente económico, pero tan imperfectamente aplicado, de todas las constituciones. Y es lo que yo hubiese querido hacer comprender, en algunas palabras, a la Asamblea constituyente, si esa Asamblea, impaciente de lugares comunes, hubiese sido capaz de escuchar otra cosa que lugares comunes; si, en su ciega prevención por toda idea nueva, en sus provocaciones desleales a los socialistas, no hubiese tenido la apariencia de decirles: ¡Yo os desafío a que me convenzáis!

Pero ocurre con las asambleas como con las naciones: no se instruyen más que por la desgracia. No hemos sufrido bastante, no hemos sido bastante castigados por nuestra servilidad monárquica y por nuestro fanatismo

gubernamental, para amar tan pronto la libertad y el orden. Todo en nosotros conspira todavía, con la explotación del hombre por el hombre, en pro del gobierno del hombre por el hombre.

Hace falta a Luis Blanc un poder muy fuerte para hacer lo que él llama el bien, que es la aplicación de su sistema, y para domar el mal, que es todo lo que se opone a ese sistema.

Hace falta al señor Leon Faucher un poder fuerte y despiadado, a fin de contener a los republicanos y exterminar a los socialistas, para gloria de la economía política inglesa y de Malthus.

Es preciso a los señores Thiers y Guizot un poder casi absoluto, que les permita ejercer sus grandes talentos de equilibristas. ¿Qué es una nación de la cual el hombre de genio fuese forzoso a desterrarse, por falta de hombres para gobernar, de oposición parlamentaria a combatir y de intrigas a mantener con todos los gobiernos?

Es preciso a los señores Falloux y Montalembert un poder divino, ante el cual toda rodilla se doble, toda cabeza se incline, toda conciencia se prosterne, a fin de que los reyes no sean ya más que gendarmes del papa, vicario de dios sobre la tierra.

Es preciso al señor Barrot un poder doble, legislativo y ejecutivo, a fin de que la contradicción sea eterna en el parlamento, y de que la sociedad no tenga otro fin, en ese camino y en el otro, que asistir a las representaciones constitucionales.

¡Ah, raza vanidosa y servil la nuestra! Pagamos 1.800 millones al año por las locuras de nuestros gobernantes y nuestra propia vergüenza; mantenemos 500.000 soldados para ametrallar a nuestros hijos; votamos bastillas a nuestros tiranos, a fin de ser mantenidos por ellos en estado perpetuo de sitio; convidamos a las naciones a la independencia y las abandonamos a sus déspotas; hacemos la guerra a nuestros vecinos y a nuestros aliados, hoy por la venganza de un sacerdote, ayer por el placer de una cortesana; no tenemos estima más que para nuestros aduladores, respeto más que para nuestros parásitos, amor más que para nuestras prostitutas, odio más que para nuestros trabajadores y nuestros pobres; raza antes de héroes, ahora raza de tartufos y de sicofantes: si es verdad que somos el Cristo de las naciones, ojalá podamos apurar pronto el cáliz de nuestras iniquidades; ¡o bien, si hemos abdicado decididamente de la libertad, servir, a fuerza de miserias, de eterno ejemplo a los pueblos cobardes y a los perjuros!

XV

BANCA DEL PUEBLO

La sociedad, me decía mi amigo Villegardelle, un año antes de la revolución de febrero, está enferma de una enfermedad que matará a los médicos. ¡Advertencia a los empresarios de reformas!

Nunca hubo tan buen profeta como mi amigo Villegardelle. Ledru-Rollin, el padre del sufragio universal, está en el destierro; Luis Blanc, que propuso la cuestión del trabajo garantizado, en el destierro; Considérant, el sucesor de Fourier, en el destierro; Cabet, el fundador de Icaria, juzgado como estafador, emigrado; y yo, el teórico del crédito gratuito, en la cárcel. Paso en silencio otros millares que han muerto, que han sufrido, que han sufrido, sufren todavía por la república. Cuando cito a Ledru-Rollin, a Luis Blanc, a Considérant, a Cabet, a mí mismo, es como si citase los nombres de todos nuestros compañeros de infortunio: algunos por todos.

Sufrir, perder, si es preciso, la vida, para un médico que comprende los deberes de su profesión, no es nada cuando el enfermo cura. ¿Pero curará? He ahí la cuestión. No quiere tomar el remedio. En la incertidumbre del éxito, me gustaría mucho correr al campo, con mi amigo Villegardelle.

No quiero entablar aquí una discusión sobre el crédito gratuito y sobre las combinaciones económicas, por las cuales los fundadores de la Banca del pueblo pensaban dar vigor a su empresa. He publicado, sobre esta materia

bastantes artículos y folletos para que pueda, en este momento, ahorrar a mis lectores una disertación sobre el papel moneda. Por otra parte, me propongo, en tiempo y lugar, volver sobre esto. No hemos, que mis lectores se lo tengan por dicho, renunciado a nuestros proyectos. Los que han pretendido que habíamos quedado encantados de hallar en una sentencia de los tribunales un pretexto para liquidar la Banca del pueblo, han hablado de nuestras intenciones, que no conocen, como no conocen nuestros medios, en la indignidad de su conciencia. Es partida postergada, señores, fiad en nuestra palabra; y creed que con nosotros, como con las buenas mujeres, *lo que es diferido no es perdido.*

Quiero sólo rendir cuenta a la idea madre, que, fuera de toda especulación financiera, presidió la creación de la Banca del pueblo, destinada, en la opinión de los fundadores, a reformar el sistema de las instituciones de crédito y, por consiguiente, la economía entera de la sociedad.

La Banca del pueblo ha sido fundada con un triple fin:

1º) Aplicar los principios de constitución social expuestos anteriormente, y preludiar la reforma política por un ejemplo de centralización espontánea, independiente y social;

2º) Atacar el gubernamentalismo, que no es otra cosa que la exageración del comunismo, dando vigor a la iniciativa popular, y procurando cada vez más libertad individual por la mutualidad.

3º) Asegurar el trabajo y el bienestar a todos los productores, organizándoles a unos frente a los otros como principio y fin de la producción, en otros términos, como capitalistas y como consumidores.

Por el principio de su formación, la Banca del pueblo no era destinada, pues, a convertirse en una banca de Estado. El Estado, sin contar que no puede dar crédito, dado que no tiene ni valores ni hipotecas, no tiene cualidad para hacerse banquero, como no la tiene para hacerse industrial o comerciante.

No era ya una Banca que funcionaba en provecho

de una sociedad de accionistas, ofreciendo al pueblo condiciones más o menos ventajosas de crédito, sino que operaba en su interés propio, como la sociedad de los cocineros y la de los sastres. Una sociedad de la Banca del pueblo, concebida según ese principio, no hubiese sido, como todas las asociaciones obreras actualmente existentes, más que una institución de monopolio. Eso era entrar en el privilegio, y el privilegio, por popular que se haga, es siempre la negación del equilibrio, una cosa antisocial.

La Banca del pueblo debía ser la propiedad de todos los ciudadanos que aceptasen sus servicios; que, con ese fin, la comanditasen con sus capitales, si juzgaban que una base metálica le era todavía indispensable por algún tiempo; que, en todos los casos, le prometían la preferencia de sus descuentos y recibían en pago sus reconocimientos. Según eso, la Banca del pueblo, funcionando en provecho de aquellos mismos que formaban su clientela, no tenían ni interés que percibir por sus anticipos, ni comisión que tomar por sus descuentos: no tenía que deducir más que una retribución mínima para salarios y gastos. El crédito era, pues, *gratuito*... Realizado el principio, las consecuencias se sucedían hasta lo infinito.

¿Cómo nuestros economistas, nuestros financistas, nuestros capitalistas, nuestros grandes propietarios, nuestros grandes industriales, todos esos hombres de orden, de filantropía, esos amigos del trabajo, del comercio, de la baratura y del progreso no habían tenido siempre esa idea? ¿Por qué, cuando un socialista, en interés de la producción, de la circulación, del consumo, en interés, de todo el mundo, la ha puesto en marcha, la rechazaron todos? ¿Por qué quieren que el campesino, que podría, por ese sistema, pedir préstamos a ½ por 100 de interés y a largo plazo, continúe pagando 12 y 15 %, gracias a la necesidad en que está de renovar su préstamo cada tres o cuatro años? ¿Por qué, cuando la sociedad en nombre colectivo de la Banca del pueblo, privada de su jefe, fué forzada a liquidarse, se regocijaron? ¿Es que la Banca del pueblo les causaba miedo? ¿Pedía ella algo

al capital y a la renta? ¿Atacaba la propiedad y el gobierno...? No llevaré más allá mis cuestiones; pregunto sólo a esos señores, a quienes no supongo ligados por un pacto de usura ¿por qué esa asombrosa reprobación de su parte, por qué?

La Banca del pueblo, dando el ejemplo de la iniciativa popular, tanto para el gobierno como para la economía pública, en lo sucesivo identificados en una misma síntesis se convertía pues a la vez, para el proletariado, en principio, en instrumento de emancipación: creaba la libertad política e industrial. Y como toda filosofía, toda religión es la expresión metafísica o simbólica de la economía social, la Banca del pueblo, cambiando la base material de la sociedad, preludiaba la renovación filosófica y religiosa; es así al menos como la habían concebido sus fundadores.

Por lo demás, para hacer resaltar el pensamiento revolucionario que había presidido la fundación de la Banca del pueblo, no podía hacer mejor, después de haber recordado su principio, que compararlo con la fórmula del Luxemburg expuesta por Luis Blanc.

El punto de partida de la Banca del pueblo, el fin que perseguía era, pues, la libertad. Es por un mayor desenvolvimiento de la libertad individual que ella aspiraba a fundar la libertad colectiva, la sociedad a la vez divergente y convergente, la verdadera solidaridad de las inteligencias. Es por la libertad que ella aspiraba a realizar la divisa republicana: *Libertad, Igualdad, Fraternidad.*

En primer lugar, ¿qué es la libertad?

La libertad es de dos especies: simple, es la del bárbaro, del civilizado mismo, en tanto que no reconoce otra ley que la del *Cada uno en su casa, cada uno para sí*; compuesta, cuando supone, para su existencia, el concurso de dos o varias libertades.

Desde el punto de vista bárbaro, libetrad es sinónimo de aislamiento: es más libre aquél cuya acción es menos limitada por la de los otros; la existencia de un solo individuo en toda la superficie del globo daría así la idea de la más alta libertad posible. —Desde el punto de vista

social, libertad y solidaridad son términos indénticos: encontrando la libertad de cada uno en la libertad ajena, no ya un límite, como en la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1793, sino un auxiliar, el hombre más libre es aquel que tiene más relaciones con sus semejantes.

Estas dos maneras de concebir la libertad se excluyen la una a la otra; de ahí resulta que la libertad del salvaje no puede ser racionalmente y justamente reivindicada por el hombre que vive en sociedad: es preciso elegir.

Dos naciones son separadas por un brazo de mar o por una cadena de montañas. Son respectivamente libres, en tanto que no se comunican entre sí, pero son pobres; esa es la libertad simple: serán más libres y más ricas si cambian sus productos; es lo que yo llamo libertad compuesta. Tomando la actividad particular de cada una de esas naciones tanto mayor extensión cuanto que ellas se proporcionan mutuamente más objetos de consumo y de trabajo, su libertad se vuelve así mayor porque la libertad es la acción. Por tanto el cambio crea entre naciones relaciones que, aun haciendo sus libertades solidarias, aumentan su extensión: la libertad crece, como la fuerza, por la unión, *Vis unita major*. Este hecho elemental nos revela todo un sistema de desenvolvimientos nuevos para la libertad, sistema en el cual el cambio de los productos no es más que el primer paso.

En efecto, el cambio no tardaría en convertirse en una causa de subyugación, de subalternización, de molestia extrema para los pueblos, si hubiese de efectuarse según el modo primitivo, en especies. Es preciso un medio que, sin quitar nada a la solidaridad creada por el cambio, por consiguiente sin disminuir la importancia de los cambios, lo aumente al contrario y haga el cambio tan fácil, tan libre como la producción misma.

Ese medio es la moneda. Por la invención de la moneda, el cambio se ha convertido en comercio, es decir, propiedad y comunidad, individual y solidaridad combinadas al mismo tiempo, en una palabra, libertad elevada a la tercera potencia.

Así, pues, el hombre que trabaja, es decir, que se pone en relación de cambio con la naturaleza, es más libre que el que la devasta, que el que la roba, como el bárbaro. Dos trabajadores que cambian sus productos, sin asociarse de otro modo, son más libres que si no los cambiasen; lo serán más todavía si, en lugar del cambio en especies. adoptan, de acuerdo con un gran número de otros productores, un signo común de circulación, tal como la moneda. Su libertad crece a medida, yo no digo que se asocian, sino que hacen una permuta de servicios: es una vez más lo que yo llamo sucesivamente libertad simple y libertad compuesta.

Ahora bien, lo mismo que el cambio, sin la moneda, se convertiría en una causa y en un medio de servidumbre; lo mismo la moneda, después de haber creado entre los individuos más libertad y más acción, los llevaría muy pronto a un feudalismo financiero y corporativo, a una servidumbre organizada, cien veces más insoportable que la miseria anterior si, por un nuevo medio, análogo a la moneda metálica, no se consiguiese remediar esa tendencia de subalternización, y por consiguiente elevar a un grado superior todavía la libertad.

Tal es el problema que se ha propuesto resolver la Banca del pueblo.

Es una verdad de experiencia que el numerario, es decir, el valor más idealizado, el más cambiable, el más exacto; el que sirve para todas las transacciones, que fué un instrumento de libertad económica en la época en que el comercio se hacía por cambio, se vuelve a convertir en un instrumento de explotación y de parasitismo, cuando al favor de la división del trabajo, la industria y el comercio han adquirido un alto grado de desenvolvimento y luego, por una serie de separación de los poderes económicos, análoga a la separación de los poderes políticos, los productores llegan a clasificarse en dos partidos antagónicos, los empresarios-capitalistas-propietarios, y los obreros o salariados.

Se trata, pues, de devolver la libertad a aquellos a quienes el dinero tiene bajo su dependencia; de emancipar,

en una palabra, a los siervos del capital, como el dinero mismo había emancipado a los siervos de la gleba.

Esa es, en cuanto al presente, la obra del socialismo.

Ahora bien, no se podría desconocer que tal innovación afecta a los cimientos de la economía social; que es una cuestión esencialmente orgánica, la cual necesita, por consiguiente, la intervención de una autoridad superior a la de todos los gobiernos establecidos, la intervención de la razón colectiva, que no es otra cosa que la libertad misma.

Y lo mismo que el oro y la plata, a pesar de su precio, no tuvieron en el origen curso forzoso, y que su uso se ha establecido y generalizado en el comercio progresivamente y con la plena aquiescencia de las partes; lo mismo el nuevo sistema de circulación, mientras no se descubra otro, deberá establecerse espontáneamente, por el libre concurso de los ciudadanos, al margen de toda instigación y coerción del poder.

Lo que equivale casi a decir: Para que la libertad exista es preciso que la libertad sea libre. Inventad, especulad, combinad todo lo que os plazca, siempre que no impongáis al pueblo vuestras combinaciones. La libertad, siempre la libertad, nada más que la libertad, y nada de gubernamentalismo: es todo el catecismo revolucionario.

Lo que distingue, pues, *a priori* el socialismo, tal como se le profesaba en la Banca del pueblo, del de las otras escuelas; lo que lo clasifica aparte, independientemente de su valor especulativo y sintético, es que no admite por condición y medio de realización más que la libertad. Sujetado en la tradición, de acuerdo con la constitución y las leyes, pudiendo acomodarse a todos los usos, no siendo él mismo en su punto de partida más que la aplicación en grande de un caso particular de la circulación industrial, no pide nada al Estado, no lesiona ningún interés legítimo, no amenaza ninguna libertad.

No es así, es preciso decirlo, como se entiende el socialismo por otras partes.

Luis Blanc esperaba, para obrar, a ser gobierno, o al menos ministro del progreso: tenía necesidad, como es-

cribió él mismo, de una autoridad dictatorial para hacer el bien.

Considérant y sus amigos solicitan desde hace veinte años un crédito de cuatro millones y una legua cuadrada de terreno para organizar la comunamodelo; se rehusan a operar sobre el mundo actual, no pueden sacar nada de él, hacen tabla rasa. De suerte que, si la comunamodelo triunfase, sería preciso que el género humano entero hiciera el cambio: lo que sería, habría que confesarlo, una revolución sin ejemplo en los fastos de la humanidad, a la que sin embargo no faltaron las innovaciones y las metamórfosis. ¿Qué digo? Cuatro millones y una legua cuadrada de terreno no bastan aún para la fundación del falansterio: es preciso elegir, seleccionar, en la joven generación, una colonia de cuatrocientos o quinientos niños, que no haya recibido de la sociedad civilizada ninguna impresión funesta. El fourierismo tiene necesidad, para experimentarse, de almas vírgenes a quienes pueda modelar a su modo; en cuanto a los viejos adeptos, depravados por la civilización, no tienen bastante fe en ellos mismos, no se atreverían a presentarse para componer su personal de ensayo.

En fin, el comunismo lo ha hecho todo para desesperar al país. Como si el socialismo nacido en Francia, no debiese ante todo aplicarse en Francia, el autor de Icaria ha hecho escisión con el viejo mundo; ha ido a plantar su tienda cerca de los pieles rojas, a los bordes del Misisipí.

Esta ignorancia del objetivo y esa contradicción en los medios, que se encuenrtan en la mayor parte de los utopistas, es el signo no equívoco de la impracticabilidad de las teorías como de la impotencia de los reformadores. ¡Qué! Queréis hacer a los hombres más libres, más sabios, más bellos y más fuertes, y les pedís, por condición previa de la dicha que les prometéis, que os abandonen su cuerpo, su alma, su inteligencia, sus tradiciones, sus bienes, que hagan en vuestras manos abjuración completa de su ser. ¿Quiénes sois vosotros, pues, para sustituir por vuestra sabiduría de un cuarto de hora la razón

eterna, universal? Todo lo que se ha producido de útil en la economía de las naciones, de verdadero en sus creencias, de justo en sus instituciones, de bello y de grande en sus monumentos, ha venido por la libertad y la deducción lógica de los hechos anteriores. En cuanto al poder mismo, no existe más que para proteger el derecho adquirido y para mantener la paz: atribuirle una mayor parte de acción, es hacerle de protector, opresor; de juez de paz, sargento de *pionniers*. En toda otra cosa que la policía, los reglamentos del Estado son estorbos: su trabajo es concusión; sus estímulos privilegios; su influencia corrupción. Esta tesis exigiría volúmenes: la historia de las malversaciones de los pobiernos en política, religión, industria, trabajos públicos, finanzas, impuestos, etc., etc., sería en este momento la obra más útil a la democracia.

¿Habéis concebido una idea feliz? ¿Pensáis algún importante descubrimiento? Apresuraos a participarlo a vuestros conciudadanos; después poned vosotros mismos las manos en la masa, emprended, obrad y no solicitéis ni ataquéis al gobierno. Es locura e injusticia atacar las murallas de la autoridad, con vuestro cencerro democrático y social; volvedlo más bien contra la inercia de las masas, contra el prejuicio gubernamental que detiene todo impulso popular y dejad caer, por su inutilidad misma, el despotismo. Suscitad esa acción colectiva, sin la cual la condición del pueblo será eternamente desgraciada, y sus esfuerzos impotentes. En lugar de perseguir al poder, rogadle sólo que no se mezcle en nada, y enseñad al pueblo a obrar por sí mismo, sin el socorro del poder, de la riqueza y del orden.

He ahí, en mi alma y conciencia, cómo he entendido siempre el socialismo. He ahí lo que me ha alejado sobre todo de las otras escuelas, lo que yo quería antes de febrero, lo que mis amigos y yo hemos tratado de realizar después. Por eso mi proposición del 31 de julio, cuyo único objeto era invitar al Estado a dar la notoriedad necesaria a los nuevos principios de economía social, para el establecimiento de una tasa mutua; yo no he propuesto

nunca al Estado que haya algo; yo no he llevado a la tribuna ninguna especie de proyecto. En tanto que he tenido el honor de representar al pueblo, he dajado dormir mi iniciativa parlamentaria: mi silencio ha sido el acto más útil y más inteligente de mi carrera política. Mis votos han sido casi siempre negativos. Se trataba, la mayor parte del tiempo, de impedir las utopías o de obstruir la mala voluntad de la mayoría: yo habría votado con la misma resolución contra las utopías de la minoría.

La Banca del pueblo fué, de parte de los ciudadanos que se asociaron entonces a las ideas emitidas por el *Peuple*, el efecto de ese espíritu de empresa, tan natural a nuestro país, pero que nuestra manía de gobierno tiende a hacer cada vez más caro. Daspués del voto de la Constitución y de la elección de Luis Bonaparte, la necesidad de obrar nos pareció imperiosa. El gobierno moderado del general Cavaignac, el más reaccionario de Luis Bonaparte, no dejaban apenas esperanza a las escuelas; en cuanto a la Montaña, sus diferentes programas están ahí para probar que fuera de la acción popular, hubiese sido, como el partido conservador, completamente estéril. Había charlatanismo y cobardía, según nuestra opinión, al hablar eternamente de socialismo, sin emprender nada socialista.

Tan apremiante como era la necesidad, tanto más favorable se presentaba por lo demás la ocasión. Aunque el fervor no fuese ya el mismo que en la época de las manifestaciones del Luxemburg, habiéndose vuelto los espíritus más razonadores eran más ilustrados. El socialismo entero había debido aceptar el principio del *crédito gratuito*: la idea había arraigado tanto, que se publicaban ya falsificaciones. Los unos, afectando confundir la Banca del pueblo con la Banca Mazel, llegaban hasta reprocharme que había robado la idea de ese economista; otros, removiendo sus fondos de almacén, descubrieron en ellos una pretendida teoría del crédito gratuito, según la cual se me probaba que yo no entendía nada del asunto, y que el verdadero crédito gratuito no era gratuito en modo alguno. Miseria de los partidos y de las sectas. El

día en que, por la aplicación de un hecho vulgar, se creó la sociedad de la Banca del pueblo, en vísperas de convertirse en una potencia, el director fué acusado, tratado de ladrón y de plagiario, por aquellos mismos que, desde hacía ocho años, combatían la fórmula negativa del crédito gratuito, en la definición tan conocida de la propiedad.

Todo nos apremiaba a obrar, la dignidad del partido, la ocasión favorable, la impaciencia de los obreros. El pueblo comenzaba a comprender que la circulación de los valores, que no hay que confundir con el transporte de las mercaderías, como lo ha hecho Mazel, podía y debía operarse sin retribución; que haciéndose esta operación sin gastos, todos los asuntos de comercio se regulaban, ipso facto, al contado; que así el descuento, la comandita, el préstamo a interés, la amortización, los arriendos y el alquiler, los colocamientos en renta viajera o perpetua, etc., se convertían en fórmulas de crédito en lo sucesivo sin objeto, instituciones fuera de servicio.

Y ahora esta empresa, de que acabo de hacer conocer el principio antigubernamental, su alcance económico, el espíritu de alta iniciativa y de profundo liberalismo, ¿era, desde el punto de vista de la ejecución, tan difícil? Yo afirmo, después de lo que los tres meses, no puedo decir funcionamiento, sino de preparativos, nos han revelado, que nada es más sencillo.

Tomando por punto de partida de la reforma económica la circulación de los valores, al revés de la Banca Mazel, cuyo principio es la circulación de los productos, es decir, el cambio, toda la cuestión estaba en crear un centro circulatorio donde los valores ordinarios del comercio, a título particular, plazo determinado, suscripción individual, fuesen a permutarse, bajo las condiciones de seguridad y de garantía ordinaria, contra títulos generales revestidos del carácter social, los cuales, pasando de mano a mano, como efectos endosados, producirían, sin escrituras, el efecto de un traspaso de partidas entre todos los clientes, por numerosos que fuesen, de la Banca.

Teóricamente, las operaciones podían comenzar desde

que hubiese dos adherentes a la Banca; cuanto más, luego, el número de los adeptos se elevasen, más prontos, más decisivos, debían ser los efectos de la institución.

Uno de los principales era, a medida que los adeptos llegaban a la Banca, el retirar poco a poco de la circulación el numerario, vuelto inútil; por consiguiente restituir a los productores un capital actualmente empleado en pura pérdida. Al mismo tiempo, el problema tan importante del balance de comercio estaba resuelto: con el parasitismo del dinero, caía el parasitismo de la aduana.

Tal es, en pocas palabras, la idea económica —más simple que la moneda—, que debía constituir la base de las operaciones de la Banca del pueblo, y que ha tenido la ventaja de verse desconocida y desdeñada por los socialistas, silbada por los economistas, declarada ininteligible por los demócratas, facciosa por los doctrinarios y sacrílega por los jesuítas. Que venga un hombre a decir: Yo poseo un motor que funciona sin aire, sin agua, sin vapor, sin combustible; cuya construcción, gastos de materia prima incluso, no cuesta un franco por caballo de fuerza, y cuyo gasto de sostenimiento es cero; un motor que hace inútiles todas vuestras máquinas, vuestros establecimientos de construcción, vuestros animales de trabajo; que suprime de golpe las tres cuartas partes de la mano de obra, y economiza seis mil millones sobre los gastos de producción; —un hombre semejante será tratado como enemigo público, y perseguido como un monstruo por todo el mundo. Los pobres se quejarán de que se les quita el trabajo; los ricos de que se les arrebata el beneficio; los estafadores políticos preguntarán cómo, al suprimir seis mil millones de mano de obra, es posible aumentar la fortuna pública en seis mil millones; los sacerdotes y los devotos acusarán a ese hombre de materialismo; los radicales y los doctrinarios le reprocharán que descuida los intereses políticos, los socialistas que reconstruye simuladamente el régimen propietario. Se verán los folletos caer como granizo, los periódicos fulminar, y la Academia de ciencias morales, en una orden del día motivada, lanzar el anatema al desdichado inventor.

La Banca del pueblo era, como la proposición de una retención sobre los ingresos y salarios, una aplicación particular del principio de *mutualidad*, base de la economía, social. He hecho notar ya que en virtud de ese principio, los fenómenos de la economía social son inversos de los de la economía doméstica, tan mal llamada economía política. Agreguemos que el error común de los partidos, de los comunistas tanto como de los conservadores, viene del hecho que los unos y los otros se obstinan en tratar los asuntos de la sociedad y del Estado de acuerdo con la rutina del interés individual y con las formas de transacción de ciudadano a ciudadano. Es así como el sistema de Luis Blanc, que ha promovido al mismo tiempo un entusiasmo tan grande y una reprobación tan enérgica, no es otra cosa que el gobierno del señor Thiers, extendido a la producción agrícola e industrial, que el Estado había respetado hasta ese día. Las ideas económicas de esos dos escritores son absolutamente las mismas, salvo la generalidad de la aplicación: es siempre la economía doméstica sirviendo de regla al Estado, la administración del padre de familia tomada como tipo de gobierno. En el uno como en el otro, el Estado vende, compra, presta, toma a préstamo, paga intereses y percibe ganancias, hace beneficios, asalaría dependientes, directores, empleados, ahorra, atesora, amortiza, comandita, etc. En una palabra, los usos y costumbres de la familia, de la propiedad individual, de la industria privada, del comercio privado, aplicados al Estado: he ahí la causa de todos los obstáculos, de todas las limitaciones de la sociedad; he ahí porqué los socialistas no han sido hasta aquí más que malthusianos disfrazados, como los jacobinos, con su política, no son más que una falsificación del absolutismos.

Es a lo sumo lo que va a salir, con la última evidencia, del examen de la fórmula del Luxemburg, que Luis Blanc debía proponer a la adopción del gobierno provisional. Se verá que el autor de la *Organización del trabajo* no merecía, por su teoría, ni tanto amor ni tanto odio: era un escritor discreto que, a imitación de todos los que se han ocupado de esas materias, aplicando a la sociedad lo

que no puede ser verdad más que en lo particular, llegaba tanto más seguramente al absurdo cuanto más lógicamente deducía las consecuencias de su hipótesis.

Proyecto de decreto

(Extracto del "Nouveau monde", 15 de septiembre de 1849.)

Art. 1º — Se creará un ministerio del progreso, cuya misión será realizar la revolución social y llevar gradualmente, pacíficamente, sin sacudida, a la abolición del proletariado.

Observaciones. — El gobierno no tiene competencia para operar una revolución social. La esperanza de llegar pacíficamente, por ese camino, a la abolición del proletariado, es una utopía, y el ministerio del progreso una sinecura.

Art. 2º — Para eso el ministerio del progreso será encargado:
1º) De rescatar, por medio de rentas sobre el Estado, los ferrocarriles y las minas.

La sociedad no rescata nada, ni estipula ni paga rentas. La creación de una deuda pública es un error de economía social, sugerida por los hábitos de la economía doméstica y que tiene por corolario invariable la bancarrota.

2º) Transformar la Banca de Francia en Banca de Estado.

El Estado no hace la Banca. La teoría de Lau es todavía un error de economía social, renovado por la economía doméstica.

3º) Centralizar, en ventaja de todos y en provecho del Estado, los seguros.

El Estado no es asegurador. El seguro, desde el punto de vista de la sociedad, es una operación esencialmente mutualista, que excluye toda idea de beneficio. Supongamos que, por una ley de utilidad pública, el impuesto reducido a una forma única sea convertido en una prima de seguro establecida por el Estado sobre el capital neto

de cada contribuyente, el seguro, en ese caso, no sería ya una operación de comercio beneficiario, sino un acto de mutualidad, cuyo efecto será precisamente anular el interés de los capitales, los provechos usurarios del comercio, y por consiguiente no dejaría al Estado ninguna especie de beneficio.

4º) Establecer, bajo la dirección de funcionarios responsables, vastos depósitos, donde productores y manufactureros serían admitidos a depositar sus mercaderías y sus artículos, los cuales serían representados por recibos que tendrían un valor negociable, y pudiendo equivaler a papelmoneda perfectamente garantizado, puesto que tendría por base una mercadería determinada y reconocida por los peritos.

El Estado no hace el comercio de depósito. Las mercaderías irán, derechamente, del lugar de producción al de consumo, sin estacionarse en el camino en las estaciones y en los almacenes. Los recibos de mercaderías conducidas al depósito son un papel moneda muy imperfectamente garantizado, dado que no basta, para constituir un *valor*, que la mercadería sea revisada por peritos, es preciso que sea *vendida y entregada.*

Art. 3º — Con los beneficios que los ferrocarriles, las minas, los seguros, la Banca, proporcionan hoy a la especulación privada, y que en el nuevo sistema volverían al Estado, unidos a los que resultasen de los derechos de depósitos, el ministerio del progreso compondría su presupuesto especial, el presupuesto de los trabajadores.

El Estado no hace beneficios. El producto neto, en la sociedad, no se distingue del producto bruto. Decir que los beneficios de la especulación privada volverían, por el camino del Estado y del ministerio del progeso, a los trabajadores, es decir que volverían a la especulación privada, lo que en la hipótesis es una contradicción.

Art. 4º — El interés y la amortización de las sumas debidas a consecuencias de las operaciones precedentes serán deducidos del presupuesto de los trabajadores, el resto sería empleado: 1º, en comanditar asociaciones obreras; 2º, en fundar colonias agrícolas.

No contrayendo el Estado deudas, no tiene que saldar ni interés ni amortización. Y como no tiene tampoco in-

gresos, no comandita asociaciones, no funda colonias. La solución del problema no consiste en desposeer a los explotadores actuales para sustituirlos por otros explotadores, asociados o no, sino en hacer que los productores obtengan el crédito a la tarifa más baja posible, que es cero; que los consumidores compren los productos al más bajo precio posible, que es el precio de venta; que el trabajador reciba un salario igual a su servicio, ni más ni menos; que el comercio encuentre en el país mismo un mercado siempre suficiente, lo que quiere decir siempre igual a la producción, por alta que ésta sea. En esas condiciones, no hay ni explotadores ni explotados. La organización por el Estado es un absurdo.

Art. 5º — Para ser llamadas a disfrutar de la comandita del Estado, las asociaciones obreras deberían ser instituídas según el principio de una fraternal solidaridad, de modo como para poder adquirir un capital colectivo, inalienable y siempre creciente: único medio de llegar a matar la usura, grande o pequeña de hacer que el capital no sea un instrumento de tiranía, la posesión de los instrumentos de trabajo un privilegio, el crédito una mercancía, el bienestar una excepción, la ociosidad un derecho.

La solidaridad, si no se basa en otra cosa que en la mutualidad, es la negación de la libertad individual: es el comunismo, el gobierno del hombre por el hombre. Si tiene por fundamento la mutualidad, no tiene nada que hacer con la comandita del Estado; no tiene siquiera necesidad de asociación. La asociación, tal como la entendéis, tal como la definís según el código civil y el código de comercio, es todavía una idea renovada de la economía patriarcal, y que, lejos de tender a multiplicarse, tiende al contrario, a desaparecer: allí donde las condiciones de trabajo obligan a recurir a ellas, no es una fuerza, es una carga. En cuanto a la usura y al crédito, ¿cómo podéis vanagloriaros de matar la primera cuando estipuláis intereses y beneficios? ¿Y cómo podéis decir que el segundo cesará de ser una mercadería cuando establecéis un derecho de depósito?

Art. 6º — En consecuencia, toda asociación obrera que quiera disfrutar de la comandita del Estado será obligada a aceptar, como bases constitutivas de su existencia, las disposiciones que siguen:

No corresponde al Estado regular las condiciones de asociación de los trabajadores. Eso es destruir la libertad corporativa, al mismo tiempo que la libertad individual; es reproducir a la vez, bajo otra forma, los estorbos feudales a la libertad de comercio y de la industria y las leyes monárquicas contra las reuniones y asociaciones de ciudadanos. Por lo demás, veamos los estatutos:

Después de la deducción del precio de los salarios, del interés del capital, de los gastos de sostenimiento y de material, el beneficio será repartido así:

Una cuarta parte para la amortización del capital correspondiente al propietario con el cual haya tratado el Estado;

Una cuarta parte para el establecimiento de un fondo de socorro destinado a los ancianos, a los enfermos, a los heridos, etc.;

Una cuarta parte para repartir entre los trabajadores a título de beneficio, como se dirá más tarde;

Una cuarta parte, en fin, para la formación de un fondo de reserva cuyo destino se indicará más abajo.

Habláis sin necesidad de salarios, de intereses, de amortizaciones, de beneficios, cosas todas que, con el precio de la materia prima, constituyen el precio de venta. Pero ¿cuál es la medida del salario? ¿Qué es una jornada de trabajo? ¿Cuál será luego el precio de préstamo? ¿Qué parte hay que dar al beneficio? El precio de la cosa ¿debe medirse por las necesidades del trabajador, o las necesidades del trabajador regularse por el precio de la cosa? ¿Qué es el valor, en fin? He ahí lo que haría falta saber, antes de hablar de retribución y de reparto; he ahí el oso que hay que matar antes de vender la piel. Sin eso, construiréis en el aire; y las *bases constitutivas* de vuestras asociaciones no son otra cosa, según vosotros mismos, más que hipótesis. Sigamos.

Quedaría por extender la asociación entre todos los talleres de una misma industria, a fin de hacerlos solidarios uno del otro.

Bastarían dos condiciones.

Primero: determinando el precio de venta; se fijaría, tenida en cuenta la situación del mundo industrial, la cifra del beneficio lícito por encima del precio de costo, de manera como para llegar a un precio uniforme y a impedir toda concurrencia entre los talleres de una misma industria.

Luego se establecería en todos los talleres de una misma in-

dustria un salario no igual, sino proporcional, no siendo idénticas las coniciones de la vida material en todos los puntos de Francia.

Siempre la solidaridad comunista, en lugar de la solidaridad mutualista; siempre el gobierno del hombre por el hombre, siempre la servidumbre.

¡Se determinará el precio de venta! Es poco más o menos como si dijeseis: Se encontrará el movimiento continuo, se hará la cuadratura del círculo. El precio de venta se compone, en último análisis, de salarios: ahora bien, ¿qué es el salario? ¿Qué es la jornada de trabajo? ¿Se mide el salario según las necesidades del trabajador, o sobre los precios que puede dar el consumidor por la mercancía? ¿Qué es el precio? ¿Qué es el valor? Es preciso volver siempre sobre eso.

Se fijará la cifra del beneficio líquido. Es como si dijeseis: Se fijará la cifra del robo lícito. Ocurre con el beneficio como con el interés, como con el precio, como con el valor: se determina, sea por la concurrencia de los productores, sea por la necesidad del consumidor; no hay medida legal. Es preciso rechazarlo enteramente o admitirlo en toda su posibilidad, con todas sus oscilaciones.

De manera como para llegar a un precio uniforme y a impedir toda concurencia. Monopolio, coalición, inmobilismo. El precio, como el valor, es cosa esencialmente móvil, por consiguiente esencialmente variable, y que, en sus variaciones, no se regula más que por la competencia, es decir, por la facultad que el consumidor encuentra en él mismo o en otro de pasarse sin los servicios del que les oprime. Quitad la competencia, las cosas no tienen precio; el valor no es más que una palabra; el cambio es lo arbitrario; la circulación ha perdido su balanceador; la sociedad, privada de fuerza motriz, se detiene, como péndulo cuyo resorte se ha distendido.

Se establecerá en los talleres de la misma industria un salario proporcional. Vuelve siempre la misma cuestión. ¿Qué es el precio? ¿Qué es lo que constituye el valor? ¿Qué es, para París y para cada comuna, el límite o proporción del salario...? La solución de esos problemas

supone toda una ciencia, la más difícil, la más erizada de contradicciones: es burlarse de los lectores el decir, por toda enseñanza: se determinará, se fijará, se establecerá.

Establecida así la solidaridad entre todos los talleres de una misma industria, habrá en fin que realizar la soberana condición del orden, la que deberá hacer imposibles para siempre los odios, las guerras, las revoluciones: habrá que fundar la solidaridad entre todas las industrias diversas, entre todos los miembros de la sociedad.

Se encuentra aquí al hombre del 17 de marzo. Luis Blanc, como todos los hombres de gobierno, es enemigo de las revoluciones. Es para impedir las revoluciones para lo que crea una solidaridad de mármol y de bronce, primero entre todos los obreros de un mismo taller, luego entre todos los talleres de una misma industria, después entre todas las industrias. Solidificando así el mundo, se puede desafiarle a que haga un movimiento. La Banca del pueblo, al contrario, quiere regular la revolución, establecerla en permanencia, constituirla en estado legal, constitucional y jurídico de la sociedad. Nosotros somos sistemáticamente revolucionarios: Luis Blanc es sistemáticamente contrarrevolucionario.

Dos condiciones son indispensables para eso:
Hacer la suma total de los beneficios de cada industria, y esa suma total repartirla entre todos los trabajadores.

La suma total de los beneficios de cada industria es una idea que implica contradicción. En la sociedad desmenuzada y en concurrencia anárquica, el beneficio del uno se compone del déficit del otro; el provecho indica una relación de rivalidad y de antagonismo propio de la economía doméstica. Pero donde todos los trabajadores de una misma industria, donde todas las industrias en el Estado, están asociados y son solidarios, no hay lugar a beneficio. Porque si el beneficio lícito es igual para todos, es nulo, hay identidad entre el precio de coste y el precio de venta, entre el producto neto y el producto bruto. El reparto de los beneficios entre todos los tra-

bajadores de cada industria es tan absurdo como el dar a todo el mundo 25.000 libras en renta.

Luego, de los diversos fondos de reserva de que hemos acabado de hablar, formar un fondo de asistencia mutua entre todas las industrias, de tal suerte que la que se encontrase un año en desgracia, fuese socorrida por la que hubiese prosperado. Se habría formado así un gran capital, el cual no pertenecería a nadie en particular, sino que pertenecería a todos colectivamente.

El reparto de ese capital de la sociedad entera sería confiado a un consejo de administración colocado en la cumbre de todos los talleres. En sus manos estarían reunidas las riendas de todas las industrias, como en manos de un ingeniero nombrado por el Estado estaría la dirección de cada industria en particular.

Contradicciones sobre contradicciones. Después de habernos entretenido con los beneficios, Luis Blanc nos habla de *reserva*: una idea aun tomada a la economía doméstica, pero que se desvanece en la economía social.

El fondo de reserva es esa parte del haber del productor que no es ni producto, ni instrumento de producción, ni riqueza mobiliaria, sino capital libre o realizado, es decir, dinero. Ahora bien, el dinero no es una riqueza para la sociedad: es simplemente un medio de circulación, que podría ser reemplazado muy ventajosamente por papel, por una sustancia de valor nulo. Se sigue de ahí que en la sociedad el dinero no puede convertirse en fondo de reserva; ¿qué digo?, no hay fondo de reserva para una sociedad. Todo es máquina o mercadería, instrumento de producción u objeto de consumo. Una reserva social, ¡por dios!, es un resto en una ecuación.

En cuanto al consejo de administración, encargado de hacer *el reparto de los fondos de reserva de la sociedad*, es la burla más regocijante que se haya ocurrido jamás a un utopista. La reserva de la sociedad se compone de todos los productos fabricados de antemano por cada industria, y que esperan en almacenes al consumidor. La distribución de ese fondo de reserva no es otra cosa que la circulación, el *cambio de productos contra productos*. Hay épocas en que la especie humana, embrutecida, no puede ser vuelta al sentido común sino por las mayores vulgaridades. Estamos en una de esas épocas.

Llegará el Estado a la realización de ese plan por medidas sucesivas. No se trata de violentar a nadie. El Estado dará su modelo: al lado vivirán las asociaciones privadas, el sistema económico actual. Pero tal es la fuerza de elasticidad que creamos al nuestro que en poco tiempo, es nuestra firme creencia, se habrá extendido por toda la sociedad, atrayendo a su seno los sistemas rivales por el atractivo irresistible de su potencia. Será la piedra arrojada al agua y que traza círculos que nacen uno del otro creciendo siempre.

Art. 7º — Las colonias agrícolas serán fundadas con el mismo fin, de acuerdo a los mismos principios y sobre las mismas bases.

Después de haber expuesto así su plan, Luis Blanc incita a las asociaciones obreras a concertarse, a anudar entre ellas *ese precioso lazo de solidaridad que la sostendrá*, dice, *contra el medio circundante*; a crear, en una palabra, por su organización espontánea, el ministerio del progreso. Es acabar por donde habría debido comenzar: es curioso ver al teórico de la organización por el Estado, apelar a la iniciativa popular. Desgraciadamente, si el consejo es bueno, los medios indicados son detestables: no quiero otra prueba que ese ministerio del progreso que vuelve todavía al fin de las exhortaciones de Luis Blanc. Fuera de la iglesia no hay salvación; fuera del gobierno no hay libertad; el reformador del Luxemburg no sale de ahí...

No he dudado nunca, por lo que a mí se refiere, de la buena fe de Luis Blanc, de la firme creencia que tiene en su sistema, y de su voluntad decidida a realizarlo, si el ministerio del progeso le hubiese dado los medios. Es por ese espíritu afirmativo, por ese genio atrevido y emprendedor, mucho más que por las cualidades de su estilo y la profundidad de sus estudios, por lo que Luis Blanc es a mis ojos un escritor respetable que merece que se le refute. Hoy que la iniciativa de arriba se ha perdido para su teoría, incita a los trabajadores, con toda la fuerza de su elocuencia, a realizarla por su propia iniciativa, lo que es ya una contradicción con su sistema, así como se

lo demostrará la práctica. Eso no es todo: después de haber reproducido y desarollado, desde el punto de vista comunista, la teoría de Law del crédito sobre el Estado, Luis Blanc, en el primer número del *Nouveau monde* se ha colocado en favor del principio del *crédito gratuito*, sin pensar que el crédito gratuito es la negación misma del crédito por el Estado, como del beneficio, del interés, de la amortización, del producto neto, del salario uniforme, de la reserva social, de la solidaridad sin concurrencia, del comunismo, del gubernamentalismo, de todo lo que, en una palabra, constituye la organización del trabajo y la asociación, según Luis Blanc.

La Banca del pueblo ha sido fundada en oposición a las teorías del Luxemburg, tanto como a las teorías absolutistas y malthusianas: es extraño que se quiera hacer de ella hoy un medio de feudalidad comunitaria y de gubernamentalismo mercantil. Cread el crédito gratuito, el crédito que asegura a la vez, a cada productor, sin ninguna condición de asociación solidaria, el instrumento de trabajo y el mercado: y la comunidad, el gobierno del hombre por el hombre, bajo todas las formas y en todos los grados, se vuelve para siempre imposible.

La cuestión económica estaba simplificada por la Banca del pueblo de una manera notable. No más comunismo, fourierismo, neocristianismo, misticismo. Se trataba únicamente de saber, hecha abstracción de las consecuencias, si la circulación de los valores podía operarse gratuitamente o no; si esa circulación era lícita o ilícita; si el capital tenía el derecho a reclamar contra la concurrencia de la mutualidad; si los trabajadores, cualquiera que fuese la divergencia de las teorías de organización que se les presentase, aceptarían una combinación de crédito que, desde el primer momento, los emanciparía de una deducción de seis mil millones, o si la rechazarían. Aquí las reclamaciones reaccionarias sobre la familia y la asociación, de falansterio, de colonización, no parecían más que cosas secundarias: toda la cuestión estaba reducida a la baratura, a la gratuidad de los capitales. El campesino comprendía entonces que una cosa es abolir la

usura, reducir progresivamente, por una concurrencia establecida entre el capital circulante y el capital inmobiliario, el precio del arriendo, y otra desposeer a los capitalistas y propietarios, sin utilidad pública y sin indemnidad. El problema recibía una solución pacífica y legal: la revolución pasaba sin herir ni alarmar a nadie.

Los tres meses de enero, febrero y marzo de 1849, durante los cuales el principio del crédito gratuito ha sido si no aplicado y desarrollado, al menos formulado, concretado y lanzado a la conciencia pública por la Banca del pueblo, han sido el período más bello de mi vida; los consideraré siempre, sin importarme lo que el cielo ordene de mí, como mi más gloriosa campaña. Con la Banca del pueblo por centro de operaciones, se organizaba un ejército industrial, innumerable, en el terreno apacible de los negocios, fuera de la esfera de las intrigas y de las agitaciones políticas. Era verdaderamente el mundo nuevo, la sociedad de promisión que, injertándose sobre la antigua, la transformaba poco a poco, con ayuda del principio hasta entonces oscuro que le tomaba a préstamo. A pesar de la sorda hostilidad de las escuelas rivales[1], a pesar de la indiferencia del partido montañés, cuya atención estaba absorbida por la política, la cifra de las adhesiones a la Banca del pueblo se había elevado, en seis semanas, a cerca de veinte mil, representando una población de sesenta mil personas al menos. Y los periódicos de la economía política inglesa, porque juzgan de una operación de comercio por el número de los comanditarios, no por la extensión de la clientela y por el mercado, se han atrevido a hacer gárgaras cálidas con una postergación que el retiro forzoso del director hacía necesaria. ¿Os figuráis lo que podían veinte mil productores que, bajo todas las reservas para cada adherente de su

[1] Esta hostilidad se ha revelado a la luz del día en las recientes publicaciones de Pierre Leroux y de Luis Blanc. Aun reconociendo el principio de la gratuidad del crédito, demasiado popular para que le hiciesen oposición, esos dos socialistas describen la Banca del pueblo que tratan, el primero de absurda, porque no se encuentra allí la triada; el segundo de antisocial, porque supone el principio: *A cada uno según sus obras.*

libertad de acción y de su responsabilidad personal, centralizaban la circulación de todos sus valores producidos por ellos o consumidos?

La Banca del pueblo no costaba nada a los ciudadanos, nada al Estado. Podía un día dar a éste un ingreso de 200 millones, mientras que garantizaba a los otros un mercado siempre abierto, un trabajo sin fin. Será preciso, más tarde o más temprano, llamar en socorro del Estado endeudado, del país desolado, esa fecunda institución, ante la cual desafío a sustraerse a los rutinarios del comercio y de las finanzas, como desafío a los llamados socialistas a sustituir nada en ella. Pero antes habremos gastado centenares de millones en asistencia, armamento, gastos de transporte, colonización, represión, encarcelamiento; habremos ensayado, de todas las quimeras económicas, las más ridículas, las más vejatorias, las más ruinosas, bonos hipotecarios, circulación ficticia, empréstitos con gran usura, impuestos de toda especie, progresivo, suntuario, sobre la ganancia, la herencia, ect., para acabar por la bancarrota.

Así va la humanidad, cuando está entregada a sus prejuicios y administrada por sus guías y sus habladores.

Es preciso que nuestro desgraciado país sufra, sufra todavía, sufra siempre, para la gloria de un puñado de pedantes ignaros y la satisfacción de los jesuítas. Los que lo agotan así y lo asesinan, son llamados conservadores; ¡y nosotros que, para preservarlo de las horribles catástrofes, no le pedimos más que un poco de tolerancia, somos enemigos de la familia y de la propiedad! ¡Ironía!

XVI

10 DE DICIEMBRE: LUIS BONAPARTE

No hay que querer explicarlo todo en historia: sería una pretensión tan llena de peligros como desprovista de filosofía. La sabiduría tiene sus límites, decía el apóstol, más allá de los cuales el razonamiento y la razón no son sino vanidad y aflicción de espíritu. Sin embargo hay

hechos que, al primer vistazo, ofrecen la apariencia de accidentes inexplicables, que hay que poner sólo en la cuenta de la fortuna, pero de los cuales, son una investigación perseverante, se acaba por encontrar la razón. La elección del 10 de diciembre es de este número.

He buscado, durante más de seis meses, no la causa, nadie la ignora, sino el sentido filosófico de la elección de Luis Bonaparte para la presidencia de la república, de esa elección que ha regocijado tan poco a unos, que ha escandalizado tanto a otros, y de la que todo el mundo se ha maravillado con razón. !Luis Bonaparte presidente de la república! Ese era el hecho arbitrario contra el cual se levantaba la razón, por poco rigurosa que fuese, porque no le encuentra ni motivo ni pretexto. Todos los acontecimientos realizados desde febrero caían bajo la fe histórica: sólo aquél se le escapaba. No era ya una evolución, real, racional: era una creación del capricho electoral, una leyenda, un mito, de que el *Moniteur* informaba el comienzo, el medio y el fin, pero del cual me estaba vedado asignar la razón inteligible, hacer la deducción lógica, en una palabra, explicar el sentido. Los decretos de la providencia no se discuten; no se razona con dios.

No me ha sido preciso menos, para hallar la palabra de ese enigma, que el testimonio de Luis Bonaparte mismo... El hombre es el yo de la providencia como de la naturaleza. Es raro que no tenga una intuición, un sentimiento cualquiera de su destino; y Luis Bonaparte, explicando de su alta fortuna lo que nadie, sin él, habría sabido comprender, es el más notable ejemplo de esa identidad del sujeto y del objeto que constituye el fondo de la metafísica moderna.

Para apreciar toda la profundidad del juicio dado por Luis Bonaparte sobre sí mismo, probemos ante todo que, según las reglas de la prudencia humana, los electores tenían todas las razones imaginables para rechazar a ese candidato, que no significaba para cada uno de ellos más que lo desconocido... Lo desconocido: ¡qué razón electoral!

Sea que se considerase la persona del candidato, sea

que se colocase desde el punto de vista de los partidos que dividían la república, me parecía imposible llegar a un explicación. Sin duda, el escrutinio del 10 de diciembre me había enseñado lo que Francia no quería: cinco millones y medio de votos dados a un desterrado sin títulos, sin antecedentes ilustres, sin partido, contra menos de dos millones desigualmente distribuídos entre Cavaignac, Ledru-Rollin, Raspail, Changarnier, Lamartine, lo hacían conocer bastante. Pero lo que quería Francia, el voto, la idea, política o social que perseguía al elegir, para representarla en el poder ejecutivo, a Luis Bonaparte, antes condenado por la corte de los pares y encerrado en el castillo de Ham como culpable de atentado contra el gobierno: he ahí lo que yo no podía compreneder, lo que me hacía tratar a la vez de absurdos a los electores del 10 de diciembre, que tanto se movieron, y a la mano invisible que los condujo.

Nada más grave que las situaciones ilógicas. Todos nuestros malentendidos, a partir del 10 de diciembre, han venido del hecho que Luis Bonaparte permaneció para todo el mundo un personaje incomprendido; del hecho que él mismo, a pesar de la intuición que tiene de su misión, no ha sabido explicar todavía filosóficamente lo que representa, lo que es. Declaro, por lo que me afecta, que la oposición que le he hecho antes y después de su elección, no ha tenido otra causa que esa ignorancia involuntaria en que he quedado tanto tiempo. Lo que no adivino es lo que odio más en el mundo: yo habría matado la esfinge, como Edipo, o me habría dejado devorar. ¿Qué me había hecho Luis Bonaparte? Ninguna ofensa. Al contrario, me había prevenido, y si no considero más que nuestras relaciones de una hora, en punto a cortesía le soy deudor. Y sin embargo, apenas se trató de esa candidatura cuando, buscando la palabra del enigma y no hallándola, sentí que ese hombre, a pesar de la gloria de su nombre, se me volvía antipático, me era hostil. En otro tiempo, habría defendido a ese joven, que volvía, después de treinta años de destiero, a una patria desconocida y haciendo al pueblo, sobre la hipoteca de su

elección, promesas de buena fe, pero tan quiméricas como las del Luxemburg y las del Hotel de Ville. Pero después de febrero, después de junio, después del 4 de noviembre, Luis Bonaparte cayendo en medio de esa anda de endemoniados, en torno a la presidencia, legitimistas, orleanistas, republicanos clásicos, jacobinos y socialistas, me parece de tal manera maravilloso, incomprensible, que no puede ver en ello, así como el señor Thiers, más que una vergüenza más para mi país.

Dejemos al hombre a un lado; no se trata aquí del hijo de Hortensia, sino del país que lo ha tomado por signo. ¡Qué! —decía yo—, he aquí aquél a quien Francia, esa supuesta reina de los pueblos, conducida por sus sacerdotes, por sus novelistas y sus truhanes, se ha ido a elegir por jefe, sobre la fe del hombre, como un mercader que toma una mercancía por la etiqueta de su saco. Por respeto a ese título de republicanos, que hemos usurpado indignadamente; por consideración a nuestros representantes, encargados por nosotros de hacer una constitución republicana, debimos, parece así, elegir para presidente de la república a un republicano. Y si las grandes individualidades faltaban, las notabilidades significativas no faltaban. Cavaignac era la república moderada: ¿no lo había hecho todo por ella? Ledru-Rollin, la república roja; Bugeaud, Changarnier, la república militar; conocíamos esas gentes: una vez en la presidencia no nos podían dar inquietudes. Y he aquí que, sin motivo plausible, sin respeto a nuestra dignidad, únicamente para abofetear a los que habían fundado y servido a la república, dábamos la palma a una candidatura dinástica, mística...

Cuanto más buscaba, más me desesperaba.

El poder presidencial, según la Constitución, debe durar cuatro años; al salir el presidente no puede ser reelegido más que al fin de otros cuatro años. Esta disposición, que no deja ningún lugar a las apetencias monárquicas, ordena elegir un ciudadano cuya ambición entera fuese el haber sido durante cuatro años, con abnegación y patriotismo, el primero entre sus conciudadanos, y el

haber inscrito con honor su nombre en los anales de nuestra historia. Pero nosotros, como para desafiar la fortuna, elegimos un hombre de raza, un pretendiente, se decía, un príncipe. Se aseguraba incluso que no se esperaría la terminación de los cuatro años para revisar la Constitución y prorrogar los poderes de Luis Bonaparte. Por ese medio se aproximaba la autoridad presidencial a la autoridad real, se condicionaba la transacción, se preparaba el camino a una restauración. El todo, se agregaba, por amor a la legalidad y respeto a la Constitución. ¡Oh, doctrinarios! ¡Más cobardes que jesuítas! Desgarrad de inmediato esa Constitución. ¿No sois los más fuertes? El llamado al pueblo contra la Constitución no vale hoy lo que valía hace cuatro años? Si creéis que una nación puede renunciar válidamente a sus derechos imprescriptibles, restablecer una realeza corruptora, y suprimir el sufragio universal, vuestra postergación de cuatro años es una cobardía sin provecho. Contra un pacto subpreticio, la insurrección es el primero de los derechos y el más santo de los deberes. Recordaos sólo que lo que hayáis hecho contra la república, lo haremos nosotros contra la monarquía. ¡Atreveos a dar el ejemplo!

Así me expresaba contra un peligro imaginario que me parecía la consecuencia lógica de la elección de Luis Bonaparte. Y me creía tanto más fundado en mis quejas cuanto que me había parecido ver el anuncio de tales proyectos en las circulares del candidato.

Puesto que se trataba de una candidatura electiva, temporal, responsable, era el brillo de los servicios, la grandeza de los talentos, el carácter, lo que había que considerar ante todas las cosas en el presidente. En república, el magistrado debe ofrecer el tipo de la virtud republicana, como es el reflejo, bajo la monarquía, de la dignidad real. Ahora bien, ¿qué título, qué razón había dado Luis Bonaparte para su candidatura? Un parentesco, una pretensión hereditaria. Él mismo lo había dicho: Lo que me hace solicitar vuestros sufragios, ciudadanos, es que me llamo Bonaparte. *Nominor quia leo.* Antes mismo ya de la elección del 10 de diciembre, ese argumento había

aparecido tan decisivo, tan perentorio, que había bastado para determinar, además de la elección de Luis Bonaparte a la representación nacional, las de Napoleón Bonaparte, Pedro Bonaparte, Luciano Bonaparte, Murat, hijo de Carolina Bonaparte, todos príncipes de la sangre. Agreguemos a Jerónimo Bonaparte, gobernador de los Inválidos, con 40.000 francos de sueldo; más Antonio Bonaparte, que acababa aún de ser elegido representante por el departamento del Yonne. Y no queda más que Carlos Bonaparte, el romano, el amigo de Mazzini, al que no hemos querido. ¡Y seríamos la raza revolucionaria, el pueblo iniciador, el Cristo de las naciones! ¿Quién ha dicho eso...? Esa idea me ponía furioso.

Si de la consideración del elegido pasase a la de los electores, no encontraría más razón para su elección. Ni los rojos, ni los blancos, ni los azules, ni los tricolores, tenían motivo para llevar el asunto con tanto encarnizamiento. El interés del partido, la fidelidad al principio, el ciudadano del porvenir, ordenaban a todos obrar directamente contra Luis Bonaparte. ¡En lugar de eso, todos, a fuerza de detestarse, parecían haberse ligado en su favor!

Como he tenido que soportar en esa ocasión más de una afrenta, informaré de lo que pasó en el partido demócrata. Por aquello, juzgad de lo otro.

Después del voto de la constitución, la polémica, ya entablada entre el *Peuple* y los órganos de la Montaña sobre las cuestiones sociales, tomó un nuevo grado de animosidad con motivo de la elección del presidente. Todas mis aprensiones se confirmaban.

El socialismo, por lo mismo que es una protesta contra el capital, es una protesta contra el poder. Ahora bien, la Montaña entendía realizar el socialismo por el poder y, lo que es peor, servirse del socialismo para llegar al poder... Era ya una cuestión muy grave para el partido socialista el saber si se encerraría en una abstención sistemática o sí, para contarse él mismo y conocer sus fuerzas, adoptaría un candidato, en dos palabras, si haría acto gubernamental o no. La Montaña, por su sola auto-

ridad, había liquidado la cuestión, declarando que Ledru-Rollin, contra el cual no teníamos por otra parte nada que objetar, sería el candidato de la república democrática y social.

El *Peuple* opuso a esa decisión, que consideraba desde todos los puntos contraria al socialismo, la opinión bien conocida de la Montaña misma sobre la presidencia. Hizo entender que sería poco honorable para el partido, después de haber rechazado con tanta energía el principio de la separación de los poderes, aparecer sacrificando el dogma democrático al cebo de una elección; que parecería que se temía la institución presidencial mucho menos por sí misma que por el personaje que podía ser revestido por ella, etc. Nuestros enemigos creyeron salvar la dificultad haciendo tomar al candidato el compromiso de honor, si era elegido, de emplear su autoridad en hacer revisar inmediatamente la Constitución, reconociendo el derecho al trabajo, y suprimiendo la presidencia: precaución que a nuestros ojos tenía el triple defecto de ser inconstitucional, impracticable y soberanamente pueril.

El *Peuple* trató entonces de incitar los espíritus a la práctica. Hizo observar que, puesto que se persistía en votar, convenía al menos estar convencido de varias cosas, a saber: que el candidato de la democracia social no tenía ninguna probabilidad; que los votos que se le diesen, no pudiendo servir más que para elevar la cifra de la mayoría absoluta, disminuirían otro tanto las probabilidades en favor de Luis Bonaparte, y aumentarían, en la misma proporción, las probabilidades de Cavaignac; que así, votar por Raspail o Ledru-Rollin, era en realidad votar por el vencedor de junio, por el hombre que en esa época se odiaba más. ¿Cuál de esos dos candidatos, Cavaignac o Luis Bonaparte, debía temer más la democracia socialista que se elevase a la presidencia? He ahí, decía el *Peuple*, cómo debía ser planteada la cuestión.

Esta observación, enteramente aritmética, pareció una defección. El *Peuple* fué puesto al margen de la democracia. Se invocó en desesperación de causa, la necesidad de la unión, la necesidad de la disciplina: es así como

los arrebatos acaban por dominar a los tímidos. El *Peuple* replicó que no había unión posible más que sobre el terreno de los principios: la candidatura de Raspail fué mantenida frente a la de Ledru-Rollin.

¡Pobres montañeses, pobres miopes! Queréis el poder, vais a tenerlo, pero será por última vez. En fin, la elección de Luis Bonapate vino a traer la concordia entre los patriotas. Por odio a la democracia, vencida por sí misma en marzo, abril, mayo, junio; por desdén hacia la república moderada; por olvido de los servicios de Cavaignac, el poder fué entregado a Luis Napoleón. A la posibilidad de un fructidor, la nación respondió con la posibilidad de un dieciocho brumario: una vez más ¿era esa una razón de Estado? ¿Era, para una gran nación, dueña de sí misma, una consideración a la altura de un interés tan grande?

Se preguntará, quizás, puesto que el candidato de la democracia socialista no tenía perspectivas de un triunfo, lo que podía ganar el partido, según el *Peuple*, sea en no votar, sea en unirse al partido que representaba Cavaignac: ¿qué razones, en fin, teníamos para oponernos al advenimiento de Luis Bonaparte?

No votando, la democracia socialista llamaba la atención del mundo por un acto brillante de escepticismo político; abjuraba de su gubernamentalismo; se acrecentaba con todas las abtenciones, y cuadruplicaba así su fuerza numérica. Además, fijaba de antemano el punto sobre el cual debía hacer, en 1852, la revisión de la Constitución, y determinaba así el carácter de la futura oposición constitucional. En fin, si el ejemplo de los demócratas no era seguido, al menos no sufrían la vergüenza de una ultrajante derrota.

Al votar por Cavaignac, la democracia socialista obedecía al principio de fusión que forma su esencia; se desteñía sobre la república moderada; comenzaba a asimilarse; marcaba el objetivo a que tendían, por la fuerza de su común ideal, todas las fracciones republicanas; se imponía al país como el gobierno del porvenir, y adelantaba varios años su triunfo.

Estas razones, que nos parecían entonces sin réplica, han sido descartadas por la inspiración popular del 10 de diciembre. ¿Qué inteligencia hubiese podido adivinar entonces lo que encerraba el pensamiento general?

Pero, se agregará, porque el partido demócrata y socialista careció en esta ocasión de perspicacia, ¿era esa una razón para dividirnos todavía? ¿Por qué esa candidatura de Raspail?

La candidatura de Raspail, era motivada precisamente por la de Ledru-Rollin. Un partido que, por unanimidad de sus miembros, miente a su principio, es un partido perdido. Al votar por Cavaignac, la democracia habría hecho simplemente acto de obediencia a la Constitución; no se adhería, reservaba su principio y mantenía intactas sus doctrinas. Mientras que al votar por Ledru-Rollin, se pronunciaba por la teoría gubernamental, no era ya socialista y se volvía doctrinaria. Era preciso, por el honor de su oposición futura, que surgiese una protesta de su seno: sin eso no había después del 10 de diciembre, más que callarse o que conspirar.

Todas esas razones, lo reconozco hoy, podían tener entonces algún valor: estaban lejos de la alta sabiduría que, al impulsar las masas a la elección, les ordenaba por lo bajo votar por Luis Bonaparte. Pero todo se reunía entonces para desviar nuestro juicio.

¿Podíamos, pues, en esa inconcebible seducción de los espíritus tras el recuerdo de un déspota, ver otra cosa que un odio ciego a la revolución democrática y social, una innoble protesta contra los 45 céntimos? Ahora bien, así como se nos ha reprochado tan a menudo a nosotros, socialistas, no está todo en negar, es preciso afirmar: ¿qué es, pues, lo que pretendía afirmar el país al nombrar a Luis Bonaparte? ¿A qué inspiración obedecía? ¿Qué principio quería plantear? ¿Era una idea de reacción? Cavaignac podía, tanto como el sobrino del emperador, servir a los reaccionarios: lo ha probado en junio. Tenía además el méritos de no hacer sombra ni a los Borbones mayores, ni a los Borbones menores. Era un simple presidente de república: no tenía que temer en él al

pretendiente. ¿Qué es lo que había podido decidir al partido legitimista, qué es lo que había determinado al partido orleanista, en favor de un Bonaparte? ¿Cómo los jefes de esos dos partidos, hombres tan hábiles, no veían que si Luis Bonaparte se adhería a la república y tomaba en sus manos la defensa de la Constitución, tarde o temprano se allegaría a los republicanos y haría contra los dinastas caídos todo lo que habría podido hacer Cavaignac y mejor que Cavaignac todavía? ¿Que si, al contrario, seguía su primera inclinación y volvía a sus ideas imperiales, se tenía en él, por cuatro años, un competidor más? Cuatro años, cuando se trata de una corona, es todo. Los legitimistas, los orleanistas, y toda la reacción, habían razonado, pues, tan falsamente como los demócratas; habían traicionado sus principios, y faltado a todas las leyes de la prudencia, ligándose a esa candidatura que excluía la esperanza de sus dinastías. Solo, con el pequeño número de socialistas unidos en torno al nombre de Raspail, el *Peuple* estaba en el camino de la lógica y de la fidelidad a la república. Es por eso que he combatido con todas mis fuerzas la candidatura de Luis Napoleón: creía así hacer oposición al imperio, mientras que, ¡desdichado!, obstaculizaba la revolución. Quería trabar el carro de Ezequiel, forzar la mano del que reina en los cielos y gobierna las repúblicas, como dice Bossuet; y era respecto de la humanidad que yo me volvía sacrílego. Estoy castigado: *Mea culpa.*

Francamente, no hubiese pedido nada mejor, antes del 10 de diciembre, que unirme a la candidatura de Luis Bonaparte, y después del 10 de diciembre que apoyar su gobierno, si hubiese sabido decirme por qué causa, en nombre de qué principio, en virtud de qué necesidad histórica, política o social, había sido hecho presidente de la república, en lugar de Cavaignac, en lugar de Ledru-Rollin. Pero los gobernantes dejan que los gobernados lo adivinen todo; y cuanto más pensaba en eso, más, a pesar de mi buena voluntad, se me tornaba complejo. Absorbido por mis reflexiones, creí un día haber hallado la solución que buscaba en estas palabras proféticas de

Mirabeau, recordadas por Chateaubriand en una circunstancia que no carecía de analogía con la del 10 de diciembre de 1848, quiero hablar de lo sagrado del emperador, el 5 de diciembre de 1804: "Damos un nuevo ejemplo de esta ciega y móvil inconsideración que nos ha conducido de edad en edad a todas las crisis que nos han afligido sucesivamente. Parece que nuestros ojos no pueden ser librados de escamas, y que hayamos resuelto ser, hasta la consumación de los siglos, niños algunas veces revoltosos, y siempre querelladores."

¡La mariposa!, habría dicho Fourier. ¿Es esa una causa? ¿Es un principio? ¿Es una necesidad? ¡Oh, providencia!, has vencido; tus designios son impenetrables.

En fin, Luis Bonaparte ha hablado; se ha revelado él mismo; pero el mundo no lo ha comprendido todavía.

¡Francia, ha dicho no sé con qué propósito, no sé ya cuándo, no sé ya dónde, Francia me ha elegido porque no soy ningún partido...! Traducid: *Francia me ha elegido porque no quiere más gobierno.*

Sí, Francia ha nombrado a Luis Bonaparte presidente de la república porque está fatigada de los partidos, porque todos los partidos han muerto, porque con los partidos el poder mismo ha muerto y no hay más que enterrarlo. Porque, así como lo hemos visto en todo el curso de este relato, el poder y los partidos son uno y otro efecto y causa: quitad éstos y destruís aquél, y recíprocamente.

La elección de Luis Bonaparte ha sido el suicidio de los partidos que han concurrido a su triunfo, partiendo el último suspiro de la Francia gubernamental. Se dice que las últimas palabras del gran emperador en su lecho de muerte fueron: *¡Cabeza...! ¡Ejércitos...!* Las últimas palabras de nuestra sociedad política, en el escrutinio del 10 de diciembre, han sido estos cuatro nombres: Napoleón, Robespierre, Luis XIV, Gregorio VII.

¡Adiós, papa!

¡Adiós, rey!

¡Adiós, dictador!

¡Adiós, emperador!

En lo sucesivo no habrá ya autoridad, ni temporal ni espiritual, ni revolucionaria, ni legítima sobre mis hijos. Vete, Bonaparte, cumple la tarea con inteligencia y, si es posible, con más honor todavía que Luis Felipe. Tú serás el último gobernante de Francia[1].

XVII

1849. — 29 DE ENERO: REACCIÓN BARROT-FALLOUX; DESTRUCCIÓN DEL GOBIERNO

Con la presidencia de Luis Bonaparte comienzan los funerales del poder. Esa transición suprema era indispensable para preparar el advenimiento de la república democrática y social. La situación que ha precedido, los hechos que han seguido al 10 de diciembre, y que continúan desarrollándose con una lógica inexorable, van a demostrárnoslo.

Francia, al hacer la realeza de 1830 y al fundar con reflexión la libertad, después de una lucha de 40 años, el régimen constitucional, el gubernamental de los Thiers, de los Guizot, de los Talleyrand, había planteado el principio de una revolución nueva. Como el gusano que tiene el instinto de su próxima metamorfosis, había hilado su

[1] En la *Idée générale de la Révolution au XIXe siècle,* digo: "Francia ha elegido a Luis Napoleón Bonaparte, porque el emperador es para ella la revolución y ella es ante todo revolucionaria." Es el mismo pensamiento que el expuesto en las *Confesiones.* Ninguno de los partidos que existían en el siglo XIX, ni siquiera el que invocaba la tradición jacobina, era revolucionario: lo han mostrado. Ahora bien, la revolución se sabe hoy lo que es: el trabajo para el obrero, la tierra para el campesino, la independencia para los ciudadanos, para las comunas, para los departamentos; la igualdad social y la propaganda, armada si es preciso, en el exterior.

Luis Bonaparte podía cumplir su misión de dos maneras: tomando la cabeza de la revolución o haciendo, con los jesuítas y los realistas, obstáculo al progreso. Ha preferido este último partido, que ha perdido a su tío y que lo pierde a él mismo, sin hacer retroceder ni una pulgada a la revolución. En cambio, los partidos se convierten: mientras que el jacobinismo se hace antigubernamental, la legitimidad jura por el 89. *Erudimini.*

mortaja. Al darse, después de una crisis de nueve meses, un presidente candidato de todos los partidos y símbolo de su abdicación, ha dicho su *Consumatum est*, y publicado, antes de sepultarse, el acta de sus últimas voluntades.

La corrupción del poder había sido obra de la monarquía constitucional: la misión de la presidencia será dirigir el duelo del poder. Luis Bonaparte, después de su defección a la causa revolucionaria, no es ya, como hubiese dicho Cavaignac o Ledru-Rollin, más que un ejecutor testamentario. Luis Felipe ha derramado el veneno en la vieja sociedad: Luis Bonoparte la conduce al cementerio. De inmediato haré pasar ante vosotros esa procesión lúgubre.

Francia, observadla de cerca, está agotada, acabada. La vida se ha retirado de ella: en lugar del corazón, es el frío metálico de los intereses; en lugar del pensamiento un desencadenamiento de opiniones que se contradicen todas y se mantienen en jaque. Se diría ya el fermento agusanado del cadáver. ¿Qué habláis de libertad, de honor, de patria? Francia, como Estado, ha muerto; Roma, Italia, Hungría, Polonia, el Rhin, arrodillados sobre su féretro, recitan su *De profundis*. Todo lo que constituyó antes la fuerza y la grandeza de la nación francesa, monarquía y república, iglesia y parlamento, burguesía y nobleza, gloria militar, ciencias, letras, bellas artes, todo ha muerto; todo ha sido segado como una vendimia y echado en la cuba revolucionaria. Guardaos de detener el trabajo de descomposición; no vayáis a mezclar el barro y el licor viviente y rojo. Sería matar una segunda vez a Lázaro en su tumba.

Desde hace cerca de veinte años hemos comenzado a morir, ¡cuántas veces hemos creído tocar el fin de nuestra metamorfosis! No hubo accidente que no haya sido tomado por nosotros como señal de la resurrección, no hubo ni el más pequeño ruido que no haya sonado en nuestros oídos como la trompeta del juicio. Sin embargo los años se siguen, y el gran día no llega. Es como en la edad media la mixtificación de los milenarios. Polonia, Bélgica, Suiza, Ancona, cuádruple alianza, derecho de visita, sociedades secretas, máquinas infernales, coaliciones parlamentarias; luego Beyrouth, Cracovia, Pritchard, los matrimonios españoles, el empréstito ruso; luego la penuria, la reforma electoral, el Sonderbund, y por encima de todo la corrupción... En fin, la revolución de febrero, espectáculo en doce cuadros, sufragio universal, reacción; y luego aún, luego siempre, corrupción. ¡Cuántas ocasiones para hacernos ver si latía en nosotros un resto de corazón! ¡Cuántos motivos para obrar, si fuésemos un pueblo! A veces hemos tratado de levantarnos..., el frío de la muerte nos ha vuelto a encerrar en nuestro féretro. Hemos arrojado nuestras últimas llamas entre los pucheros y los vasos: los brindis de los dinásticos, de los demócratas, de los socialistas, son toda nuestra parte de la historia, desde 1847 hasta septiembre de 1849.

No cesamos de acusar, y yo el primero, de injusto al gobierno de Luis Bonaparte. Así acusábamos a Luis Felipe. El gobierno del 10 de diciembre podía convertirse para nosotros en un instrumento de resurrección: la ambición de Luis Bonaparte no tiene miras tan altas. No existe más que para poner el sello sobre la cámara mortuoria; dejadle cumplir su función de sepulturero. Después de la tarea horrible y sin igual de la realeza de julio, el deber de la presidencia está en colocaros en vuestro osario. Luis Felipe fué, por el poder, el devastador de la sociedad; Luis Bonaparte será el demoledor de lo que había dejado Luis Felipe, el poder. Él mismo, aliándose al catolicismo, ha limitado a eso su tarea. Las circunstancias que han acompañado su elección, el puesto que ocupa en la serie revolucionaria, la política que le han impuesto sus padrinos, el uso que ha sido llevado a hacer de su autoridad, la perpectiva abierta ante él, todo le impulsa, todo le precipita. Es la revolución misma la que ha dado la lección a Luis Bonaparte. ¿No se ha casado al mismo tiempo, como Luis Felipe, para deshonrar el uno por el otro, con el jesuíta y con el doctrinario? ¿No ha dicho, en su discurso de instalación, que continua-

ría la política de Cavaignac, hijo de regicida y neocristiano...? En verdad, os lo digo, el papel del presidente de la república estaba escrito en el libro de los destinos; ese poder consiste en desmoralizar el poder, como Carrier desmoralizaba el suplicio.

Comprendida esta situación, la marcha que el socialismo tenía que seguir estaba trazada del todo. No había más que impulsar a la demolición del poder, obrando, por decirlo así, de concierto con el poder, y favoreciendo, por una oposición calculada, la obra de Luis Bonaparte. Por esa táctica, encontrándose de acuerdo la necesidad y la providencia, nada nos resistía. Las consideraciones que antes del 10 de diciembre habían hecho temer al socialista la alianza de la Montaña, no subsistían ya: esa alianza se convertía toda en provecho, toda en beneficio. Luis Bonaparte, elegido por una mayoría aplastante, hecha la reacción por él tan temible, la esperanza de volver a tomar el poder desapareció para largo tiempo de los ojos de los montañeses, comprometidos por su programa, y forzados a marchar donde nos agradase conducirlos.

Dos cosas había que hacer: en primer lugar absorber la cuestión política en la cuestión social, atacando simultáneamente y de frente, el principio capitalista y el principio de autoridad; en segundo lugar, hacer producir a éste todas las consecuencias de su última fórmula, en otros términos, ayudar a la presidencia, en la medida que nos fuera posible, en su obra de suicidio.

De ese modo la vieja sociedad era arrancada de sus fundamentos; el jacobinismo se convertía en socialismo puro; la democracia se volvía más liberal, más filosófica, más real; el socialismo mismo salía de su envoltura mitológica y se asentaba, como sobre dos columnas, sobre la doble negación de la usura y del poder. Partiendo de ahí, el sistema social se destacaba de la humareda de las utopías; la sociedad adquiría conciencia de sí misma, y la libertad se desarrollaba sin contradicción, bajo el ala del genio popular.

Al mismo tiempo el poder cumplía apaciblemente su destino. La libertad que antes lo había producido, extendía el sudario sobre él: el triunfo del socialismo era hacerle morir, como dice ingenuamente el pueblo, su bella muerte.

Pero al lado del capital y del poder, había una tercera potencia que, desde hace sesenta años, parecía adormecida, y cuya agonía amenazaba ser mucho más temible: era la iglesia.

El capital, cuyo análogo, en el orden político, es el gobierno, tiene por sinónimo, en el orden de la religión, el catolicismo. La idea económica del capital, la idea política del gobierno o de la autoridad, la idea teológica de la iglesia, son tres ideas idéntica y recíprocamente convertibles: atacar a una, es atacar la otra, así como lo saben perfectamente bien hoy todos los filósofos. Lo que el capital hace sobre el trabajo, y el Estado sobre la libertad, la iglesia lo opera a su vez sobre la inteligencia. Esta trinidad del absolutismo es fatal, en la práctica como en la filosofía. Para oprimir eficazmente al pueblo, es preciso encadenar a la vez su cuerpo, su voluntad y su razón. Si el socialismo quisiese manifestarse de una manera completa, positiva, emancipada de todo misticismo, no tendría que hacer más que una cosa, lanzar en la circulación intelectual la idea de esa trilogía. La ocasión no se podía presentar más favorable[1].

Los jefes del catolicismo, como si hubiesen estado de acuerdo con nosotros, habían llegado ellos mismos a colocarse bajo el tajo de la dialéctica revolucionaria. Habían tomado partido por la Santa Alianza contra las nacionalidades, por los gobiernos contra los súbditos, por el capital contra el trabajo. En Roma, la lucha estaba abierta entre la teocracia y la revolución; y para hacer más brillante la demostración socialista, el gobierno de Luis Bonaparte abrazaba altamente, en nombre de los intereses católicos, la causa del papa. No teníamos ya más que señalar esa triple forma de esclavitud social, esa conspiración del altar, del trono y de la caja de caudales,

[1] Hace bien pronto dos años que han sido escritas estas páginas. No se puede negar hoy que las previsiones del autor se han cumplido fielmente (1851).

para que quedase comprometida de inmediato. Mientras que la reacción denunciaba nuestro ateísmo, lo que nos inquietaba seguramente muy poco, relatábamos cada mañana algún episodio de la liga santa y, sin declamación, sin argumento, el pueblo era desmonarquizado, descatolizado.

Tal fué, a partir del 10 de diciembre, el plan de batalla indicado por el *Peuple* y seguido generalmente por los periódicos de la democracia social; y yo me atrevo a decir que si ese plan no ha obtenido aún definitivamente la victoria, ha producido ya resultados imperecederos; el resto es una cuestión de tiempo.

El capital no volverá nunca a su preponderancia: su secreto ha sido descubierto. Que celebre su última orgía: mañana es preciso que se queme, sobre sus tesoros, como Sardanápalo.

El poder está perdido en Francia, condenado como está a hacer cada día, para su propia defensa, lo que el socialismo podría inventar de más terrbile para la destrucción.

El catolicismo no ha esperado que se le quitase la máscara; el esqueleto se ha descubierto bajo su lienzo mortuorio. El mundo cristiano grita venganza contra la iglesia y contra el papa. La expedición de Oudinot ha dado al papado el golpe de gracia: los doctrinarios, que no pensaban más que en destruir el jacobinismo, atacándole en uno de sus focos, impulsados por los jesuítas, hacen ellos mismos la labor del socialismo. En Pío IX se ha derrumbado el trono de San Pedro. Ahora bien, demoliendo el papado, el catolicismo queda sin virtud: *Muerto el perro, se acabó la rabia.*

Cuando la rabia de los partidos, cuando los hombres de dios, ignorantes de los asuntos de la filosofía, hacen tan bien las cosas, es una alta imprudencia, es casi un crimen molestarles en su trabajo. No teníamos más que explicar el sentido de los hechos, a medida que la ceguera de nuestros enemigos los iluminaba; destacar la lógica, casi he dicho la lealtad con la cual el gobierno de Luis Bonaparte se arrancaba las entrañas; aprobar, alabar incluso las demostraciones elocuentes del ministerio Barrot-Falloux-Faucher o, lo que equivale absolutamente a lo mismo, denunciarles de tal suerte que sus amigos encontrasen en ello sin cesar nuevos motivos de persistencia.

Desde antes de febrero yo había previsto lo que ocurría. Nadie estuvo nunca mejor preparado para una lucha a sangre fría. Pero tal es el ardor de las discusiones políticas, que el más prudente es siempre arrollado por la pasión. Cuando me bastaba, para vencer, la sola razón, me lancé con una especie de furor en la arena. Los injustos ataques de que yo había sido objeto de parte de algunos hombres del partido de la Montaña me habían herido; la elección de Luis Bonaparte, injuriosa, según mi opinión, para el partido republicano, me pesaba. Yo era como el pueblo, cuando lo toca el aguijón de la tiranía, y que se levanta rugiendo contra sus amos. La verdad y la justicia de nuestra causa, en lugar de calmar mi celo, no servían más que para atizarlo: tanto es así que los hombres que hacen más uso de su entendimiento son a menudo los más indomables en sus pasiones. Me ha abismado en estudios, he embrutecido mi alma a fuerza de meditaciones: no he logrado sino inflamar más mi irascibilidad. Apenas repuesto de una enfermedad grave, declaré la guerra al presidente de la república. Iba a librar batalla al león: yo no era siquiera un mosquito.

Lo confieso, ahora que es permitido juzgar mejor los hechos: esa agresión inmoderada de mi parte hacia el jefe del Estado era injusta.

Desde el primer día de su entrada en funciones, el gobierno presidencial, fiel a la orden que le había sido dada desde arriba, preludiaba la extinción del principio de autoridad, promoviendo el conflicto entre los poderes. ¿Podía esperar algo mejor que las conminaciones del señor Odillon Barrot a la Asamblea constituyente y la famosa proposición Rateau? ¿Cómo me hizo perder la calma lo que venía a confirmar mis previsiones? ¿Para qué las invectivas contra un hombre que, instrumento de la fatalidad, merecía después de todo, por su diligencia, aplausos?

Yo sabía a maravilla que el gobierno es por su naturaleza contrarrevolucionario, o resiste, u oprime, o corrompe, o maltrata. El gobierno no sabe, no puede, no querrá nunca otra cosa. Poned a un san Vicente de Paul en el poder: será un Guizot o un Talleyrand.

Sin ir más allá de febrero, el gobierno provisional, la comisión ejecutiva, el general Cavaignac, todos los republicanos, todos los socialistas que habían pasado a los negocios ¿no habían hecho unos dictadura, otros reacción? ¿Cómo no habría de marchar Luis Bonaparte por sus huellas? ¿Era culpa suya? ¿No eran puras sus intenciones? ¿No eran sus ideas conocidas una protesta contra su política? ¿Por qué, pues, ese furor de acusación que no iba a nada menos que a incriminar al destino? La responsabilidad que yo hacía pesar sobre Luis Bonaparte, era un contrasentido; y a fuerza de acusarle de reacción, era yo mismo, al querer impedirla, reaccionario.

Yo no ignoraba tampoco, ¿y quién lo supo nunca mejor que yo?, que si el presidente de la república, según los términos expresos que el agente y el subordinado de la Asamblea, en virtud del principio de la separación de los poderes, era su igual y fatalmente su antagónico. Era imposible que no hubiese en el gobierno conflicto de atribuciones, rivalidades de prerrogativas, tiranteces recíprocas, acusaciones mutuas, por consiguiente, disolución inminente de la autoridad. La proposición Rateau, u otra cualquiera semejante, debía brotar del dualismo constitucional tan infaliblemente como la chispa brota del choque de la piedra y del acero. Agregad que Luis Bonaparte, filósofo mediocre, de lo que no le hago un reproche, tenía por consejeros jesuítas y doctrinarios, los peores lógicos, los más detestables políticos que haya en el mundo; que además era, por la injusticia de su posición, personalmente responsable de los conflictos constitucionales, de que se le hacía el reclamo; responsable de la tontería y de las malas pasiones de los consejeros que la coalición de sus electores le imponía.

Cuando pienso en la miseria de ese jefe de Estado, estoy tentado a llorar sobre él, y bendigo mi prisión.

Nunca hubo un hombre más horrorosamente sacrificado. El vulgo se ha maravillado de esa elevación inaudita; yo no veo en eso más que el castigo póstumo de una ambición por la tumba, que la justicia social prosigue todavía, pero que el pueblo, de corta memoria, ha olvidado ya. Como si el sobrino debiese llevar las iniquidades del tío. Luis Bonaparte, tengo miedo de ello, no será sino un mártir más del fanatismo gubernamental: seguirá en su caída a los monarcas antecesores, o bien irá a reunirse en su infortunio con los demócratas que le abrieron el camino, Luis Blanc y Ledru-Rollin, Blanqui y Barbés. Porque, ni más ni menos que todos ellos, representa el principio de autoridad; y sea que por su iniciativa quiera precipitar, sea que trate de hacer retroceder la revolución, sucumbirá en la tarea, perecerá. ¡Triste víctima! Cuando regocijándome de tus esfuerzos, habría debido lamentarte, excusarte, defenderte quizás, no he tenido para ti más que injuria y sarcasmo: he sido malo.

Si tuviese la menor fe en las vocaciones sobrenaturales, diré que de dos cosas una: Luis Bonaparte ha sido llamado a la presidencia de la república para rescatar al pueblo francés de la esclavitud del poder, restaurado y consolidado por el emperador, o bien para expiar el despotismo del emperador. Dos caminos, en efecto, están abiertos a Luis Bonaparte: uno que, por la iniciativa popular y la solidaridad orgánica de los intereses, lleva derechamente a la igualdad y a la paz: es el indicado por el análisis socialista y la historia revolucionaria; el otro que, por el poder, le conducirá infaliblemente a las catástrofes: es el camino de la usurpación, desfigurado o abierto a la fuerza, y en el cual se encuentra el elegido del 10 de diciembre. ¿Es preciso que veamos todavía saltar a aquél como los otros, y que todo retorno le sea cerrado...? Preguntádselo a él mismo: en cuanto a mí, no podría deciros ya nada. Soy un enemigo demasiado grande para que me aventure a dar consejos; me basta que os haga ver en el pasado el porvenir de nuestro país reflejado como en un espejo. El que viva verá... Había, pues, antes del 10 de diciembre, mil contra uno a apostar

que el presidente de la república, cualquiera que sea, se colocaría en el terreno gubernamental, por consiguiente, en el terreno reaccionario. Desde el 23, Luis Bonaparte, al prestar juramento a la Constitución, realizaba esa previsión siniestra. Seguiría, decía, la política de Cavaignac; y en señal de alianza, dió la mano a su rival. ¡Qué revelación para el general cuando, por boca misma de Luis Bonaparte, oyó decir que los actos de su gobierno no habían sido más que una preparación para el absolutismo! ¡Cuánto debió lamentar su funesta complacencia con esos honestos y moderados que le habían traicionado tan indignadamente! ¡Y cuánto debió gemir por no haber acordado esa amnistía que reservaba, sin duda, en signo de reconciliación para el día de su advenimiento! *¡Haz lo que debes, ocurra lo que ocurra!* Esa máxima feudal era digna de un republicano.

Los motivos de oposición llegaron pronto y comenzó el suicidio del gobierno. La proposición Rateau, continuando la conminación del presidente del Consejo, denunció las hostilidades. La incompatibilidad de humor entre los poderes no esperó los treinta días para descubrirse; de igual modo se manifestó más ardiente el odio mutuo, instintivo, del pueblo por el gobierno, del gobierno para el pueblo. La jornada del 29 de enero, en la cual se vió al gobierno y a la democracia acusarse el uno a la otra de conspiración y bajar a la calle, listos para darse batalla, no fué probablemente más que un pánico, efecto de su desconfianza recíproca: lo que hubo de más claro en esa aventura, fué que entre la democracia y el presidente, lo mismo que antes entre la oposición y Luis Felipe, la guerra se agitaba.

El *Peuple* se señaló entre todos en la lucha. Nuestros *primeros-Paris* parecían requisitorias. Un ministro, el señor Leon Faucher, volviendo a su primer oficio, tuvo la complacencia de darnos la réplica: sus inserciones en el *Moniteur*, comentadas por la prensa republicana, producían un efecto monstruo de cólera y de piedad. Ese ser belicoso, que el cielo ha hecho más feo que su caricatura, y que tiene la singular manía de querer ser peor

que su reputación, hacía más él solo, contra el poder que representaba que todas las diatribas democráticas y sociales. Si la paciencia hubiese podido sostener a la Montaña, y el señor Leon Faucher tres meses más en el ministerio, los pilluelos de París habrían vuelto a llevar al fuerte de Ham a Luis Bonaparte, y sus ministros a Charento. Pero semejante triunfo no estaba reservado a la malignidad periodística; la cuestión social no podía agotarse en ese combate del ridículo: es un honor para ella.

Luis Bonaparte, convertido por la voluntad del legislador y el egoísmo de sus consejeros en el agente responsable de una política de reacción y de rencor, perdió en tres meses la mejor parte de las fuerzas que le había dado el escrutinio de diciembre. Comprometido por O. Barrot, metido en una expedición liberticida por el señor Falloux, deshonrado por Leon Faucher, el gobierno se hundió bajo el nuevo presidente para no levantarse más. La fe en el poder, el respeto a la autoridad ha muerto en los corazones. ¿Qué es una potencia que no reposa más que sobre el peso de una bayoneta? Reyes y príncipes no creen ya en ellos mismos: sus intereses de capitalistas están antes de su dignidad de soberanos. ¡No es de su corona de lo que se ocupa hoy; es de sus propiedades! No protestan, como ante Luis XVIII, el desterrado de Mittau, contra los actos de la democracia; le reclaman sus rentas. Ensayar la monarquía en Francia, cuando todo el mundo, y los titulares mismos, no ven en ella más que un asunto de lista civil, es hacer girar el puñal en el cadáver.

No hay victoria sin muertos y heridos. Yo he ganado en la batalla del 29 de enero, librada entre la autoridad legislativa y la prerrogativa presidencial, tres años de prisión. Esas son las cruces y las pensiones que la república democrática y social promete a sus soldados. No me quejo: *El que busca el peligro, perecerá*, dice la Santa escritura; y: *En la guerra como en la guerra.* Pero yo no puedo menos de hacer notar aquí con qué profunda sabiduría el legislador, cuidadoso de las venganzas de los

partidos, les ha dado, en la institución del jurado un medio honesto para diezmarse los unos a los otros, y ha restablecido para el servicio de sus odios, el ostracismo en nuestras leyes.

Al atacar a Luis Bonaparte, me había creído, frente a la justicia, perfectamente en regla. El único delito que se me podía reprochar, si es que había cometido uno, era el de haber ofendido al presidente de la república. Ahora bien, siendo el presidente de la república responsable como cualquier otro magistrado, las prerrogativas de la persona real, deterimanadas por la ley de 1819, no existían para él y yo no podía ser citado en justicia más que por demanda del presidente a quien yo habría ofendido, no perseguido de oficio por el ministerio público, que no tenía porqué mezclarse en aquella querella entre particulares. Así no era un delito político el que se me podía imputar, sino una simple ofensa o difamación enteramente personal. Yo no había atacado a Luis Bonaparte en su vida privada; yo había hablado únicamente de los actos de su poder. Ante la Constitución y ante la ley, mi posición era inexpugnable. Se comprendía tan bien que más tarde, en ocasión de la discusión de la última ley sobre la prensa, se creyó, por una disposición especial, deber atribuir al ministerio público la persecución de las ofensas cometidas por la prensa contra el presidente.

Pero para los casuístas del tribunal, esa dificultad, que me parecía a mí, lógico escrupuloso, insuperable no era más que una bagatela. Con mi extrema sorpresa, me vi acusado por un libelo en que no se trataba más que del presidente de la república:

1º De excitación al odio al gobierno;

2º De provocación a la guerra civil;

3º De ataque a la Constitución y a la propiedad.

Si hubiese agradado al señor Meynard de Franc cargarme todavía, a propósito de un artículo del *Peuple* sobre Luis Bonaparte, con los crímenes de infanticidio, de violación o de moneda falsa, lo podía; la acusación habría pasado entera: no había razón para que yo no fuese tan bien, tan juiciosamente condenado. Sobre un

honor y su conciencia, ante dios y ante los hombres, por la mayoría de ocho contra cuatro, el jurado me declaró culpable de todo lo que quiso, y recibí mis tres años. Vosotros, cándidos lectores, preguntáis cómo es posible concordar el honor y la conciencia con la arbitrariedad de una semejante acusación. He aquí la palabra del enigma, que os servirá para resolver todos los problemas del mismo género:

"La ley —dice el Código de instrucción criminal, artículo 342—, no pide cuenta de los jurados, sino medios por los cuales se han convencido; no les prescribe reglas de las cuales deben hacer depender particularmente la plenitud y la suficiencia de una prueba. No les dice: *Tendréis por verdadero todo hecho atestiguado por tal o tal número de testigos;* no les dice tampoco: *No consideraréis como suficientemente establecida toda prueba que sea formada por tal proceso verbal, por tales piezas, por tantos testigos o tantos indicios.* No les hace más que esta sola pregunta, que encierra toda la medida de sus deberes: *¿Tenéis una íntima convicción?*

¿Comprendéis ahora? Se dice a los jurados: ¿Tenéis la íntima convicción de que el ciudadano P. J. Proudhon, aquí presente, es un súbdito peligroso para el Estado, incómodo para los jesuítas, inquietante para vuestros capitales y vuestras propiedades? Poco importa que exista o no cuerpo de delito, que el ministerio público no aporte ninguna prueba de su acusación, que los motivos sobre los cuales se apoya no tengan relación con los crímenes y delitos imputados al acusado. La ley no os pide cuenta de los medios por los cuales os habréis convencido; no prescribe reglas a vuestro juicio. Y aun cuando el dicho Proudhon os demostrase —es muy capaz de ello—, que los hechos mencionados en el acta de acusación son desfigurados y calumniados; cuando estableciese, por piezas y testimonios, que ha hecho todo lo contrario de aquello que se le acusa, y que es Luis Bonaparte mismo el que, en sus artículos incriminados, ataca a la Constitución, provoca los ciudadanos a la guerra civil, y pone en peligro la propiedad, no estáis obligados

a referiros a tales indicios. Conocéis al acusado; habéis oído hablar de sus doctrinas: no tiende a nada menos, se dice, que ha hacer perder al capital su renta, haciéndole concurrencia con su crédito, así como a demoler el gobierno organizado el sufragio universal. La ley no os hace más que esta sola pregunta, que encierra la medida de vuestros deberes: ¿Tenéis, frente a este hombre, una íntima convicción?

En los procesos civiles, el juez está obligado a motivar su decisión. Es preciso que recuerde los hechos, las piezas, los testimonios, los textos de leyes, la jurisprudencia; después que haga razonamientos, inducciones, que plantee principios y conclusiones. La exposición de los motivos, en una palabra, es la parte justificativa de todo juicio, como el dispositivo es su parte esencial.

Para el criminal es otra cosa: el jurado está dispensado de motivar su veredicto. No se le pide más que su íntima convicción. Pronuncia por instinto, por intuición, como las mujeres y las bestias, en las cuales se creyó en todo tiempo que habitaba la divinidad. —¿Qué te ha hecho Arístides? —pregunta un ateniense a un jurado campesino que iba a deponer contra el ilustre proscrito su bola negra—. ¡Me aburre, respondió el hombre probo y libre, oírle llamar siempre el justo! He ahí la íntima convicción.

Me guardo de maldecir a mis jueces: no han hecho más que seguir el espíritu de su desgraciada institución. Por otra parte, esa teja, como dijo mi amigo Langlois, que comparece en este momento ante el jurado de Versalles, debía caer un día u otro sobre mi cabeza. Pero si yo quería ser juzgado, condenado, incluso encarcelado, al menos había hecho voto en mi corazón que sería por una causa grave, la Banca del pueblo, por ejemplo. La providencia, que me persigue, no me ha juzgado digno de sufrir por la verdad.

¡Viva la república democrática y social!

XVIII

21 DE MARZO: LEY SOBRE LOS CLUBES; RESISTENCIA LEGAL

Así, por la elección del 10 de diciembre y la formación del ministerio Barrot-Faucher-Falloux, la reacción había hecho un nuevo progreso. El gobierno había pasado de los republicanos del día siguiente a los doctrinarios. Un paso más, una demostración más de la democracia ininteligente, y caímos en manos de los jesuítas. Así, bajo los golpes de sus propios teólogos, convertidos en los continuadores de la revolución, debía parecer el principio de autoridad.

Todo se encadena en la marcha de las sociedades, todo sirve al progreso de las revoluciones. Y cuando, pobres razonadores como somos, lo creemos todo perdido por uno de esos golpes de nuestra política ciega, todo está salvado. La reacción como la acción nos impulsa adelante, la resistencia es movimiento. El presidente de la república, cuya significación histórica consiste en disolver entre nosotros el principio de autoridad, no debía dirigirse a los montañeses para realizar su obra de muerte. Según las leyes de la dialéctica revolucionaria, que dirige a su modo los gobiernos y las sociedades, habría sido, de parte de Luis Bonaparte, un movimiento retrógrado. Desde febrero, habiéndose desplazado el eje del mundo, cuando parecía que se retrocedía, se avanzaba. Acabamos de ver al señor Odillon Barrot atacar, en nombre de la Constitución misma, a la Constitución, promoviendo el conflicto entre los poderes: vamos a ver al señor León Faucher, el provocador del 29 de enero, atacar, por la ley de los clubes, a las instituciones. Después de las instituciones vendrán los principios, y después de los principios las clases de la sociedad. Es así como el poder termina consigo mismo: no puede vivir ni con la Constitución, ni con las instituciones, ni con los principios, ni con los hombres. La demolición del poder por sí mismo forma una serie de actos especiales determinados de antemano, una especie de operación analítica que va-

mos a ver al gobeirno de Luis Bonaparte ejecutar con un rigor, una precisión que no pertenece más que a nuestro país. El pueblo francés es el más lógico de todos los pueblos.

Ciertamente, después de la república de febrero hecha en nombre del derecho de reunión, del derecho que tienen los ciudadanos a discutir entre ellos los intereses del país, y a manifestar solemnemente su opinión sobre los actos del poder; después, digo, de esa afirmación brillante de la iniciativa popular, si había una institución que un poder democrático debía respetar, y no solamente respetar, sino desarrollar, organizar, hasta que la hubiese convertido en el medio más poderoso de orden y de paz: eran los clubes. Digo clubes, como diría *meeting*, sociedades populares, casinos, gimnasios, academias, congresos, comicios, etc.; en una palabra, asociaciones y reuniones de toda especie y de toda naturaleza. El nombre no hace a la cosa. Bajo el nombre de clubes o cualquier otro que os plazca, se trata de la organización del sufragio universal en todas las formas, del edificio mismo de la democracia.

El gobierno provisional se había contentado con hacer vigilar a los clubes: se ha vanagloriado mucho de su tolerancia. ¡Tolerar! Era ya declararse hostil, era renegar de su principio. Después de la tolerancia, debía infaliblemente venir la intolerancia. Cavaignac dió la señal; el atrabiliario León Faucher, hallando insuficiente la obra de su predecesor, emprendió la tarea de completarla. Fué depositado un proyecto de ley por él que declaraba pura y simplemente la prohibición de los clubes.

Prohibir los clubes, suprimir el derecho de reunión, no permitir a los ciudadanos reunirse en número de más de veinte personas, y para ningún objeto, más que con el permiso y bajo el buen placer de la autoridad, es declarar que el poder lo es todo, que sólo a él le pertenece el progreso, la inteligencia, las ideas; que la democracia no es más que una palabra, que la verdadera constitución de la sociedad es el régimen celular, y que es preciso, de necesidad absoluta, para la paz del mundo

y el orden de la civilización, que una de dos cosas perezca, o la iniciativa de los ciudadanos o la del Estado; o la libertad o el gobierno. El proyecto del señor Leon Faucher no contenía otra cosa, en el fondo, más que ese dilema.

Cuando el señor Odillon Barrot puso el primero la mano sobre el arca del gobierno, elevando el conflicto de los poderes, nosotros respondimos a su pensamiento suspendiendo sobre la cabeza de Luis Bonaparte la espada de Damocles, la responsabilidad presidencial. El señor Leon Faucher se las tomaba con las instituciones: lo mejor que había que hacerle era oponerle una institución, la resistencia legal.

Se recuerda de esa famosa sesión del 21 de marzo, en la cual el señor Cremieux, relator, declaró en nombre de la Comisión nombrada para examinar el proyecto de ley sobre los clubes, que por ese proyecto la Constitución era violada, y que, en consecuencia, la Comisión cesaba de tomar parte en el debate. Se sabe que después de esa declaración, cerca de doscientos miembros de la Asamblea constituyente salieron de la sala de las deliberaciones y se reunieron inmediatamente en la antigua sala, para convertirse. No era nada menos que el comienzo de una manifestación semejante a la del 13 de junio, el primer paso en el camino de la resistencia constitucional. Pero se estaba demasiado cerca de febrero; y admirad la prudencia de los representantes, por temor a debilitar la autoridad, se prefería tolerar una violación antes que hacer una revolución. Gracias a un arreglo parlamentario, la demostración de la minoría no tuvo consecuencias. Pero el *Peuple*, desde el día siguiente, completó el pensamiento de la oposición, apelando desde ese momento a los ciudadanos, si la asamblea adoptaba el proyecto de ley, a la resistencia.

Como la cuestión de la resistencia legal es de la más alta gravedad, como forma parte del derecho republicano, como cada día la arbitrariedad del poder y de la mayoría parlamentaria la plantea, y como muchas gentes la confunden con el derecho a la insurrección reconocido por la

Declaración de 1793, antes de dar razón de la política seguida por el *Peuple* en esa circunstancia, tenía que resumir en algunas palabras los verdaderos principios.

¿Qué es el derecho de insurrección?

¿Qué hay que entender por resistencia legal?

¿En qué caso pueden aplicarse la una y la otra?

Si era posible que el gobierno tuviese verdaderamente cuidado del orden, que respetase la libertad y buscase menos la arbitrariedad, se apresuraría a tratar oficialmente esas cuestiones: no abandonaría esta tarea a un periodista. Pero el gobierno odia por sobre todo las cuestiones legales, y las sofoca en tanto que puede. Lo que le ocupa, es perseguir los autores, impresores, revendedores, distribuidores, colocadores de carteles: es para ellos para quienes reserva sus instrucciones y circulares.

Observo ante todo que los derechos de insurrección y de resistencia son propios del período de subordinación y de antagonismo: caen en desuso con la práctica de la libertad. En una democracia organizada sobre la base de la iniciativa popular, en focos múltiples y sin autoridad superior, no podría tener lugar el ejercicio de tales derechos. Ya por el establecimiento del sufragio universal, la Constitución de 1790 había debilitado, aun reconociéndole implícitamente, el derecho de insurrección. El despotismo imperial, las Chartes de 1814 y de 1830, el censo a 200 francos, suprimiendo la intervención de las masas en los asuntos políticos, lo han restablecido. La revolución de febrero lo había abolido de nuevo, al mismo tiempo que la pena de muerte: la monstruosa doctrina de la omnipotencia de las mayorías parlamentarias, que el gobierno quisiera hacer prevalecer, lo vuelve a suscitar aún.

No es, pues, a decir verdad, un principio de institución democrática y social el que vamos a discutir en este momento: es un principio de monarquía absoluta y constitucional, una idea nacida del privilegio. El socialismo repudia el derecho de insurrección y la resistencia legal: no tiene que hacer, para su teoría, semejantes sanciones. Pero forzado a defenderse en el terreno en que la Constitución le llama, lo toma a préstamo a los absolutistas y

a los doctrinarios, autores o inspiradores de esa Constitución, y se sirve de él contra ellos en materia de argumento *ad hominem*, como dice la escuela.

El derecho a la insurrección es aquel en virtud del cual un pueblo puede reivindicar su libertad, sea contra la tiranía de un déspota, sea contra los privilegios de una aristocracia, sin denuncia previa, y por las armas.

Puede ocurrir, y tal ha sido hasta aquí el estado casi constante de la mayor parte de las naciones, que un pueblo inmenso, diseminado, desarmado, traicionado, se encuentra a merced de algunos millares de satélites a las órdenes de un déspota. En ese estado, la insurrección es de pleno derecho: no conoce más reglas que las de la prudencia y de la ocasión. De esa especie fueron la insurrción del 14 de julio y la del 10 de agosto. La conspiración de Malet en 1812, podía determinar una insurrección que hubiese sido igualmente legítima. La insurrección de julio de 1830, en que el país se colocó del lado de la mayoría representativa contra un rey violador del pacto, fué irreprochable. La de 1848, en que la mayoría del país se levantó contra la mayoría representativa para reclamar el beneficio del derecho electoral, fué tanto más racional cuanto que tenía precisamente por objeto suprimir el derecho de insurrección restableciendo el sufragio universal.

Cuando la Convención, después de haber organizado las asambleas primarias y consagrado de nuevo el sufragio universal, escribía en la Constitución del año II el derecho a la insurrección, hacía, propiamente hablando, legislación retrospectiva; tomaba una garantía contra un peligro que, en principio, no existía. La Constituyente de 1848 lo ha empleado igual cuando, después de haber declarado, artículo 24, el *sufragio directo y universal*, agrega, artículo 110, a ejemplo de la Charte de 1830, *que confíu el depósito de la Constitución y de los derechos que ella consagra a la guardia y al patriotismo de todos los franceses*. En principio, repetímoslo, el sufragio universal suprime el derecho de insurrección: en la práctica el antagonismo de los poderes y el absolutismo de las mayorías,

pueden hacerlo renacer. ¿Cómo y en qué caso? Es lo que se trata de determinar.

El derecho de insurrección ofrece, pues, esto de característico y de especial, que supone a un pueblo oprimido por un déspota, un tercer estado por una aristocracia el gran número por el pequeño número. Tal es el principio. Fuera de ahí, el derecho de insurrección desaparece al mismo tiempo que los conflictos de opiniones y de intereses. En efecto, a medida que se extiende y se propaga la práctica del sufragio universal, y que se equilibran las fuerzas económicas, la unión social adquiere otro carácter; al imperio de las minorías sucede el de las mayorías; luego, a éste, el de la universalidad, es decir, la libertad absoluta, que excluye toda idea de conflicto.

Sin embargo hay un caso en que el derecho de insurrección podría ser legítimamente invocado por una minoría contra una mayoría: sería aquél en que, en una sociedad en transacción, la mayoría, para perpetuar su despotismo, querría abolir el sufragio universal o, al menos, restringir su ejercicio. En este caso, digo, la minoría tiene el derecho a resistir a la opresión, incluso con la fuerza.

En efecto, el sufragio universal es el modo por el cual la mayoría y la minoría se expresan; es de él de quien la mayoría saca su derecho al mismo tiempo que su existencia, de tal suerte que, si fuese suprimido el sufragio universal, toda minoría podría, sin ser contradicha, decirse mayoría y por consiguiente apelar a la insurrección. He ahí lo que legitima la conspiración de treinta años de la que ciertos miembros del gobierno provisional se han enorgullecido en la tribuna. Desde 1841 a 1848 el sufragio universal no existía y la legitimidad del gobierno podía siempre ser sospechosa; y la experiencia ha probado dos veces que, en efecto, fuera del sufragio universal, esa legitimidad del gobierno es nula.

En dos palabras, y no obstante todo voto contrario del pueblo o de sus representantes, el consentimiento

tácito o manifiesto del pueblo contra el sufragio universal no se presume[1].

Tal es, después de nuestras constituciones imperfectas y de nuestras tradiciones revolucionarias, la jurisprudencia, si me atrevo a llamarla así, del derecho de insurrección. Lo que importa más retener, es que, con el progreso de la democracia ese terrible derecho se deroga por sí mismo; y se puede afirmar que, a menos de una restauración, en lo sucesivo imposible, de las ideas absolutistas, el tiempo de las conspiraciones y de las revueltas ha pasado.

Vamos a la resistencia legal.

El derecho de insurrección, hemos dicho, no puede, en un país en que el sufragio universal ha comenzado a organizarse, ser reconocido a la minoría contra la mayoría. Por arbitrarias que sean las decisiones de ésta, por flagrante que parezca la violación del pacto, una mayoría puede negar siempre que lo viola: lo que reduce la diferencia a una simple cuestión de apreciación y no deja, por consiguiente, ningún pretexto a la revuelta. Y aun cuando la minoría se prevaliese de ciertos derechos anteriores o superiores a la Constitución, que la mayoría, según ella, habría desconocido, sería fácil a ésta invocar a su vez otros derechos anteriores y superiores, tales como el de salvación pública, en virtud de los cuales legitimaría su voluntad: no obstante que, en definitiva,

[1] Esto ha sido escrito más de seis meses antes de la ley del 31 de mayo, que ha privado a más de 3.000.000 de ciudadanos de su derecho electoral, y sustituyó el sufragio universal por el sufragio restringido. En ocasión del voto de esa ley, yo estaba en Doullens, donde la administración me había hecho transferir por un artículo relativo a las elecciones de abril. Eso no impidió a mis colaboradores de la *Voix du peuple* que los demócratas no pusiesen en práctica los principios desarrollados en mis *Confesiones*. La policía acudió a tiempo, suprimiendo el periódico; y el pueblo, mejor avisado, lo reconozco, comprendió que valía más, para la defensa de sus derechos, dejar al poder perderse por la violación del pacto, que proporcionarle ocasión de una masacre inútil, y quizás de una victoria. Todo ha sido beneficio para la revolución en esa sabia conducta, que ha cerrado para siempre la vuelta al jacobinismo.

sería preciso siempre volver a una solución por el voto, a la ley del número. Admitamos, pues, como demostrada, esta proposición: Entre la minoría y la mayoría de los ciudadanos, manifestadas constitucionalmente por el sufragio universal, el conflicto por las armas es legítimo.

Sin embargo, una minoría no puede estar a merced de una mayoría: la justicia, que es la negación de la fuerza, quiere que la minoría tenga sus garantías. Porque puede ocurrir, por el efecto de las pasiones políticas y de la oposición de los intereses, que a continuación de un acto del poder la minoría afirme que la Constitución es violada, mientras que la mayoría lo niega: luego que, estando llamado el pueblo, como juez supremo, a pronunciarse en última instancia sobre el disentimiento, la mayoría de los ciudadanos se agrega a la mayoría de los representantes, de suerte que la verdad y la justicia se encuentran, por propósito deliberado, y por un egoísmo intratable, pisoteadas por aquellos mismos que, según la constitución, deberían defenderlas. Entonces la minoría, abiertamente oprimida, no es ya un partido de oposición política y parlamentaria: es un partido proscrito, toda una clase de ciudadanos puesta fuera de la ley. Tal situación es la vergüenza, el suicidio, la destrucción de todo lazo social. Pero la insurrección, en los términos constitucionales, es prohibida: ¿qué puede, en ese caso extremo, la minoría?

Cuando la ley es audazmente violada; cuando una fracción del pueblo es puesta al margen de la sociedad; cuando el furor de un partido ha llegado a decir: *No cederemos nunca*; cuando haya dos naciones en la nación, una más débil que es oprimida, otra más numerosa que oprime; cuando la escisión es confesada por una parte y por otra, mi opinión es que el derecho de la minoría está en consumar esa escisión declarándola. Estando roto el lazo social, la minoría está libre respecto de la mayoría en todo compromiso político: es lo que se expresa por la negativa a obedecer al poder, a pagar el impuesto, a hacer el servicio militar, etc. Esta negativa fué llamada por los publicistas *resistencia legal,* porque al colocarse el

gobierno fuera de la legalidad, los ciudadanos le llaman a ella rehusándose a obedecer.

La ley sobre los clubes, la intervención de la política en las reuniones electorales, el bombardeo de Roma, violando la Constitución y poniendo, por decirlo así, fuera de la ley al partido democrático, motivaban, en tanto que el partido democrático fuese minoría en el país, la aplicación del principio de resistencia legal; y si ese partido obtenía la mayoría y el gobierno persistiese, el derecho de insurrección podía seguirse entonces.

Con ministros de los cuales uno pretendía que el grito de ¡Viva la república democrática y social!, que resume toda la Constitución, es inconstitucional y faccioso; de los cuales el otro denunciaba a los demócratas socialistas como malhechores y saqueadores; de los cuales un tercero les hacía perseguir, juzgar y condenar como tales; con un gobierno que, bajo el nombre de *orden,* no entendía otra cosa que exterminio de la opinión republicana; que no atreviéndose a atacar abiertamente a la revolución en París, iba a suprimirla en Roma; que declaraba la guerra a las ideas; que decía altamente: ¡Nada de concesiones!, que repetía a cada instante, como el 23 de junio, el proverbio final: ¡Hay que terminar!, la situación era clara, no se podía interpretar mal. La persecución estaba abierta contra la democracia social; éramos denunciados al desprecio y al odio, consagrados, al ministro autor del proyecto de ley no se ocultaba, a la vindicta de la autoridad. Que se juzgue de ello por este fragmento de la *Presse,* que yo quisiera burilar en una plancha de bronce, para la eterna vergüenza del que fué su héroe:

"Hay algo más difícil de calificar que el tratamiento infligido al señor Furet, es la carta escrita por el señor Leon Faucher, cuando era ministro del interior, a su colega el ministro de marina, relativamente al régimen que debían sufrir en el presidio los insurrectos de junio. No se ha limitado a recomendar que ninguna diferencia tuviese lugar entre ellos y los forzados por asesinatos y robos; se ha llevado el refinamiento de la represión

hasta rehusar a los condenados de junio el consuelo de reunirlos entre ellos, y hasta prescribir que fuese con cada insurrecto un asesinato o un ladrón. Felizmente, el interinato del ministerio del interior fué confiado al señor Lacrosse y se han dado órdenes muy diferentes."

El señor Leon Faucher es uno de esos tipos que no se encuentran más que una vez en cuarenta siglos. Para hallar su equivalente es preciso remontarse a los tiempos fabulosos, a ese bandido homérico que hacía perecer a sus víctimas atándolas a cadáveres. ¡Y bien!, es ese hombre el que, el 29 de enero, por amor al orden —traducid por odio a la revolución— invitaba a la guardia nacional a mascar socialistas; el que, el 21 de marzo presentó la ley brutal que casi produce la caída del poder; el que el 11 de mayo, para descartar de la representación nacional a los candidatos republicanos, se hacía culpable de falsificación en escritura telegráfica; el que, expulsado del ministerio, y tomando duchas para apaciguar su fiebre, acusaba todavía a su sucesor de moderantismo hacia los demócratas; el que después excitaba los departamentos, incitándoles, en nombre del orden, a levantarse contra la Constitución... Me detengo: sería preciso un libro para decir todo el mal que el paso por el ministerio de ese fanático ha causado al país mucho más que al socialismo. Recorred las prisiones, haceos presentar los registros de cárcel, interrogad a los detenidos, informaos ante los abogados, verificad los motivos secretos y aparentes de las condenas; y después haced la cuenta de los desgraciados arbitrariamente detenidos, mantenidos en prevención meses enteros, conducidos, con la cadena al cuello, de gendarmería en gendarmería, condenados con los pretextos más fútiles, el todo porque eran socialistas. Contad luego a aquéllos, culpables de delitos verdaderos, que han visto agravada su pena, porque eran sospechosos de socialismo, porque el socialismo se había convertido, para los jueces, en una circunstancia agravante; porque se quería asimilar los socialistas a malhechores; y me diréis, después de eso, si un partido que cuenta, las elecciones del 13 de mayo han dado fe de ello, más de la tercera parte de la

nación, podía considerarse como injustamente perseguido; sí, por el proyecto de ley sobre los clubes, la Constitución era respecto de ellos conscientemente violada, si la ley de Leon Faucher no era una declaración de guerra social.

En cuanto a mí, yo creí que era de nuestro deber organizar inmediatamente, no la insurrección (éramos una minoría contra una mayoría, un partido contra una coalición de partidos), sino la resistencia legal, con toda la extensión de que ella es susceptible.

No tengo ninguna intención de reproducir en este momento una proposición que ha quedado sin efecto. Desde el 13 de junio, las circunstancias han cambiado; y si acabo de rendir cuenta de los medios que proponía emplear entonces, es que la ocasión, tal es al menos mi esperanza, ha pasado sin posibilidad de servirnos más de ella. La revolución, en su curva rápida, no tiene ya nada que hacer con ese casco herrumbrado de la resistencia legal, y puedo, sin peligro para la paz pública, resumir su teoría. He hecho buena y ruda guerra al gobierno de Luis Bonaparte; más de una vez quizás, si hubiese sido creído, las cosas habrían girado de otro modo. Pero había en el ejército socialista los Grouchy y Bourmont, incapaces y traidores: y es porque, en mi opinión, el recurso a la resistencia legal, en presencia de las complicaciones actuales de la política, sería una falta, casi un crimen hacia la revolución; por eso que yo, aun recordando las *formalidades propias* de una medida de esa especie, protesto contra el abuso que se podría hacer de esto.

El medio no era nuevo. Es el mismo que el señor Guizot, Thiers y consortes se aprestaban a emplear en 1830, cuando la reacción legítima, precipitando los acontecimientos, vino a darles una victoria más completa y más rápida. Pero si la idea era vieja, la ejecución no era más fácil y segura.

La Montaña debía proclamar la resistencia legal, primero bajo forma conminatoria, en la tribuna. La prensa democrática daría luego, durante un mes, el texto de sus instrucciones al pueblo. Los representantes escribirían a sus electores; en todas partes se conminaría al gobierno

a detenerse en su camino de reacción. Si, a pesar de las notificaciones que le eran hechas, el poder se obstinaba, entonces se formaría comités para el bloqueo hermético del gobierno; los ciudadanos y las comunas extenderían, para rehusar simultáneamente el impuesto, los derechos de concesión, de administración, de navegación, de registro, etc., el servicio militar, la obediencia a las autoridades. Se agitaría la opinión hasta que la resistencia, sin otra señal, estallase espontáneamente y en todas partes. El motivo de la resistencia era simple y claro: la ley sobre los clubes, la expedición a Roma, las persecuciones judiciales, eran una guerra hecha a la república: ¿podían los republicanos proporcionar dinero y soldados...?

¿Se concibe lo que podía ser una resistencia organizada en las 37.000 comunas de Francia? El partido democrático contaba más de un tercio de la nación; buscad genízaros y gendarmes para contener a tres millones de contribuyentes. Los campesinos, de cualquier opinión que fuesen, apenas hubieran oído hablar de negativa a pagar el impuesto, antes de declararse, habrían comenzado por no pagar más; el odio al impuesto de la sal, al de las bebidas y al de los 45 céntimos, era una garantía segura de sus disposiciones. Habría ocurrido, en las ciudades y en las campiñas, lo que ocurre a la Banca, a la Bolsa y en todo el mundo financiero y comercial, en el momento de las crisis políticas: en la incertidumbre de los acontecimientos, y a fin de no ser engañado por ellos, cada cual postergaría lo más que pudiese sus pagos. ¿Que el gobierno usaba de rigor? Las persecuciones no habrían hecho más que soplar en el fuego. De un solo golpe, sin conflicto, sin efusión de sangre, nuestro sistema de impuestos quedaba derribado, y se imponía modificarlo de pies a cabeza; abolida la conscripción, conquistadas la reforma hipotecaria y las instituciones de crédito. Llamado el pueblo a votar él mismo el impuesto, el socialismo, por esa resolución de la minoría, se convertía en una ley de necesidad y entraba en la práctica misma del Estado.

No hace falta más que un poco de conocimiento del pueblo y de la máquina gubernamental para comprender lo que semejante sistema de oposición, solemnemente anunciado, enérgicamente sostenido, tenía de irresistible, sobre todo después de las elecciones del 13 de mayo. El partido dmócrata fué el único que lo halló mezquino, impracticable, imposible. Se habló de mobiliario confiscado, vendido en subasta, de campesinos asustados ante los que les llevasen demandas. Las hojas más avanzadas, las más furibundas, se asombraron de esa política inconcebible, de esa táctica de procurador, como ellas decían. ¡Temblaban ante la idea de exponer el pueblo a la guarnición colectiva! Los más benévolos hallaban la resolución imprudente, atrevida, sobre todo antigubernamental. Si el pueblo, decían, se rehusa una vez a pagar el impuesto, no lo volverá a pagar, y el gobierno será imposible. Si se enseña a los ciudadanos a escindirse, si se renueva, a propósito de un conflicto parlamentario, la historia del pueblo romano en el Monte Sacro, bien pronto los departamentos, las provincias se separarán unas de otras; la centralización será atacada por todas partes; caeremos en el feudalismo: no habrá autoridad. Es siempre el gobierno lo que preocupa a los jacobinos. Les hace falta el gobierno, y con el gobierno, un presupuesto, fondos secretos, lo más posible. En una palabra, la contrarrevolución fué admirablemente defendida por los órganos de la revolución; los jacobinos, que detestaron tanto la Gironda, porque reclamaba contra el despotismo central, en nombre de las libertades locales, hablaron para los doctrinarios. El *Peuple* recogió por su iniciativa cinco años de prisión y 10.000 francos de multa, y el *Constitutionnel*, riéndose para su capote, no tuvo más que guardar silencio.

¡Qué lección para mí! ¡Qué piadosa caída! ¡Qué mal había juzgado yo a mis contemporáneos, conservadores y amigos del orden hasta la médula de los huesos! ¡Qué poco conocía yo nuestros pretendidos revolucionarios, gentes de poder y de intriga que de la república fundada en el 92 no comprendían más que el comité de salva-

ción pública y la policía de Robespierre! ¡Y eran esos *rojos* los que enfurecían a Leon Faucher! ¡Esos eran los pretendidos terroristas de que el gobierno de Luis Bonaparte hacía un espantapájaros! ¡Calumnia!

Los partidos son como las sociedades, como el hombre. Al envejecer, vuelven a la infancia. La historia del jacobinismo, desde el 25 de febrero de 1848 hasta el 13 de junio d 1849, no es más que una sucesión de faltas. Pero hay todavía una confesión que debo hacer, por penosa que sea para mi amor propio. La revolución ha sido mejor servida por la incapacidad de sus agentes, de lo que hubiese sido por los medios decisivos que yo proponía. Desde el 13 de junio, hemos acabado con los partidos y con el gobierno: vale más eso que haber restablecido a los montañeses en lugar de los doctrinarios y de los jesuítas. La fuerza de las cosas no nos deja ya hacer nada. *Il mondo va da se!*

XIX

16 DE ABRIL: EXPEDICIÓN DE ROMA

Mis lectores habrán observado quizás que las fechas revolucionarias de 1849 corresponden casi día por día a las de 1848, ofreciendo además con éstas una oposición sorprendente.

En enero y febrero de 1848 tiene lugar la querella parlamentaria de la oposición Barrot con el ministerio Guizot-Duchâtel. En enero y febrero de 1849 encontramos otra vez en el gobierno la misma lucha de prerrogativas. Sólo el papel de personaje principal ha cambiado. La primera vez combatía contra el gobierno; la segunda combate por el gobierno.

El 21 de marzo de 1849 ofrece una semejante coincidencia con el 17 de marzo de 1848. Aquí el partido democrático cubre el poder con su protección; los clubes, ante la noticia de que el gobierno provisional es amenazado, envían para socorrerle una manifestación de 150.000 hombres. En 1849 el poder organiza la persecución contra la

democracia, quiere atacar el derecho de reunión; ataca a los clubes. De inmediato el parlamento acude en ayuda de los ciudadanos; la asamblea nacional se detiene un momento en el camino de la reacción en que ha entrado: el temor al pueblo hace que el gobierno retroceda.

La misma relación de significación y de analogía para el 16 de abril. El 16 de abril de 1848, la democracia socialista presiona al gobierno provisional para que realice la idea revolucionaria; el 16 de abril de 1849, el gobierno de Luis Bonaparte organiza una expedición contra esa idea. Treinta mil hombres para restablecer el papado; he ahí, a un año de distancia, la respuesta a la petición del Luxemburg.

Volveremos a encontrar de igual modo las fechas de mayo y de junio y, lo que parecerá más extraño aún, veremos las reviradas de Luis Bonaparte que forman una especie de compensación con las de Cavaignac. Cuando los acontecimientos se engendran, se escalonan, se compensan con esa precisión casi matemática, ¿no hay que concluir de ahí que la libertad tiene sus leyes como la materia, y que el pensamiento humano puede, con un legítimo orgullo, aspirar a reemplazar en el gobierno del mundo a las dos potencias que se han repartido hasta aquí la adoración de los mortales, la Providencia y el Azar?

Decididamente, la reacción sirve de intermedio a la revolución, y ocupa el puesto de los demócratas. Odillon Barrot, Leon Faucher, el doctrinario y el malthusiano, han hecho su obra: el señor Falloux, el jesuíta, va a entrar en escena.

Se ha dicho todo, desde el punto de vista político, sobre el asunto de Roma. Los hechos son conocidos. Las piezas están en manos de todo el mundo: los resultados nos llegan cada día más vergonzosos y más deplorables.

Queda por explicar el sentido filosófico y revolucionario de esa expedición, que la montaña ha combatido, que he combatido yo mismo, y contra la cual protesto todavía con toda la energía de mi pensamiento, porque el hombre que piensa no debe someterse nunca a la fortuna; pero que,

en el trabajo de descomposición que hacían necesarios nuestros prejuicios tradicionales y nuestras vacilaciones presentes, se había convertido en el único modo de hacer avanzar las cosas.

La guerra hecha a la república romana es el golpe de gracia que el principio de autoridad se ha dado a sí mismo por medio de Luis Bonaparte. ¿Es que la metempsícosis será una verdad? ¿Es preciso creer, como algunos lo aseguran, que las almas de los muertos reviven en sus descendientes y sucesores, para continuar el bien que han hecho durante su existencia precedente o para reparar el mal realizado? Fué un Bonaparte, al comienzo del siglo, la personificación más alta de la autoridad; es un Bonaparte el que se convierte, cincuenta años después, en su más brillante negación. Una vez más ¿es eso una casualidad o un misterio...?

He informado de qué modo el gobierno, caído en manos de Luis Bonaparte, había comenzado a demolerse, primero por la proposición Rateau, luego por el proyecto de ley sobre los clubes. Es inútil hacer resaltar la fórmula contenida en cada uno de sus actos, que han sido como las premisas de un silogismo cuya conclusión final debía ser la expedición de Roma.

1. *Proposición Rateau.* — La separación de los poderes, dice la Constitución, es la condición de todo gobierno. Hemos visto, en efecto, que, sin esa separación el gobierno es dictatorial y despótico: es ese un hecho definitivamente adquirido por la ciencia política y que ha pasado a la categoría de teoría. Pero con la separación de los poderes el gobierno caduca; el legislativo y el ejecutivo caen necesariamente en conflicto; desde que funcionan trabajan recíprocamente en gastarse: como un par de piedras de molino que al girar una sobre la otra se reducirían bien pronto a polvo si la violencia del torbellino no les hiciese volar antes en pedazos. Desde hace sesenta años hemos visto al menos siete veces al poder ejecutivo expulsar al legislativo o el legislativo destruir al ejecutivo. Parecía, después de febrero, que la experiencia habría sido suficiente, y que no se habría tenido

nada mejor que hacer en el porvenir que renunciar a ese mecanismo. Pero para la gran mayoría de los espíritus, la cuestión era todavía dudosa. Era preciso un último ensayo que, al resumir todas las experiencias anteriores, pudiese reducirse a una fórmula simple, capaz de grabarse, como un aforismo, en la memoria del pueblo.

Ahora bien, he aquí esta fórmula:

Mayor. — *O el despotismo o el dualismo.*

Menor. — *Ahora bien, como el despotismo es imposible, el dualismo es también imposible.*

Conclusión. — *Por tanto el gobierno es imposible.*

La proposición Rateau y la jornada del 29 de enero no son otra cosa que el traslado a la escena de ese silogismo.

Al pedir a la asamblea constituyente que se retirase ante el presidente, el señor Barrot y sus amigos señalaban ante todos los ojos el antagonismo constitucional. Es como si hubiesen dicho al pueblo: Sí, la separación de los poderes es la primera condición de un gobierno libre. Pero esa separación no debe tomarse en sentido riguroso; es preciso que uno de los dos poderes se subordine al otro, sin lo cual se devorarán los dos. Por eso pedimos que la Constituyente resigne sus poderes, y deje el puesto a una legislativa mejor dispuesta a seguir las inspiraciones del presidente.

Bajo la Charte que, lo mismo que la constitución de 1848, planteaba como principio la separación de los poderes, se había admitido y había pasado a costumbre, que el rey debía elegir sus ministros en la mayoría, salvo el hacer todos los esfuerzos para obtener de los electores una materia sumisa. Era una manera de sustraerse a las consecuencias de la separación. Bajo la Constitución de 1848, el presidente era responsable, electivo, nombrado por todos los ciudadanos, se juzgó, al revés de todo lo que pasaba bajo la Charte, que correspondía a la mayoría apoyar al presidente, no al presidente apoyarse en la mayoría; consecuencia perfectamente lógica, pero que pone al desnudo la contradicción y el peligro de la autoridad.

2. *Ley sobre los clubes.* — Los hechos son la manifesta-

ción de las ideas. Lo mismo que para conocer las leyes de la naturaleza basta observar sus fenómenos; de igual modo, para penetrar el pensamiento íntimo de un gobierno, y predecir su destino, no hace falta más que analizar sus actos. La proposición Rateau, al mostrarnos el antagonismo en el poder, nos ha hecho presentir su disolución futura; la ley sobre los clubes, al descubrirnos el antagonismo entre el país y el poder, cambia ese presentimiento en probabilidad.

La separación de los poderes es la *esencia* de la Constitución; el acuerdo de la libertad y de la autoridad es su *objeto*. Desde 1790 los partidarios del sistema constitucional se han ocupado sobre todo de ese acuerdo: cada una de nuestras constituciones, incluso la del 93, ha sido un ensayo de aplicación de su teoría. Todos han pretendido sucesivamente haber resuelto el problema, y todos han fracasado sucesivamente en la obra. Los autores de la Charte de 1830 se habían vanagloriado sobre todo de dar esa solución, y si la experiencia, esa vez como las otras, no confirmó la teoría, la culpa era, afirmaba la oposición Barrot, de la corona y sus miembros que, por una conducta desleal, falseaba la institución; eran, al decir de los jacobinos, la dualidad de las cámaras, la prerrogativa monárquica, el privilegio electoral la causa de ello.

Para que la experiencia fuese decisiva, era preciso que reuniese todas las condiciones exigidas a la vez por los doctrinarios y por los jacobinos.

Ahora bien, como la sociedad, en su marcha progresiva, agota de ordinario todas las transiciones y no admite apenas saltos, debía ocurrir, por un lado, que la Constitución fuese modificada en sentido de los jacobinos, por otro que el poder fuese dado a los hombres de la oposición doctrinaria, a fin de que se supiese a qué atenerse sobre la divisa adoptada hasta ese día por todos los partidos: *Acuerdo de la libertad y del poder.*

Se observará quizás que la prueba proporcionada por la Constitución de 1848 no puede ser considerada como decisiva, dado que la Constitución no es absolutamente

tal, con su presidente y su Cámara única, como la hubiesen querido, cada cual por su parte, los montañeses y los doctrinarios.

Pero esta observación no podría admitirse. Lo que constituye la autoridad en una sociedad, siguiendo la verdadera acepción de la palabra; lo que realiza el poder y constituye la esencia de la monarquía, es mucho menos, como lo hemos visto a propósito de la Constitución, la *personalidad* del gobierno que el *cúmulo* de las atribuciones. Ahora bien, ¿en qué sería disminuída esa acumulación, en qué sería alterada la constitución monárquica del poder y en qué sería más real la democracia, por el hecho de que Luis Bonaparte abandonase el sillón presidencial y no quedase a la cabeza del poder más que el señor Barrot con el consejo de ministros, uno y otros nombrados por la Asamblea? Con la mayoría de la asamblea por soberano y el señor Falloux por ministro, la guerra contra la república romana, indicada de antemano por la tonta piedad del general Cavaignac hacia el papa, ¿hubiese sido menos una política de necesidad para la reacción...? En cuanto a la dualidad de las Cámaras, como no tiene otro objeto que servir de control y, en caso de necesidad, hacer cesar los conflictos entre los poderes, desempatando las voluntades, el partido Barrot estaría hoy mal fundado al argüir la ausencia de una cámara alta, dado que es él quien gobierna y tiene la mayoría.

La Constitución de 1848, con la presencia en los asuntos de la antigua oposición, reúne, pues, todas las condiciones de sinceridad y de evidencia deseables: la prueba, hay que esperarlo, será definitiva.

¡Pues bien!, el resultado de esa prueba nos lo ha dado a conocer la jornada del 21 de marzo: es que el gobierno, contradictorio en su esencia, está todavía en contradición con su objeto, con la libertad. Puesta en situación de dar su solución, la oposición dinástica nos ha respondido, por boca de Leon Faucher, como los republicanos de la víspera lo habían hecho por boca del señor Marie: *¡Nos hemos engañado!* Las instituciones

republicanas, la libertad de la prensa, el derecho de asociación y de reunión superan la medida del poder. Es preciso imponer límites a la libertad, sin lo cual el gobierno no podría responder del orden.

El dilema se ha restringido, pues; la fórmula se ha vuelto más enérgica:

O nada de libertad.

O nada de gobierno.

Tal es el sentido de la ley sobre los clubes y de la última ley sobre la prensa.

Así el gobierno del 10 de diciembre no existe más que como demostración revolucionaria, como reducción al absurdo del principio de autoridad. Cada paso que da es un argumento que dirige a la libertad: "Mátame o te mato", le dice. Ahora vamos a verle generalizar la fórmula *gubernicida*, invocando contra la libertad que le persigue su última esperanza, el derecho divino, refugiándose en su último asilo, el papado.

3. *Expedición a Roma.* — Desde tiempo inmemorial el Estado había tendido a hacerse independiente de la iglesia. Lo *temporal* había constituído cisma con lo *espiritual*; los reyes, esos primeros revolucionarios, habían abofeteado al papa con su guantelete de hierro. Pensaban que no se debían más que a su derecho y a su espada: no comprendían que el derecho monárquico es lo mismo que el derecho canónico, cuyo juez soberano es el papa, y que el derecho de espada no es otra cosa que el derecho de insurrección, cuyo juez soberano es el pueblo. La libertad hablaba al papa por boca de los esclavos. La realeza, al insurreccionarse contra el papado, comenzó desde entonces a precipitarse a su ruina. Siendo el derecho divino el único que los reyes podían invocar en favor de su prerrogativa, la desobediencia al papa ponía de hecho al rey en interdicto, desligaba a los súbditos del juramento de fidelidad y si el rey se disponía a someterlos por la fuerza, los súbditos tenían el derecho de echársele encima y de matarlo. Así lo habían decidido los casuístas, mucho tiempo antes de que los republicanos de 1688 y de 1793 pusiesen en práctica sus lecciones.

El cisma existía, pues, desde hacía siglos entre el altar y el trono, con gran daño de la iglesia y de la monarquía, pero con gran provecho de los pueblos, cuya emancipación encontraba allí sin cesar nuevas fuerzas. En el siglo XVI, se organizó una conspiración para detener los progresos del espíritu nuevo. La compañía de Jesús se fundó para retrotraer a los reyes y a los pueblos a la autoridad papal, mediante la predicación y la enseñanza, y para conciliar, todo lo posible, los progresos y las necesidades del siglo con los derechos sagrados e indefectibles del vicario de Jesucristo. Pero bien pronto la escuela puritana de Jansenio vino a desenmascarar la táctica de los hijos de Loyola. Un poco más tarde, aparecieron a la vez Voltaire y la enciclopedia, con el marqués de Pombal y el papa Clemente XIII que, haciendo expulsar a los jesuítas de la mayor parte de los Estados de Europa, hicieron desde entonces casi irremediable la escisión. La constitución civil del clero, a la que siguió la iglesia asalariada, de propietaria que era antes, y refegándola a la metafísica del culto y del dogma, quitó toda realidad a su potencia. Las ordenanzas contra los jesuítas, que aparecieron bajo Carlos X, firmadas por un obispo, fueron la consagración del cisma galicano, planteado un siglo y medio antes por Bossuet. En fin, la revisión de la Charte en 1830, donde la religión católica perdió su título de religión del Estado, y fué declarada simplemente religión de la mayoría de los franceses, consumó la separación de lo temporal y de lo espiritual, o, para hablar más justamente, el aniquilamiento de éste.

Humillada así la iglesia, el principio de autoridad había sido lesionado en su fuente, el poder no era ya más que una sombra, el Estado una ficción. Cada ciudadano podía preguntar al gobierno: ¿Quién eres tú para que yo te respete y te obedezca? El socialismo no dejó de mostrar esa consecuencia; y cuando, frente a la monarquía, con la mano extendida sobre una charte que negaba el evangelio, se atrevió a llamarse *anarquista*, negador de toda autoridad, no hizo más que sacar la consecuencia de un razonamiento que se desarrollaba desde hace millares

de años bajo la acción revolucionaria de los gobiernos y de los reyes.

Ha venido el momento para las potencias de Europa de abdicar ellas mismas ante la interrogación de los ciudadanos o de llamar otra vez a los jesuítas y restaurar al papa. ¿Quién triunfará, la revolución o la iglesia? Ha sonado la última hora; la tempestad que debe arrastrar la santa sede y el trono se levanta mugiente. El eterno dilema se cierra cada vez más y se plantea en su inexorable profundidad:

O nada de papado.

O nada de libertad.

Es en estos términos mismos como se había producido la cuestión en la asamblea constituyente, en la sesión memorable del 20 de febrero de 1849.

El ciudadano Ledru-Rollin. — "Un hecho capital, que dejará una larga huella en la historia, acaba de realizarse en Italia. Acaba de ser proclamada la república: el poder temporal de los papas ha sido atacado de decadencia. Es esa, para los amigos de la libertad, una buena noticia." (Rumores y reclamaciones.)

El orador denuncia luego el proyecto de intervención que los rumores de Bolsa atribuyen al gobierno, y pregunta "si es por o contra la república romana, por o contra el restablecimiento de la potencia temporal del papa que el gobierno se propone intervenir".

El ciudadano Drouyn de Lhuys, ministro de negocios extranjeros. — "El gobierno no admite solidaridad entre la república francesa y la república romana... Planteado esto, digo que la cuestión es muy delicada, porque presenta la necesidad de la conciliación del poder temporal y del poder espiritual. Desde que hay en el mundo cuerpos y almas, ese es el gran problema que se ha tratado de resolver. Es la solución de ese problema la que buscaremos con buena fe, y con el deseo de llegar a un feliz resultado."

El ciudadano Ledru-Rollin. — "No se trata de conciliar lo temporal con lo espiritual; se trata de separarlos. Vuestra conciliación no es más que una acumulación, es la confiscación de la libertad misma."

Los ciudadanos Poujoulat y Aylies. — "La existencia del papado depende de esa conciliación: todo el catolicismo está interesado en ella. La intervención es un derecho para Europa, no católica, sino cristiana."

El ciudadano Proudhon. — "La libertad está antes de la catolicidad."

Así la causa del gobierno y la del papa se declaraban solidarias. Desde el punto de vista de la conservación del poder, la intervención de Luis Bonaparte en los asuntos de la iglesia era lógica, era una necesidad. ¡Qué digo!, era un pedido de perdón al papa por todas las rebeliones y profanaciones cometidas desde hacía más de mil años contra su autoridad, por los reyes, sus hijos rebeldes. Al restablecer el poder temporal del papa, sin el cual el espiritual no es más que un poder de razón, como el alma sin el cuerpo no es más que una abstracción, una sombra, decían los antiguos, el gobierno de la república francesa esperaba consolidarse a sí mismo; al atacar la Montaña en Roma, la reacción absolutista triunfaba sobre la Montaña en París. Por tanto, una vez más, o la intervención o la muerte, quiero decir la muerte espiritual, en espera de la muerte física: tal era para el gobierno de Luis Bonaparte la cuestión perfectamente comprendida por lo demás por los capitalistas y los jesuítas.

Pero —y es aquí donde aparece el carácter equívoco que se ha reprochado tanto a los promotores de la intervención— el gobierno de Luis Bonaparte, compuesto en su mayoría de antiguos liberales, no podía, sin mentir a sus antecedentes constitucionales y a sus tradiciones de liberalismo, sin herir el sentimiento democrático y filosófico del país, tomar de una manera absoluta la defensa del papa. Los hechos realizados desde hace siglos, y definitivamente adquiridos en la historia; nuestros principios de derecho público, nuestras costumbres galicanas, nuestra indiferencia endémica en materia de religión, nuestro ateísmo legal, todo ello hacía que el poder no pudiese obrar más que con mesura y, cosa singular, mientras

que intervenía en favor del absolutismo, tenía que aparecer todavía como garantía de la libertad. La contradicción le seguía por todas partes. Si el gobierno, decía el señor Odillon Barrot, asume la defensa del papado contra la demagogía transteverina, es mucho menos para restablecer al soberano pontífice en su inviolable prerrogativa que para hacer disfrutar al pueblo romano, bajo un gobierno santo y paternal, de una sabia y honesta libertad. El gobierno no quería *confundir*, como le reprochaba Ledru-Rollin, quería *conciliar* los dos poderes espiritual y temporal, de la misma manera que había pretendido conciliar ya, por la Charte de 1830, la monarquía y la libertad.

Así, bajo la forma de un papado constitucional, como contraparte de esa realeza constitucional tres veces derribada por aquellos mismos que la habían creado, los ministros de Luis Bonaparte se encargaban de resolver un problema que la filosofía ha declarado desde hacía mucho tiempo insoluble; rehacían en nombre del papa, y a pesar del papa, el libro de ese abate filósofo, *del acuerdo de la razón con la fe*, libro del cual resulta precisamente, contra la intención del autor, que la fe y la razón son inarmonizables por siempre jamás. Lo que los doctrinarios iban a ensayar en Roma, es lo que había demostrado imposible la revolución sesenta años antes, la unión de la autoridad y de la libertad, ¡algo como la cuadratura del círculo y el movimiento continuo!

Se reconoce a esa política de tanta ilusión como buena fe el espíritu del justo-medio, tomando sin cesar un reacomodo por una conciliación, y que, por miedo a los extremos, se condena fatalmente a la inercia o se arroja en el antagonismo. Lo que busca el ecléctico en filosofía, tiene el doctrinario la pretensión de producirlo en política: tanto es verdad que los actos humanos no son más que la traducción de las ideas.

Preguntáis al ecléctico: ¿Es usted materialista? —No, responde.

¿Espiritualista? —Tampoco.

¿Qué pues? ¿Realista? —Dio me guarde.

¿Idealista? —Yo distingo.

¿Panteísta? —No sé.

¿Ateo? —No me atrevo.

¿Escéptico? —No puedo.

Vamos: usted es un charlatán o un imbécil.

La política del doctrinario es la reproducción exacta de ese eclecticismo.

¿Qué piensa de la república? —Hecho cumplido.

¿De la monarquía? — No salgo de la legalidad.

¿Del presidente? —Que ha sido elegido por seis millones de sufragios.

¿De la Constitución? —Resumen de nuestras ideas políticas.

¿Del socialismo? —Generosa utopía.

¿De la propiedad? —Abuso necesario.

¿Cree usted en la religión? —La respeto.

¿Cree usted en la igualdad? — La deseo.

¿Cree usted en el progreso? —No me opongo a él...

El ecléctico y el doctrinario, por sobre ellos el jesuíta, he ahí los tres elementos que en este momento gobiernan a Francia, casi he dicho que en todo tiempo han gobernado al mundo. El último, representante del principio absolutista, ha sido, como el socialista su contradictor, proscrito a menudo; la iglesia misma, por la voz de sus papas y de sus obispos, se ha mostrado para él más de una vez severa. Desgraciadamente, en la conyuntura en que se encuentra hoy Europa, en el momento en que el poder de los ladridos no sabe qué política seguir, la influencia jesuíta debía triunfar sobre el eclecticismo y la doctrina y darle por un tiempo la exclusión.

La conspiración intentada desde el origen entre el altar y el trono, contra la libertad, volvió, pues, a su curso fatal. El crimen que exigía una teología implacable fué consumado por una filosofía sin criterio, madre de una política sin brújula. A propuesta del señor Barrot, la Asamblea nacional decretó que un ejército francés iría a tomar posición en Civita-Vecchia. Eso era votar la

guerra a la república: los hechos se encargarían pronto de realizar esa idea.

¿Qué iba a responder el socialismo a ese ataque del absolutismo?

La guerra hecha a los romanos le favorecía demasiado, y es inconcebible que con su habilidad tan cacareada, los jesuítas se extraviasen en ese punto. Planteado el dilema, como acaba de decirse, entre el papado y la libertad, era evidente, cualquiera que fuese el éxito de la expedición, que el papado perecería. O bien, entregado a sus propias fuerzas, desaparecería bajo las reformas de Mazzini: el papa, privado de su autoridad temporal, no siendo ya más que el obispo de Roma, el primer asalariado del culto seguido por la mayoría de los romanos, no era nada. Encerrar el catolicismo en sus iglesias es desterrarle de la tierra. O bien, restaurado por las bayonetas extranjeras, cimentado en la sangre de sus súbditos rebeldes, convertido en un objeto de horror para el mundo cristiano, el papado moriría de su propia victoria: un papa, vicario de Cristo, que reina por la espada, es la blasfemia bajo la tiara: es el Anticristo.

La pasión reaccionaria arrastró a los jesuítas. Olvidados de sus propias máximas, desconociendo el espíritu de su instinto, cuando era preciso tener en cuenta la parte antagónica, quisieron, como antes el concilio de Trento con la reforma, acabar con él. Devorados por una larga sed de venganza, esos hombres, cuyo genio fatal había impulsado a la Asamblea constituyente a los funerales de junio, tuvieron el crédito de hacerla cómplice aún del bombardeo de Roma. Querían, en sus locos pensamientos, exterminar la protesta de la faz de la tierra: no han conseguido más que comprometer, de la manera más deplorable, la existencia misma de la religión.

Después del voto del 16 de abril, fué inevitable la guerra a la república romana. Después de la toma de Roma por el ejército francés, la caída del papado no es dudosa: debe arrastrar, en un tiempo dado, la del catolicismo. Si existiesen aún verdaderos cristianos, se habrían

levantado contra los obispos: La religión está en peligro, les dirían. ¡Padres de la iglesia, cuidado!

Para mí, después de la sesión del 16 de abril, comencé a espantarme de la rapidez de los acontecimientos. Casi lamentaba los golpes dados a la iglesia por mano de sus propios jefes: si no era por interés hacia la religión, era por respeto a la humanidad. El catolicismo es el elemento orgánico más antiguo, el más poderoso todavía de las asociaciones modernas: como más antiguo y más poderoso, no puede ser revolucionado sino el último. Su transformación supone, como condiciones previas, una revolución política y una revolución económica. La conducta de los jesuítas y de la corte de Roma transtrocaba todas las leyes de la historia, todas las nociones del progreso: yo casi estaba tentado de ver, en esa política de desesperación, una perfidia más contra la revolución.

Sin embargo el socialismo no podía ir en socorro del principio contradictor: su marcha estaba trazada. El deber revolucionario impedía a los órganos de la democracia socialista guardar silencio: les ordenaba, al contrario, protestar, aunque su protesta no pudiese tener otro efecto que el de activar la pasión de los reaccionarios. Era preciso atraer sobre esa gran controversia el juicio de las naciones, dar a la expedición dirigida contra el pueblo romano, a su espíritu, a sus medios, a su objetivo la mayor publicidad. Era preciso, puesto que así lo habían querido los hombres de dios, plantear con toda conciencia el fatal dilema; mostrar el cataclismo convertido de perseguido en perseguidor, de mártir en verdugo; mostrar la iglesia romana convertida en furia; a un papa haciendo esquilmar a sus ovejas; a los cardenales y a los sacerdotes levantando listas de proscripción; a los trabajadores y a los pobres, antes los hombres de la fe, los mejores amigos de dios, ahora declarados herejes, mientras que la riqueza incrédula y libertina era acariciada y aplaudida; el gobierno de una república, en fin, apuñaleando a sangre fría, a la señal de la Congregación, a otra república, y eso porque es gobierno y porque, siguiendo la teoría ultramontana, todo gobierno que no

procede del papado es una institución usurpadora, un hecho legítimo.

La prensa democrática rivalizó, pues, con los órganos del jesuitismo en ardor desorganizador. El *Peuple* hasta su último día, clamó heroicamente la carga contra el papado homicida. La propaganda llegó hasta los campesinos, a los domésticos, a los soldados. No he tenido jamás gran fe en la virtud republicana del sable; he creído siempre a la bayoneta más brutal que inteligente, y tenía buenas razones para considerar el cuerpo de los oficiales como menos sensible al honor del país y al éxito de la revolución que al respeto de lo que ellos llaman disciplina. La cuestión teológicopolítica de la guerra de Roma no fué menos llevada al conocimiento del ejército, discutida por cada soldado, convertido, por su derecho de elector, en juez del gobierno. El éxito superó con mucho a todas las previsiones: el poder tembló. Unos meses más de esa propaganda y hubiésemos llevado a los regimientos, no sin duda a dejar sus banderas y a rebelarse contra sus jefes, sino a tomar ellos mismos la iniciativa de una manifestación cuyas consecuencias hubiesen sido entonces otras que las del 13 de junio.

Tales combates, para los hombres de ideas, los únicos verdaderos revolucionarios, son mucho más grandiosos que las batallas en que truena el cañón, en que el hierro y el plomo no amenazan más que la parte carnal del hombre. Sesenta años de revolución no habían podido desarraigar en Francia el respeto a la autoridad: y nosotros, periodistas, podemos decirlo con orgullo, en una campaña hemos vencido al papado y al gobierno, a la dominación espiritual y a la temporal. ¡No hemos degenerado de nuestros padres...!

La alianza de los doctrinarios con los jesuítas lo ha perdido todo: religión, papado, monarquía, gobierno. Actualmente, parece que el arrepentimiento les alcanza. El presidente de la república ha tratado de escribir para protestar contra el absolutismo papal. ¡Inútil esfuerzo! La mujer que se entrega pierde la voluntad con el pudor. Los doctrinarios, subyugados por los jesuítas, no tienen

más pensamiento que el de los jesuítas. Los jesuítas exigen que el ejército francés salga de Roma, abandonando al pueblo a todas las venganzas sacerdotales; y el ejército francés obedecerá. Mezclándose la avaricia al complot, los plutócratas rehusarán los créditos necesarios para la permanencia de nuestros soldados: se habrán sacrificado 25 millones para restaurar al papa, no se tendrá un óbolo para sostener nuestra influencia. Culpable ante la libertad de asesinato y de perjurio, el doctrinario se da golpes de pecho. El jesuíta viene y dice: ¡Vayamos!

Obispos de Francia, os hablaré con franqueza, sin consideración a la opinión que represento.

Nada se destruye en el mundo, nada se pierde: todo se desarrolla y se transforma sin cesar. Tal es la ley de los seres, la ley de las instituciones sociales. El cristianismo mismo, expresión la más elevada y más completa hasta el presente del sentimiento religioso; el gobierno, imagen visible de la unidad política; la propiedad, forma concreta de la libertad individual, no se pueden aniquilar totalmente. Cualquiera que sea la transformación que hayan de sufrir, esos elementos subsistirán siempre, al menos en su virtualidad, a fin de imprimir sin cesar al mundo, por su contradicción esencial, el movimiento. El catolicismo, trabajado desde hace tantos siglos por el libre pensamiento, después de haberse inspirado sucesivamente en el genio romano y en el espíritu feudal, debía aproximarse, por el desenvolvimiento de las ideas sociales, a sus orígenes griegos y filosóficos. Intentada la guerra a la república romana, levantando contra la iglesia la reprobación de los pueblos y deshonrando al catolicismo, vicia la revolución, perturba las conciencias y compromete la paz de Europa. El socialismo, cuya misión era convertiros, os aplasta: cuidado. Separaos de los jesuítas, mientras haya tiempo todavía, ¡advertid a vuestro jefe Pío IX o estáis perdidos!

XX

13 DE MAYO — 13 DE JUNIO DE 1849: CONSTITUCIONALIDAD DEL PARTIDO DEMÓCRATASOCIALISTA

La idea de referir el socialismo entero a un principio único, expresado bajo tres formas simbólicas, el catolicismo o el papado, la monarquía o el gobierno, y el capital o la usura, deduciendo luego de ese principio toda la revolución de febrero, daba sus frutos. El gobierno, caído en manos fanáticas, se destruía como por placer: se hubiese dicho que obedecía las órdenes del *Peuple*. La opinión pública cambiaba rápidamente: en todas partes se habían propuesto candidaturas, y los electores habían votado bajo la influencia de esa opinión, que en Francia no había en lo sucesivo más que dos partidos, el partido del trabajo y el partido del capital. Los conservadores habían aceptado la cuestión presentada así; la monarquía y el papado fueron relegados a segundo plano. Se era demócratasocialista o se era reaccionario.

La Constitución se prestaba a esa clasificación. Tan revolucionaria como conservadora, tan socialista como política, se prestaba a todas las interpretaciones: la cuestión estaba en saber de qué lado se inclinaría la balanza. Poco importaba incluso que el socialismo estuviese, por algún tiempo aún, en minoría en el país y en la Asamblea. Desde que tenía sus raíces en la Constitución y que, a consecuencia de la idea bajo la cual se hacían las elecciones, era a la mayoría capitalista lo que la oposición dinástica había sido, bajo Luis Felipe, a la mayoría inmovilista, se convertía en lo que hasta entonces se había podido, con más o menos apariencia, dudar que fuese, en un partido legal y constitucional. Tomaba ya posesión del país: su triunfo no era más que una cuestión de tiempo.

La situación revolucionaria era, pues, en mayo de 1849, más bella de lo que lo había sido en febrero, abril y mayo de 1848, cuando la idea socialista, mal definida, más mal representada todavía, se había visto conducir

sucesivamente por todos los matices republicanos, desde el matiz Barbés hasta el matiz Bastide, para hacerse aniquilar luego bajo el matiz Lacrosse y Senard. El socialismo podía decir, como el dios de los judíos: ¡Soy el que soy! Soy el partido joven y fuerte, el partido que crece, que corre y se propaga como el incendio y que os devorará, a vosotros, partido gastado, partido de viejos y de moribundos, si le obstaculizáis el paso.

Así, creciendo siempre el movimiento, yendo al mismo paso la disolución del poder, era fácil ver que la dirección de los asuntos iba a caer más tarde o más temprano hacia la riqueza. Había llegado el momento, para la Montaña, de ponerse en situación de responder al llamado que bien pronto se le haría. Tenía el gobierno por el cuello: antes de dar el último golpe, tenía que hacer conocer su programa.

¡Qué efecto habría producido Ledru-Rollin si, el día mismo de la reunión de la legislatura, tomando la palabra en nombre de la democracia socialista, hubiese llegado, él, jefe de un partido que había votado contra la presidencia, y hasta un cierto punto contra la Constitución, a protestar, en términos enérgicos, por el respeto de su partido hacia esa Constitución! Elegido por cinco departamentos, Ledru-Rollin se convertía al instante en el hombre de toda Francia.

No repetiré aquí lo que se dijo en el *Peuple*, después de las elecciones del 13 de mayo, sobre la necesidad, para la democracia socialista, de presentarse al país como partido de orden y de Constitución: los acontecimientos se han pronunciado al respecto y de una manera dolorosa. En lugar de ver en esa táctica una toma de posesión, los jacobinos vieron un retroceso. Por haber indicado que la consecuencia de declarar en estado de acusación a Luis Bonaparte y sus miembros era llevar a la presidencia a Ledru-Rollin, candidato del 10 de diciembre, ahora jefe de la oposición, el *Peuple* fué por parte de unos, hecho sospechoso de tender un lazo al orador montañés, por parte de otros, acusado de hacerle servilmente la corte. ¡Tanta ceguera había entonces en los espíritus!

Nosotros teníamos demasiada razón para ser escuchados: la revolución iba a sus fines por sí sola.

Pero lo que no se ha dicho, lo que importa hoy más que nunca hacer conocer, son los motivos de economía social que nos dirigían. El partido conservador no está tan fuertemente establecido que no pueda caer de un día a otro del poder, y dejar el gobierno de la república a sus adversarios. ¿Qué digo? Si es verdad, como hemos visto en tantos ejemplos desde febrero, que las ideas conducen el mundo, en virtud del principio que *los extremos se tocan*, sería preciso considerar todavía como probable, como próxima, la llegada de la Montaña al gobierno. ¿Cuál sería, entonces, la política de los demócratas? El país tiene el derecho a preguntarlo. Pudiendo, pues, encontrarse la situación dentro de seis meses igual a lo que era hace seis meses, vamos a reiniciar la discusión tal como la hubiésemos desarrollado después del 13 de mayo, si la presión de los acontecimientos y la desgraciada jornada del 13 de junio no hubiesen venido a interrumpir nuestros trabajos.

Planteemos claramente la cuestión.

El socialismo, negación del capital y de la autoridad, después de las elecciones de mayo, ¿debía proceder ante el gobierno y el país como opinión extraparlamentaria, no tomar parte en los trabajos de la Asamblea más que a fin de precipitar la caída de un poder reaccionario y de una Constitución imperfecta; o bien, partido de orden y de progreso, apoyándose en la Constitución, tomando en las manos su defensa, declarar que su intención, para el presente y para el porvenir, consistía en procurar el triunfo de la revolución *exclusivamente por las vías legales?*

En dos palabras, el socialismo, en la eventualidad de su advenimiento al ministerio, ¿debía colocarse en la legalidad y en la Constitución o en la dictadura?

La cuestión era seguramente de las más graves. Merecía ser examinada, profundizada, tratada con tanta mayor prudencia cuanto que daba lugar, desde el punto de vista político tanto como desde el punto de vista económico, a consideraciones del más alto interés.

Si los órganos de la democracia socialista hubiesen comprendido sólo de qué se trataba, si hubiesen apercibido el aspecto brillante y original de la tesis que sostuvieron, con más o menos equívoco, contra el *Peuple*, habrían podido decirnos, sin imprecación y sin injuria:

¡Tened cuidado! Habláis de legalidad y de Constitución, como si, en período revolucionario, ante una reacción que vanza con la frente en alto, la legalidad no fuese el suicidio; como si una sociedad que se transforma no tuviese que domar por la fuerza los elementos contrarios, antes de organizarlos por el derecho. ¿No estamos hoy en las mismas condiciones que nuestros padres en 1792, cuando derribaron sucesivamente, la monarquía que apelaba a la Constitución y la gironda que apelaba a la legalidad, y que al pisotear la Constitución y la legalidad salvaron la revolución...? ¡Dejad, pues, que la legalidad perezca, que la Constitución se deshonre, que la reacción se suicide y que los revolucionarios cumplan con su misión...!

En verdad, si los periódicos de que hablo, y cuya pasión acabó por prevalecer, hubiesen emprendido seriamente la tarea de justificar, por la necesidad revolucionaria, su *inconstitucionalismo* sistemático, el público habría sabido entonces de qué se trataba; discutiendo la revolución a la luz del día sus medios, el pueblo se habría pronunciado con conocimiento de causa. Entonces, sostenida o condenada por el pueblo, la democracia habría vencido el 13 de junio, o la manifestación no hubiera tenido lugar.

Pero el partido popular, conducido por una influencia desgraciada, no fué ilustrado sobre el camino que se le hacía tomar. Sea por ignorancia de la cuestión, sea por falta de franqueza, la prensa democrática, reunida un instante contra el *Peuple*, se mantenía en una vaguedad deplorable. A esta cuestión, rotundamente planteada: si, en el caso en que el partido democrático y social fuese llamado al poder, se debía derogar o respetar la

Constitución, la *Democratie pacifique* respondía por una escapatoria desleída en diez columnas: se refería, decía, a la *omnipotencia del pueblo*. Para los unos, odios a satisfacer, el socialismo a eliminar, la dictadura a establecer —¡lo han confesado, lo han impreso!—, para los otros, utopías a experimentar, la fortuna pública a manipular, la nación a conducir, *in flagello et virga*, como un rebaño, he aquí lo que apenas disimulaban, bajo las más horribles reticencias, nuestros desgraciados adversarios.

Ciertamente, el *Peuple* sabía lo qué hacía, y a dónde quería ir, cuando, después del éxito inesperado de las elecciones, expresó la necesidad para el socialismo de presentarse como partido constitucional y legal. Habíamos leído, como todo el mundo, nuestra historia de la revolución; hubiésemos confesado, quizás, por poco que se nos apremiase a ello, que el formalismo de los girondinos, irreprochable en sí, fué intempestivo y peligroso; que habiendo sido barrida la legalidad por el huracán del 92, era bastante inconsecuente eso de prevalerse de ella en el 93.

Pero del hecho que bajo el nombre de demócratas-socialistas, éramos los continuadores del 93, ¿se seguía que debíamos hacer en 1849 la *repetición*? *Le Peuple* lo negaba absolutamente. Sostenía que la revolución, en el punto en que está hoy, no puede avanzar más que sostenida en la legalidad y la Constitución: consideraba en consecuencia como igualmente enemigos de la democracia social, a los conservadores que la resistían y la perseguían, y a los radicales inteligentes que, con el pretexto de asegurar su triunfo, la empujaban al absolutismo. Agreguemos ahora que el mejor medio de hacer retrogradar la idea de febrero, si no de matarla, sería la creación de ese poder dictatorial reclamado por Luis Blanc, e inútilmente solicitado en marzo, en abril y en mayo de 1848 por los demócratas.

La cuestión se reducía, pues, a estos términos:

La revolución, en 1849 ¿implica los mismos medios de acción que en 1793?

Por mi parte respondo sin vacilar: No, no los implica. Y la razón es que la revolución en 1793 era sobre todo *política* y en 1849 es sobre todo *social*.

La revolución en 1793 era el término del movimiento comenzado desde hacía varios siglos por las comunas: elevación del tercer estado al nivel de los órdenes superiores, abolición de los privilegios eclesiásticos y nobiliarios, igualdad ante la ley. En el 93, el orden público elaboraba, pues, de nuevo su constitución, pero sólo desde el punto de vista político, al margen de los datos de la economía social. Para decirlo todo en una sola palabra, la revolución del 93 no se dirigía más que a prerrogativas de casta; en 1849 afecta a la prerrogativa del individuo mismo, a lo que constituye en la sociedad moderna el hombre y el ciudadano, a la propiedad.

Lamento sinceramente, respecto de los semisocialistas, el tener que recordarles sin cesar esta consideración, que les hace murmurar. Pero es preciso que tomen su partido: no hay reforma social posible, no hay garantía del trabajo, no hay asistencia pública, no hay instrucción gratuita, circulación gratuita, emancipación del proletariado, extirpación de la miseria, sin una transformación radical, no importa el modo como haya de operarse esa transformación, de la propiedad.

¿Qué era, después de todo, la revolución del 89?

—Un seguro general de las propiedades del tercer estado contra las afrentas del privilegio feudal.

¿Qué es la revolución de 1848? —Un seguro general de trabajo contra los abusos de la propiedad.

Que los llamados republicanos me maldigan, que los plagiarios del viejo jacobinismo me denuncien al tribunal revolucionario, no me impedirán repetir lo que sé y lo que no se refutará, lo que es de mi deber decir bien alto, a fin de que el pueblo se mantenga alerta y me descalifique si estoy en el error o me apoye si estoy en la verdad: es que revolución social, derecho al trabajo, crédito gratuito, impuesto progresivo, impuesto sobre el capital como sobre la ganancia, y perpetuidad de la propiedad —en su forma actual—, son términos que impli-

can contradicción. La cuestión, para los que han estudiado la materia, no está en saber cómo se puede armonizar la propiedad, tal como está, con la extinción del proletariado, sino cómo es posible abolir el proletariado y por consecuencia transformar la propiedad, sin causar injusticias a los propietarios, sin desorganizar la sociedad.

Ahora bien, ¿qué tenía que temer la propiedad, en el 93, de la dictadura de la Convención? Nada, absolutamente nada. Hubo nobles expropiados, arruinados, es verdad: era por causa política, no por razón económica. Fueron atacados como nobles, como aristócratas, como emigrados, etc., nunca como propietarios. Se establecieron requisas, según el principio del impuesto progresivo, lo sé también: pero esas requisas eran anunciadas por aquellos mismos que las establecían como temporales y excepcionales, no tenían nada de sistemático. Eran leyes, no orgánicas, como el proyecto del señor Passy y el del señor Goudchaux, sino de salud pública. Consideradas en su resultado, eran la prima de seguro pagada, una vez por todas, a la república por la propiedad.

Se hizo la dictadura en el 93, no contra la propiedad, sino por la propiedad. Era la propiedad lo que la Convención y los jacobinos querían defender en primer lugar, y por eso los socialistas de la época, los exaltados, fueron entregados a la guillotina y el terror de las cuestiones sociales fué más grande del 92 al 94 que el de la contrarrevolución. Lo que caía bajo el golpe de esa dictadura no era la sociedad, que vivía entonces en el tercer estado; era la casta que, por el progreso del tiempo, se había puesto ella misma fuera de la sociedad. Y es así aun como los romanos habían concebido la dictadura: entre ellos aparecía de tanto en tanto, no para reformar las instituciones, sino para rechazar al enemigo.

Aquí no puedo eludir un paralelo penoso.

Una cuestión social, bajo el nombre de ley agraria, había sido presentada por los Gracos. Ahora bien, durante veinte años que duró la oposición de los dos hermanos, se les vió proceder constantemente por las vías legales; nunca reclamaron el beneficio de una dictadura. No se

trataba sin embargo, como hoy, de modificar la propiedad romana: no se trataba más que de repartir entre los viejos soldados plebeyos las tierras conquistadas a los enemigos; y ese reparto no tendría además efecto retroactivo. La ley agraria propuesta por los Gracos era de una sana política: ella sola, al conferir a la plebe, a expensas del extranjero, la propiedad, podía reafirmar la república vacilante y rechazar la usurpación de los Césares. Pero como esa ley parecía una restricción al derecho de comprar ante los territorios conquistados, como hacen los acaparadores respecto de los granos y otros artículos, y por consiguiente afectaba al derecho de propiedad, tan absoluto, tan inviolable entre los romanos, la reforma intentada por los Gracos no pudo efectuarse como lo entendían: los dos tribunos sucumbieron uno tras el otro, víctimas de su amor al pueblo y de su respeto por la ley. En cuanto a la ley agraria, se va a ver lo que ocurrió.

De institución económica que había sido al principio, la ley agraria se convirtió bien pronto en asunto político; sirvió a la vez de pretexto y de instrumento a ambiciosos sin principios, a Mario, a Catalina, a Julio César, jefes de la democracia socialista de aquél tiempo. Con el último, la plebe acabó por triunfar sobre el patriciado. Pero no disfrutó de su victoria: no recogió, en lugar de la libertad y de la riqueza, más que una dictadura perpetua, la autocracia de los emperadores. Entonces la cuestión social fué enterrada con la república. Los patricios conservaron sus posesiones: no tuvieron para ello más que hacer la corte a César. Incluso las acrecentaron, pues el oro que retiraban de sus usuras les daba el medio para adquirir sin cesar y someter cada vez más a la plebe. En cuanto a ésta recibió como indemnización distribuciones de trigo, tuvo espectáculos gratis, y así terminó el Senado y el pueblo romano.

El socialismo es para nosotros lo que fué la ley agraria para los Gracos: no puede realizarse más que por la legalidad, el respeto a los derechos adquiridos y la Constitución. Si se deja ir a las seducciones de la polí-

tica, si cesa de ser cosa de institución para convertirse en cosa de gobierno, si pretende establecerse por autoridad dictatorial, no conseguirá más que perturbar la sociedad y promover reacciones sin fin. Después de perturbaciones sin número, acabará por sucumbir a los golpes del poder que habrá querido tomar: es así como el socialismo del 93, después de haberse coaligado para el poder, con los jacobinos, pereció bajo los golpes de los jacobinos.

Pero esas consideraciones que se refieren a la esencia de la propiedad, no son nada aún ante las que promueve en las sociedades modernas, el cuidado de la circulación, de la que depende hoy la vida de los pueblos.

Poco después de las jornadas de febrero, el *Représentant du Peuple* había ilustrado este hecho capital, que hoy la nación francesa no subsiste, como en el 89, sobre la propiedad, sino sobre la circulación; que la separación de las industrias, al aumentar la riqueza, ha destruído la independencia de las fortunas; de suerte que el mismo país que había podido, gracias a la venta de varios miles de millones de bienes nacionales, y sobre todo a la diferencia del régimen económico, soportar, desde la inauguración de los estados generales hasta el 18 brumario, doce años de tempestad revolucionaria sin ser quebrantado, no podía ya, después de febrero, soportar sin perecer dos años de desocupación[1].

Es preciso, pues, para llenar las condiciones del problema económico, que la revolución, tomando la sociedad tal como es, cambiando las relaciones sin tocar los intereses inmediatos y el material, reforme el sistema continuándolo; porque, no lo olvidemos, el socialismo debe tener a todo el mundo por autor y cómplice, so pena de crear una confusión babeliana, una tiranía, una miseria espantosa.

[1] Lo que ocurre en este momento es la confirmación más terrible de las previsiones del *Représentant du Peuple*. La propiedad, aniquilada por falta de circulación, no proporcionando ya nada a los propietarios, devorada por el fisco y la hipoteca, ha cesado, sobre todo en París, de ser una garantía para convertirse en la más intolerable de las servidumbres. (Nota de la 1ª edición.)

Ciertamente, nada más fácil, en el papel, que rescatar, por medio de rentas sobre el Estado, canales, ferrocarriles y minas, grandes propiedades y grandes manufacturas; nada más fácil que sustituir las compañías de comanditas por las corporaciones obreras; que hacer de los propietarios y empresarios actuales directores asalariados por el Estado, etc. Se ha visto con qué confianza Luis Blanc, de acuerdo con las notabilidades del Luxemburg, proponía operar por decreto el transporte del personal, del material, de las propiedades y de toda la industria del país.

¡Pues bien!, cuando los derechos y deberes de los asociados, trabajadores, directores, inspectores, aprendices, etc., bajo este nuevo régimen, hubiesen sido definidos, —no lo estaban.

Cuando las atribuciones de cada industria, de cada sociedad, de cada individuo, hubiesen sido fijados, —y no lo estaban;

Cuando los salarios de todo ese personal, el precio de todos los productos, hubiesen sido determinados, —y no lo eran, era imposible que lo fuesen;

Cuando, por medio de los beneficios imaginarios, se habría hallado el medio de hacer reembolsar por las asociaciones obreras el capital mobiliario que el Estado habría rescatado para ellas, —y la más simple cuestión de economía social demuestra que la idea del rescate universal de las propiedades excluye la posibilidad de reembolso;

Cuando las voluntades hubiesen estado de acuerdo, —y la más profunda discordia reinaba en el seno mismo del socialismo;

Cuando todas esas cosas imposibles de regular por la discusión, inaccesibles a la teoría, hubiesen sido decididas, —y no se había resuelto el problema más sencillo;

Digo aún que la menor cosa que habría habido que hacer antes de ponerse a la obra era un inventario, y declaro que hubiese preferido mil veces la muerte a la dictadura, antes que encargarme de semejante traslado

de fortuna, de funciones, de personas, de material y de intereses.

¿Es que se pensó seriamente en realizar una revolución social con el absolutismo de una convención, de un comité o de un dictador? ¿Se concibe lo que habría sido el empadronamiento, la estimación, la transferencia de toda la riqueza mobiliaria e inmobiliaria del país, con el desplazamiento de todos los individuos, trabajadores, empresarios, capitalistas y propietarios: lo que supondría la apertura inmediata de dos o trescientos millones de cuentas diferentes, en los libros del Estado y de las asociaciones nuevas? Porque, una vez entrados en ese camino, habría sido preciso recorrerlo hasta el fin: los departamentos, las ciudades y las aldeas habrían querido seguir el ejemplo de París; los oficios habrían sido afectados lo mismo que las manufacturas; la pequeña propiedad habría seguido la suerte de la grande. Todo lo que habría quedado fuera del movimiento se convertiría en obstáculo para el movimiento, habría sido necesario generalizar el sistema cada día más. Cuanto más el rescate, leed expropiación sin indemnización, de ciertas porciones de la fortuna nacional haya suscitado obstáculos, más la impaciencia revolucionaria creerá librarse mediante nuevas expropiaciones. Que se diga, la revolución social, intentada por el camino del rescate de substitución, como lo había imaginado el Luxemburg, no podía llegar más que a un inmenso cataclismo, cuyo efecto inmediato hubiese sido el de paralizar el trabajo y esterilizar la tierra, detener la circulación, encerrar la sociedad en una camisa de fuerza; y en el caso de ser posible que semejante estado de cosas se prolongase sólo por algunas semanas, el de hacer perecer, por un hambre inopinada, a tres o cuatro millones de hombres.

Pero admitamos, por imposible, que la revolución social, según las ideas del Luxemburg, hubiese podido operarse sin precipitación ni desorden, sin pérdida de tiempo, gastos o averías. Se me concederá al menos que todo eso no se podía hacer sin una policía, un orden público cualquiera, aunque no fuese más que a título de *provisional*. La dictadura misma, cualquier dictadura, habría tenido necesidad para los asuntos políticos de un ministerio o gobierno provisional, para la industria y la agricultura de empresarios provisionales; en una palabra, de leyes, de códigos, de tribunales provisionales, de un estado legal en fin, sin duda imperfecto, pero indispensable, y que por esa razón se hubiera declarado, como la Constitución de 1848, esencialmente reformable y sujeto a revisión.

¿Por qué, pues, no declarar de inmediato que el régimen establecido sería observado hasta la revocación, y la reforma proclamada sólo después de la experiencia? ¿Era preciso, en espera de que se hubiese hecho otra Constitución, que no hubiese dejado de ser progresiva, por consiguiente susceptible de ser revisada siempre, por consiguiente provisional, discutir, votar primero una Constitución provisional? ¿Para qué esa pérdida de tiempo? ¿Por qué no ponerse inmediatamente a la obra apoyándose en una Constitución ya hecha? ¿En qué tenían necesidad de violarla los radicales convertidos en amos...? No garantiza, se dice, el trabajo. Pero no impide tampoco solicitar su organización, si es verdad que la *organización del trabajo*, en el sentido que tantas gentes le dan, no es una palabra vacía de sentido. ¿Se quería intervenir en favor de Hungría o de Roma? La Constitución no lo impedía, siempre que la intervención no tuviese otro objeto que asegurar la libre manifestación de los pueblos en la elección de su gobierno, es decir, el de protegerles contra el extranjero. ¿Cómo la presidencia de la república, para cuya presidencia se había presentado candidato en diciembre Ledru-Rollin, no habría bastado a las exigencias del partido, y qué necesidad de convertirla en otra dictadura...?

Semejantes cuestiones no se discuten: plantearlas es resolverlas. El *Peuple*, al insistir sobre la constitucionalidad del partido democrático y social, en la previsión de una revirada política, servía mejor a los intereses de la Montaña de lo que lo había hecho ella misma desde hacía un año. La negativa a aceptar, sin preconceptos, la

Constitución, cuando de esa aceptación de los montañeses dependía la afiliación al partido de la mayor parte de los burgueses, estaba tan desprovista de razón como de política. Era una traición hacia el socialismo y el proletariado, un crimen contra la revolución.

¿Se dirá que exagero intencionalmente las consecuencias de una autoridad dictatorial, para darme luego el placer de demostrar su absurdidez; que no se ha tratado nunca, en el partido jacobino, de derogar de un golpe todas las leyes, de desposeer a los ciudadanos, de desplazar las fortunas, de transponer y de intervenir, con las ideas, los hombres y las cosas?

¡Oh! Sé a maravilla que el neojacobinismo es muy poco socialista, tan poco, que no es nada; sé que obtenida la victoria, se proponía arrojar por la borda la cuestión social, como hizo en otro tiempo Robespierre, y crear al pueblo tales distracciones que, salvo el ministerio del progreso, pedido por Luis Blanc, salvo algunos millones de crédito arrojados a Considérant y a las sociedades obreras, no se habría tenido tiempo de pensar en la organización del trabajo. La reacción estaba dispuesta, contra los moderados y contra los socialistas, como en marzo, en abril, en mayo y en junio de 1848. Pero sé también que esos finos políticos contaban, como se dice, sin la huéspeda, esa terrible huéspeda que se llama la *lógica* y que es inexorable en el pueblo como la fatalidad. Sé además que después de haber reunido las bancas en el Estado, los canales en el Estado, los ferrocarriles en el Estado, las minas en el Estado, los seguros en el Estado, los transportes en el Estado, y otra multitud de cosas aun en el Estado, según los principios de la economía doméstica, gubernamentalista y comunitaria; después de haber establecido el impuesto progresivo, abolido la herencia, dado la enseñanza, incluso el aprendizaje, común, gratuita y obligatoria; organizado la concurrencia, es decir, el monopolio de las sociedades obreras contra la industria libre; creado las tarifas, fijado un mínimo para los salarios y un máximo para los productos y los beneficios, estableciendo el papel moneda, etc.; yo sé, digo, que hubiese sido imposible detenerse en tan bello camino y que, por buenas o por malas, se habría llegado a un transborde general de la industria, del comercio, de la propiedad, de todo lo que existe, en fin, en hombres y cosas, sobre 28.000 leguas cuadradas de territorio.

Me resumo, pues, y digo que el mantenimiento del estado legal existente el 13 de mayo era para la democracia la necesidad más absoluta para la realización de sus esperanzas;

Que pasaba lo mismo con la Constitución, dado que era inútil rehacer provisoriamente otra, y era imposible arrojarse en la arbitrariedad;

Que así, colocarse frente al país y al poder al margen de la legalidad y de la Constitución, cuando no se podía tener al país para sí, cuando no se podía vencer más que por la Constitución, era cometer un acto de locura y de mala fe.

Detenido el 5 de junio, me ha faltado el tiempo para desarrollar en el *Peuple* esas ideas, que hubiesen hecho postergar quizás la manifestación del 13. Una manifestación, ¡por dios!, en el momento en que los *enfants terribles* del partido iban a comprometer su causa, vacilando, por exceso de puritanismo revolucionario, en colocarse resueltamente sobre el terreno de la Constitución, y hablando de dictadura. Una manifestación que parecía decir: ¡Luis Bonaparte no quiere la Constitución y nosotros no la queremos tampoco! Luis Bonaparte, al intervenir en favor del papa contra Mazzini, ha violado la Constitución, y nosotros, al intervenir en favor de Mazzini contra el papa, ¡nosotros no violaremos la Constitución! Como si al intervenir en los asuntos internos de una república, de cualquier manera que fuese, no fuera siempre atentar a su libertad, y por consiguiente obrar al margen de la Constitución...

Los espíritus estaban alzados, la razón se volvía inoportuna. El *Peuple* era acusado, como lo es ya la *Voix du Peuple*, de negociar su reconciliación con el poder, de tratar de hacerse posible y, lo que es peor, de hacer

sordamente la reacción contra las ideas sociales. La política de las manifestaciones lo venció.

Estoy lejos de decir que la del 13 de junio fué ilegal. Llamado el pueblo por una fracción considerable de la Asamblea legislativa, tenía el derecho a manifestar su opinión en una circunstancia tan grave, y a pronunciarse en última instancia entre la minoría de los representantes que afirmaba que la Constitución era violada, y la mayoría que afirmaba que no lo era. Yo no acuso tampoco a los ciudadanos que han tomado parte en la manifestación de haber querido otra cosa que el mantenimiento de la Constitución establecida; la prensa democrática misma, por las observaciones que le llegaron de todas partes, se había unido en los últimos tiempos a la política del *Peuple*. Lo que reprocho a la manifestación del 13 de junio es el haber sido inoportuna, impolítica, mal conducida. El país, la democracia entera, han juzgado así: ¿se sigue de ahí que el poder tenga el derecho a castigarnos por nuestra inhabilidad...?

Libre, no me hubiese separado de mis correligionarios políticos. Habría sido, con Ledru-Rollin y sus colegas, que todos, se dice, repugnaban salir de las vías parlamentarias, con Pilhes y Langlois, mis dos amigos y colaboradores, la víctima inocente de esa fatal imprudencia. Mi estrella y el señor Carlier han dispuesto de otro modo. Ahora bien, lo que sería verdad de mí hoy, lo es, con más fuerte razón quizás, de todos los acusados de Versalles, comparecientes y contumaces. No hay uno, dígase lo que se quiera, cualquiera que sea la vanagloria que se haya hecho, a quien el gobierno pueda acusar de haber tomado parte en una insurrección. La constitución era violada. La conciencia pública protestaba, por boca de los montañeses: era preciso, en honor del país, que protestasen. Detrás de ellos, una multitud de ciudadanos manifestaban su opinión. Pero en la ignorancia en que se estaba generalmente del derecho republicano; inseguros de lo que, en una manifestación de esa naturaleza, podía parecer legal o extralegal; descuidando las precauciones, digamos mejor, las formalidades más indispensables; después de haber dejado difundir la duda, no encontrando ya más vacilación, esos mismos ciudadanos, que se habían levantado en defensa del derecho, no fueron ya más que los compadres de la policía; pueden jactarse de haber servido a la república y protegido la Constitución como si hubiesen sido espías... Doctrinarios y jacobinos se han perdido en todo tiempo, unos tras los otros, en la aspiración al gobierno. El espíritu de vida se ha retirado de ellos; no son ya partidos, son hombres.

El 13 de junio no por eso dejó de crear al poder mortales angustias.

Vencedor esta vez todavía de la democracia socialista, le corresponde a él ahora operar la reforma económica, prometida por la revolución de febrero. La victoria del 13 de junio ha sido para el partido del *orden* un grave dilema. Si el gobierno no hace nada, cae; si hace algo, abdica, porque no puede hacer nada más que contra el principio de autoridad. La caída del dilema planteado por la elección del 10 de diciembre, desarrollado con una espantosa energía por los ministros de Luis Bonaparte y pasado a actas por la manifestación del 13 de junio.

Forzado a sostener la legalidad de su éxito, el poder ha intentado un proceso a los manifestantes del 13 de junio. ¿A quién ha pensado convencer por esa obstinación de amor propio? El proceso de Versalles es un hecho más que añadir a esta larga conspiración del gobierno contra él mismo, en la cual le hemos visto sucesivamente, el 29 de enero, atentar a la dignidad del poder legislativo; el 21 de marzo, atentar a las instituciones; el 16 de abril, declarar la guerra a las ideas. Después del 13 de junio, hace la guerra a los hombres: ¿creéis que tenga por mucho tiempo? Haga lo que haga el ministerio público para establecer su acusación de complot, la conciencia pública se ha colocado del lado de los acusados: inatacables en el *fondo*, no les quedaba más que triunfar en la *forma*: no lo han querido...

Parecía, hace algún tiempo, que el poder, a pesar de su ostentación de legalidad, quisiese hacer retirada. El

presidente de la república se había levantado con fuerza contra los golpes de Estado; había escrito, sobre los asuntos de Roma, una carta, la única pieza honorable para el gobierno de todo el expediente de Versalles, por la cual testimoniaba su buena voluntad de asegurar a los romanos instituciones liberales. Más tarde, según opinión de un ministro, los consejos generales habían descartado, por la casi unanimidad, el proyecto de modificar inmediatamente la Constitución. En fin, el 31 octubre un mensaje enérgico de Luis Bonaparte, cayendo como una losa en medio de la Asamblea nacional, fué tomado durante un momento por el programa de la revolución...

Estas buenas disposiciones han desaparecido pronto. Por un momento la causa de los acusados de Versalles se había convertido, gracias a la carta del 10 de agosto y al mensaje del 31 de octubre, en la del presidente de la república mismo: el espíritu de reacción ganó la batalla. A la política del Elíseo la Asamblea prefirió la del Vaticano; el justo medio se ha inmolado al absolutismo; el presidente ha vuelto a caer en su letargia: la contrarrevolución, llegada a su apogeo, no tiene más que hacer que mantenerse allí, si puede. Ahora bien, ella gira: *E pur si muove!*

XXI

8 DE JULIO: CONCLUSIÓN

Y ahora, lector, de cualquier opinión que seas, si los hechos que he relatado son verídicos, y no podrías ponerlos en duda —si la significación que les asigno es fiel, y basta, para asegurarte de ello, referirlos a sus causas y compararlos entre sí—; si, en fin, su evolución es providencial y fatal, dos términos que, aplicados a la humanidad, tienen exactamente el mismo sentido, y no tienes necesidad, para constatar la ineludibilidad de esa evolución, más que de tomarla en su punto de partida, que es la razón misma del hombre; si, digo, te está permitido creer a tus ojos, a tu memoria, a tu juicio, considera a dónde nos ha conducido, en veinte meses, la revolución de febrero.

La monarquía de julio, después de haber operado la disolución de todos los viejos principios, había dejado tras ella una doble obra a realizar. Era, por una parte, la disolución de los partidos, consecuencia de la disolución de las ideas; por otra, la destitución del poder, reducido por la eliminación sucesiva de todos sus principios al *caput mortuum* de la autoridad, a la fuerza bruta.

El 13 de junio de 1849 el jacobinismo, resucitado en 1830 al aparecer una monarquía que no hacía más que restaurar la idea revolucionaria de 1789, ha caído el primero para no volverse a levantar. Ultima expresión de la democracia gubernamental, agitado, sin objetivo, ambicioso sin inteligencia, violento sin heroísmo, no teniendo ni cuatro hombres ni sistema, ha perecido, como el doctrinarismo, su precursor y su antagonista, por consunción y de inanidad.

Por el mismo efecto, el socialismo místico, teogónico y trascendental, se ha desvanecido como un fantasma, cediendo el puesto a la filosofía social, tradicional, práctica y positiva. El día en que Luis Blanc pidió su ministerio del progreso, y propuso transbordar y desalojar a todo el país; en que Considérant solicitó el adelanto de cuatro millones y una legua cuadrada de terreno para su comuna modelo; en que Cabet, al salir de Francia como de una tierra maldita, al abandonar su escuela y su memoria a sus calumniadores, ha ido, si puedo servirme de la expresión, a echar cascos nuevos en los Estados Unidos; en que Pierre Leroux, en fin, puesto que quiere que el nombre, al formular su constitución trinitaria, quiso hacer entrar en la razón moderna las supersticiones antiguas: ese día la utopía gubernamental, falansteriana y saintsimoniana se ha juzgado a sí misma; ha dado su dimisión.

Con ese socialismo, el absolutismo está también en vísperas de desaparecer. Obligado a refugiarse en sus últimos atrincheramientos por su infatigable contradictor, el absolutismo se ha traicionado a sí mismo; ha descu-

bierto al mundo todo lo que contenía de odio a la libertad. A fuerza de retrogradar en la tradición, como el socialismo a fuerza de precipitarse en la utopía, se ha desterrado del presente, se ha distanciado de la verdad histórica y social.

No hay ya partidos dotados de fuerza vital en la sociedad francesa; y en tanto que nuevos principios, desprendidos del fondo inagotable de la práctica humana; en tanto que otros intereses, otras costumbres, una filosofía nueva, transformando al viejo mundo sin romper con él, y regenerándolo, no hayan abierto a la opinión nuevas salidas, revelado otras hipótesis, no podrán existir entre nosotros, partidos. Faltando la idea primera, es imposible la diversidad de opiniones que se deriva de esa idea.

Por la misma razón, no hay ya gobierno, no lo habrá nunca. Como no se produce en el mundo hecho que no tenga una causa, de igual modo no hay principio o idea que queden sin expresión. No teniendo el gobierno ya ni opinión ni partido que representar, no expresando nada, no es nada.

Los hombres que vemos en este momento llevar todavía el estandarte de los partidos, solicitar y galvanizar el poder, tironear desde la derecha y la izquierda a la revolución, no son seres vivientes: son muertos. Ni gobiernan ni hacen oposición al gobierno; celebran, con una danza de gestos, sus propios funerales.

Los socialistas que, no atreviéndose a tomar el poder cuando el poder era de los más audaces, perdieron tres meses en intrigas de clubes, en comadrerías de banderías y de sectas, en manifestaciones descabelladas; que más tarde trataron de darse una consagración oficial, haciendo inscribir el derecho al trabajo en la Constitución, sin indicar los medios para garantizarlo; que no sabiendo a qué atenerse, agitan todavía los espíritus con proyectos ridículos y sin buena fe: esos socialistas ¿tendrían la pretensión de gobernar al mundo? Están muertos, han engullido su lengua, como dice el campesino. Que duerman su sueño y esperen, para reaparecer, a que una ciencia, que no es la suya, les llame.

Y los jacobinos, demócratas-gubernamentalistas, que, después de haber pasado dieciocho años en conspiraciones sin estudiar un solo problema de economía social, han ejercido durante cuatro meses la dictadura, y no han recogido otro fruto que una sucesión de agitaciones reaccionarias, seguidas de una espantosa guerra civil: que en último momento, hablando siempre de libertad, soñaban con la dictadura: ¿les haríamos una injuria al decir de ellos también que están muertos y que el sello está sobre su tumba? Cuando el pueblo se haya rehecho una filosofía y una fe; cuando la sociedad sepa de dónde viene y adónde va, lo que puede y lo que quiere, entonces, solamente entonces, podrán volver los demagogos, no para gobernar al pueblo, sino para apasionarle de nuevo.

Los doctrinarios han muerto también; los hombres del insípido justo medio, los partidarios del régimen llamado constitucional han dado su último suspiro en la sesión del 20 de octubre, después de haber, en la del 16 de abril, hecho decretar por una asamblea republicana la experiencia de un papado doctrinario. ¡Gobernarnos ellos aún! Sus pruebas han sido hechas. En política, lo mismo que en filosofía, no hay dos maneras de hacer eclecticismo: la charte de 1830 y los actos del gobierno de Luis Bonaparte han agotado la fecundidad del justo medio.

El partido absolutista, en fin, el primero en la lógica y en la historia, no tardará en expirar después de los otros, en las convulsiones de su agonía sangrienta y liberticida. Después de las victorias de Radetzki, de Oudinot, de Haynau, el principio de autoridad, en lo espiritual como en lo temporal, es destruírlo. No hay ya gobierno que haga absolutismo, hay asesinato. Lo que pesa en este momento sobre Europa no es ya la sombra de la tiranía; bien pronto se levantará, para no declinar más que con el último hombre, el sol de la libertad. Como Cristo, hace dieciocho siglos, la libertad triunfa, reina, gobierna.

Su nombre está en todas las bocas, su fe en todos los corazones. Para que el absolutismo se reponga, no basta que reduzca a los hombres, es preciso aún, como quiere Montalembert, que haga la guerra a las ideas. Perder las almas con los cuerpos, he ahí el sentido de la expedición de Roma, he ahí el espíritu del gobierno eclesiástico, al cual ha venido, pero demasiado tarde, para su solución común, a unirse el brazo secular.

Es esta confusión de los partidos, esta muerte del poder, lo que nos ha revelado Luis Bonaparte. Y lo mismo que el gran rabino entre los judíos, Luis Bonaparte ha sido profeta: *Francia me ha elegido,* dijo, *porque no soy ningún partido.* Sí, Francia le ha elegido porque no quiere que se la gobierne. Para formar un hombre hace falta un cuerpo y un alma; lo mismo para constituir un gobierno hace falta un partido y un principio. Ahora bien, no hay ya ni partidos ni principios: ha terminado el gobierno.

Es lo que el pueblo de febrero denunció él mismo cuando, al reunir dos denominaciones en una sola, ordenó, por su autoridad soberana, la fusión de los dos partidos que expresaban de una manera más especial el movimiento y la tendencia revolucionaria, y que él llamó la república *democrática y social.*

Ahora bien, si, de acuerdo al anhelo del pueblo, la democracia de todo matiz y el socialismo de toda escuela debían desaparecer y no formar más que una sola cosa, el absolutismo y el constitucionalismo debían igualmente desaparecer y no constituir más que una expresión. Es lo que los órganos de la democracia socialista expresaron, cuando dijeron que no había ya en Francia más que dos partidos, el partido del *trabajo* y el partido del *capital*; definición que fué aceptada inmediatamente por los dos partidos reaccionarios, y sirvió para toda Francia de palabra de orden en las elecciones del 13 de mayo.

Los refugiados de Londres han obrado de acuerdo al mismo pensamiento cuando han hecho conocer su intención de no presentarse ante la alta Corte. El 13 de junio había sido franqueada una de las grandes etapas revolucionarias. El poder había caído con el último partido que tenía todavía algún vigor: ¿a qué ir a dar cuenta, ante la Francia nueva, de las manifestaciones de otro tiempo? La declaración de Londres es la dimisión del partido jacobino. Sombras que luchan contra sombras por una sombra de autoridad. He ahí que Ledru-Rollin y sus amigos han comprendido perfectamente todo lo que hubiese sido, con su presencia, el proceso de Versailles. ¡Cuidado, republicanos, al hacer agitación retrospectiva, con hacer aun contrarrevolución!

Y como he de dar cuenta aquí de mis menores palabras, es todavía la misma idea, la misma necesidad de transformación política y social lo que ha motivado mi conducta en ocasión de las últimas elecciones (julio de 1849).

Decliné la candidatura que se me había ofrecido, porque la lista en que figuraba mi nombre no correspondía al sentido de la situación; porque el espíritu que había dictado esa lista tendía a perpetuar las antiguas clasificaciones, cuando había que protestar contra ellas; porque la doctrina democrática, el viejo jacobinismo, de que el pueblo es desde hace sesenta años víctima, habiendo consumado el 13 de junio su largo suicidio, no quería yo resucitarlo.

De acuerdo con mis compañeros de cautiverio, he propuesto una lista que, descartando las consideraciones de personas, no teniendo cuenta alguna de los matices de opiniones, fiel a la política de fusión proclamada por el pueblo, incluso al día siguiente de febrero, expresaba mejor, según mi opinión, el pensamiento de la Francia republicana y la necesidad del momento. Publicada el martes, esa lista podía, si se hubiese querido, reunir a toda la democracia. Se objetó que llegaba demasiado tarde. La cola demagógica se retorcía aún; mis consejos no eran oportunos. Conminado a retirar *mi* lista, —mía porque se me ha atribuído, aunque no haya sido más que el editor—, a fin, se decía, de no dividir los votos del *partido*, he rehusado. No reconocía ya el *partido*, no quería que viviese más. Mi conducta ante el *partido* ha sido,

la misma que el 10 de diciembre. He protestado contra el error general, a fin de que la decadencia no fuese general, a fin de que la *democracia socialista*, al abrir sus filas, pudiese convertirse, sin inconsecuencia, en el partido de la *ilbertad*.

No, yo no he querido favorecer el éxito de aquellos que, desde el 25 de febrero de 1848, al 13 de junio de 1849, no han cesado de sacrificar a sus pasiones exclusivas la revolución; que reaccionaron los primeros contra ella; que a fuerza de ocuparse del gobierno para ellos mismos, habían acabado, como los del 93, por olvidar la libertad y el pueblo.

No he querido hacer durar más tiempo ni el poder por los partidos, ni los partidos por el poder. Al respecto el resultado de la manifestación del 13 de junio, por ultraje que me haya parecido para la Constitución y la libertad, servía demasiado bien a la revolución, para que quisiera destruirla el 8 de julio.

He rehusado concurrir a una restauración monárquica, conservando a la monarquía una razón de ser en el jacobinismo. Mis lectores deben estar bastante ilustrados ahora sobre la marcha de las sociedades, para saber que una idea no va jamás sola, y que un contrario llama siempre al otro.

No he consentido en hacerme instrumento de una bandería que, pudiendo el 13 de mayo, el 13 de junio, el 8 de julio, con un poco de conciliación, reunir a la democracia socialista todos los matices republicanos y convertirse en la expresión del país, prefería permanecer una facción; que tomando a sus candidatos por máquinas, a sus aliados por tontos, su egoísmo por única regla, cuando la tribuna aseguraba la victoria a sus representantes, les obligaba aún, por impaciencia ante la legalidad y desconfianza de su patriotismo, a salir a la calle y a suicidarse.

Confieso, por lo demás, a fin de que se me conozca y se me ahorren en el porvenir calumnias inútiles, que no tengo el carácter bastante flexible, el espíritu y el corazón bastante dóciles, para obedecer jamás a las órdenes de

una potencia, trabajar en beneficio de mis contradictores, consagrarme a los que me odian, inclinarme ante el dogmatismo de una docena de fanáticos, convertirme, yo, a quien el trabajo ha dotado de alguna razón, en instrumento ciego de un pensamiento del cual desconfío, y que no se hace conocer más que por las revelaciones de la policía.

Soy del partido del trabajo contra el partido del capital; y he trabajado toda mi vida. Ahora bien, que se sepa: de todos los parásitos que conozco, la peor especie es el parásito que se llama revolucionario.

¡No quiero ser ni *gobernante* ni *gobernado!* Que los que, a propósito de las elecciones del 8 de julio, me han acusado de *ambición*, de *orgullo*, de *indisciplina*, de *venalidad*, de *traición*, sondeen su propio corazón, y que me digan si, cuando atacaba con tanto ardor la reacción gubernamental, cuando solicitaba la iniciativa del pueblo, cuando proponía la negativa a pagar los impuestos, cuando quería establecer la democracia socialista en la legalidad y la constitucionalidad no era por casualidad a su ambición, a su orgullo, a su espíritu de gobierno, a sus utopías económicas a quienes hacía la guerra...

Ahora, basta de dolores, basta de ruinas. Hemos hecho tabla rasa de todo, de los partidos y del gobierno. La leyenda toca a su fin: que el pueblo abra los ojos, es libre.

Ninguna potencia, divina o humana, podría detener la revolución. Lo que tenemos que hacer actualmente no es ya afirmarlo ante el viejo mundo e inflamar así los corazones por su santa causa, el pueblo basta para su propaganda. Nuestra tarea de publicistas está en preservar la revolución de los peligros de que está sembrada su ruta, en dirigirla según su principio eterno.

Los peligros que corre la revolución los conocemos ahora.

Peligros del lado del poder. — El poder, materializado por aquellos mismos que acusaban al espíritu nuevo de materialismo, no es más que una palabra. Quitadle sus

bayonetas, y sabréis lo que quiero decir. Guardémonos de hacer entrar un alma en ese cadáver que agita un espíritu infernal. No nos acerquemos al vampiro, tiene sed aún de nuestra sangre. Que el exorcismo del sufragio universal organizado lo haga volver para siempre a su fosa.

Peligros del lado de los partidos. — Todos los peligros han quedado detrás de la idea revolucionaria; todos han traicionado al pueblo afectando la dictadura; todos se han mostrado refractarios a la libertad y al progreso. No los resucitemos reavivando sus querellas. No hagamos creer al pueblo que sería posible asegurarle el trabajo, el bienestar y la libertad, si el gobierno pasase de la mano de éste a la mano de aquél; si la derecha, después de haber oprimido a la izquierda, fuese a su vez oprimida por ella. Como el poder es el instrumento y la ciudadela de la tiranía, los partidos son su vida y su pensamiento.

Peligros del lado de las reacciones. — He combatido en mi vida una multitud de ideas: estaba en mi derecho. No he hecho jamás, no he hecho nunca reacción contra ninguna. La filosofía y la historia prueban que es mil veces más fácil, más humano, más justo convertir las ideas que rechazarlas. Permaneceré, ocurra lo que ocurra, fiel a esas enseñanzas. Los jesuítas, los genízaros del catolicismo, hoy opresores del mundo, pueden caer cuando dios quiera: ya no haré reacción contra el catolicismo. Después de los jesuítas, la democracia gubernamental y comunitaria puede dar al mundo, si el mundo se lo permite, una última representación de la autoridad: yo ayudaré a sacarla del caos en que se haya metido, trabajaré en reparar sus ruinas; no haré reacción contra el comunismo.

El principio de la revolución, lo conocemos, es la libertad.

¡Libertad! Es decir: 1º) Emancipación política, por la organización del sufragio universal, por la centralización independiente de las funciones sociales, por la revisión perpetua, incesante, de la Constitución; 2º) Emancipación

industrial, por la garantía mutua del crédito, y del mercado.

En otros términos:

No más gobierno del hombre por el hombre, por medio de las acumulaciones de poderes;

No más explotación del hombre por el hombre, por medio de la acumulación de los capitales.

¡Libertad! He ahí la primera y la última palabra de la filosofía social. Es extraño que después de tantas oscilaciones y de retrocesos en el camino escabroso y complicado de las revoluciones, acabemos por descubrir que el remedio a tantas miserias, la solución de tantos problemas, consiste en dar un curso más libre a la libertad, disminuyendo los estorbos que han levantado ante ella la *autoridad* pública y propietaria.

¡Pero qué!, es así como la humanidad llega a la inteligencia y a la realización de todas sus ideas.

El socialismo aparece: evoca fábulas de la antigüedad, leyendas de los pueblos bárbaros, todos los ensueños de los filósofos y de los reveladores. Se hace trinitario, panteísta, metamórfico, epicúreo; habla del cuerpo de dios, de las generaciones plantearias, de los amores unisexuales, de la fanerogamia, de la omnigamia, de la comunidad de los niños, del régimen gastrosófico, de las armonías industriales, de las analogías de los animales y de las plantas. ¡Asombra, asusta al mundo! ¿Qué es lo que quiere? ¿Qué es lo que tiene? Nada: es el *producto* que quiere hacerse *moneda*, el *gobierno* que tiende a convertirse en *administración*. He ahí toda la reforma.

Lo que hace falta a nuestra generación, no es ni un Mirabeau ni un Robespierre, ni un Bonaparte: es un Voltaire. No sabemos apreciar nada con la mirada de una razón independiente y burladora. Esclavos de nuestras opiniones como de nuestros intereses, a fuerza de tomarnos en serio, nos volvemos estúpidos. La ciencia, cuyo fruto más precioso consiste en agregar sin cesar a la libertad del pensamiento, vuelve en nosotros al pedantismo; en lugar de emancipar la inteligencia la embrutece. Íntegros de nuestros amores y de nuestros odios,

nos reímos de los otros como no nos reímos de nosotros mismos: al perder nuestro espíritu hemos perdido nuestra libertad.

La libertad lo produce todo en el mundo, todo, digo, incluso lo que acaba de destruir hoy, religiones, gobiernos, nobleza, propiedad.

Lo mismo que la razón, su hermana, apenas ha construído un sistema, ya trabaja en extenderlo y en rehacerlo, así la libertad tiende continuamente a convertir sus creaciones anteriores, a emanciparse de los órganos que se ha dado y a procurarse otros nuevos, de los que se apartará como de los primeros, y a los que tomará con piedad y aversión hasta que les haya reemplazado por otros.

La libertad, como la razón, no existe y no se manifiesta más que por el desdén incesante hacia sus propias obras; perece cuando se adora. Es por eso que la ironía fué en todo tiempo el carácter del genio filosófico y liberal, el sello del espíritu humano, el instrumento irresistible del progreso. Los pueblos estacionarios son todos pueblos graves: el hombre del pueblo que ríe está mil veces más cerca de la razón y de la libertad que el anacoreta que reza o el filósofo que argumenta.

¡Ironía, verdadera libertad! Eres tú la que me libras de la ambición del poder, de la servidumbre de los partidos, del respeto a la rutina, del pedantismo de la ciencia, de la admiración de los grandes personajes, de las mistificaciones de la política, del fanatismo de los reformadores, de la superstición de ese gran universo y de la adoración de mí mismo. Te revelaste al Sabio en el trono cuando gritó a la vista de este mundo en que figuraba como un semidios: *¡Vanidad de vanidades!* Fuiste el demonio familiar del Filósofo cuando desenmascaró con el mismo golpe al dogmático y al sofista, el hipócrita y el ateo, el epicúreo y el cínico. Consolaste al Justo al expirar, cuando rogó en la cruz por sus verdugos: *¡Perdónalos, oh, padre mío, que no saben lo que hacen!*

¡Dulce ironía! Tú sola eres pura, casta y discreta.

Das gracia a la belleza y madurez al amor; inspiras la caridad por la tolerancia; disipas el prejuicio homicida; enseñas la modestia a la mujer, la audacia al guerrero, la prudencia al hombre de Estado. Apaciguas con tu sonrisa las disensiones y las guerras civiles; haces la paz entre los hermanos, procuras la curación al fanático y al sectario. Eres dueña de verdad, sirves de providencia al genio, y la virtud, oh, diosa, está aun en ti.

Ve, soberana: vierte sobre mis conciudadanos un rayo de tu luz; enciende en su alma una chispa de tu espíritu: a fin de que mi confesión les reconcilie, y de que esta inevitable revolución se lleve a cabo en la serenidad y en la alegría.

Sainte Pelagie, octubre 1849.

INDICE

Prefacio de la tercera edición 11

¿Qué es el gobierno? ¿Qué es Dios? 11

Las confesiones de un revolucionario para servir a la historia de la revolución de febrero 19

I. — Confiteor 19

II. — Profesión de fe. Naturaleza y destino de los partidos 22

III. — Naturaleza y destino del gobierno 33

IV. — 1789-1830. Actos del gobierno 41

V. — 1830-1848. Corrupción gubernamental 54

VI. — 24 de febrero: gobierno provisional 66

VII. — 17 de marzo: reacción de Luis Blanc 77

VIII. — 16 de abril: reacción de Ledru-Rollin 86

IX. — 15 de marzo: reacción Bastide y Marrast 94

X. — 23-26 de junio: reacción de Cavaignac 108

XI. — ¿Quién soy? 134

XII. — 31 de julio: nueva manifestación del socialismo 157

XIII. — 17 de septiembre: progresos del socialismo. Conversión de la Montaña 175

XIV. — 4 de noviembre: la Constitución 182

XV. — Banca del pueblo 215
Proyecto de decreto 228

XVI. — 10 de diciembre: Luis Bonaparte 238

XVII. — 1849. 29 de enero: Reacción Barrot-Falloux; destrucción del gobierno 249

XVIII. — 21 de marzo: ley sobre los clubes; resistencia legal 263

XIX. — 16 de abril: expedición de Roma 276

XX. — 13 de mayo-13 de junio de 1849: constitucionalidad del partido demócratasocialista 292

XXI. — 8 de julio: conclusión 308

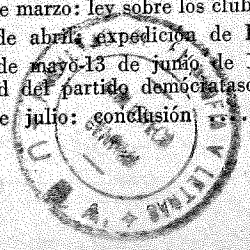

Queda hecho el depósito que
previene la ley núm. 11.723
Copyright by Editorial Américalee
Buenos Aires, 1947

Se terminó de imprimir el 20 de enero de 1947 en los
Talleres Gráficos AMERICALEE, Tucumán 353 Bs. Aires